



LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CONVIVENCIA, MUJER Y DISCAPACIDAD  
DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2004- 2015.

William Hernán Rodríguez Giraldo

**Código 201100058**

**Trabajo de investigación  
presentado como trabajo de grado  
para optar al título de Magister en  
políticas públicas.**

Director:

Leonardo Solarte Pazos. PhD.

Co-Directora:

Silvia Cristina Caicedo Muñoz

**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS  
Santiago de Cali  
2018**



ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CONVIVENCIA, MUJER Y  
DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2004- 2015.

William Hernán Rodríguez Giraldo

**Código 201100058**

Director:

Leonardo Solarte Pazos. PhD.

Co-Directora:

Silvia Cristina Caicedo Muñoz

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

**Santiago de Cali**

**2018**

## Tabla de contenido

<b>1. RESÚMEN .....</b>	<b>10</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>3. ANTECEDENTES .....</b>	<b>13</b>
3.1 LAS POLITICAS PÚBLICAS Y LOS PROBLEMAS SOCIALES.....	33
3.2 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS PROBLEMAS PUBLICOS .....	38
3.3 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL .....	41
3.4 LOS ENFOQUE Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	44
3.5 LAS POLÍTICAS PÚBLICA Y SUS ARTICULACIONES.....	49
<b>4. CONTEXTUALIZACIÓN .....</b>	<b>51</b>
<b>5. MARCO JURÍDICO .....</b>	<b>54</b>
<b>6. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>56</b>
<b>7. OBJETIVOS.....</b>	<b>63</b>
7.1 Objetivo general.....	63
7.2 Objetivos específicos.....	63
<b>8. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>64</b>
<b>9. METODOLOGÍA .....</b>	<b>76</b>
9.1 Método.....	76
9.2 Procedimiento metodológico.....	78
<b>10. UNIDAD DE ANÁLISIS .....</b>	<b>83</b>
10.1. La unidad de análisis es: La política pública social y los niveles de análisis son: .....	83
<b>11. DATOS.....</b>	<b>83</b>
<b>12. ANÁLISIS DE LOS DATOS.....</b>	<b>84</b>
12.1 POLITICA PÚBLICA EN CONVIVENCIA FAMILIAR PARA EL MUNICIPIO DE CALI. “POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES Y SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA EN CONVIVENCIA	

FAMILIAR PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	
OCTUBRE 14 DE 2005 .....	84
12.1.1 POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES .....	85
12.1.1.1 <i>Objetivos de la política pública de convivencia</i> .....	87
En cuanto a los objetivos de la política pública se expusieron los siguientes: .....	87
De igual manera se presentaron los principios orientadores de la siguiente manera: .....	88
12.1.2 POLÍTICAS PÚBLICAS y PROBLEMAS SOCIALES .....	90
12.1.3 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROBLEMAS PUBLICOS</i> .....	90
12.1.4 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN</i> .....	91
12.1.5 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES</i> .....	92
12.1.6 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS Y ARTICULACIONES</i> .....	94
12.2 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA Y EL PLAN INDICATIVO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DEROGA EL ACUERDO 0197 DICIEMBRE 6 DE 2006. ....	96
12.2.1 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES</i> .....	96
12.2.2 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS y PROBLEMAS SOCIALES</i> .....	97
12.2.3 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROBLEMAS PUBLICOS</i> .....	98
12.2.4 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN</i> .....	99
12.2.5 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES</i> .....	99
12.2.6 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS Y ARTICULACIONES</i> .....	100
12.3 POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2009-2020. ....	102
12.3.1 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES</i> .....	102
12.3.2 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS y PROBLEMAS SOCIALES</i> .....	105
12.3.3 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROBLEMAS PUBLICOS</i> .....	106
12.3.4 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN</i> .....	106
12.3.5 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES</i> .....	106
12.3.6 <i>POLÍTICAS PÚBLICAS Y ARTICULACIONES</i> .....	107
<b>13. RESULTADOS</b> .....	<b>108</b>
13.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROBLEMAS PÚBLICOS Y PROBLEMAS SOCIALES, PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CONVIVENCIA, DISCAPACIDAD Y MUJER EN LA PERIODICIDAD 2004-2015. ....	108

13.1.1 Revisión de los principios subyacentes de las políticas públicas de mujer, convivencia y discapacidad.....	108
13.1.2 las políticas públicas y su intervención en los problemas públicos del municipio de Santiago de Cali. ....	112
13.1.3 las políticas públicas intervinieron en los problemas sociales de municipio de Santiago de Cali. ....	114
13.2 LOS PLANES OPERATIVOS DE INVERSIÓN ANUAL (POAI), DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CONVIVENCIA, DISCAPACIDAD Y MUJER EN LA PERIODICIDAD 2004-2015. ....	119
13.2.1 Política pública de convivencia familiar.....	119
13.2.2 Política pública de la mujer caleña. ....	124
13.2.3 Política pública de discapacidad. ....	130
13.3 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CONVIVENCIA, DISCAPACIDAD Y MUJER EN LA PERIODICIDAD 2004-2015, ANALIZADAS POR MEDIO DE GRÁFICOS ALUVIALES. ....	135
13.3.1 Política Pública Mujer.....	138
13.3.2 Política Pública de Discapacidad.....	145
13.3.3 Política Pública de Convivencia.....	155
<b>14 CONCLUSIONES.....</b>	<b>165</b>
<b>15. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>174</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>181</b>

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Dimensiones analíticas del proceso de investigación.....	79
Tabla 2: Políticas públicas aprobadas en el municipio de Cali 2004- 2015....	84
Tabla 3: Funciones y responsables.....	95
Tabla 4: Inversión POAI proyectos Convivencia/ presupuesto del municipio. 2003-2015.....	120
Tabla 5 Inversión POAI / presupuesto general del municipio según gestión por alcalde.....	122
Tabla 6 Inversión POAI / presupuesto general del municipio según gestión por alcalde, política pública para la mujer caleña .....	126
Tabla 7 Participación por tipo de proyecto .....	128
Tabla 8: Inversión POAI proyectos discapacidad/ presupuesto del municipio. 2003-2015.....	130
Tabla 9: Inversión POAI por alcalde, Política Pública de Discapacidad .....	132
Tabla 10: Inversión POAI por alcalde, Política Pública Convivencia .....	134

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ciclo de las Políticas Públicas.....	72
Ilustración 2. Proyectos realizados, Monto de la inversión vs porcentaje de participación POAI convivencia, periodo 2003-2015 .....	121
Ilustración 3. %, Inversión POAI proyectos convivencia/presupuesto del municipio. 2004-2015 .....	122
Ilustración 4: EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PERIODO 2004-2015 .....	123
Ilustración 5: Proyectos realizados, Monto de la inversión vs porcentaje de participación POAI mujer, periodo 2004-2015.....	125
Ilustración 6. Inversión POAI proyectos mujer/ presupuesto del municipio. 2004-2015 .....	127
Ilustración 7. Evolución de la inversión en proyectos de mujer del Municipio de Santiago de Cali. 2004-2015.....	128
Ilustración 8: EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE MUJER DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PERIODO 2004-2015.....	129
Ilustración 9. Proyectos realizados, Monto de la inversión vs porcentaje de participación POAI discapacidad, Periodo 2004-2015. ....	131
Ilustración 10. %, Inversión POAI proyectos discapacidad/presupuesto del municipio. 2004-2015.....	132
Ilustración 11: Evolución de la inversión en proyectos de discapacidad del municipio de Santiago de Cali, periodo 2004-2015 .....	133

Ilustración 12. %, Inversión POAI proyectos mujer, discapacidad, convivencia/presupuesto del municipio. 2004-2015.....	134
Ilustración 13. Política Pública de Mujer 2009.....	138
Ilustración 14. Política Pública de Mujer 2010.....	139
Ilustración 15. Política Pública Mujer 2011.....	140
Ilustración 16. Política Pública Mujer 2012.....	141
Ilustración 17. Política Pública Mujer 2013.....	142
Ilustración 18. Política Pública Mujer 2014.....	143
Ilustración 19. Política Pública Mujer 2015.....	144
Ilustración 20. Política Pública de Discapacidad 2006 .....	145
Ilustración 21. Política Pública Discapacidad 2007 .....	146
Ilustración 22. Política Pública Discapacidad 2008 .....	147
Ilustración 23. Política Pública Discapacidad 2009 .....	148
Ilustración 24. Política Pública Discapacidad 2010 .....	149
Ilustración 25. Política Pública Discapacidad 2011 .....	150
Ilustración 26. Política Pública Discapacidad 2012 .....	151
Ilustración 27. Política Pública Discapacidad 2013 .....	152
Ilustración 28. Política Pública Discapacidad 2014 .....	153
Ilustración 29. Política Pública Discapacidad 2015 .....	154
Ilustración 30. Política Pública Convivencia 2006 .....	155
Ilustración 31. Política Pública Convivencia 2007 .....	156
Ilustración 32. Política Pública Convivencia 2008 .....	157

Ilustración 33. . Política Pública Convivencia 2009 .....	158
Ilustración 34. . Política Pública Convivencia 2010 .....	159
Ilustración 35. . Política Pública Convivencia 2011 .....	160
Ilustración 36. Política Pública Convivencia 2012 .....	161
Ilustración 37. . Política Pública Convivencia 2013 .....	162
Ilustración 38. . Política Pública Convivencia 2014 .....	163
Ilustración 39. Política Pública Convivencia 2015 .....	164

## 1. RESÚMEN

Este trabajo tiene como objetivo, el análisis de tres (3) políticas públicas sociales, la política pública de discapacidad, política pública de convivencia y la política pública de la mujer caleña, en tres periodos diferentes de la administración pública, que oscilan entre los años 2004 al 2015 en el municipio de Santiago de Cali. Se quieren analizar las características en relación con los problemas sociales y públicos, como fue elaborada su formulación, teniendo en consideración los conceptos en cuanto a derechos sociales, económicos, culturales y a una vida digna. Se harán unas observaciones con respecto a la parte económica por medio del Plan Operativo Anual de Inversión POAI vs el Plan de Acción de cada política, también se aplicaran por medio de programas una segregación de la formulación de las políticas públicas, buscando descubrir si los objetivos planteados y la hipótesis dada tienen los suficientes fundamentos.

Palabras Clave: política pública, problema social, problema público, enfoque

## 2. INTRODUCCIÓN

Para América Latina la aparición del concepto de políticas públicas estuvo 20 años retrasado, acogándose desde los años 60, este efecto acaece tras los cambios políticos y económicos que sufre la sociedad y el Estado, para los años 70 y 80 se hacen cuestionamientos y críticas a los análisis comparativos que utilizaban los Estados de Bienestar, es así como hubo una fuerte controversia sobre si los Estados tenían la capacidad de formular políticas públicas.

Pero también se inician grandes controversias políticas y sociales. La situación en los años 90 tuvo reformas estructurales del Estado, debido a la reducción del su tamaño y sus funciones, se inició la privatización de las empresas públicas, las políticas cambiaron al surgir empresas privadas que cumplían roles públicos, generando esto una nueva forma de gestión y una nueva forma

de orientación hacia los recursos por medio de programas y proyectos, que promovían la participación social.

Al analizar las políticas públicas, sus singularidades en la parte de la formulación (diagnóstico y diseño), se inicia con una necesidad o problema, con el fin de ayudar y mejorar mediante estrategias para encontrar la solución deseable, esto con el fin de tomar las decisiones más efectivas para el mejoramiento de los niveles de vida en la ciudad de Cali.

Este trabajo de grado pretende indagar sobre, las características de las tres políticas públicas, su relación con los problemas públicos y sociales, se busca responder tres preguntas, las cuales analizan nuestro problema de investigación, siendo estas: a) ¿Cuáles son los principios que subyacen a las políticas públicas del municipio de Santiago de Cali?; b) ¿Cómo las políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali interviene en los problemas públicos?; y c) ¿Cómo los objetivos de las políticas públicas diseñadas tienen coherencia con los problemas sociales?, todo esto en la fase de formulación, como objetivo general se analizaran las características de las tres políticas públicas sociales ejecutadas en el Municipio de Santiago de Cali en relación con los problemas sociales y públicos entre el 2004 y 2015 y para hacer esto se tomaran tres (3) objetivos específicos para apoyar y contestar el objetivo general, los cuales son: a. Revisar los principios que subyacen a las Políticas Públicas del Municipio de Santiago de Cali; b. Establecer si las políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali intervienen en los problemas públicos; c. Identificar si los objetivos de las políticas públicas diseñadas tienen coherencia con los problemas sociales.

La ciudad de Cali posee fenómenos como el desempleo, la pobreza, la inequidad, inseguridad, entre muchos otros, de aquí nace la necesidad de generar mecanismos que ayuden en el control de estas dificultades, en este documento se analizan tres políticas públicas, la de mujer, discapacidad y convivencia, con el fin de generar una información de su formulación desde la

visión de 3 Planes de Desarrollo, 3 Alcaldes, 3 administraciones, cada una con su diferentes maneras de gestionar.

El presente trabajo tiene como estructura fundamental: la presentación de unos antecedentes, que den al lector unas bases para el conocimiento del tema de investigación sobre las políticas públicas estudiadas, mostrando unas premisas fundamentales como son: las políticas públicas y sus problemas sociales y públicos; sus modelos de intervención social; los enfoques utilizados en su formulación y las articulaciones de las entidades y personas que de una u otra forma ayudaron en sus construcciones, luego se muestra una contextualización sobre los procesos acaecidos, las reformas sociales, el enfoque que se les dio a los recursos públicos, también como el Estado inicio una privatización y descentralización de responsabilidades, convirtiendo las prestaciones en bienes comerciales, generando esto una merma en las condiciones de vida de la población (Molina, 2006), para Colombia se mencionan los autores que han trabajado en los procesos de políticas públicas con sus trabajos académicos y su producción literaria, en el marco jurídico se muestran unas ideas que llevan al lector a pensar sobre los “derechos humanos” como base en la formulación de las políticas públicas, los listados de Leyes, Artículos, Conpes, etc., los encontraran en los anexos, para el problema de investigación se muestran estadísticas y datos, de las políticas públicas en la Ciudad de Cali, esto nos lleva a generar un objetivo general y unos específicos, los cuales se intentan corroborar, al mostrar una justificación, un marco teórico y mediante una metodología, que nos permita responder las hipótesis dadas, mediante el análisis de datos y generando unos resultados y conclusiones plausibles, para finalizar se muestra la bibliografía utilizada en la elaboración de este documento y los anexos pertinentes.

Estas tres políticas serán revisadas, haciendo una deconstrucción, observando cada segmento de su estructura, con estos insumos se iniciara su análisis que cuenta con el lapso de administraciones entre el 2004-2015, estos años han sido una prueba para las políticas públicas en su valía con respecto a la

generación de soluciones a corto, mediano y largo plazo para observar, si están en concordancia con los problemas sociales y problemas públicos de esta comunidad, la cual requiere cubrir sus necesidades básicas, como son la seguridad, la cultura, el conocimiento, la salud, la libertad tanto de pensamiento como de expresión, que deben convertirse en derechos para todos y cada uno de los caleños.

### 3. ANTECEDENTES

Como afirman Valencia y Álvarez, las políticas públicas tienen sus orígenes en Estados Unidos, nacen en este país, se generó una concomitancia de corte intelectual, económico, social y político, que dieron lugar a su aparición y evolución. Para este logro su primer factor fue la existencia de un gobierno democrático estable, el segundo la creación de agencias de asesoramiento e investigación independientes.<sup>1</sup> El gobierno norteamericano después de la segunda guerra mundial empezó a implementar programas de corte social, educación, salud y servicios públicos, entre otros (llamado como Welfare o Estado de Bienestar). Surgen las políticas públicas en un contexto de desarrollo científico teniendo como principal razón atender los problemas administrativos (Cf. Fernández, 1996; Aguilar, 1996).

Woodrow Wilson (1913-1921), en su presidencia quiso transformar la administración pública, proveniente de la academia, inhibió el tinte politizado que tenía. Expone Wilson “desarrollar las capacidades administrativas y profesionales del Estado moderno era importante tanto para la nación como para el estudio de la ciencia política. (...) Así, la separación entre la política y la administración fue un invento destinado potencialmente a proteger tanto la integridad del análisis y el asesoramiento, como la implementación” (Nelson, 2001, pp. 808-809). En síntesis, esta época detento una gran credulidad en la

---

<sup>1</sup> Como afirma Roth (2002), en Latino América se no presentó esta condición, allí, existiendo agencias que presentaban asesoramiento e investigación en problemas graves, por depender de funcionamientos estables democráticos, los cuales no se tenían. Es así, como en Latinoamérica el estudio de las políticas públicas tiene su aparición en década de 1970, 30 años después de sus inicios en América del Norte.

capacidad técnica para solucionar problemas de índole social (Valencia & Álvarez G. , 2008).

Fernández (1996) afirma que luego de la segunda guerra mundial, hubo un manejo de la racionalidad técnico-científica desde la gobernabilidad para la atención de problemas administrativos. América del Norte en cabeza de los presidentes John F. Kennedy y Lyndon B. Johnson en los años 60 dieron un fomento al estudio de las ciencias políticas. Por su parte Aguilar (1996) expone que esto sucedió, al poner en marcha una gama de programas sociales, formulando y controlando programas por parte de analistas y académicos expertos, fue así como el gobierno inicio la utilización de economistas, politólogos, sociólogos, psicólogos sociales y antropólogos, en la administración estatal (Valencia & Álvarez G. , 2008).

Las evidencias anteriores dan razón de la relación entre gobierno y conocimiento, es de aquí que nace el planteamiento de Harold Lasswell. En búsqueda de ser razonable entre la situación política y la percepción del trabajo académico, Lasswell concibe, con Daniel Lerner, en 1951 las llamadas ciencias políticas (policy Sciences). Al igual que otros académicos de su tiempo, el autor expresa como las ciencias de los conocimientos aplicables a optimizar la acción gubernamental del Estado, llegando así a un “buen gobierno” o un “gobierno ilustrado”. En consideración, la ciencia debía estar al servicio de la humanidad, esta idea compartida con su maestro Charles Merriam (Cf. Nelson, 2001, pp. 810-812).<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Esta convicción no sólo caracterizó su obra escrita, la cual está llena de pragmatismo, sino que también se destaca en sus recomendaciones desde la Comisión Brownlow para hacer más competente la gestión de la administración federal norteamericana y su apología a la ciudadanía activa. Merriam trabajó siempre con la idea de establecer relaciones fuertes entre la academia y el Estado; se esforzó mucho por difundir estas ideas, por ello, en la década del veinte, entre 1923 y 1925, realizó varias conferencias nacionales sobre ciencia política y conformó el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales en 1923. Lasswell resume el propósito de su maestro Merriam así: “sugerir algunos acercamientos posibles de método, con la esperanza de que otros asuman la

En los años 50 Lasswell, entrega su obra fundadora La orientación de las políticas públicas (1951) este el texto expone su visión: "La orientación hacia las políticas tiene una doble dimensión: por una parte se enfoca al proceso de la política y por la otra hacia las necesidades de inteligencia del proceso. La primera tarea busca desarrollar la ciencia de la formación y ejecución de las políticas, utilizando los métodos de investigación de las ciencias sociales y de la psicología. La segunda tarea busca mejorar el contenido concreto de la información y la interpretación disponible de los hacedores de las políticas y por consiguiente, rebasa generalmente las fronteras de las ciencias sociales y de la psicología (1996, p. 14).", veinte años después, entrega el libro La concepción emergente de las ciencias políticas (1971), estos dos momentos dan los hitos históricos para su propuesta académicamente su trabajo giraba en una propuesta multi-inter-disciplinar en la elaboración de las políticas públicas, por medio del mejoramiento del conocimiento llegar a procesos concretos en la noción para la formulación y ejecución de las políticas públicas. Los gobiernos necesitaban de todas las herramientas posibles para mejorar la toma de decisiones impulsando el conocimiento científico y tecnológico para considerar los problemas de la sociedad.

Dentro de este marco Lasswell exponía, "siempre habrá problemas al diseñar y evaluar programas de comunicación colectiva, educación, planificación familiar, derechos humanos y prevención de conducta delictiva criminal, entre otros" (1996, p. 107). La principal preocupación de Lasswell estaba dirigida a la elaboración de una disciplina orientada a la solución de problemas sociales por medio del análisis científico de los gobiernos democráticos con el propósito de dar coherencia en las decisiones públicas dentro de un ambiente socio-político e histórico. Lasswell presenta como el campo de estudio está centrado en los problemas de carácter público, abordando la realidad desde una perspectiva

---

tarea y, a través de la reflexión y la experimentación, aporten técnicas más inteligentes tanto al estudio y a la práctica del gobierno como a las actitudes populares sobre el proceso gubernamental" (Lasswell citado por Aguilar, 1996, p. 85).

teórica, desde diversas disciplinas de estudio. Es así como Lasswell expone la situación:" Por ejemplo, si la formación profesional de un especialista ha sido en disciplinas relativas al conocimiento de la decisión, la tendencia ha sido ampliar e interrelacionar distintas disciplinas en torno a la decisión. Con ello se busca revertir la tendencia hacia la especialización del siglo XIX y principios del siglo XX cuando la filosofía política, por ejemplo, se convirtió en un cerrado claustro donde el puro ejercicio lógico era modo de pensar dominante. La tendencia más reciente ha buscado establecer contactos más directos con las experiencias humanas y con los procesos valorativos propios de cada institución (1996, pp. 115-116)." (Valencia & Álvarez G. , 2008).

Aguilar (1996) expone la policy sciences en dos partes: la primera, la idea política de libertad y democracia, un compromiso humanista que interviene para mejorar: "solo escogen los problemas básicos para la dignidad humana y sus políticas respectivas" (p. 48). La segunda, utilizar una metodología científica que permita estudiar e injerir en las políticas, buscando habilidades científicas para contribuir en la construcción de una teoría y práctica para la mejor solución en los problemas de interés público (Valencia & Álvarez G. , 2008).

Al plantear María das Gracias Rúa (1997) la política pública como un cumulo de decisiones que se interpretan en acciones seleccionadas estratégicamente (dentro de un conjunto de alternativas, conforme a una jerarquía de valores y preferencia de los interesados). Su incidencia sobre la dimensión pública se expresa por el tamaño del agregado social, a estos elementos se enfunda la autoridad soberana y legítima del poder público. En consecuencia muestra que el valor de toda política y el conflicto siempre están presentes, asimismo con las decisiones a tomar, desde la cantidad de enfoques e intereses del juego. Por este motivo es muy conflictivo el proceso de construcción y toma de decisiones en las políticas públicas. Das Gracias cita a Schmitter (1997) con su definición de que la política es "la resolución pacífica de conflictos". Los problemas al tener múltiples dimensiones originan conflictos, teniendo por tanto una gran cantidad de formas de solucionarlos que se pueden abordar, sin dejar de lado los intereses de quienes están inmersos en estas decisiones. La

ejecución de la política pública es la que le da legitimidad, sin resultados y gestión no hay política pública. Siempre “Las decisiones deben traducirse en acciones, así sean de variada índole”. Esta situación puede conllevar a que un plan pase a ser una política pública en el momento de su ejecución y debe producir algún tipo de resultado (Molina C. , 2002).

De este modo la “relevancia” de la acción, aunque en menor grado, se relaciona con el carácter de lo público y da una visión de un acercamiento a la definición de política pública del planteamiento dado, pero esto genera un conflicto al decidir que es importante o “relevante”, dando características que diferencian las acciones individuales como colectivas que den significancia a la comunidad.

Nioche (1997) propone una definición de política pública que vale la pena examinar: “secuencia de acciones que conducen (o se traducen) a una respuesta más o menos institucionalizada, a una situación juzgada como problemática”. Al igual que la anterior, en esta definición se destacan tres elementos importantes: un conflicto latente que origina las decisiones que se traducen en acciones y de las cuales importa el cambio seguido (la secuencia) para llegar a ellas; las acciones que se emprenden, lo que lleva implícito una pluralidad y diversidad en la toma de la decisión; y el carácter de lo público. Este último, en este caso, se relaciona con la característica “más o menos institucionalizada (Molina C. , 2002).

Con referencia a las políticas públicas, Velásquez (2009), presenta en su trabajo una diacronía de algunos autores que citan desde sus perspectivas varias definiciones, como otros que no proponen ninguna y otros que citan definiciones pero no producen una propia:

“• Textos cuyos autores no proponen ni citan ninguna definición; tal es el caso de Wayne Parsons, William Dunn, Eugene Bardach, Charles Lindblom y Theodore J. Lowi.<sup>3</sup> Hacen parte de este

---

<sup>3</sup>Wayne Parsons, Public Policy: An Introduction to the Theory and Practice of Policy Analysis, Aldershot, Edward Elgar Publishing Limited, 1995. pp. 2-16; William Dunn N. Public Policy Analysis: An

grupo los textos fundadores de la disciplina del análisis de políticas públicas producidos en 1951 y 1971 por Harold Lasswell, y Yehezkel Dror en 1970.<sup>4</sup>

- Textos cuyos autores se limitan a citar definiciones de otros autores sin proponer una definición, como los escritos por Howlett y Armes y Luis F. Aguilar.<sup>5</sup>
- Textos cuyos autores citan otras definiciones pero deliberadamente se abstienen de producir una definición para evitar un significado restrictivo; tal es el caso de Stella Theodoulou y Birkland.<sup>6</sup> Textos cuyos autores citan las definiciones de otros tratadistas y luego proponen su propia definición pero sin hacer un ejercicio encaminado a proponer una definición completa. Encontramos aquí a Andre-Noe Roth, Alejo Vargas y Carlos Salazar Vargas.<sup>7</sup>

---

introduction, 3rd ed., New Jersey, Pearson Prentice Hall, 2004; Charles E. Lindblom, *The Policy Making Process*, 2nd edition, New Jersey, Prentice Hall Inc., 1980; Eugene Bardach, *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas*, México, CIDE-Edición Miguel Ángel Porrúa, segunda reimpresión, 2001. Antes de presentar su categorización de las políticas públicas en redistributivas, distributivas y regulatorias, Lowi manifiesta que ha decidido “definir” las políticas en “los términos de su impacto o de su impacto esperado en la sociedad”. Su aporte es invaluable, pero esta aseveración no alcanza a ser una definición sino una explicación del criterio de clasificación. Véase, Theodore J. Lowi, “Políticas públicas, estudios de caso y teoría política”, en: Luis F. Aguilar, (ed.), *El estudio de las políticas públicas Colección Antologías de Política Pública, Segunda Antología*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1992, [1964], p. 100.

<sup>4</sup> Harold D. Lasswell, “La orientación hacia las políticas”, en: Luis F. Aguilar (ed.), *El estudio de las políticas públicas Colección Antologías de Política Pública, Primera Antología*, México: Miguel Ángel Porrúa, 1992 [1951], pp. 79-103; Harold D. Lasswell, “La concepción emergente de las ciencias de políticas,” en *Ibíd*, [1971], pp. 105-117; Yehezkel Dror, “Prolegómenos para las ciencias de políticas”, en Luis F. Aguilar (ed.), *El estudio de las políticas públicas Colección Antologías de Política Pública, Primera Antología*, México: Miguel Ángel Porrúa, 1992, [1970], pp. 119-147.

<sup>5</sup> Michael Howlett y M. Ramesh, *Studying Public Policy: Policy cycles and policy subsystems*, Ontario, Oxford University Press, 1995, pp. 4-7; Luis F. Aguilar, “Estudio introductorio”, en Luis F. Aguilar, (ed.), *El estudio de las políticas públicas Colección Antologías de Política Pública, Segunda Antología*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1992, pp. 22-28.

<sup>6</sup> Stella Theodoulou, “The Nature of Public Policy”, en: S.Z. Theodoulou y M.A. Chan, *Public Policy: The Essential Readings*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1995, pp. 1-9; Thomas Birkland, *An introduction to the policy process: theories, concepts, and model of public policy making*, New York, M.E. Sharpe Inc., 2005, pp. 17-18.

<sup>7</sup> André-Noel Roth Deubel, *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, Ediciones Aurora, 2002, pp. 25-27; Alejo Vargas Velásquez, *Notas sobre el estado y las políticas públicas*, Bogotá, Almudena Editores, 1999, pp. 55-60; Carlos Salazar Vargas, *Políticas públicas & think tanks*, Bogotá, Konrad Adenau Stiftung, 2008.

Como seguimiento de esta actividad, solo se encontraron 3 autores que definen una política pública: Brian Hogwood y Lewis Gunn,<sup>8</sup> Hugh Hecló,<sup>9</sup> así mismo Ives Meny y Jean Claude Thoening.<sup>10</sup> (Velásquez Gavilanes, 2009). En el proceso de construcción de las nuevas definiciones de política pública el autor busca una manera de encontrar una definición completa para contribuir al carácter pedagógico entregándoles este concepto a funcionarios públicos, profesionales, académicos, estudiantes, líderes sociales, políticos y a las personas del común, esta definición debe cumplir cuatro objetivos: “a) adquirir un conocimiento integral de lo que significan las políticas públicas y los elementos que las conforman; b) reconocer aquellos casos que no constituyen política pública; c) ganar consciencia sobre las posibilidades para contribuir al bienestar ciudadano a través del estudio y la formación de políticas públicas particulares; y d) identificar aquellas políticas públicas que son defectuosas, ya sea por su inadecuada concepción o por circunstancias ajenas a la responsabilidad de sus autores”.<sup>11</sup> (Velásquez Gavilanes, 2009).

Aunado a esta situación, Velásquez Gavilanes (2009) presenta una nueva definición de política pública: “Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. “La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.” (Velásquez Gavilanes, 2009). Señala

---

<sup>8</sup> B.W. Hogwood y L.A. Gunn, *Policy Analysis for the Real World*, Oxford, s.e., 1984, pp. 19-24; Ives Meny y Jean-Claude Thoening, *Las políticas públicas*, Barcelona, Editorial Ariel S.A., 1992. La definición aparece en el anexo 1 de este artículo. Hugh Hecló, op. cit., pp. 84-85. La definición aparece en el anexo 1 de este artículo. Ives Meny y Jean-Claude Thoening, op. cit. La definición aparece en el anexo 1 de este artículo.

<sup>9</sup> 14 Hugh Hecló, op. cit., pp. 84-85. La definición aparece en el anexo 1 de este artículo.

<sup>10</sup> Ives Meny y Jean-Claude Thoening, op. cit. La definición aparece en el anexo 1 de este artículo.

<sup>11</sup> Sobre un interesante caso de la importancia de una clara definición y sus efectos en las políticas públicas, véase Mark Friedgan y Alex Friedgan, “Importance of Definitions,” in: *The Data Administration Newsletter*, LLC, www.TDAN.com, octubre de 2003, disponible en: <http://www.tdan.com/view-articles/5161>.

el autor que esta propuesta de definición es descriptiva y no normativa. Se sugiere, que no define el deber ser de la política pública, al contrario, se busca reconocer lo que en un sistema político de cualquier índole sea democrático o autoritario, esta definición pueda ser considerada como política pública. Atendiendo a estas consideraciones esta definición acopia a las de Kraft y Furlong y Ocampo como especies.<sup>12</sup>

Por esto se hace necesario referirse a las concepciones de las políticas públicas por considerarse fenómenos complicados. Morin (2001) cita a Pascal con una frase muy convincente: “No puedo concebir el todo sin concebir a la partes y no puedo concebir a las partes sin concebir al todo”<sup>13</sup>. Como complemento se divide esta definición en cuatro elementos: “1. Proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, 2. Proceso adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, 3. Proceso encaminado a prevenir o solucionar una situación definida como problemática, 4. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener” (Velásquez Gavilanes, 2009).

La política pública no son solo acciones, inacciones y decisiones; igualmente compromete las exigencias de generar acuerdos en los estamentos públicos y también con particulares.<sup>14</sup> “Si la definición aludiera solo a decisiones haríamos invisible este aspecto esencial y de carácter político de la política pública.” Como segunda herramienta o procedimiento con los cuales se procuran cumplir los objetivos. Estas herramientas pueden ser diversas el autor se basó en Howlett y Ramesh, quienes los agrupan en tres pautas del nivel de intervención

---

<sup>12</sup> Aunque Lindblom no da una definición de política pública, coincide en que en sistemas autoritarios existen políticas. Véase Charles E. Lindblom, *The Policy Making Process*, 2nd edition, New Jersey, Prentice Hall Inc., 1980, p. 6.

<sup>13</sup> Citado en Edgar Morin,(2001) op. cit., p.107.

<sup>14</sup> Velasques expresa: “Por este motivo me identifico con Meny y Thoening cuando expresan que una política está constituida por un conjunto de medidas concretas que conforman su verdadera “sustancia”. Citado en Pierre Muller, *Las políticas públicas*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006, p. 52”.

del Estado, “a) Instrumentos exclusivamente estatales: como las regulaciones, las organizaciones del Estado, las empresas públicas; b) Instrumentos mixtos: como los subsidios, los impuestos, las contribuciones, las campañas y las exhortaciones; y c) Instrumentos privados: como las familias, las organizaciones voluntarias, la sociedad, el mercado”. “Dichos instrumentos pueden ser diversos. Para ilustrarlos me baso en la clasificación de quienes los agrupan en tres tipos según el nivel de intervención del Estado: a esta clasificación añadiría dos categorías de instrumentos adicionales: por una parte, instrumentos neutros que pueden pertenecer tanto al Estado y a los particulares, como las tecnologías de la información y la comunicación, los medios de transporte, las maquinarias y las obras de infraestructura por ejemplo represas, construcciones, autopistas y puentes; por otra, la política pública misma cuando es considerada como tal por una política mayor o megapolítica. En este caso se genera una especie de “matrioskas” o “muñecas rusas”, en donde unas políticas públicas mayores albergan unas menores. El analista escogerá si se concentra en todos los niveles o si estudia exclusivamente una política en particular” (Velásquez Gavilanes, 2009).

Bardach, 1977; Pressman y Wildavsky, (1974), muestran como el análisis de los procesos de la puesta en marcha de políticas, se constituye en la caja negra del proceso; desarmar la caja negra es imperativo para la interpretación de los resultados con respeto a sus efectos y poder generar una evaluación adecuada. Se deben tomar en cuenta los objetivos explícitos de la acción, considerando los objetivos dados a priori con respecto a sus referencias. El último método es el característico de la escuela del “Public Choice” (Niskanen, 1971). Greffe (1979,1981), Terny et (1979,1981), Richet (1980) “encuentran una explicación teórica económica de la burocracia y en los trabajos de evaluación deductiva o axiomática resultantes” (Nioche, 1982).

Aguilar abrevia así: "La actitud favorable a un gobierno por asuntos, por temas concretos, que capta la singularidad de los problemas y diseña opciones de

acción ajustadas, peculiares, es el espíritu que anima el análisis por las política pública. Gobernar no es intervenir siempre y en todo lugar ni dar un formato gubernamental homogéneo a todo tratamiento de los problemas. Lo gubernamental es público, pero lo público trasciende lo gubernamental. Una política puede ser aquí una regulación, ahí una distribución de los diversos tipos de recursos (incentivos o subsidios, en efectivo o en especie, presentes o futuros., libres o condicionados), haya una intervención redistributiva directa, como tambiéná dejar hacer a los ciudadanos. El análisis y diseño de políticas públicas, justamente por su carácter público, abre todo un abanico de estrategias de acción corresponsable entre gobierno y sociedad (1996; p. 32)." (Valencia & Álvarez G. , 2008).

Es así como desde la construcción de políticas públicas se intervienen los problemas y fenómenos más sentido en nuestro hemisferio. Arriagada en el (2005) expone como en la actualidad los fenómenos como la pobreza y la desigualdad siguen aumentando y no han podido ser superados por Latinoamérica: "la pobreza y la desigualdad social siguen siendo objetivos esquivos de nuestro desarrollo y han sido duramente golpeados en los últimos años por nuestra vulnerabilidad macroeconómica" (Ocampo, 2002).

Amartya Sen (1992<sup>a</sup> y 1992<sup>b</sup>) desde su enfoque de las capacidades y relaciones expresa que una persona es pobre si carece de los recursos necesarios para llevar a cabo un cierto mínimo de actividades. Es así como se ha llegado a cierto convenio en que "la pobreza es la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tiene derecho todo ser humano. La pobreza está relacionada con el acceso desigual y limitado a los recursos productivos y con la escasa participación en las instituciones sociales y políticas. Deriva de un acceso restrictivo a la propiedad, de bajos ingreso y consumo, de limitadas oportunidades sociales, políticas y laborales, de insuficientes logros educativos, en salud, en nutrición, en acceso, uso y control en materia de recursos naturales, y en otras áreas del desarrollo" (Arriagada, 2005).

Desai señalando en Control Ciudadano (1997), plantea cinco capacidades básicas y necesarias: “: la capacidad de permanecer vivo y de disfrutar de una vida larga; la capacidad de asegurar la reproducción intergeneracional biológica y cultural; la capacidad de disfrutar de una vida saludable; la capacidad de interacción social (capital social) y la capacidad de tener conocimiento y libertad de expresión y pensamiento. Vinculado al concepto se encadenan los derechos de las personas a una vida digna y que cubre sus necesidades básicas, en consecuencia los derechos sociales, económicos y culturales.

La CEPAL hace más de 20 años definió la pobreza como “un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y anomía, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizá la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad” (Altimir, 1979). Desde esta definición se denotan como las política públicas se convierten en una herramienta para el mejoramiento de las múltiples dimensiones de la pobreza<sup>15</sup> alusivos a: aspectos relativos a alimentación, vivienda, educación, salud, inserción en el mercado laboral y participación social, así como a otros de carácter subjetivo y simbólico y que definen también áreas diversas para la intervención de las políticas sociales (Arriagada, 2005).

Para América Latina el estudio de las políticas públicas inicia en la década de los 60, tras los cambios económicos y políticos que sufre la sociedad y el Estado. Al hacer un recorrido desde los años 60, tomando como referente la implementación de las decisiones y los problemas del Estado de Bienestar en sus resultados; En los años 70 el análisis comparativo de los modelos de Estado de Bienestar, naciendo críticas de carácter estructuralista, las cuales hacen cuestionamientos con la habilidad de los Estados para la formulación de

---

<sup>15</sup> Para este trabajo con respecto a las políticas públicas de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, las cuales desde el Municipio de Santiago de Cali, quieren mejorar el conjunto de factores con respecto a la calidad de vida de sus ciudadanos y que generan satisfacción humana y social.

sus políticas públicas. En los años 80, inician trabajos en los problemas de la definición de agendas gubernamentales y los actores que influyen en las políticas públicas; preparando grandes debates políticos y sociales relacionados con el cambio de modelo de desarrollo y el papel del Estado, conllevando a cambios en el estudio de la políticas públicas, Roth (2002 y 2006), Muller (1998 y 2006) y Zimmerman (2001), (Valencia & Álvarez G. , 2008).

El Estado Latinoamericano en los años 90 tuvo unas reformas que conllevaron a su reducción de tamaño y de sus funciones. Debido al aumento en los procesos de privatización de las empresas públicas, al perder el Estado su potestad de productor de bienes y servicios, aparecieron nuevas representaciones en las políticas públicas no estatales, donde surgen empresas no públicas entregando servicios públicos, promoviendo el control y la participación comunitaria. Partiendo de los supuestos anteriores Raczynski (2003) expone los cambios de los enfoques que se orientaron hacia la pobreza y como esto se tradujo en nuevas instituciones, modalidades de gestión y programas con mayor mediación de la sociedad civil, aplicando nuevas formas de ordenar los recursos.

Aguilar (1993) enuncia algunos factores como: la participación de stakeholders, también el curso de decisiones y los factores que pueden dificultar los proyectos conjuntos en un entorno interministerial, provocando problemas entre los agentes en los lugar en que convergen: “la preferencia que tienen por otros programas; su compromiso simultáneo con otros proyectos competitivos y el diferente grado de urgencia otorgado al proyecto; las diferencias de opinión sobre liderazgo y las funciones propias de la institución; dificultades legales y procesales; la ausencia de mecanismos imperativos que otorguen un carácter de obligatoriedad a la coordinación y a los acuerdos que de ella se derivan y la falta de poder para llevar a cabo los acuerdos.”<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Como es claro las políticas públicas analizadas, tiende a tener un poco o nulo trabajo interadministrativo, transversal e intersectorial en los procesos de toma de decisiones, de los problemas de gestión y control presupuestal para proyectos conjuntos entre secretarías y dependencias municipales de Cali, para lograr un “buen gobierno” o un “gobierno ilustrado” como lo enuncia Lasswell desde la visión de políticas públicas.

Cameron en (1978), con referencia a los países con fuerte tendencia exportadora, que fueron los que generaron sólidos grupos de organizaciones de trabajadores, creando una sólida impresión en la representación política. La clase obrera jugó un papel muy importante y activo, pero también de forma indirecta cuando el sector fue cooptado y neutralizado, el autor desde (Rueschemeyer, Stephens y Stephens, 1994) expone como la clase trabajadora en este territorio era numérica y organizacionalmente débil, el periodo exportador primario tuvo nulo o poco en el desarrollo ciudadano, el desarrollo en Latinoamérica de la ciudadanía política fue tenue e inconstante (Filgueira F. , 1997).

Esta situación, muestra los países latinoamericanos como exportadores de bienes primarios en intercambio de bienes manufacturados, el corte liberal clásico del Estado, reduciendo sus funciones a la seguridad externa, mantenimiento del orden interior y la condición para el cumplimiento de los contratos. La agenda gubernamental no formaba parte de las preocupaciones de la política social, "A través de la historia las personas han ido a maestros particulares y a escuelas privadas para conseguir educación y a doctores y hospitales privados cuando estaban enfermas" (Banco Mundial, 1995). "Esto permitió que un presidente brasileño de la época, sostuviera que lo social era sólo una cuestión de política (Cardoso, 1983)". El impulso en los países de Latino América en la "cuestión social" se vio impulsada por cooperativas interesadas, esto por el fuerte flujo de europeos que inmigraron, lo que se conoció como mutualismo, principalmente orientadas a la salud, el gobierno inició un cambio frente a la educación, concibiéndola como el canal principal para transmitir los "valores nacionales y un idioma común" (Franco R. , 1996).

Se distinguen en esta época dos paradigmas sociales, el primero originado en la época de la sustitución de importaciones y otro emergente. Institucionalidad:

a) Responsabilidad estatal o pluralidad de sectores La política social tradicional consiste en los programas que realiza el Estado, el que financia, diseña,

implementa, supervisa y, esporádicamente, evalúa. Vale decir, todas las funciones están unificadas en un mismo sujeto. El paradigma emergente recoge los antecedentes que mostraban el agotamiento de esta concentración de responsabilidades en el aparato estatal y afirma que el Estado ya no hará las mismas cosas que en el pasado, ni de la misma manera. Será responsable parcialmente del financiamiento, en especial de los programas orientados a la población de menores recursos; ejercerá actividades de promoción; tendrá que asumir también funciones de ejecución de los programas, según algunos sólo de manera subsidiaria, en reemplazo (en "subsidio") de otros actores sociales llamados en primer lugar a cumplir esas tareas.

b) Centralismo o descentralización El paradigma dominante se basa en un Estado fuertemente centralizado, mientras que el emergente tiende a privilegiar que las decisiones se tomen en el ámbito local, para lo cual promueve tanto la desconcentración como la descentralización. Conviene recordar que la tendencia histórica latinoamericana ha sido centralizadora. En ello han influido, por un lado, razones de índole puramente económica, como la indivisibilidad de escala de ciertas decisiones y la retroalimentación entre la toma de decisiones centralizada y la concentración de la actividad económica (Boisier, 1976), así como el proceso de concentración de la población en grandes ciudades; y por otro lado las características políticas, como la matriz unitaria típica de la mayoría de los Estados de la región, el centralismo larvado que existe incluso en los que adoptaron estructuras federales, y las influencias culturales procedentes de países tradicionalmente centralizados, como Francia. También refuerza esa tendencia la debilidad de las instituciones locales y su falta de práctica en decidir sobre asuntos que les conciernen" (Franco R. , 1996).

Vinculado a los conceptos anteriores se encuentran los procesos de transición democrática, la complejidad en los años 90 y la multiplicidad de las sociedades, cada vez más cosmopolita, esta complejidad implica nuevas formas de hacer política y reconocer a los nuevos autores y las igualdades entre ellos, cimientos para una democracia. Expresa la autora desde la propuesta feminista como se deben entender los problemas en los que participan grupos determinados, para

el logro de oportunidad de igualdad, interpretado como una relación distributiva de los bienes, derechos y obligaciones, a través de los cuales las relaciones de colaboración de los sujetos sociales tengan reglas y normativas sociales (Guzmán, 1997).

Sobre el asunto cabe mencionar que “las teorías del Estado han sido más dominantes que las del gobierno”, el estudio del gobierno debe ser una diligencia para “las teorías normativas y jurídicas”, “como para las teorías positivas, politológicas o administrativas, en las que solo muy recientemente el proceso de gobierno comienza a configurarse como un objeto teórico atractivo y relevante. Por consiguiente, estas consideraciones son de carácter exploratorio” (Aguilar Villanueva L. , 1993).

Guzmán (1997) desde su artículo las encrucijadas del saber, mostrando los estudios de género en la ciencias sociales y como su debate es más actual que nunca en los procesos de construcción de políticas públicas para la mujer y equidad de género, muestra como los stakeholders puntualizan: “reglas y procedimientos explícitos o implícitos que definen quienes participan y quienes toma decisiones.” Los escenarios institucionales deben anticipar el curso de las acciones para incorpora las perspectivas de género. Además de describir los momentos para el diseño de las políticas públicas adaptando las circunstancias para lograr los objetivos, los recursos y los procedimientos; además de esto las decisiones de colaboración de los actores y las organizaciones que intervienen en el proceso de decisión.

América latina con respecto a sus cambios sociodemográfico en los hogares y las familias, muestra cómo se encuentran los procesos migratorios y la desintegración de las familias, de manera temporal o permanente, perturbando las organizaciones familiares de las comunidades de origen y las de destino (Jelin, 2005)

El espacio local cobro importancia en las ciencias sociales logrando resultados progresivos. A expensas de estudios prácticos de modalidades del espacio local por medio de la intervención pública, construyendo muchos conceptos y un reunión de enfoques analíticos. Expresados por medio de la gobernanza urbana, redes políticas y al aprendizaje de las políticas y la aplicación de la nueva gestión pública, exponiendo nuevas perspectivas en el espacio de estudio del gobierno local. El autor expresa desde la perspectiva de su país México como: “saber por qué gobiernos similares reaccionan de forma diferente frente a los mismos problemas; o bien, saber si en cada caso hay condiciones específicas que determinan que para unos se promueva una acción pública endógena mientras que para otros se trate de una acción pública inducida desde el exterior; e incluso que en otros ni siquiera se presente la articulación mínima necesaria para la acción pública urbana” (Ugalde , 2006).

Ugalde (2006) en los capítulos de estudios de caso, presenta elementos oportunos para analizar la intervención pública local como la llama el “Acción Local”. Esto lleva a conocer de una manera clara los datos y la evolución del contexto local para generar las mejores políticas públicas o por lo menos que mitiguen los problemas y necesidades locales. Los datos que nos presenta el autor son: “evolución del contexto municipal (contexto económico, social y político); de los periodos de gobierno y de la gestión municipal (las finanzas, la estructura administrativa y el perfil profesional de los mandos); y finalmente, de la agenda de políticas (mediante la revisión de las actas de cabildo y de la política de desarrollo urbano). En su análisis de las finanzas municipales, el autor examina cuatro indicadores financieros: la capacidad financiera, la dependencia financiera, el apalancamiento financiero, y la inversión municipal, cuyo balance y tendencia, nada promisorios, revelan que lo financiero se erige como uno de los obstáculos más determinantes en la capacidad de la gestión local, además de que, como advierte el autor, la creciente competencia política estaría en condición de inhibir comportamientos de mayor responsabilidad financiera (pp. 135 y ss.)”.

Los gobiernos locales y regionales tienen menos recursos que los globales para intervenir, la diferencia es en el grado de intervención más que de control, mostrando que las participaciones más eficaces son las que se producen en red. Los Estados deben generar estrategias para aumentar su ejecución - (mediante la cooperación internacional) y recobrar su legitimidad (mediante la descentralización local y autonómica)- se puede presentar una crisis al perder el poder, competencias y autonomía en beneficio de los niveles supranacionales y subnacionales. Por tal razón el Estado debe ser en todos sus niveles el instrumento del cual dispongan los ciudadanos para fiscalizar la globalización en pro de sus interés y valores. Es así que la adecuación del Estado requiere de procesos complejos para generar buena capacidad de intervención pública, reforma social, capacidad tecnológica y procesos de cambios sociales, como plantean Borja y Castells (1997) “Una de las muchas paradojas que nos depara nuestro interesante tiempo histórico es el relanzamiento de lo local en la era de lo global” (Castells, 1998).

Los ciudadanos y su participación, afectan la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de las decisiones públicas. Oakley (1991), reconoce que “la participación ciudadana desafía cualquier intento de definición o interpretación.” Y Cunill (1991) define la participación como “la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público”. Bolos (2002) dice que la participación ciudadana ha corrido igual suerte que los movimientos sociales, sociedad civil y el tercer sector, organizaciones no gubernamentales. Lo que se pretende es que la población tenga una mediación sobre las políticas y decisiones públicas, por ello es preciso institucionalizar dispositivos, procesos y organismos a través de una normatividad legal (Guillen, Sáenz, Badii y Castillo, 2009).

Los estudios que hablan del “Gobierno Local: de la nacionalización al localismo y de la gerencialización a la repolitización” y ‘Las políticas públicas locales: agendas complejas, roles estratégicos y estilo relacional’, y se limitan a

“exponer una justificación conceptual a las hipótesis apuntadas” (localismo y repolitización) y “profundizar en ambos ejes adoptando una perspectiva de estudio concreta: el análisis de políticas públicas”, respectivamente, tal y como los propios autores señalan. A partir de la elaboración y aplicación a escala local de determinadas políticas públicas (los servicios personales, las iniciativas de desarrollo económico y las estrategias territoriales), que sirven de hilo conductor a los trabajos sectoriales que integran la segunda [‘Políticas Locales de Bienestar Social’], tercera [‘Políticas Locales de Promoción Económica’] y cuarta parte [‘Políticas Locales de Territorio’], se podrán en cuestionamiento las hipótesis de partida de la investigación, estas hipótesis confirman “la creciente complejidad de las agendas locales de intervención”, para los casos de las políticas locales de bienestar y sobre el territorio con una trascendencia mayor en cuanto a la promoción económica como señalan los autores, “se parte de la inexistencia de una agenda local para el desarrollo económico” (Brugué & Gomá, 1998).

Aun cuando la mirada hacia la percepción del gobernar democráticamente no es lo mismo que democracia. “El gobierno democrático parece obedecer a criterios diferentes al credo democrático”. Entender “la democracia como un sistema normativo de organizaciones y legitimización del poder político y otra cosa el abigarrado campo de las dinámicas interacciones y constricciones en que se deciden (o no se deciden) las políticas democráticas”. El quien y como se decide tiene que ver con la política democrática, también la organización de las sociedades y como es su concepción y percepción en la injerencia de la política social. Estudiar los problemas de una política democrática en nuestros países sin entender el contexto, la historia en las que tiene lugar y las transformaciones políticas, muestran en este caso dos problemas muy difíciles de resolver “La nueva diversidad estructural pone en jaque la función integradora de la política, que pierde fuerza como vértice ordenador de la sociedad. En la medida en que una coordinación policéntrica acota el ámbito de la política como instancia coordinadora de los procesos sociales, queda

por redefinir no sólo el lugar sino el valor mismo de la política. Vale decir: ¿para qué sirve la política y qué podemos esperar de ella? Puesto que ya no opera como instancia unificadora de la vida social, al menos puede articular las diferencias. Pero tal construcción de un «orden de diferencias» también es problemático si consideramos, por otro lado, la dimensión temporal. Si los diferentes campos sociales obedecen más y más a racionalidades propias y diferenciadas, ello implica que también desplegarán dinámicas específicas. Es en este sentido funcional (y no sólo de espacios regionales) que nos acercamos a una «sociedad a múltiples velocidades». De ser así, la política no sólo no marca el ritmo del desarrollo social sino que, estructuralmente, se encuentra desfasada con las dinámicas de otras áreas sociales. En lugar de pensar en una «correspondencia» entre desarrollo político y desarrollo económico, cultural, tecnológico, etc., habría que asumir una «sintonía estructural entre los diferentes campos» (Lechner , 1996).

Pero en consecuencia el Estado sigue siendo el garante de lo bueno y lo malo que ocurra. Cuando el desarrollo es emprendido por medio de tareas de iniciativa estatal. La cuestión sería como, “–debemos rápidamente pasar a entender por público no sólo lo propio del gobierno en alguno de sus niveles, sino también de otras instancias mesosociales y articulaciones de organizaciones colectivas (como Iglesias, Organizaciones Sociales, Corporaciones y Asociaciones de diverso tipo, sindicatos, movimientos, ONGs, etc.), lo que implica una amplia inclusión de esos actores colectivos de nivel nacional para consolidar esta convocatoria desde el Estado a que en cada localidad se ponga en marcha un proceso participativo de definición de objetivos y estrategias de desarrollo. Yendo al nivel local, en general se parte de condiciones de deterioro manifiesto, no sólo de la base productiva. El desarrollo es, entre otras cosas, un proceso de aprendizaje colectivo sobre las propias capacidades de las personas, grupos, comunidades y sociedades, y sus posibilidades de efectivización (el tan mentado “empoderamiento”), que se potencia en tanto hay comunicación, transparencia y participación en la toma de

decisiones y opera el incentivo de la distribución justa de esos resultados de las regiones y localidades, de la misma calidad de vida de sus poblaciones en términos materiales (pobreza, indigencia), sino de las instituciones: educación pública, salud pública, sistemas de justicia, de seguridad, de representación política y social, medios de comunicación masiva, etc. así como de las condiciones de confianza, de convivencia, y de las expectativas (algo que se manifiesta claramente en los procesos de emigración). Además, incluso las instituciones de la sociedad con mayor credibilidad (como podrían ser algunas iglesias) no tienen por sí solas capacidad para asumir la tarea de impulsar y sostener un proceso de desarrollo. Se requiere entonces una clara, consistente, renovadora y creíble acción de Estado para favorecer la construcción de voluntades colectivas dirigidas a recuperar, generar y movilizar racionalmente recursos y capacidades que la crisis prolongada ha erosionado o debilitado” (Coraggio, 2003).

Las políticas económicas y sociales deben tener un crecimiento con equidad, destinadas a beneficiar a la sociedad. Las políticas sociales son arriesgadas cuando el gasto público va más allá de las subvenciones posibles a corto plazo, pudiendo llevar a la economía a una crisis macroeconómica por los desequilibrios que se forman, poniendo en riesgo las políticas sociales. Se presentan dos casos el primero es cuando no hay crisis, hay reducción del crecimiento y con esto el riesgo de no poder generar recursos para un esfuerzo social, el segundo, se puede presentar si su diseño e implementación se traduce en impericias y obstáculos al crecimiento. Se generó una intranquilidad, por evitar estos riesgos muy presentes en el diseño de política económica y social, en los noventas se formó un círculo virtuoso en que el crecimiento y la equidad se forzaron mutuamente, esto provocó un cambio y prioridad en la política fiscal, acentuando la disciplina fiscal dirigida a realzar el gasto social, se aprobó una reforma tributaria que revirtió la reducción de impuestos con esto financiando el gasto social (Arellano, 2004).

Los ciudadanos han tenido bajas obtenibles de los derechos básicos, hoy hay una creciente situación de pobreza, desnutrición, falta de educación y marginación en todos los ámbitos de representación social. Se tiene niños muertos de hambre<sup>17</sup>, víctimas de delitos privados y públicos.<sup>18</sup> “Los ciudadanos, sujetos de necesidades e indefenso ante el poder, es el emblema de la no-ciudadanía, el emblema de quien prácticamente ha perdido el derecho a tener derechos<sup>19</sup>. Sus apariciones episódicas y fulgurantes, pero constantes, remiten a un estado permanente de cosas que, cerrado sobre sí mismo, encubre sus causas y vinculaciones estructurales” (Mata, 2006).

### 3.1 LAS POLITICAS PÚBLICAS Y LOS PROBLEMAS SOCIALES

En América latina algunas tendencias de transformación del Estado y la sociedad civil señalan limitaciones para el acceso en el estudio de las políticas estatales, las evoluciones estatales y la vinculación de la sociedad civil a las dinámicas de cambio no presenta suficiente instrumental teórico y metodológico utilizable para la interpretación de sus relaciones y transformaciones. Se sugiere que las políticas estatales desde su estudio e impactos pueden ser un medio para el entendimiento de sus enfoques señalando sus dimensiones y características más destacadas (Oszlak & O’donnell, 1995).

Refieren los autores que las capacidades y los recursos de los Estados no pueden atender de una manera absoluta las demandas de sus ciudadanos. Se “problematizan” solo determinados en virtud a sus “clases, fracciones de clase,

---

<sup>17</sup> “La experiencia de desnutrición en Colombia es igual que en Etiopía”, Colombia tiene una tasa de mortalidad de menores de 5 años por cada 1000 nacimientos es de 55, la Guajira esta en 45, según el Banco Mundial de la Salud, <http://www.semana.com/nacion/articulo/guajira-ninos-aun-mueren-de-hambre-sed/425074-3>

<sup>18</sup> La percepción de inseguridad en Santiago de Cali es del 35% en el 2015, Los principales problemas de inseguridad desde la percepción de los ciudadanos son: atracos callejeros (43%), drogadicción (34%), pandillas (25%) y tráfico de drogas (12%). A su vez, las acciones más importantes que plantean para mejorar la seguridad en su barrio son: más policías (23%), generación de empleo (19%), más capacidad de reacción de autoridades (14%) y oportunidades educativas (9%), entre otras.

<sup>19</sup> Se Retoma en este sentido la idea de Hanna Arendt en tanto desde el estado de necesidad se produce una situación de privación mayor: la privación de la mundanidad que implica posibilidades de hablar y ser reconocido por otros.

organizaciones, grupos o incluso individuos” de manera estratégica para integrarla a la agenda de la problemática social.

Al respecto se expresa el concepto de “ciclo vital” que parte de los problemas sociales hasta su “resolución”.<sup>20</sup> Surgen actores que son impactados favorable o desfavorablemente en el desarrollo de este procedimiento, los cuales forman parte activa o pasiva de una u otra manera. El devenir de los procederes de los stakeholders genera tomas de decisiones creando un “mapa de relaciones sociales y el universo de problemas que son objeto de consideración en la arena política en un momento determinado”. La sociedad civil debe en muchos casos dar solución a sus problemas, en los temas en el que los actores determinan que la acción estatal no es necesaria. Los autores en esta investigación si tuvieron en cuenta las cuestiones en que el Estado intervino (Oszlak & O’donnell, 1995).<sup>21</sup>

Pero es necesario tener en cuenta la negación de las problemáticas, la represión o creación, concibiendo “falsos problemas” o dándoles el carácter de “benevolente olvido” y hasta de “bloqueo” por parte de los hacedores de política desde los sectores dominantes del Estado.<sup>22</sup> Es de primordial importancia reconocer las problemáticas, de donde surgieron, quienes y desde que estrategias y recursos lograron su reconocimiento, este “periodo de iniciación” permite entender, los actores involucrados, sus ideologías, los recursos, la capacidad de movilización, las alianzas y conflictos y estrategia políticas, los autores exponen varias preguntas para el entendimiento de la

---

<sup>20</sup> “Por “resolución” de una cuestión entendemos su desaparición como tal, sin implicar que ello haya ocurrido porque haya sido “solucionada” en sentido sustantivo alguno. También puede ser resuelta porque otros problemas más visibles han monopolizado la atención de las partes anteriormente interesadas en aquélla, o porque se ha concluido que nada puede hacerse con ella, o porque el sector social que la planteaba ha sido reprimido, eliminado de cualquier otra forma, desposeído de los recursos que le permitieron en su momento imponer la cuestión ante la oposición de otros actores. De esta manera, la toma de posición implicada por una política estatal puede ir desde intentos de solución “sustantivos” hasta la coerción física de quienes la plantearon; ambos pueden ser casos de “resolución””.

<sup>21</sup> “18 Obsérvese que nuestras reflexiones acerca de la expansión del estado latinoamericano entrañan una creciente politización de problemas sociales, incluso de aquellos que -como muchos de los que atañen directamente a las relaciones entre capitalistas y trabajadores- han “pertenecido” tradicionalmente en América Latina a la esfera de la sociedad civil.”

<sup>22</sup> “son evidentes -y han sido ampliamente discutidos en las polémicas originadas en los “estudios de comunidad” estadounidenses- los inconvenientes que plantea el estudio de una no-cuestión que ha sido permanentemente bloqueada. Este es un tema sobre el <sup>que</sup> tiene mucho más que enseñarnos el enfoque estructural “clase-estado” que mencionamos en la primera sección de este trabajo”.

problematización: “¿Quién y cómo problematiza un asunto? ¿Quién, cómo y cuándo logra convertirlo en cuestión? ¿Sobre la base de qué recursos y alianzas?, ¿con qué oposición? ¿Cuál es la definición inicial de la cuestión?”.<sup>23</sup>

Por otra parte se expone la importancia de los costes de la acción generando también las siguientes preguntas: ¿El tema plantea un simple incremento de costos o es realmente un salto adelante de proporciones notables?, ¿Por cuánto tiempo quedan comprometidos los recursos?, ¿Cuál será el coste del análisis en sí mismo?, ¿Vale la pena hacerlo? (Subirats, 1989).

Hay un florecimiento de fenómenos sociales y aumento en las actitudes “participativas” llevando a los ciudadanos hacia un servicio de los derechos democráticos, el uso de formas no institucionales o no convencionales de participación política –protestas, manifestaciones, huelgas- conflictos políticos que se consideraban temas morales como el aborto o temas económicos como la humanización del trabajo. El crecimiento entre los canales del Estado con los ciudadanos es cada vez más amplio se usa con mayor frecuencia e intensidad, pero esto ha generado una “implosión” de la autoridad y autonomía de “las esferas institucionales no políticas” aumentando la dependencia de la regulación y apoyos políticos. De este modo el Estado ha tenido tanto un avance como una pérdida en su autoridad (Offe, 1992).

Las políticas sociales en América Latina han tenido un desarrollo desde los procesos de cambio sucedidos en la economía mundial, detentando un impacto en la región (globalización, innovación tecnológica), se ha generado un efecto sobre los roles del Estado, pero con respecto a la políticas sociales difícilmente se están tomando conciencia de sus limitaciones en cuanto a renovación y criterios de diseño para su puesta en marcha. El análisis de los paradigmas de política social dominante y emergente<sup>24</sup> presentes hoy en Latinoamérica,

---

<sup>23</sup> Por ejemplo, el caso en que se adopta cierta política estatal con el ostensible propósito de resolver la cuestión A, pero con la intención real de desviar atención y recursos que de otra manera amenazan plantear una nueva cuestión.

<sup>24</sup> “El paradigma dominante se basa en la implementación de programas sociales por el sector público, que los entrega en la cantidad y calidad que estima conveniente, por razones administrativas, políticas o derivadas de presiones corporativas. Se parte del principio de que el Estado sabe lo que hay que hacer. Los usuarios carecen de alternativas reales para escoger; sólo les cabe aceptar o no aceptar la prestación, cuando ella no sea obligatoria. El paradigma emergente, en cambio, tiende a fomentar —dentro de lo posible— la participación de otros actores. Busca asignar

contrasta las diversas dimensiones: “institucionalidad, lógica de la toma de decisiones, financiamiento, objetivo, criterios de prioridad y expansión, población beneficiaria, enfoque e indicador básico” mostrando en diversos programas sociales de la región (Franco, 1996).

Franco (1996) expone el concepto de paradigma dominante que defiende el universalismo, entiende la oferta en igualdad para todos. Fomenta la integración social, la igualdad y la difusión de valores. En América Latina los sectores más instruidos, informados, organizados y que viven en áreas mejor dotadas han sido los más beneficiados. El aprovechamiento de esta oferta ha sido siempre más difícil para las personas con mayores necesidades las cuales presentan las mayores barreras de acceso. Se exponen tres criterios para asignar los recursos sociales: “destinarlos al que llega primero, a los que tienen menos necesidades y a los más necesitados”, el paradigma emergente responde al último criterio implementándolo a través de la focalización.<sup>25</sup> La política social legítima y contribuye a la gobernabilidad del Estado Franco (1991), pero el capital humano tiene una gran trascendencia, porque es necesaria para mejorar la competitividad en el mediano plazo de los países. Convirtiéndose la política social en un requisito precedente tanto para la economía como para la política. La probabilidad de unir el paradigma dominante con el emergente puede dar resultados en cuanto al mejoramiento de la eficacia y la eficiencia (Franco, 1996).

La “suboptimización” es el término técnico que manifiesta el efecto, entre el óptimo local y perder de vista el óptimo global. Con frecuencia las limitaciones políticas y organizacionales fuerzan a analistas y organizaciones a suboptimizar incluso consiente y deliberadamente, en el mundo real esta situación es muy plausible. Entre las personas que trabajan en análisis de políticas públicas es

---

recursos públicos contra la presentación de proyectos confeccionados por los interesados de acuerdo a su propia percepción de cómo solucionar determinados problemas sociales. Esta concepción cree que la capacidad de innovación se encuentra diseminada en la sociedad y no concentrada exclusivamente en el Estado, y que la misma debe aprovecharse.”

<sup>25</sup> Focalizar es identificar con la mayor precisión posible a los beneficiarios potenciales y diseñar el programa con el objetivo de asegurar un alto impacto percapita en el grupo seleccionado, mediante transferencias monetarias o entrega de bienes o servicios (Franco, 1990 y 1995).

muy común declarar que: “lo más arduo de la tarea analítica es la definición del problema” Bardach (1981), por esta razón los problemas sociales deben tener una definición en sus aspectos intelectuales y prácticos. El analista no es dueño de los problemas, estos subyacen de la molestia, infelicidad, descontento y aflicción de la ciudadanía, no todos los problemas de los ciudadanos incumben al gobierno, pero cuando los casos son específicos y la ciudadanía interpreta el problema debe estar dentro de la agenda de las organizaciones burocráticas (Aguilar Villanueva L. , 1993).

Pero es necesario entender la transversalidad para ayudar a las instituciones sobre la complejidad de la cuestión social y la serie de problemáticas y temas a solucionar, en palabras del autor “problemáticas sociales complejas” y las transformaciones que sufren estas en el tiempo, espacio, culturas, géneros, etc., de este modo subsanar el concepto de “perdida de solidaridad sistémica” que se presenta en la actualidad en las instituciones produciendo desarticulación entre estas y una reacción inversa a la solidaridad. Es así como la intervención social se puede presentar como un dispositivo de fusión y facilitación del dialogo en las instituciones como en las problemáticas sociales (Carballeda, 2008).

Dentro de este marco, en el X congreso de del CLAD se planteó la idea de la intersectorialidad, la cual será la integración de los diversos sectores con una perspectiva hacia la solución de los problemas sociales. Este concepto esclarece varias propuestas, pero son dos las más aceptadas:”1. Una premisa es que la integración entre sectores posibilita la búsqueda de soluciones integrales. Esta premisa le asigna un fundamento expresamente político a la intersectorialidad y se traduce en la asunción de que todas las políticas públicas que persigan estrategias globales de desarrollo, tales como la modificación de la calidad de vida de la población, deben ser planificadas y ejecutadas intersectorialmente. 2. Otra premisa que sustenta una parte del discurso sobre la intersectorialidad es que la integración entre sectores permite que las diferencias entre ellos puedan ser usadas productivamente para resolver

problemas sociales. Esta premisa remite a un fundamento técnico de la intersectorialidad consistente con la idea de que crea mejores soluciones (que la sectorialidad) porque permite compartir los recursos que son propios de cada sector” (Cunill, 2005).

Al respecto, el logro de soluciones o mejoras de las problemáticas sociales no se pueden alcanzarse desde la atención de un solo sector, hay que hacer posible la intersectorialidad cooperativa. Para la consecución de soluciones, es necesaria la distribución de recursos, la identificación de las necesidades, para lograr unas mayores probabilidades de éxito.

Pero es necesaria la formalización de la toma de decisiones desde la relación de fines-medios, pudiendo ser concebidos desde el método de ir a la raíz<sup>26</sup> o irse por las ramas<sup>27</sup>, de esta manera se puede determinar si una relación de elección política es mejor o peor que otra. El administrador debe tener definidos unos valores y objetivos para poder juzgar si su decisión puede ser sabia o errada (Lindblom, 1993).

### 3.2 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS PROBLEMAS PUBLICOS

Los problemas públicos se construyen desde las iniciativas de diferentes actores unidos entorno a cambios por medio de iniciativas, debates y atención centralizada, construyendo un entorno político. Los problemas son estudiados y se busca una solución por medio de los actores que se reconocen entre si y se comprometen en la formulación, defensa, negociación y acuerdos. En los procesos institucionales estos actores, permanecen, salen o se transforman en su función traslapando diversos espacios sociales e institucionales. La política en un “ciclo ideal” empieza con “la tematización y problematización” de una experiencia que los actores encuentran inaceptable. Luego este problema se toma como problema público, con la necesidad de definirlo, plantear la hipótesis

---

<sup>26</sup> método racional-exhaustivo u omnicompreensivo (rational-comprehensive method)

<sup>27</sup> "método de las comparaciones limitadas sucesivas"

sobre sus causas y encontrar las soluciones más plausibles, para luego integrar este ciclo a la agenda institucional (Araujo, Mauro & Guzmán, 2000).<sup>28</sup>

Los sistemas organizacionales formales e informales influyen en las acciones y movilización de los asuntos de interés. La pertinencia de la acción su extensión y forma colectiva son dispuestas por el sistema político. La conjunción de estas dos dimensiones –oportunidades políticas y estructuras organizativas- son los cimientos estructurales de la acción. Sin dejar de lado el acompañamiento y la gestión estratégica, con la convicción de poder solucionar los problemas. La acción colectiva se legitima desde la actuación colectiva con “otros y otras es posible superar el problema”. Es así como se legitima y motiva la acción colectiva para el mejoramiento de situaciones sociales inadmisibles. Desde el dominio público los actores públicos dan su aval o desafían las interpretaciones y hacen sugerencias de cursos de actuación alternativos (Araujo, Mauro & Guzmán, 2000).

En América Latina las políticas públicas sociales con respecto a los problemas de los “pobres urbanos” han descuidado su integración a la sociedad, en los últimos años se constata el empeoramiento de los problemas en segmentos de la sociedad, se deben restablecer las condiciones de vida y el mejoramiento de la ciudadanía. Se encuentra una preocupación de los responsables de las políticas y académicos con respecto al aislamiento social de los “pobres urbanos”.<sup>29</sup> En relación han ingresado a la terminología especializada los términos de “exclusión, desafiliación, desvalidación, fragmentación, etc.”, mostrando un progresivo desamparo y aislamiento con respecto a las principales corrientes sociales (Kaztman, 2008).

---

28 El ingreso del problema a la agenda institucional obliga a traducirlo a las distintas lógicas político-institucionales antes de que dé lugar a normativas legales,

29 Para el caso de Colombia en la parte rural tanto de las cabeceras municipales los problemas públicos son de gran impacto, teniendo una gran ventaja vivir en las cabeceras por la proximidad de los servicios que se prestan a estas comunidades.

Las naciones le han dado un aspecto primordial y central al conocimiento y la educación como una herramienta y vía principal en la movilidad para la integración social de las nuevas generaciones. Los responsables de las políticas públicas han reiterado desde pronunciamientos en las cumbres presidenciales en los últimos años, como la equidad debe ser un modelo de orientación hacia el desarrollo de América Latina, se deben romper los mecanismos de reproducción de la pobreza y la segmentación social, logrando que la concentración de los recursos lleguen a los sistemas educativos de los niños de bajos niveles socioculturales en sus primeros años de vida (Kaztman, 2008).

Los gobiernos disponen de instrumentos con los cuales deben entregar unos productos y resultados, de este modo impactar en los cambios de vida de los ciudadanos. Combinar en diferentes niveles y con variadas intensidades estos procesos y ámbitos de actividad políticas asignaran transformaciones en función de su efectividad. La adaptación de Peters (1982) sobre la tipología de productos del sistema político que establecieron Almond y Powell (1978), muestra como los instrumentos de acción de las políticas públicas son los servicios, los recursos financieros las normas jurídicas y la persuasión (Pallares, 1998).

Las condiciones de las reformas estructurales de las agendas gubernamentales en América Latina no han sido solo de ensayo y error han estado en el contexto de la emergencia económica Torre (1997) (Torre J. C., 1997). Las crisis requieren unas respuestas que prevalezcan y apoyos políticos, es así como los actores deben tener un poder suficiente para transformar las controversias de las políticas públicas. Desde este enfoque adoptar políticas de ajuste estructural emergen como un resultado de las correcciones en el plano internacional y el plano interno. En Colombia desde la reforma de 1991 se encuentran procesos que muestran la importancia de las oportunidades de los procesos de lanzamiento de políticas de reforma, estableciendo espacios públicos favorables en el lanzamiento de iniciativas que salían de los límites de las decisiones top down (Torre, 1998).

### 3.3 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Las “políticas de protección social” tiene como fin atender las problemáticas que enfrentan en el plano socioeconómico las personas y los hogares, la inacción del Estado respondió a la ideología liberal que los individuos pueden hacerse cargo de sus propios asuntos (Larrañaga, 2010).

Esto llevo a que las políticas públicas hayan tenido evoluciones que son necesarias de entender para situar las transformaciones de las políticas sociales y el trabajo social, fomentando estrategias con las cuales el Estado social ha confrontado las nuevas concepciones liberales de lo social (Donzelot, 1991, 1994; Castel, 1991b, 1992, 1995a; Chopart, 1997a; Autès, 1999). Describir el proceso de rectificación de las fronteras del trabajo social enfrentado a las afectaciones de las dificultades del nuevo diseño de lo social y analizar el vínculo entre la economía y lo social para interpretar el reto que implica la separación de estos campos. Rea (1997) presenta la “paradoja de las políticas sociales diferenciadas y territorializadas: por una parte, la activación de lo social se encuentra en el hecho de que estas políticas se conciben invocando la solidaridad, mientras que, por otra parte, son valoradas desde un criterio estricto de eficacia”. El análisis de lo social en materia de política social está fundado en los conceptos de “las sociedades salariales” jugando el Estado un papel neurálgico. Este estudio estaba dirigido a la promoción de los asalariados, la protección social y el desarrollo se enfocaban en garantizar un mínimo de seguridad a un máximo de personas, Castells (1995<sup>a</sup>, 1991b) plantea como lo social se caracteriza por ser un concepto que expresa un conjunto de estrategias y procedimientos para desarrollar una política social aseguradora y asistencial para dar solución a situaciones problemáticas (Hamzaoui, 2005).<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Se utiliza aquí el término social como categoría problemática (Foucault), y en su aceptación institucional, histórica y empírica (Joint- Lambert et al., 1997)

Se identifican elementos de los nuevos modelos, por un lado el “modelo iluminista” que presta atención a la racionalidad de las decisiones incorporando resultados a la investigación social, por el otro el modelo de autorregulación, donde los actores confían en los contextos interactivos con una información parcial para lograr decisiones (Poggiese, 2000).

América latina y su inserción al mundo global redefinen su inserción en un nuevo modelo de sociedad constituido en una visión economicista, “el desarrollismo”. Al definir que la región padecía de un atraso estructural e inspirándose en las sociedades industrializadas del atlántico Norte. Los desarrollistas coincidieron en que América Latina debía reconfigurar su posición a nivel mundial y su sistema económico, desde la visión del Fondo monetario Internacional, el Banco Mundial y el GATT. Se aplicó la metáfora "crecimiento ahora, participación después" pero esta no pudo ser llevada hasta sus últimas consecuencias las connotaciones civiles y los partidos políticos fueron desplazados de la gestión del gobierno. La participación democrática, debía apoyarse en múltiples lógicas, estructurándose en las tradiciones, cultura, sociedad y política regional, constituyéndose estas en el apalancamiento decisivo para recuperar la democracia. La principal amenaza en la actualidad para el mercado y su dinamismo el cual puede afectar la cohesión social puede ser “la disolución de los presupuestos y conductas cotidianas sobre las que se articula el orden social”. La participación se convierte en un mecanismo de descentralización, inclusión de los ciudadanos-consumidores, regulador de los servicios públicos privatizados, la accountability de las organizaciones y la acción colectiva de los espacios públicos (Cavarozzi, 2005).

Otro modelo muy utilizado en Latino América es el de enfoque de género en las políticas públicas, se trata de introducir la equidad de género entre los sexos en la realidad social utilizando métodos de análisis y diagnósticos que sirven para la elección y formulación, ejecución y evaluación de proyectos, programas y políticas públicas territoriales. El desarrollo de este nuevo paradigma de

política pública no solo está relacionado a la producción de un nuevo instrumental y su difusión interinstitucional, sino también a las dinámicas de creación de nuevas instituciones, además del cambio de instituciones y actores de las políticas actuales (Incháustegui, 2015).

Por otra parte el concepto de economía social, tomado desde una perspectiva más contemporánea de análisis, como un subsector de la economía integrado por cooperativas asociadas, empresas mixtas, sindicatos y organizaciones con fines sociales. Benoit Levesque (2003), ha propuesto una síntesis de estos enfoques que incluye: “1. Un punto de vista sustantivo: producción concreta de bienes y de servicios plural en sus formas: mercantiles, no mercantiles (redistribución) y no monetarias (reciprocidad y don). 2. El reconocimiento de su dimensión social, aclarado por las reglas (estatutos jurídicos diversos: organizaciones sin fines lucrativos, cooperativa, mutuales, convenciones de accionistas), por los valores (finalidad de servicio a los miembros o a la colectividad más bien que beneficio, autonomía de gestión, para distinguirla de organizaciones políticas o religiosas, por el proceso de decisión democrática, la primacía de las personas y el trabajo sobre el capital, la distribución de los beneficios) y por prácticas cuya base está dada por la combinación de una asociación y de una organización productiva que puede ser entendida en un sentido amplio. En el análisis de Levesque se enfatiza la interfase económico-social de las organizaciones que componen el sector, su forma institucional específica, su finalidad orientada a la satisfacción de necesidades y su carácter asociativo en sentido amplio. Se considera de suma importancia el creciente proceso de municipalización el cual dejó saldos muy importantes de intervención en el plano local, generando un conjunto de nuevas oportunidades para enfrentar los problemas en el ámbito municipal (Merlinsky & Rofman , 2004).

Sobre todo en Latino América la intervención social propia de psicología social es la Investigación Acción Participativa, nace de la corriente de pensamiento de la subdisciplina dicha, surge de los problemas sociales que afectan a la

ciudadanía. Las acciones y los programas nacen a partir del dialogo entre la comunidad y las personas que intervienen puede ser en la parte de diseño, ejecución o evaluación. La IAP ha tenido una gran acogida no solo en los procesos de América latina sino en EEUU y África, pero es de la década de los 60 y 70, actualmente es una alternativa para promocionar cambios sociales y ayudar en el mejoramiento de vida de una comunidad en riesgo sea por exclusión social, económica, cultural u otras. Este modelo de intervención parte del supuesto que las personas con las cuales se trabaja deben estar presentes y activas en toda la intervención, las decisiones que se tomen deben ser tomadas en conjunto y mayoritariamente escogidas, esto implica para la sociedad crear unos canales de participación, distribución de recursos y trabajar en los aspectos de relaciones de poder y dominación (Martínez, 2004).

### 3.4 LOS ENFOQUE Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En el registro de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, para la adscripción de un nuevo derecho, se debe contextualizar un método que aumente el conocimiento, clasifique, ordene y contextualice rigurosamente el peso simbólico de los compromisos tanto positivos como negativos para su caracterización. Van Hoof o Eiden ( 1989)<sup>31</sup> enuncian un esquema interpretativo que designa los “niveles” de las obligaciones estatales que caracterizan el complicado procesos de deberes que establece cada derecho, autónomo de la adscripción al conjunto de derechos políticos, económicos, civiles y culturales, la propuesta es distinguir cuatro “niveles”: “obligaciones de respetar, obligaciones de proteger, obligaciones de garantizar y obligaciones de promover el derecho en cuestión” (Abramovich, 2006).<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Véase Eide (1995, pp. 21-49, y 1989).

<sup>32</sup> “Véase Van Hoof (1984, p. 99). La distinción fue sugerida originalmente por Shue (1980). En el campo del derecho internacional sobre los derechos humanos, la distinción fue asumida —con alguna corrección, que reduce la enumeración a tres categorías: obligaciones de respeto, obligaciones de protección y obligaciones de garantía, satisfacción o cumplimiento— en los principales documentos interpretativos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, emitidos por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Naciones Unidas).”

En los niveles locales y comunitarios se debe desarrollar un método de identificación y priorización que cuente con políticas y estrategias que conlleven al principio de participación. Las instancias de protección internacional de los derechos humanos son determinadas por el principio fundamental de la participación como ejercicio que determina los derechos civiles y políticos generando su contenido y alcance. Para América Latina, la participación se ha visto excluida en algunos sectores o se ha visto desvinculada de los procesos de decisión de políticas públicas como son: la participación política, el alcance de los derechos de reunión, la expresión frente a prácticas de manifestaciones públicas.<sup>33</sup> Hay que generar unos mecanismos que potencien la relación entre políticas de desarrollo y derechos, sin dejar de considerar las responsabilidades y las rendiciones de cuentas como dispositivos a tener en cuenta.

Borja y Castells (1997) manifiesta como los gobiernos locales toman mayor legitimidad con respecto a los gobiernos centrales por su capacidad de legitimación y representatividad, convirtiéndose en agentes de integración social y cultural de las comunidades, poseyendo mayor suficiencia con respecto a su flexibilidad, adaptabilidad y manejo de los contextos cambiantes. Por este mecanismo se pueden conformar redes en los medios locales que fortalezcan la institucionalidad, la colaboración entre los actores, mayor coordinación entre los niveles de la Administración Pública, buscando unión en las actuaciones sectoriales y territoriales. Las últimas dos décadas se han visualizado nuevas iniciativas de desarrollo local, generando actividades, nuevos empleo, empresas por medio de estímulos en innovación y emprendimientos productivos en pro de las actividades locales. La organización de redes basada en la interdependencia de las actividades ligadas a los mercados y las empresas, la identificación de la demanda y de los mercados, en la búsqueda de recursos endógenos para el logro del desarrollo y generación de nuevas fuentes de empleo (Albuquerque, 2001).

---

<sup>33</sup> Entre las medidas destacan la suspensión de licencias y multas millonarias para los transportadores que participen en el bloqueo de vías. 2016, Colombia. <http://www.telesurtv.net/news/Se-acentua-la-represion-contra-el-paro-camionero-en-Colombia-20160714-0018.html>.

Estas razones, muestran que sin demasiado apoyo por parte de los gobiernos centrales se han gestado múltiples y diversas iniciativas locales de desarrollo. Las iniciativas de desarrollo local desde su definición y su contexto acompañan los esfuerzos de las actividades de tecnología, innovación, gestión, cualificación humana, perfiles específicos de las actividades productivas, y el tejido empresarial de la región, por eso desde la descentralización se construyeron herramientas que otorgaron competencias, responsabilidades y recursos en los diferentes territorios.

En la visión del capital social la pobreza es el centro de atención de las políticas públicas, posibilitando fuertes cambios al influir en la amplitud y naturaleza de vínculo entre los sectores pobres y los que no lo son, poder modificar la extensión de las redes sociales, la asociatividad en medida que se permita el acceso a los recurso, la participación organizacional, la ciudadanía y la inclusión social para lograr de salir de la pobreza (arriagada, 2006).

En las últimas décadas el mundo ha cambiado de manera radical, mostrando un nuevo contexto internacional, los recursos humanos toman una creciente importancia en el camino de promover nuevos cambios. Contar con trabajadores altamente calificados, empresarios modernos, dinámicos, ciudadanos responsables y activos y estrategia para la mejor utilización de los “recursos humano” persiguiendo la equidad social, la afirmación democrática y el crecimiento económico (Rodríguez, 2003).

Es así como recientemente numerosas agencias de cooperación para el desarrollo e instituciones internacionales<sup>34</sup> han considerado el enfoque de derechos como un primer paso para el reconocimiento de los sectores excluidos, obligando al Estado a reconociendo a estos ciudadanos como titulares de derechos. Se han elaborado nuevos marcos conceptuales y

---

<sup>34</sup> el Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido (DFID), el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (OSDI), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

estrategias de acción que faciliten un conjunto de principios, reglas estándares de derechos humanos. Todos los derechos no son abordados por los diversos marcos, la estrategia fundamental está basada en la reducción de la pobreza como instrumento para el logro del desarrollo. La oficina del alto comisionado para las Naciones Unidas-Derechos Humanos ACNUDH (2004) determina tres formas de pertinencia de los derechos humanos: “la pertinencia constitutiva, la instrumental y la restrictiva respecto del contenido y el ámbito de las estrategias. Algunos derechos tienen pertinencia constitutiva cuando corresponden a capacidades consideradas básicas por la sociedad en cuestión y no se les da cumplimiento por insuficiencia de recursos económicos (por ejemplo, el derecho a la alimentación o el derecho a la salud). Otros derechos, como algunos civiles y políticos, tienen pertinencia instrumental porque contribuyen a evitar procesos sociales o políticos que pueden conducir a situaciones de pobreza. Así, la libertad de expresión y los derechos vinculados con el funcionamiento de democracias representativas, con elecciones periódicas y limpias, acotan las posibilidades de que la sociedad tolere situaciones de pobreza extrema (hambrunas, por ejemplo) sin exigir respuestas al gobierno o activar mecanismos para hacer efectiva la responsabilidad social o política. Hay también derechos que tienen pertinencia instrumental, porque facilitan procesos sociales de consulta y evaluación que son indispensables para definir políticas o estrategias destinadas a reducir la pobreza: se trata de los derechos de participación, de información y de asociación o reunión. Por último, ciertos derechos tienen utilidad para las estrategias cuando pueden restringir o limitar los tipos de acciones permisibles. Así, por ejemplo, aunque sería totalmente razonable que un país muy poblado pero con escasos recursos quisiera adoptar medidas de control demográfico como parte de su estrategia para reducir la pobreza, no sería admisible que adoptara medidas como la esterilización forzosa, que viola la integridad física y la intimidad de las personas. De tal modo, ciertos derechos, cuyo incumplimiento no es en sí causa de pobreza y cuya promoción tal vez carezca de valor instrumental para las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza, pueden tener algún

influjo en la orientación de las políticas al excluir ciertas opciones de intervención estatal por considerarse legalmente prohibidas” (Abramovich, 2006).

Se plantea que un enfoque de políticas públicas basado en derechos resulta en muchas ocasiones rígido, delimita de manera inconveniente la discrecionalidad de los formuladores de estrategias de desarrollo, estas críticas cuestionan la ambigüedad de las obligaciones que se desprenden de los derechos culturales, sociales y económicos, al poner en duda que estos derechos se pueden exigir en el mismo grado que los derechos políticos y civiles (Abramovich, 2006).<sup>35</sup>

Latinoamérica posee muchas organizaciones que llevan un control político fuerte de fiscalización a las acciones estatales, se ha incidido en la orientación de políticas para el logro del mejor funcionamiento de las instituciones públicas, con estas transformaciones se han logrado promover una acción preventiva en pro de las denuncias de la violación de los derechos humanos, reparar a las víctimas, establecer principios y estándares con respecto a la calidad de los procesos democráticos y tender a una sociedad más integrada e igualitaria.

Cabe anotar el denodado esfuerzo de las mujeres en la construcción del enfoque de género en las políticas públicas, la celebración de la primera Conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Mujer, en México, en 1975, gracias a su empeño se configuro el “Enfoque de las Mujeres en el Desarrollo” (MED), la cual se centró en el bienestar de la familia, la capacidad productiva y la contribución efectiva de las mujeres al desarrollo. El MED evoluciono en tres vertientes: “MED de la Equidad, MED Antipobreza y MED de la Eficiencia. Las tres compartían el criterio de que la mujer representaba un recurso no utilizado para el desarrollo. La visión del enfoque MED de la Equidad se focalizó en el logro de la igualdad, específicamente en el orden legal, mientras que la modalidad Antipobreza concentró su atención en estimular la capacidad productiva de las mujeres. La versión de la Eficiencia,

---

<sup>35</sup> Véase ODI (1999)

enunciada en el marco de las primeras políticas de ajuste estructural que se dieron a principios de los años 80, asignaba a las mujeres una función en el alivio de las consecuencias de los ajustes, a través del incremento de la eficiencia de sus funciones en la familia, la producción y la participación en los asuntos de la comunidad”. En la actualidad el enfoque de género se concibe como “Género Mainstream” y más últimamente como “Igualdad de Géneros en el mainstream”, se convierte en una metodología técnica que género una propuesta conceptual que fortalece los avances y logros alcanzados en la materia (García, 2003).

### 3.5 LAS POLÍTICAS PÚBLICA Y SUS ARTICULACIONES

La participación ciudadana en el ámbito público en la actualidad presenta cientos de textos en circulación. En América latina la mayoría de los organismos multilaterales<sup>36</sup> la consideran fundamental para el desarrollo y la democracia. La vida pública y la democracia no la pueden avalar por si solos el Estado y el mercado, la participación ciudadana se convierte en garante de la democracia reclamando la apropiación de las instituciones políticas al menos teóricamente, convirtiendo en soberanos a los ciudadanos. En 1991 Colombia introdujo el tema de la participación en los niveles del gobierno. En la actualidad, la deliberación y el alcance de los mecanismos participativos encuentran dudas sobre su influencia en las políticas públicas y en las decisiones de los gobiernos. La participación señala los siguientes argumentos a su favor: “fortalece la competitividad sistémica de la región o localidad; contribuye a la formación y/o fortalecimiento de identidad local o regional. (Bandeira, BID, Velásquez y González, Verdesoto) Menos conocidos son los argumentos en contra, o por lo menos sobre sus contradicciones: propicia la formación de élites participativas que sesgan la participación; genera persistencia en la exclusión de los menos organizados para gestionar sus demandas; se vuelve ocasión de “captura” de recursos e instituciones redistributivas por parte de élites locales; propicia la “informalización” de la política al abrir canales alternos a los de

---

<sup>36</sup> Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina

representación institucionalizada; limita la racionalización de las acciones gubernamentales dada la dispersión de las demandas; disminuye la confianza hacia las instituciones representativas” (Chac, 2004).

La Constitución Nacional de Colombia en 1986 fue reformada se introdujo la descentralización a los municipios en el ámbito político (elección de alcaldes), Administrativo (transferencia de impuestos), es así que surgen las primeras formas de participación sancionadas legalmente (Consulta Popular, Ligas de Usuarios, contratos entre la municipalidad y organizaciones comunitarias, populares y no gubernamentales). En 1991 la participación se definió como un principio propio del Estado, lo cual obliga a los asuntos públicos y la participación social a tener defensa garantía y promoción. De acuerdo a la constitución la participación social se da en los siguientes ámbitos: “i) en el económico, por medio de la participación en la planeación, en el control fiscal, en la contratación con la administración pública; ii) en lo político, por medio de la revocación del mandato, los cabildos abiertos, el referéndum, el plebiscito, la consulta popular, iniciativa legislativa popular; iii) en los programas sociales: educación, salud, transporte, medio ambiente, seguridad; iv) en lo administrativo: participación en las empresas descentralizadas y en las administraciones de los gobiernos departamentales y municipales (Chac, 2004).

La representación política institucionalizada en sistemas más o menos parlamentarios, desde una visión de gobierno de cooperación horizontal y negociación en redes genera una tensión que se debe resolver con un concepto más desarrollado, la posibilidad de caer en un neocorporativismo donde las políticas públicas sean definidas en favor de los actores involucrados, desplaza a aquellos actores que no participan en la red Scharpf (1993), ya sea por no contar con una representación única o aceptada por no estar convocados, en este caso los ciudadanos que integran la red son la población objetivo de la política pública a trabajar (Cravacuore, 2004).

Uno de los modelos más extendidos y representativo es el de los ciudadanos como “sujetos de necesidades”. Este ciudadano se siente indefenso ante el poder, lleva consigo el emblema de la no-ciudadanía, prácticamente ha perdido el derecho a tener derechos. Una segunda idea muestra a los ciudadanos como “sujetos de demanda”, siendo los mismos vulnerados que reclaman por medio de organizaciones o movilizaciones. Barbero (2002) llamo a este fenómeno la “ciudadanización” de la política, presentando la decadencia del proceso de la “representatividad” de las organizaciones encargadas de incorporar a los ciudadanos<sup>37</sup> como un proyecto colectivo con intereses y anhelos para la recuperación de dimensiones sensibles.

#### **4. CONTEXTUALIZACIÓN**

En América Latina la política social requería un nuevo rumbo. Las reformas sociales, que se caracterizaron por focalizar los recursos públicos hacia los pobres ofreciendo servicios que mitigaran su condición y otras que se encaminaron hacia el universalismo de los servicios sociales del Estado, descuidando limitantes económicas, institucionales y políticas, terminaron por separarse de los objetivos de los beneficios sociales. De este modo el Estado al privatizar y descentralizar se desligo de algunas de sus responsabilidades fundamentales en particular las garantías del acceso y cobertura universal de prestaciones y beneficios sociales básicos. Se transformaron las prestaciones en bienes comerciales (ej. La salud, educación, servicios públicos, etc.). Esto trajo consecuencias sociales que erosionaron las condiciones de vida de los ciudadanos (Molina, 2006).

Es así como emergen una demanda por la participación ciudadana y la democracia directa de políticas sociales, convirtiéndose en debate político, profesional, civil y académico. Se apostó por un camino participativo el cual

---

<sup>37</sup> Según lo plantea Isidoro Cheresky en Ciudadanía, opinión pública y medios de comunicación. “son ciudadanos aquellos que manifiestan interés efectivo en los asuntos públicos, es decir que traducen una condición potencial en alguna forma de actividad, aunque sea tan sólo la de constituir opiniones publicitadas”

supone resolver problemas de manera dinámica, afectando decisiones y la materialización de los principios de autonomía/autodeterminación por consiguiente en los contextos microsociales enfrentar la ciudadana activa con la ciudadanía subsidiada esto se convierte en un camino “pedregoso” que requiere resolver los problemas de manera democrática. La confianza de las personas es la que alimenta la democracia encaminando las acciones de los ciudadanos hacia las transformaciones socio-políticas.<sup>38</sup> Giddens (1998) se refiere a “democratizar la democracia” adoptar un compromiso y aptitudes positiva respecto a los cambios sociales, superar las dificultades por medio de las capacidades humanas, entender la profundización democrática en términos cualitativos como cuantitativos y actores que pueden intervenir en los procesos participativos e influir en la producción de políticas sociales (Seller, 2009).

Las políticas sociales como modelo de intervención responde desde la definición conceptual de Herrera y Castón (2003) ellos expone que: “en el conjunto más o menos coherente de principios y acciones gestionadas por el Estado, que determinan la distribución y el control social del bienestar de una población por vía política”. Es de suma importancia no minimizar el campo de acción de lo social, también tiene que ver con la necesidades básicas y la calidad de vida de la población (Serrano, 2005).

Se forman nuevos movimientos sociales (NMS), como estos no nacen de la rabia de los desposeídos constituyen un “fenómeno racional” que demandan nuevos enfoques analíticos (Reichman y Fernández Buey, 1994). Los centrados en la eficacia de las organizaciones “movilización de recursos” con los cuales dispone el “empresario movimientista”, una planificación hacia arriba que genera reconocimiento del grupo como actor político. El “enfoque de redes” manifiesta las comunidades como MS de redes que aglutinan valores, creando

---

<sup>38</sup> Seller (2009) La crisis de confianza de los ciudadanos que se constata en la actualidad en los diferentes estudios de opinión pública, especialmente ante la situación de evidente recesión económica y crisis social, augura malos tiempos para la democracia y la construcción negociada e integradora de las políticas sociales.

nuevas identidades sociales, praxis cognitivas: como productores de conocimiento social, espacios públicos y momentos de creación colectiva.

En consecuencia el desarrollo local en Latinoamérica está “de moda”, fue nombrado como agenda por diferentes gobiernos, instituciones y personas. Pero da la impresión de que el desarrollo local y la descentralización se las usa con diferentes argumentos y finalidad, el desarrollo social local debe crear su agenda desde las sociedades latinoamericanas. América latina ha sido fuertemente marcada por la globalización, con crisis sociales, políticas y económicas, marcada por las reformas estructurales neoliberales infundidas por el consenso de Washington, que no ha producido ningún impacto en la reducción de la pobreza, la desigualdad, ni la calidad de vida de la población. “América Latina tiene hoy el mayor número de pobres de su historia. El acceso a la educación y al empleo se restringe. Como señala Enríquez (2003)<sup>39</sup>: Si bien no somos los más pobres, somos el continente con la mayor brecha entre ricos y pobres, el Continente líder en desigualdades sociales y desequilibrios territoriales, y con increíbles inequidades de género, edad y etnia. Esta situación da sentido a la rediscusión de los modelos de desarrollo, al desarrollo local y la descentralización como alternativas” (Gallicchio, 2004).

El caso Colombiano aplica igual que el Latinoamericano, Salazar (1992), explica como las política públicas se convierten en una “nueva perspectiva de análisis”, tres decenios luego que en Estados Unidos, Roth (2003). El inicio de las política públicas en Colombia, llega con el modelo neoliberal en los años 90. No por esto el estudio ha sido poco, muchos autores han hecho trabajos académicos y producción literaria en el campo de las políticas públicas, conducente a “aspectos disímiles como la definición de la agenda gubernamental, los modos de decisión, la acción de las instituciones, el papel

---

<sup>39</sup> Enríquez, Alberto. “Desarrollo Local: hacia una nueva forma de desarrollo nacional y centroamericano”. Alternativas para el Desarrollo No. 80. FUNDE. San Salvador, El Salvador. Diciembre 2003 y Enríquez, Alberto y Gallicchio, Enrique. “Gobernanza y Desarrollo Local”. Documento presentado en la Escuela de Verano MOST-UNESCO, organizado por CLAEH . Punta del Este, Uruguay, octubre de 2003.

de las élites, los análisis de gobernanza, la cuantificación de resultados, la aplicación de indicadores de gestión, entre otros” (López, 2007, p.1). En Colombia por mencionar algunos autores que están trabajando en políticas públicas como lo son Salazar (1995<sup>a</sup> y 1995<sup>b</sup>), Medellín (1998 y 2006), Wiesner (1997), Roth (2003 y 2006), Huerta et al. (2004) entre otros.

## **5. MARCO JURÍDICO**

Un enclave que potenciaría la relación indispensable entre las políticas públicas y el ordenamiento jurídico, son precisamente, los derechos humanos y/o los derechos a la vida –para incluir el discurso biopolítico contemporáneo, que hoy integra las exigencias de los movimientos animalistas y ecologistas-. Las políticas públicas no puede tener una dinámica de mendicidad o de dádivas, las políticas públicas deben enmarcarse en el enfoque de derechos humanos, que conllevan en sí mismos los compromisos del Estado en materia de instrumentos jurídicos internacionales e internos –la Constitución por antonomasia, sin obviar las demás normatividades del país, del departamento del Valle del Cauca y de la ciudad de Cali-.

El concepto de derechos humanos en la región estuvo inicialmente orientado hacia la imposición de límites y obligaciones (libertades negativas) a los Estados a favor de evitar la reedición de las violaciones sistemáticas ocurridas en las décadas de los setenta y los ochenta. Más recientemente, el desarrollo del derecho interamericano (y universal) propendió a reconocer no sólo lo que el Estado debe abstenerse de realizar, sino también aquello que está obligado a hacer (libertades positivas) en aras de permitir la plena realización de los derechos [Abramovich, 2006a].

Es mediante los instrumentos internacionales de derechos humanos, que se logra obligar a los Estados partes de una manera concreta al despliegue institucional de libertades negativas y positivas, que su soberanía aunque relativizada por las sinergias de la globalización, logra ser cuestionada por los ciudadanos ante los Tribunales nacionales y en algunos casos ante los de orden internacional. Esto cuenta como parte del garantismo efectivo, que

requiere tanto una política pública como un sistema jurídico inmerso en un tipo de Estado Social y Constitucional de Derecho dentro de una forma gubernamental democrática.

En este contexto, la propuesta (...) coherente y pertinente es aquella que se basa en un conjunto de principios y reglas internacionales que sugieren mantener como orientación de la acción pública el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos, siendo además una vía transparente para otorgarle poder a los sectores pobres y excluidos. Es decir, una estrategia que contemple la igualdad social (o cultural), la discriminación positiva, la participación y el empoderamiento como orientaciones de las políticas públicas [Abramovich, 2006b].

Las políticas públicas de una manera muy general deberían contar con al menos los siguientes elementos jurídicos –pueden ser confrontados en la Convención Americana de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como el Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales-: Igualdad y no discriminación; acceso a un recurso efectivo; participación; y progresividad.

Las políticas públicas orientadas por el Derecho y específicamente bajo la coadyuvancia de los derechos humanos se pueden entender como “acciones positivas destinadas a superar situaciones graves de exclusión y desigualdad estructural de vastos sectores de la población” [Abramovich, 2006a:13].

La igualdad participativa de las poblaciones en la construcción de sus políticas públicas, el empoderamiento de sus derechos para poder aportar a la formulación de esas acciones positivas encaminadas a superar las diferentes formas de exclusión y las transgresiones de sus propios derechos<sup>40</sup>. La

---

<sup>40</sup> La participación ciudadana se define como «aquel tipo de práctica social que supone una interacción expresa entre el Estado y los actores de la sociedad civil alrededor de las políticas públicas (...), a partir de la cual las organizaciones sociales penetran el Estado exigiendo sus derechos y, a través de la deliberación, inciden en la toma de decisiones» (Jiménez, 2007:1).

realización de políticas públicas sin una condición de igualdad participativa, sin una debida formación democrática de los ciudadanos frente a sus reivindicaciones y necesidades, arroja documentos sobre temáticas sociales con una pretensión de ser una política pública, que no dejará ser eso, un texto intrascendental para la ciudadanía.

La principal diferencia que hay entre el enfoque basado en los derechos y el enfoque tradicional de política social consiste en que hay un esfuerzo por construir una capacidad reflexiva orientada a desarrollar un tipo de ciudadanía distinta, más consciente y global, en el sentido de que involucra no sólo el reconocimiento político-estatal sino también el social-cultural (...). La política social tradicional se ha configurado en torno a la satisfacción de los derechos sociales o colectivos, como una actividad «externa» y provista por el Estado, el cual se ha visualizado como un actor situado por encima de la sociedad. [Güendel 2003:2].

La propuesta es estructurar políticas públicas integradas y apoyadas por los documentos Conpes, Leyes, artículos de nuestra carta Constitucional entre otros.

## **6. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

En la década de 1920 se inician los estudios de las ciencias políticas con desarrollos teóricos y metodológicos del conductismo, que le permitieron desarrollar un carácter epistemológico a partir de 1950. Las ciencias de las políticas o políticas públicas nacen con el impulso de Harold Lasswell en Estados Unidos en la década de 1950, quién integra sus conocimientos en ciencia política. Lasswell incorpora sus conocimientos como investigador y docente en ciencias políticas en pro de la conducción de su país, propone: “mejorar el desempeño administrativo y la acción gubernamental del Estado a través de una nueva disciplina, las ciencias de las políticas (policy sciences)”. Convirtiéndose en un trabajo transversal en los procesos de políticas públicas

y su construcción, esto para poder explicar la formación y ejecución de las políticas (Valencia & Álvarez G. , 2008).<sup>41</sup>

Es así como las políticas públicas inician una conversión para dar a las decisiones y acciones gubernamentales una coherencia e integralidad. Desde este panorama los temas como régimen político, coherencia ideológica y programática de los partidos, la fortaleza ideológica, la gobernabilidad, la sociedad civil entre otras, se convierten en temas compartidos por las ciencias políticas y las políticas públicas. Convirtiéndose la políticas públicas en tema de estudio de las ciencias políticas (Valencia & Álvarez G. , 2008).

En la década de 1980 se establecen las políticas públicas como una línea de trabajo desde las ciencias políticas, generando una transformación en la forma de actuar y estudiar las políticas, pasando de ser una “ciencia descriptiva y de análisis de una forma positiva a una que prescribe y evalúa el ámbito de lo normativo” (Valencia & Álvarez G. , 2008). En América Latina las políticas públicas hacen su aparición en la década de 1960, en esta década la sociedad tuvo cambios tanto económicos como políticos. Roth (2002 y 2006), Muller (1998 y 2006) y Zimerman (2001) hacen un recorrido desde la década del sesenta, donde presentan la evolución del estudio de las políticas públicas en América Latina. En esta época se toma como tema central la elaboración de estudios sobre la implementación de las decisiones y las dificultades del modelo del Estado Bienestar en materia de resultados; en los setenta, toma relevancia el análisis comparativo de los modelos de Estado de Bienestar y en América Latina surgen corrientes críticas de carácter estructuralista, que cuestionan la capacidad real de los Estados para formular políticas públicas autónomas. En los años ochenta, se trabajan los problemas de definición de las agendas

---

<sup>41</sup> Esto no quiere decir que Lasswell fue el único personaje detrás del surgimiento del estudio de las políticas públicas, fue el producto del trabajo mancomunado por varias generaciones de profesores e investigadores de diversas ciencias sociales, quienes al desarrollar la idea del estudio de la toma de decisiones y el poder, en la temporalidad de la primera y segunda guerra mundial; pero Lasswell es reconocido como el gran defensor y artífice de la propuesta.

gubernamentales y la configuración de actores que influyen en las políticas públicas; es decir, se inician grandes debates sociales y políticos relacionados con el cambio de modelo de desarrollo y el papel del Estado (tamaño, funciones y pertinencia de la acción estatal) y, con ello, una reforma en el estudio de las políticas públicas (Valencia & Álvarez G. , 2008). La preponderancia del análisis de *policy* en las últimas décadas se desarrolló de manera muy interesante en cuanto a sus transformaciones. Otrora se tomaban las decisiones desde la perspectiva económica con técnicas como la investigación de operaciones, económicas y análisis de sistemas. Se utilizaban técnicas analíticas, los decisores tomaban con esta estructura de pensamiento para formular e implementar las *policy*. Se sostenía bajo esta base que "el análisis de *policy* consistía en el uso de la razón y la evidencia, para seleccionar a la mejor *policy* entre un número de alternativas". Este análisis debía recurrir a las ciencias pero también a las consideraciones filosóficas y éticas, las cuales se deben relacionar con las posibles consecuencias de las *políticas* (Guerrero, 1997).

América Latina en la década de 1980 tuvo muchos cambios en su economía; países que pasaron una variabilidad muy grande desde la dictadura hasta la democracia, adoptando el modelo de "economía de mercado", tomando una conducta de excesivo proteccionismo y regulación. En 1989, John Williamson formuló por primera vez los 10 enunciados que conformarían el llamado "Consenso de Washington" (CW); con el cual se pretendía dar paso a un modelo más estable, liberalizado y abierto, dirigido a orientar los gobiernos de los países de América Latina y a organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID) a apoyarse en búsqueda de la estabilidad económica y combatir la deuda externa en la zona latinoamericana. "La tesis central del CW era que la causa del atraso latinoamericano eran las distorsiones macroeconómicas inducidas por las malas políticas. Se pensaba que el Estado estaba sobredimensionado, que las economías eran muy cerradas y que los

precios relativos de los distintos mercados estaban marcadamente alejados de sus niveles de equilibrio” (Moncayo, 2003).

Al vislumbrar estas desigualdades, se quieren desde el diseño y el diagnóstico de policy, poder dar un diálogo en los procesos de construcción e implementación de políticas públicas. Usualmente, la formulación de políticas públicas sociales ha estado sometida al logro de objetivos y metas de las políticas económicas; es decir responden a un determinado modelo de desarrollo o modelo económico que determinan su accionar.

Desde esta perspectiva de logros de objetivos encontramos el compromiso acordado desde la ONU con las 189 naciones que implementaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM -, los cuales concertaron para producir la obtención de indicadores sociales, como insumo importante para todas las fases de las políticas públicas en los temas de condiciones de vida y para el seguimiento sobre la reducir la pobreza mundial antes del año 2015.

A continuación se describen las estadísticas que desde el Informe de Gestión del DANE, comunican las condiciones de las variables para el diseño e implementación de políticas públicas y poder efectuar seguimiento, obedece a un muestreo probabilístico, representativo a nivel nacional en cabeceras y en nueve regiones del país: Antioquia, Bogotá, D.C., Valle del Cauca, San Andrés, Atlántica, Oriental, Central, Pacífica y Orinoquia-Amazonia.

Considerando las variables estadísticas respecto a las cabeceras municipales para el año 2014:

Para el DANE son de particular importancia los temas de pobreza y distribución de ingresos, en concordancia con los ODM, El Estado Colombiano generar información pertinente mediante el cálculo de indicadores para diseñar e implementar políticas públicas.

El porcentaje de personas en situación de pobreza a nivel nacional entre julio de 2014 y junio de 2015 fue de un 28,2%, mostrando una disminución del 1,1% con respecto al mismo periodo anterior. La situación de pobreza extrema fue del 7,9%, frente al mismo periodo anterior tuvo una disminución del 0,5%. En las cabeceras la situación de pobreza fue del 24,6% y en situación de pobreza extrema en un 5,0%, mostrando una disminución del 1,0% y 0,4% entre julio del 2013 – junio de 2014 (DANE, 2015).

El tema de desempleo en Colombia muestra que en el año 2013 su tasa fue del 9,6%, la población ocupada a escala nacional con ingresos inferiores a USD\$ 1,25 y USD\$ 2 en el 2013 logro reducirse del 18,2% al 12,4% (DNP:, 2014). En el Municipio de Santiago de Cali su tasa de desempleo para el año 2014 fue del 13,1% en el año 2013 su tasa de desempleo fue del 14,2%, mostrando una diferencia con la tasa nacional del 4,6% en el año 2013 (DAPM:, 2015).

Entre el año 2004 y 2007 el alcalde de la ciudad de Cali Apolinar Salcedo C., enmarcado en el Plan Municipal “Por una Cali segura, productiva y social. Tú tienes mucho que ver” insidioso en la generación de nuevas políticas públicas como fueron: La Política Pública en Convivencia Familiar 2005, Aprobada mediante Acuerdo N° 0231 de diciembre 31 de 2007, Actualmente la Secretaria realiza sus intervenciones con las familias y los lideres con base a los lineamientos aprobados en dicha política, para la próxima administración se considera necesario realizar la evaluación y actualización, para que esté acorde a los nuevos lineamientos de la política pública de la familia a nivel nacional además de las nuevas leyes. La Política Pública y El Plan Indicativo de La Atención a la Discapacidad en el municipio de Cali el cual deroga el Acuerdo 0197 de 2006.

En la Alcaldía del Medico Jorge Iván Ospina 2008-2011, desde su Plan de Desarrollo “Para Vivir La Vida Dignamente”, continuó el proceso de trabajo en

los Lineamientos para una Política Pública ambiental de ciudad 2010. La Política Pública para las Mujeres de Cali: Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades 2010, Aprobada mediante Acuerdo Municipal 0292 de 2010. Se ha implementado la promoción y prevención de violencia contra la mujer, difusión de las rutas de atención a niñas y mujeres víctimas de violencias, fomento de generación de ingresos (Por situado fiscal y recursos Dependencia), el proceso de evaluación de la Política se contrató con la Universidad del Valle.

El Alcalde Rodrigo Guerrero en su periodo 2012-2015 desde su Plan de Desarrollo “CaliDa, una ciudad para todos”, trabajo la Política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia: Cali Municipio Responsable y Amigo de los Niños, Niñas y Adolescentes y se dictan Otras Disposiciones 2015-2024, Como también es creada la Política Pública de Servicios Educativos para Niños, Niñas, Adolescentes y Adultos con Discapacidad Intelectual, Autismo y Multideficit, por fuera del Sistema Educativo 2015, Aprobada mediante Acuerdo Municipal 0382 de diciembre de 2014,

Se han trabajado en los tres periodos Política Públicas que siguen en un proceso para poder ser implementadas, como la Política Pública Afrodescendiente, La Política Pública Indígena, en formulación, La Política Pública de Seguridad Alimentaria, en formulación. También La Política Pública de Participación Ciudadana, se tiene como: Formulación de la Política Pública de Participación Ciudadana. en proceso de obtención de las viabilidades técnicas, presupuestales y jurídicas por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, del Departamento Administrativo Hacienda Municipal y de la Dirección Jurídica Municipal, tuvo 20 procesos de socialización y divulgación de esta Política.

El municipio de Santiago de Cali en su eje económico, muestra un cambio muy fuerte al pasar de un sector secundario (industria), a ser una economía en el

sector terciario (servicios). El municipio de Cali posee una limitada generación de ingresos, porque su tejido empresarial está formado por microempresas y nuevos emprendimientos (DAPM:, 2015).

En cuanto a la tasa de desempleo de las mujeres es del 13% con respecto a los hombres tienen una diferencia porcentual del 4,1%, dejando advertir una discriminación laboral local.

La violencia contra la mujer según grupos vulnerables se encontraban con el 72% las afrodescendientes, con un 24% las mujeres en situación de desplazamiento forzado por la violencia y un 4% las mujeres en situación de discapacidad (MINSALUD:, 2014).

Las cifras estadísticas en el periodo 2005-2009 de mujeres víctimas para el municipio de Santiago de Cali superan las demás ciudades del país y equivalen al 57,77% con respecto a la cifra reportada en Colombia. En el año 2007 un 71% del total de los casos reportados por violencia fue en contra de las mujeres. Las mujeres en edad fértil sufrieron un maltrato que representa el 59% del total de los casos reportados. Los casos de mujeres agredidas en Cali en el año 2005 fueron 5133, para el año 2006 fueron 5271, en el año 2008 fueron 5958, para el 2009 fueron 5126, encontrando un promedio de 5372 casos por año (Londoño, 2014).

El DAPM aduce que Cali en los últimos 6 años ha mejorado en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas, bienestar y generación de oportunidades. Este mejoramiento se evidencia en áreas como: la educación, la seguridad, salud. Con respecto a la convivencia y seguridad, las causas que afectan al municipio son la baja inserción al mercado escolar y laboral de los jóvenes, el ingreso a redes criminales, narcotráfico y una pobre intervención del gobierno municipal con respecto a la prevención sobre los delitos, la prostitución y fenómenos de violencia.

La presente investigación, indaga sobre ¿Cuáles son las características de las tres políticas públicas sociales ejecutadas en el Municipio de Santiago de Cali en relación con los problemas sociales y públicos?, para abordar la pregunta se estudian tres política públicas sociales del municipio de Santiago de Cali entre 2004 y 2015. A partir de las siguientes preguntas secundarias: a) ¿Cuáles son los principios que subyacen a las Políticas Públicas del municipio de Santiago de Cali?; b) ¿Cómo las políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali interviene en los problemas públicos?; y c) ¿Cómo los objetivos de las políticas públicas diseñadas tienen coherencia con los problemas sociales?, esto, supone abordar las políticas públicas sociales, en la fase de formulación municipal, los problemas públicos, problemas sociales, el modelo de intervención social y sus principios orientadores, relacionando al Municipio con las garantías y responsabilidades sociales y misionales.

## **7. OBJETIVOS**

### **7.1 Objetivo general**

Analizar las características de tres políticas públicas sociales ejecutadas en el Municipio de Santiago de Cali en relación con los problemas sociales y públicos entre el 2004 y 2015.

### **7.2 Objetivos específicos**

- a) Revisar los principios que subyacen a las Políticas Públicas del municipio de Santiago de Cali.
- b) Establecer si las políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali intervienen en los problemas públicos

- c) Identificar si los objetivos de las políticas públicas diseñadas tienen coherencia con los problemas sociales.

## 8. JUSTIFICACIÓN

La complejidad de los factores civilizatorios y la globalización llevan a observar y reflexionar sobre los procesos que regulan un Estado en este caso el colombiano y más singularmente el municipio de Santiago de Cali desde sus políticas públicas, las garantías que da el Estado de derecho como fraternidad, libertad e igualdad, las promesas de regulación de la vida social, el mejoramiento de la crisis del medio ambiente, la fragmentación de la vida social, la pobreza, violencia y debilidad de los actores que deben propender por el mejoramiento, obligan a reflexionar sobre las opciones fundamentales, que caminos se deben recorrer, tratar de minimizar la incertidumbre y los riesgos, detentar preparación para las transformaciones permanentes en todos los sistemas que componen el Estado y la sociedad para poder de este modo enfrentar de manera adecuada la vida.

La construcción de actores reflexivos, que relacionen de manera transformadora el conocimiento, la acción social y una cultura organizacional en lo público y lo privado, orientándose al desarrollo humano, la ciudadanía y la democracia de manera prospectiva y que integren de manera reflexiva soluciones a los problemas para el logro de la superación de las problemáticas más sentidas de la sociedad -pobreza, desigualdad, convivencia y seguridad, violencia, movilidad, cultura, educación, inmigración y conflicto, grupos vulnerables, salud, deterioro del medio ambiente, insuficiente oferta institucional para los problemas sociales, etc.-<sup>42</sup> desde una relación dinámica de fines, propósitos y resultados, en el que los fines generen una transformación del sistema territorial, un propósito que fomente reformas desde las políticas públicas, los planes, programas y proyectos que se cumplan en un periodo de tiempo deseado y resultados que produzcan transformaciones

---

<sup>42</sup> Diagnostico socioeconómico del municipio de Santiago de Cali, 2015.

sinérgicas, eficaces, eficientes, democráticas, incluyentes, equitativas y sostenibles.

Se busca tener una objetividad neutra, de un fenómeno particular como lo serán las políticas públicas del municipio de Santiago de Cali, en el primer caso: la Política Pública para la mujer caleña: reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades 2009-2020, el segundo caso: la Política Pública en convivencia familiar 2005 y el tercer y último caso: La Política Pública y Plan Indicativo de atención a la discapacidad 2006, desde un proceso de sistematización para propender en el aprendizaje de su construcción -¿Cómo se ha hecho, lo que se ha hecho y como se ha logrado, desde el diagnóstico, diseño e implementación?- teniendo como fase principal la formulación y los aprendizajes que han dejado con respecto a las políticas sociales, problemas sociales, problemas públicos, modelos de intervención social, enfoques utilizados en las políticas públicas, articulaciones de las políticas públicas y la nueva gerencia pública, en procura de nuevos aprendizajes, enriquecer conceptos y pretender un logro en la comprensión que se pueda manifestar.

Se espera obtener una oportunidad en la discusión de los problemas sociales (económicos, ambientales, culturales, etc.) desde el estudio de las políticas públicas, analizando las problemáticas claves de interés general y donde participa la sociedad y el Estado. Se busca que las políticas públicas sean un medio para el logro de pactos, empoderamiento social, discusiones, rendición de cuentas, construcción y fortalecimiento de ciudadanía (Valencia & Alvarez, 2008).

## **9. MARCO TEÓRICO**

Lasswell observa como la “figura ideal positivista cientifista” se aleja de los posicionamientos de valor convirtiéndose en una visión poco realista, porque el científico no está lejos de las pasiones, por el contrario las utiliza en su producción académica. Es así como el hacedor de políticas públicas se convierte en un “clasificador” que se compromete con la educación, el mejoramiento y formación en lo público, empeñándose en paliar el amenazante

poder oligarca y burócrata. De este modo la finalidad de los profesionales en políticas públicas no es imponer el control, “sino fomentar las condiciones de libertad Torgenson (1996)” (Valencia & Álvarez G. , 2008).

Garson (1996), ilustra como Lasswell no renuncio a un análisis científico de las políticas, por el contrario es así como aporta propuestas de las ciencias políticas hacia un trabajo de construcción del análisis científico de la realidad, “de y en las políticas públicas”. De igual manera, los métodos de investigación científica con la multiplicidad de disciplinas que lo componen deben servir al estudio de las ciencias políticas, esto vinculado a los conceptos de practicidad y humanismo. En cuanto a cuestiones concretas los métodos empíricos son de utilidad, pero se deben manejar otros mecanismos: “la experiencia gubernamental, el activismo cívico o la participación cívica. Sus resultados están casi normativizados por una serie de exigencias de carácter científico, tales como la observación empírica, la sistematicidad y la elegancia formal, entre otros parámetros (Cf. Lasswell, 1996, pp. 109-110).” La vida política se empieza a entender desde y hacia las experiencias que aportan al investigador de esta manera puede ajustar los fundamentos en los juicios políticos (Valencia & Álvarez G. , 2008).

Al propender en la búsqueda de soluciones a problemas o necesidades, las ciencias políticas establecen una empresa teórico-práctica, con la finalidad de lograr mejores decisiones políticas, volviendo la mirada a los valores de la democracia liberal comprometida y contextualizada en acciones. (Citado por Aguilar, 1996, p. 117),<sup>43</sup> (Valencia & Álvarez G. , 2008).

---

<sup>43</sup> En castellano el término política es usado con varias acepciones, las cuales dependen del contexto (ciencia política, política económica, la política nacional, etc.); en el habla inglesa, por el contrario, existe una diferenciación entre Politics, Policy y Polity. Con Politics se refiere a toda actividad del hombre de forma interesada, con una justificación ideológica y que tienen unos objetivos supuestamente válidos para toda la comunidad; con Policy se refiere a los programas sectoriales y a las acciones concretas que emanan de las instituciones gubernamentales como resultado de la interacción política. Finalmente con Polity, aunque de origen aristotélico y asociado a la idea de democracia, hoy es utilizado para designar la organización y el funcionamiento sujeto a las reglas de las instituciones políticas y administrativas (Cf. Molina y Delgado, 2001).

Pero es necesario decir que la propuesta de Lasswell de policy sciences no es completamente suya, este esfuerzo debe atribuirse también a su maestro Charles Merriam el cual expuso muchas ideas sobre ella, fue así como en el mundo académico se generaron dos corrientes contrapuestas las cuales fueron discutidas en referencia a las propuestas originales de Lasswell. Aguilar (1996) explica las ideas expuestas así: “los normativos, sea disciplinarios o interdisciplinarios, y por el otro, los positivistas, interesados exclusivamente en el estudio objetivo de la forma como se toman las decisiones sobre políticas. De esta manera, el debate teórico en los años cincuenta y sesenta estuvo dominado por la rivalidad de estas dos tradiciones” (Valencia & Álvarez G. , 2008).

Las políticas públicas fueron el centro de atención de las ciencias políticas, pero por fuera del contenido, para tal efecto: se observa el curso de evolución por medio del cual se decide por una u otra decisión de política. Fue así como se enfatizó en las politics, “entendiendo este término como la actividad política de organización y lucha por el poder que se materializa en decisiones de policy.” Aunado a esta situación los economistas y otras disciplinas científicas por el contrario se enfocaron en el contenido y el mejoramiento técnico de la policy, aplicando herramientas instrumentales, sistemáticas y metodológicas, para racionalizar el contenido de las decisiones (Valencia & Álvarez G. , 2008).

Meny y Thoening (1992) proponen que una política pública es: “el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental... En un momento dado, en un contexto dado, una autoridad adopta prácticas de determinado género, actúa o no actúa. Esas prácticas se pueden señalar concretamente: formas de intervención, reglamentación provisión de prestaciones, represión, etc. También pueden ser más inmateriales, a veces simbólicas: un discurso, una campaña de comunicación. Al mismo tiempo, estas prácticas se refieren o son referibles a finalidades, a valoraciones explicitadas por la autoridad pública... El epicentro del terreno que estudia el analista surge de una autoridad o grupo de autoridades públicas

(ministerios, organismos, entes territoriales, etc.)”. Una Política pública ofrece un programa de acción gubernamental en un espacio geográfico o un sector social, trabajando en pro de la seguridad, salud, educación, equidad, etc...., se le asignan las siguientes propiedades en general: “: 1) un contenido, 2) un programa, 3) una orientación normativa, 4) un factor de coerción y, 5) una competencia social (relación autoridades y ciudadanos).” (Brum & López, 2012).

Desde Roth (2003), otros autores como Hecló y Wildavsky proponen una definición simple de política pública: “una política pública es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma”. Dubnick dice que la política pública: “está constituida por las acciones gubernamentales –lo que los gobiernos dicen y lo que hacen con relación a un problema o una controversia”. Para Nuller y Surel “designa el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir dispositivos político-administrativos coordinados, en principio, alrededor de objetivos explícitos”... en el caso Colombiano, Alejo Vargas dice que la política pública es: “el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables” y Carlos Salazar expresa como definición que son: “el conjunto de sucesivas respuestas del Estado (o de un gobierno específico) frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas” (Roth, 2003).<sup>44</sup>

A pesar de estos conceptos y definiciones que se encuentran, cabe denotar como las políticas públicas han sido poco estudiadas en el ámbito local, un Estado debe elegir valores y criterios para gobernar también objetivos, medios, procedimientos, instrumentos, tener una ruta estratégica de acción, actores y tiempos determinados para el logro de su operabilidad y discrecionalidad en todos los campos, todos estos aspectos tienen o están sin una investigación

---

<sup>44</sup> Todas y cada una de las definiciones presentadas sus vacíos, tienen limitantes, en realidad son definiciones de un concepto dado.

sistemática. Muchas de las decisiones del gobierno al tomarse desde su exterior explican la teoría sistémica, marxista, elitista o pluralista. La fuerza de las estructuras sociales son el secreto de las decisiones y lo que se hace. Por regla general los gobiernos toman sus decisiones desde la estructura económica, convirtiendo estos procesos en algo reactivo o instrumental y no propositivo. Al carecer el gobierno de iniciativa no puede generar acciones y propósitos. “Era gobernado más que gobierno”. Con esta lógica era más interesante estudiar la política que las políticas, estudiando el sistema entero, no los procesos como se adoptan las decisiones singulares, los colectivos y movimientos o el desarrollo histórico más que los procesos decisorios operativos. Fue de reconocimiento tardío la causalidad de la importancia de las políticas y destacar su “autonomía relativa” en el proceso político y el conjunto social. En la actualidad la comunidad científica tiene una mayor disposición a otorgar mayor maniobra a los gobiernos (Aguilar L. , 1992).

De igual manera en las definiciones encontradas en los diccionarios de ciencias políticas convergen componentes generales:

a) institucional, la política es elaborada o decidida por una autoridad formal legalmente constituida en el marco de su competencia y es colectivamente vinculante; b) decisorio, la política es un conjunto-secuencia de decisiones, relativas a la elección de fines y/o medios, de largo o corto alcance, en una situación específica y en respuesta a problemas y necesidades; c) conductual, implica la acción o la inacción, hacer o no hacer nada; pero una política es, sobre todo, un curso de acción y no sólo una decisión singular; d) causal, son los productos de acciones que tienen efectos en el sistema político y social<sup>45</sup>.

El precio a pagar por el descuido en cuanto a la teoría de las políticas fue el no poder resolver muchas cuestiones sociales y ser incapaces de garantizar el bienestar público y su orden social. Se necesitaba un gobierno con iniciativas e

---

<sup>45</sup> Ver, G. R. Roberts (1971): A Dictionary of Political Analysis, St. Martin's Press, New York; Jau M. Shaftritz (1988): The Dorsey Dictionary of American Government and Politics, The Dorsey Press, Chicago. J. Plano, M. Greenberg, R. Olton, R. E. Riggs (1973): Political Science Dictionary, The Dryden Press, Hinsdale.

ideas propias para contribuir al conjunto de discrepancias encontradas y poder conciliarlas, ser integrador y solidario desde la mirada de los poderes sociales alternativos. Los mecanismos sociales de control se convierten en teoría (Aguilar L. , 1992).

La administración pública es un lugar en el cual las políticas se han integrado, generando una complejidad e interdependencia de los asuntos públicos requiriendo más conocimiento especializado, información confiable, cálculos precisos de costos, para la toma de decisiones con un menor riesgo y menores costos. Las políticas públicas dan soporte lógico, científico y técnico en la toma de decisiones del gobierno para lograr minimizar las equivocaciones, imprevisiones, disminución de los impactos negativos y sufrimiento social. El logro de la disminución de un gobierno amateur e inefectivo, por medio de un cálculo bajo restricciones. Un gobierno de leyes con un buen régimen fiscal, con responsabilidades claras, soberano ante sus ciudadanos y contribuyentes (Aguilar L. , 1992)

En el caso de los procesos de implementación de política pública, se ponen en consideración dos enfoques que surgen a finales de los setenta, uno de los pioneros del enfoque Bottom-up (de abajo hacia arriba) fue Elmore con su retrospectiva “levantamiento hacia atrás” que percibía las debilidades del enfoque Top-Down (de arriba hacia abajo) -siendo sus representantes más conocidos Sabatier, Van meter y Van Horn-. Los responsables de los consensos y determinaciones en la implementación de políticas públicas al no encontrar solución a los problemas o necesidades presentaban fracasos por estas razones fundamentales, se expone que al ser más democrática la toma de decisiones en las organizaciones que elaboran estos procedimientos, serán más eficientes Una de las críticas más fuertes que se le hace al enfoque Bottom-up, es que al tener tanto énfasis en la periferia en relación con el centro se descuida la ley como el instrumento para instaurar los cambios en los procederes “(toda vez que el enfoque se basa en las percepciones, actividades e interacciones entre los participantes)” y en el fracaso al evaluar el éxito o fallo

de la política en sus intenciones originales (Revuelta, 2007). Esto plantea como lo dice Guy Peters (1995), el conflicto entre el “imperio de la ley o la mayor participación”, en los momentos de diseñar, diagnosticar e implementar Políticas públicas.<sup>46</sup>

La toma de decisiones de actores gubernamentales como no gubernamentales tomadas deliberada y lógicamente para el logro colectivo de la resolución de un problema publico definido políticamente. Se modelan un conjunto de acciones y decisiones dando lugar a hechos formales los cuales suponen la resolución del problema, en concordancia con los grupos sociales afectados (Subirats, Knoepfel, Larrue & Varonne, 2008).

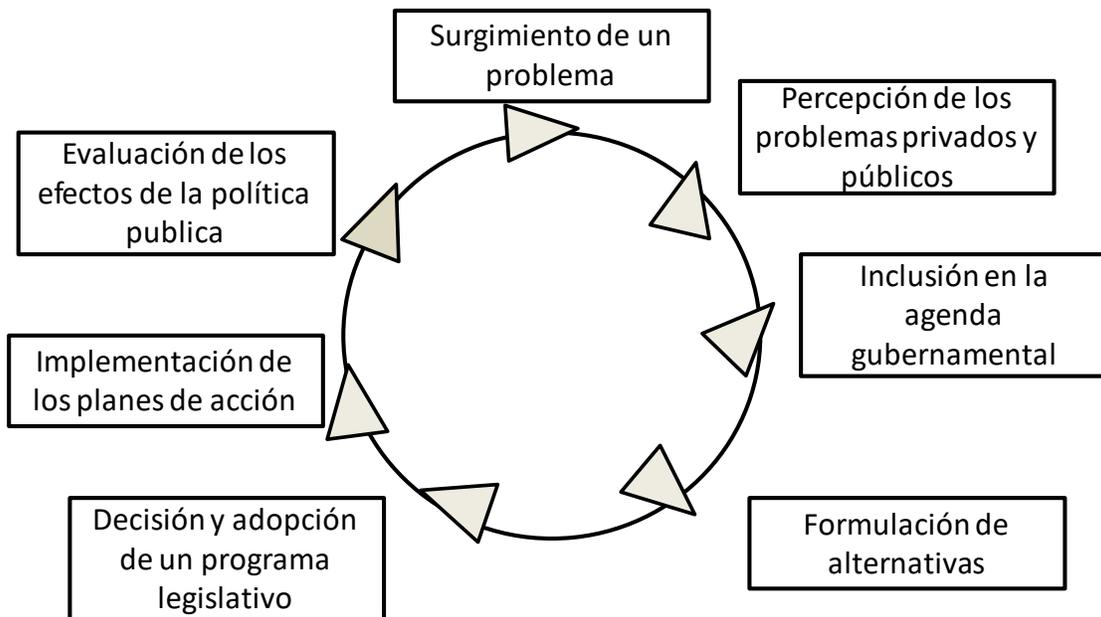
Para realizar la ejecución de las políticas públicas generalmente se requiere una adecuada asignación entre los recursos financieros, tecnológicos, de infraestructura física y de personal. Se considera que hay un sobredimensionamiento de los requerimientos, básicamente en el personal que se requiere para llevar a cabo eficientemente las funciones estatales. En muchas tareas no se percibe la falta de personal idóneo técnico para cumplir con su cometido, esto puede generar sobrecargas de trabajo en otras unidades, incluso en la misma institución, dejan de desarrollar sus funciones y mantienen recursos inactivos (Oszlak, 1994).

Charles O. Jones permite identificar una serie de fases o momentos que conforman el proceso de una política pública. Cinco fases definidas como el Policy Cycle: i) identificación del problema, ii) formulación de soluciones, iii) toma de decisión, iv) implementación y v) evaluación (Jones en Roth, 2002: 4951). Se toma como referencia a Parson (1995: 7879). Ilustración 1.

---

<sup>46</sup> Este es el casos que se viven en estos momentos en el país con la línea plebiscitaria que se está implementando para el logro de la firma de los proceso entre el Estado y las FARC, dejando de lado los legisladores. La otra línea seria recurrir a los participantes directos del conflicto (victimas en general, Guerrilla inclusive las FFAA), y no al pueblo en general.

Ilustración 1. Ciclo de las Políticas Públicas



Fuente: Adaptación libre del libro de Parsons (1995: 78-79)

Aunque este modelo tiene varias críticas, como nos lo presentan los siguientes autores. Sabatier (1988:129ss), lo critica por su incapacidad de dar explicaciones de carácter lógico por medio de la formulación y comprobación de hipótesis. Tiende a privilegiar un enfoque “de arriba hacia abajo” (top down) que favorece el punto de vista del legislador. Un análisis que privilegia demasiado la perspectiva legalista e institucional. Por su parte Muller, Surel (1998:31), según los autores, por el contrario, es necesario partir de la idea que las políticas públicas no sirven para resolver los problemas. En realidad los problemas son resueltos por los actores sociales mediante la implementación de sus estrategias, la gestión de sus conflictos y sobre todo mediante procesos de aprendizaje. En otro aspecto, considerar que las políticas públicas se limitan a ser un espacio de confrontación entre “hacedores” de política (policy makers), “Hacer” una política pública es también hacer política (en el sentido de politics).

Un analista de políticas públicas debe comprender que las fases no se presentan de forma lineal, a pesar de que en varios casos se pretenda describir de este modo, todo dependerá de la actuación de decisión en la cual intervienen factores sociales, políticos, económicos, inclusive culturales como aspectos

que pueden restringir o potenciar el proceso de la política pública. Roth (2002) plantea que “la decisión aparece muchas veces en la realidad sociológica y politológica como la ratificación de todo un proceso social y político anterior en el cual intervienen varios actores. Igualmente el impacto de la decisión está revaluado a través del análisis de la implementación; el enfoque sociológico y politológico permite inscribir de manera simbólica el momento de la decisión”.

Si bien es cierto que las políticas públicas no siempre solucionan de manera definitiva los problemas si proponen soluciones, la mayoría de las veces llevarlos a fases que se puedan manejar y que tengan una tolerancia en cuanto al problema.

Es necesario entrever el doble sentido de la política pública en su curso de acción, el cual es “deliberadamente diseñando y el curso de acción efectivamente seguido”. El resultado de lo que el gobierno quiere hacer y lo que realmente logra y hace, su capacidad de integrarse con actores sociales y políticos. De esta manera se convierte en “una estrategia de acción colectiva, deliberadamente diseñada y calculada, en función de determinados objetivos. Implica y desata toda una serie de decisiones a adoptar y de acciones a efectuar por un número extenso de actores. Una política fiscal, industrial, habitacional, educativa..., mediante sus elementos regulatorios compulsivos o mediante sus incentivos económicos, confía en disparar una serie de decisiones y acciones –un curso de acción colectiva–, que se considera contundente y eficiente para producir la configuración social deseada. Por otra parte, el curso de acción que se desata y que efectivamente es desarrollado, intencional o reactivamente, por los varios actores gubernamentales, por los otros poderes estatales, por la multitud de diferentes actores políticos, grupos económicos y organizaciones sociales, con sus interacciones cooperativas o conflictivas, puede distanciarse más o menos de la estrategia intencional de acción colectiva, diseñada y organizada por la autoridad estatal. Supuesta su institucionalidad, la política es, en suma: a) el diseño de una acción colectiva intencional, b) el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las

muchas decisiones e interacciones que comporta y, en consecuencia, c) los hechos reales que la acción colectiva produce” (Aguilar L. , 1992).

Se debe entender el concepto de política pública desde la opinión y visión de los afectados (actores), la opinión de sus grupos de interés para la resolución de los problemas públicos encaminados a generar estrategias de acción; pero al hablar del concepto de políticas gubernamentales se complejiza porque se convierten en procesos holísticos (Ejea, 2006). De esta manera no podríamos explicar la política pública prescindiendo de los actores, entendiendo la política estatal como el conjunto de posiciones del Estado con respecto a ciertos temas, y este conjunto a lo largo del tiempo teniendo unos movimientos en los diversos organismos estatales. El tejido social entra en el devenir de estos sistemas convirtiéndose en una relación interactiva (Oszlak & O’donnell, 1995)

En este caso es necesario hacer la salvedades que una política pública puede ser desde una política de Estado hasta un programa o un proyecto del orden municipal y necesariamente no debe estar contenida en el plan de desarrollo (Gavilanes, 2009).

Enmarcar teóricamente los problemas de América Latina es remontarse a épocas de larga data, fenómenos como la pobreza, desigualdad, inseguridad, y en fechas más actuales la equidad en los últimos decenios ha sido desigual: el logro en la disminución del porcentaje de personas pobres y en estado de indigencia, pero permanecen los niveles de desigualdad e ingresos en la región. El PNUD (1997) expresa que: “La concentración del ingreso es una variable que incide directamente en los plazos en que sea posible superar la pobreza”. Arriagada (2000) manifiesta que: “La desigualdad<sup>47</sup>, aun cuando constituye una problemática más amplia que la pobreza, constituye en el caso de América Latina un referente complementario obligado, puesto que tiene determinantes comunes y marca, además, tanto los niveles de crecimiento económico y gasto social requeridos para la erradicación de la pobreza urbana como los plazos en

---

<sup>47</sup> entendida como el grado de concentración y polarización de la distribución del ingreso urbano según grupos de la población

que puede aventurarse el logro de dicho objetivo en los distintos países”. Nuestros países tienen como principal fuente de recursos para los hogares los ingresos laborales, su evolución en cuanto a la desigualdad evidencia las diferencias salariales de los trabajadores según su cualificación, este fenómeno tiene múltiples representaciones<sup>48</sup> (Jiménez, 2015).

La OCDE y los países que la conforman deben buscar diferentes modelos para lograr una expansión en sus sistemas de prestaciones sociales, los cuales se encuentra en emergencia, generar claves para la mejor comprensión sociopolítica de la región. La falta de desarrollo de leyes antimonopolio y “antitrust”<sup>49</sup>, y, la carencia de leyes anti bancarrota eficientes en el entorno Latinoamericano (North, 1990). Como también la evolución de nuestra región, la cual cuenta con una sociedad civil muy débil, siendo permeada por los fenómenos como el clientelismo, la corrupción, entre otros y procesos de cooptación y represión. Las transformaciones de corte “socialdemócrata” debieron tener en cuenta que las variables que la conforman no se encuentran en la región, como fue el caso de los países desarrollados. Estos países han abogado por variaciones inspiradas en modelos liberales-residuales, debiendo considerar que ninguna de las circunstancias existentes en el mercado y la sociedad civil de estos países están presentes en Latinoamérica, nuestros mercados son imperfectos, están fuertemente segmentados y tienen baja capacidad de incorporación. Una segunda manera vista desde Paul Pierson (1995) señala como el miedo a la erradicación de los “Estados de Bienestar”<sup>50</sup> en su interpretación dado el nuevo contexto internacional fue desmesurado. La implementación de una disciplina fiscal, las bajas cargas fiscales al capital y la desarticulación del modelo fordista proclamaron la desaparición de los sistemas de bienestar lo cual dejó su marca en la clase obrera y su potencial organizativo. “apuntó Pierson que, si bien estos dos elementos están presentes, existe una

---

<sup>48</sup> véase (López-Calva y Lustig (2010); Azevedo (2013); Gaparini (2011); Lustig, López- Calva y Ortiz-Juarez (2013)

<sup>49</sup> Guía sobre leyes antimonopolio: <https://www.ftc.gov/tips-advice/competition-guidance/guide-antitrust-laws>

<sup>50</sup> “welfare states”

tercera fuerza que opera en la dirección contraria y que explica en buena medida la resistencia de los “welfare states”, encontrando burocracias y clientelismos en los programas creados en los Estados de Bienestar” (Filgueira, 1997).

Por esta y otras razones encontraron que estas perspectivas y sus instrumentos teóricos utilizados no fueron los adecuados en la región, al no ser Estados sociales en expiación ni ser Europeos. Desde 1930 el modelo “Keynesiano” da información a los modelos de desarrollo Latinoamericano y el modelo sustitutivo de importaciones, articulados teóricamente por el paradigma Cepaliano. Al ser el Estado el que asume el rol central social y económico, respaldado en las divisas producidas por los productos primarios de exportación, el crecimiento industrial fue financiado por los aparatos estatales con una orientación a la producción doméstica por medio de medidas proteccionistas, el Estado también efectuó el cometido de proveer capital y absorber la mano de obra, para generar obras de infraestructura económica y social. Es así como las políticas de desarrollo sociales de una región tan heterogénea deben ser entendidas en un escenario económico y político nacional concreto. Huber (1995) dice que: “Los grados diferentes de expansión del modelo sustitutivo de importaciones, tipos de producción exportadora y poder político de diferentes sectores del capital y el trabajo, deben ser considerados a la hora de pensar tipológicamente el desarrollo de los Estado sociales en América Latina”. De este modo al observar la relación entre políticas sociales y economía se encuentra una problematización, las alianzas entre las políticas públicas y las alianzas de las clases obreras han sido reensambladas, a pesar de no dar respuestas concluyentes, se han convertido en una guía para la evaluación de la viabilidad en los posibles impactos de las políticas sociales (Filgueira, 1997).

## **9. METODOLOGÍA**

### **9.1 Método**

La investigación plantea un enfoque con un esquema de análisis basado en los objetivos, unidades, variables de análisis, técnicas, fuentes y el tiempo que

tomo realizar el trabajo de estudio. Es así como se precisan cada una de las estrategias utilizadas (investigación documental, análisis documental y estadística), el actual documento pasó por un proceso de recabar información, relacionar esta con su objetivo general de estudio, revisión de fuentes y procesar datos.

Al analizar las características de las políticas públicas del municipio de Santiago de Cali, con relación a sus problemas sociales y públicos, se busca delimitar unos alcances, para que la investigación no carezca de precisión y veracidad, por este motivo el trabajo se desarrolla como un estudio de caso – Planteamiento del problema, proposiciones o hipótesis, unidad o unidades de análisis, contexto del caso, fuentes de información e instrumentos de recolección, lógica que vincula los datos con preguntas y proposiciones, análisis de toda la información, criterios para interpretar los datos y efectuar inferencias y reporte del caso (resultado)- Sampieri (2014).

La presente investigación somete a cuestionamientos las suposiciones e implicaciones de una serie de problemas y cuestiones relativas a la investigación en políticas públicas municipales, representando un punto de vista informado en la construcción, complejidad y riqueza del objeto de estudio, esperando poder demostrar una utilidad en los argumentos presentados (Lincoln y Guba, 2000). En este sentido, se busca advertir los hallazgos del diseño, diagnóstico e implementación de tres políticas públicas del municipio de Santiago de Cali.

El relativismo por su parte indica como las realidades son comprensibles en la forma de construcciones mentales múltiples e intangibles, de naturaleza local y específica y su contenido y forma depende de los grupos o individuos que sostienen esas construcciones (Lincoln y Guba, 2000). Se utilizarán técnicas hermenéuticas convencionales que traten de interpretar las construcciones variadas en los procesos sociales, y se contrastarán y compararán mediante un intercambio dialéctico.

## 9.2 Procedimiento metodológico

En el desarrollo del esquema propuesto metodológico se implementaron dos recursos que aportaron coherencia, orden al procesamiento de la información; el primero fue la revisión bibliográfica sobre investigaciones relacionadas y manuales de investigación sobre el tema, con la finalidad de identificar los alcances y las limitaciones de los métodos cuantitativos y cualitativos, como también reconocer que variables se pueden incorporar o rechazar al momento de estudiar el tema propuesto.

La información secundaria, incluirá, estudios y publicaciones relacionadas con, las políticas públicas y sus problemas sociales, sus problemas públicos, los modelos de intervención social planteados e implementados, los enfoques utilizados y las formas de articulación de las mismas, información de bases de datos de diferentes fuentes: libros, artículos, papers, Planes de Desarrollo tanto Nacionales como Municipales para encontrar la coherencia y los lineamientos que siguen las políticas públicas, se emplea información de estudios realizados sobre las políticas públicas en los periodos de análisis, utilizando, publicaciones de la Alcaldía de Cali, documentos de apoyo, como Cali en cifras , entre otros, se utilizaron los siguientes estamentos, DNP, DAMP, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la SDTBS, las Secretarías de municipio de Santiago de Cali que tuvieron que ver con la construcción de dichas políticas públicas, el Concejo Municipal, entre otros.

Por otra parte se buscó desde el funcionalismo indagar sobre los escenarios, contextos, comportamientos, conductas y la política pública, abordando los interés de los actores implicados, como se relacionaron las entidades, que comportamientos se modificaron o potencializaron y como se asumieron los roles a partir de la existencia de los intereses.

El marco de investigación se hizo operativo a partir de 3 grandes dimensiones, estructurando cada una a partir de su objetivo específico, de donde fue posible disgregar unidades, variables, técnicas y fuentes de análisis que constituyen el tema.

Tabla 1: Dimensiones analíticas del proceso de investigación

Dimensión	Unidad de Análisis	Variables	Técnicas y fuentes
Problemática social.	PP de Mujer, Discapacidad y Convivencia.	Acciones institucionales, actividad de Diagnostico, Diseño e Implementación, nivel organizacional, transversalidad, intersectorialidad, actores comprometidos, motivaciones sociales	Documental: Políticas públicas construidas, avalas e implementadas.  Agregados: textos y artículos académicos, Leyes, Planes de Desarrollo, Planes indicativos, Plan Operativo Anual de Inversión CONPES; resoluciones internacionales, decretos.
	PP y Problemas Públicos	Violación de los derechos humanos, Violencia, vulneración de la familia, derecho a la vida, barreras para el desarrollo, actores movilizados, tomadores de decisiones, partícipes de los procesos en cuanto a los criterios de calidad, eficiencia y equidad, inclusión, derechos políticos, civiles y económicos, ejercicio de participación.	Documental: Políticas públicas construidas, avalas e implementadas.  Agregados: textos y artículos académicos, Leyes, Planes de Desarrollo, Planes indicativos, Plan Operativo Anual de Inversión CONPES; resoluciones internacionales, decretos.

	PP y Problemas Social.	Violencia familiar, violencia sexual, violencia de pareja, factores culturales, accesibilidad social, equiparación de oportunidades, equidad, construcción de tejido social, igualdad de condiciones, calidad de vida, desarrollo humano, participación, disminución de las brechas de género desigualdad, oportunidades laborales, mejor atención en salud, acceso a pensión y riesgos profesionales, trabajo bien remunerado, igualdad en la áreas económicas y políticas.	Documentales: Sistema Nacional de Discapacidad SND, Ley 1145 de 2007, Organización Mundial de la Salud OMS, Políticas públicas construidas, avalas e implementadas. Agregados: textos y artículos académicos, Leyes, Planes de Desarrollo, Planes indicativos, Plan Operativo Anual de Inversión CONPES; resoluciones internacionales, decretos.
--	------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, es pertinente mencionar que las actividades dispuestas en el presente estudio se desarrollaron entre mediados del 2011 y finales del 2017, desde las primeras propuestas de investigación y recolección de información, desde los fundamentos de los cursos de la maestría en políticas públicas y en función del tema definido. Luego de superar grandes problemas con las restricciones de las fuentes, se procede a clasificar, sistematizar, organizar y

procesar la información para generar la triangulación de las fuentes. El análisis y la escritura finales solo fueron posibles hasta finales del año 2017.

Método estadístico y técnicas de análisis de datos agregados. A partir de esta estrategia fue posible entender desde los POAI las dinámicas y magnitudes económicas de las políticas públicas en la temporalidad referida y como afectan los proceso de investigación de este trabajo, dan tendencias en los periodos de los diferentes gobiernos que pasaron y el impacto generado por las políticas en la institucionalidad, siendo esto fundamental en los procesos de los implicados, tales como la SDTBS, DAMP, la academia y la sociedad en general.

En segundo lugar permitió el análisis de la capacidad de gestión de la Alcaldía municipal de Cali a partir de las ejecuciones presupuestales de la administración municipal en planes, programa y proyectos orientados a la atención de estas tres políticas, cuál fue su desempeño fiscal, inversión en procesos participativos, fortalecimiento organizacional, asistencia técnica, ambiente y desempeño institucional, siendo la principal fuente los POAI de la Alcaldía Municipal y la Secretaria encargada SDTBS. Es de resaltar que la información en su recolección, consolidación tuvo dificultades de carácter institucional, teniendo que hacer contacto con varios funcionarios del sector público para tenerla con veracidad y completa.

La información que generan los POAI es netamente económica, no dan informes sobre los beneficiarios y tipo de ayuda, todo es generalizado, hay deficiencias en los datos y como acceder a ellos, la respuesta generalizada en todas las secretarias es que la información se encuentra en las pagina de la alcaldía, siendo esto en parte cierta pero con grandes falencias de información y orden,<sup>51</sup>

---

51 El Dane (2010) aplico una encuesta tipo Test de Likert a todos los funcionarios del orden nacional y territorial, con respecto a: a. Credibilidad de las reglas; b. Credibilidad de las políticas; c. Credibilidad frente a los recursos, asumiendo que los resultados tenga un impacto directo en el desempeño institucional tales como: a. Orientación a resultados y b. Rendición de cuentas.

La información se sistematizó, organizó y depuró en Excel, desde donde se construyeron bases de datos, gráficas y tablas articuladas a las unidades y variables de análisis en la temporalidad de estudio

Método histográfico y la técnica de análisis documental. En este método se aplicó una revisión bibliográfica, análisis de documentos institucionales, se generó una minería de datos de diferentes bases de datos, la revisión bibliográfica facilitó el análisis de las políticas públicas desde las perspectivas trabajadas en este proyecto, se hizo un vínculo entre políticas públicas municipales, problemas públicos, problemas sociales, modelos de intervención, enfoques y articulación entre implicados, es así como se elaboró un análisis de la políticas públicas a nivel angloamericano, pasando por lo nacional y terminando en lo municipal, con la Secretaria de SDTBS.

Los documentos institucionales, tales como los Planes de Desarrollo de los diferentes alcaldes estudiados Salcedo, Ospina y Guerrero, con respecto a Mujer, Discapacidad y Convivencia, por medio de los planes, programas y proyectos, como la construcción de las políticas públicas, abordan las dimensiones de análisis de las tres políticas y como sus objetivos, estructura, consolidación y composición tuvieron su desarrollo teórico-práctico desde la administración pública.

Un insumo importante fue la prensa y los pronunciamientos sobre las políticas públicas y los proceso relacionados, tanto desde las demandas sociales, las limitaciones presupuestales y fiscales para implementarlas, pronunciamientos de las organizaciones sociales, regionales y locales. En Santiago de Cali se crearon mesas de trabajo interinstitucionales, organizaciones no gubernamentales, academia, funcionarios públicos y sociedad en general para la participación en la construcción, diagnóstico, diseño e implementación de las políticas públicas municipales, las fuentes utilizadas fueron Diario el País, Diario el Tiempo, tanto en versión física como digital de acuerdo al periodo de estudio (2004-2015).

La investigación plantea las siguientes hipótesis:

Las políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali en su formulación no han logrado una reforma en el conocimiento social y organizativo, para el beneficio de la resolución de problemas de interés de la sociedad.

Las políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali no tienen capacidad de respuesta para el resultado de las transformaciones orientadas en función del bienestar o equilibrio del conjunto social.

## 10. UNIDAD DE ANÁLISIS

10.1. La unidad de análisis es: La política pública social y los niveles de análisis son:

- a) **Nivel de análisis 1.** Políticas públicas de Mujer, Discapacidad y Convivencia. Se refiere a principios para generar el Diagnóstico, el Diseño y la Implementación
- b) **Nivel de análisis 2.** Políticas públicas y Problemas Públicos. Se refiere a Vulneración de los derechos fundamentales
- c) **Nivel de análisis 3.** Políticas Públicas y Problemas Sociales. Se refiere a Intervención sobre las demandas sociales, las categorías utilizadas para este trabajo fueron: Difusión, apoyo, prevención, implementación, capacitación, fomento, ejecución, formación, acceso, acompañamiento, promoción, creación, mantenimiento, inclusión laboral, fortalecimiento, investigación, sensibilización, adecuación y diseño.

## 11. DATOS

Para el desarrollo de los datos de las políticas públicas de Mujer, Discapacidad y Convivencia, este documento se respalda mediante los escritos de la

formulación de cada política pública, sus números de Acuerdos, sus POAls desagregados por cada tema tratado y años de estudio, todo esto haciendo uso de los planes de gobierno de cada alcalde en las tres (3) administraciones.

Tabla 2: Políticas públicas aprobadas en el municipio de Cali 2004- 2015

NÚMERO DE ACUERDO	TITULO	FECHA DE SANCION
Acuerdo No. 197	“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Y EL PLAN INDICATIVO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	DICIEMBRE 06 DE 2006
Acuerdo No. 231	“POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES Y SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA EN CONVIVENCIA FAMILIAR PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	DICIEMBRE 31 DE 2007
Acuerdo No. 292	“POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	JULIO 1 DE 2010

Fuente: Concejo de Cali, Proceso de Gestión documental, Fredy A. Villegas Jaramillo, 2015.

## 12. ANÁLISIS DE LOS DATOS

12.1 POLITICA PÚBLICA EN CONVIVENCIA FAMILIAR PARA EL MUNICIPIO DE CALI. “POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES Y SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA EN CONVIVENCIA FAMILIAR PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” OCTUBRE 14 DE 2005

### 12.1.1 POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES

Esta parte del documento, muestra cómo fue la formulación de la política pública de convivencia familiar, se generó su diagnóstico y diseño, para el logro de la construcción de una política pública de convivencia familiar en el municipio de Santiago de Cali. Se analizaron los problemas públicos y sociales que encontraron los implicados en su realización, también el modelo de intervención utilizado, su enfoque o enfoques y sus articulaciones entre el gobierno municipal, la academia, el sector privado, organizaciones locales y comunitarias, como también los representantes políticos, todo esto para analizar cómo fue posible la formulación de esta política.

La política pública en convivencia familiar se convierte en un instrumento para la intervención social y su organización, el municipio se convierte en el líder y coordinador de los actores comunitarios, frente a la movilización colectiva que rodea las realidades sociales respecto a violencia familiar en Santiago de Cali. Esta política fue planeada y desarrollada mediante una construcción e implementación de cinco (5) fases metodológicas y diez (10) años de plazo; Caracterización y formulación; validación social; legitimación institucional; implementación; seguimiento y evaluación.

Al asumir la política pública como un conjunto de lineamientos, acciones y decisiones consensuadas entre actores gubernamentales, políticos y sociales, que busca dar una respuesta a un problema o necesidad de interés colectivo, en un contexto definido, en procura de las garantías de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida.

El municipio de Santiago de Cali trabajó en el mejoramiento de la convivencia familiar y la promoción del buen trato desde 1996, la política pública de convivencia familiar es un esfuerzo conjunto entre el gobierno local y la sociedad civil para crear condiciones propicias en la acción y respuesta institucional y comunitaria.

Para el 2002 como resultado del trabajo paralelo de la Secretaria de Salud Pública e instituciones con experiencia en el tema, se contaba con avances y experiencias frente a la atención de la violencia familiar y el trabajo en red, para potencializar el beneficio de la comunidad por medio de la articulación y coordinación de las dependencias municipales del sector social, en especial la Secretaria de Salud y la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, en el aprendizaje de la toma de decisiones y estrategias de intervención.

En el 2004 la Secretaria de Desarrollo Territorial Y Bienestar Social ejecuto el proyecto “Pedagogía para la convivencia en el hogar”, en el marco del programa de convivencia y seguridad ciudadana, con el cual se realizaron tres (3) eventos que congregaron agentes institucionales y comunitarios que movilizaron la ciudad, con respecto al problema de violencia familiar. También en el 2004 se realizó el foro municipal “hacia la construcción de una política pública de convivencia familiar”, el cual preciso la posibilidad y necesidad de la formulación de la política pública de convivencia familiar, el cual en este tiempo era entendido como un problema netamente privado.

A mediados del 2004 se incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007, la formulación de la política pública de convivencia familiar en Cali, como estrategia del objetivo de logro “Cultura Urbana, Convivencia Seguridad y Paz”. De este modo la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social desarrollo la construcción participativa de la política pública de Convivencia Familiar.

Los actores que intervinieron en la formulación de la política pública, partieron de un análisis situacional, fundamentado en una revisión crítica constituida por diagnósticos y estudios realizados en países y municipios sobre convivencia y violencia familiar. Se establecieron lineamientos potencializadores de los factores que protegían la convivencia en pro de afectar la problemática de una manera diferente.<sup>52</sup> Se establecieron los factores que facilitaban e inhibían la

---

<sup>52</sup> Hasta el momento de la construcción de la política y según el documento de análisis, se trataba el problema de convivencia y violencia familiar de una manera reactiva.

violencia y la convivencia familiar, permitiendo esto definir un propósito superior, los núcleos temáticos, objetivos generales, líneas y estrategias de acción por núcleo. Se finalizó con la estructura operativa y definición de metas e indicadores.

Para la puesta en ejecución de los lineamientos de la Política Pública en convivencia familiar PPCF se requirió la existencia de una estructura organizativa y administrativa que defino las entidades públicas responsables y estableció las relaciones de coordinación y articulación entre ellas y con las organizaciones privadas y las organizaciones comunitarias.

#### 12.1.1.1 Objetivos de la política pública de convivencia

Como Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo se expuso lo siguiente:

- promover la construcción de una cultura del buen trato y la convivencia familiar en el municipio de Santiago de Cali, mediante procesos institucionales y comunitarios de investigación, formación, atención integral, articulación social y gestión pública, con el fin de potenciar el ejercicio y respeto a los derechos humanos, la democracia participativa, una visión integral de lo social y el desarrollo centrado en el ser humano.
- Construcción de Redes/Generación de Capital Social. Dimensión Social del Deporte. Cali Ciudad anfitriona del deporte. Deporte de Competición, Rendimiento. Vincular a nuevos líderes. Participación efectiva. Deporte Escolar. Calidad de Servicios en Deporte y Adulto Mayor. Deporte y Familia. Perspectiva de Géneros. Asesoría Científica. Sistema de Capacitación aplicada. Procesos sociales Planes de desarrollo. Relaciones Internacionales. Formas Organizadas y No organizadas. Espacios Instalaciones Nuevas Prácticas.

En cuanto a los objetivos de la política pública se expusieron los siguientes:

- **NÚCLEO DE LA FAMILIA Y LAS MEDIACIONES:** Promover una cultura fundamentada en los derechos humanos que enfatice el respeto por la

vida y posibilite la inclusión y la equidad entre los géneros y las generaciones al interior de la dinámica familiar y social.

- **NÚCLEO DE LA FAMILIA Y LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES:** Impulsar una concepción integral de lo social que permita la articulación de los procesos de intervención en convivencia familiar y el fortalecimiento de un enfoque de trabajo en red.
- **NÚCLEO DE LA FAMILIA Y LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS:** Fomentar una cultura política democrática a nivel familiar que se refleje en el desarrollo de relaciones incluyentes, el reconocimiento recíproco de derechos y responsabilidades, la participación activa en la toma de decisiones y la prevalencia del interés general sobre el interés particular.
- **NUCLEO DE LA FAMILIA Y LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS:** Impulsar procesos de desarrollo local que permitan el establecimiento de condiciones de vida dignas y justas para los grupos familiares a partir de la práctica de los derechos humanos y la construcción de relaciones comunitarias de apoyo y solidaridad.

De igual manera se presentaron los principios orientadores de la siguiente manera:

- El ser humano como centro del desarrollo social. La política pública propende porque el desarrollo de la ciudad tenga como finalidad la dignificación y el bienestar del ser humano mediante la realización de sus derechos fundamentales. La inversión social es asumida como un instrumento esencial para elevar la calidad de vida de los grupos familiares caleños.
- El interés general prima sobre el interés particular. Cualquier decisión que se tome derivada de la formulación y aplicación de la política pública debe anteponer el beneficio colectivo antes que el beneficio personal; la connotación de lo público está por encima de cualquier implicación de orden privado.
- La inclusión social como base de las prácticas democráticas y las relaciones pluralistas. Se promueve la construcción de una sociedad que

respete las diferentes expresiones políticas, ideológicas, religiosas y culturales mediante la conformación de familias que permitan el diálogo y el reconocimiento de la diversidad de pensamiento y estilos de vida. En especial se enfatiza en el respeto a las diferencias y la equidad entre los géneros y los grupos generacionales.

- La participación ciudadana como condición esencial del proceso de toma de decisiones públicas. Se hace referencia a una participación permanente, activa, calificada y plural de los actores sociales e institucionales en la concertación y ejecución de propuestas para el mejoramiento de la convivencia familiar en la ciudad.
- La equidad en la asignación de recursos y en la intervención institucional, entendida como el trato diferencial y preferencial que requieren las personas o grupos en situaciones desfavorables de discriminación y pobreza, para garantizar condiciones de igualdad en el disfrute de sus derechos.
- La transparencia en la gestión de los recursos públicos. Se busca el establecimiento de una relación clara y transparente entre el Estado y la Sociedad Civil que garantice la ejecución eficiente de proyectos y servicios en congruencia con los intereses y necesidades de la población.
- La intersectorialidad como el encuentro de saberes, esfuerzos y recursos alrededor de objetivos comunes que permitan el desarrollo de sinergias y la posibilidad de incidir de manera integral frente a los problemas colectivos que afectan la convivencia familiar.

De este modo, la formulación y aprobación de la política pública en convivencia familiar en el municipio de Santiago de Cali, se asume como un asunto de interés público, donde el Estado debe intervenir para garantizar el reconocimiento, ejercicio y restitución de los derechos humanos, condición fundamental para la construcción de una sociedad democrática y con equidad social.

A través del Artículo 1º del Acuerdo Municipal 0231 de Diciembre 31 de 2007, se Adoptó la Política Pública en Convivencia Familiar para el Municipio de Santiago de Cali, política que orientará de manera permanente los planes, procesos, programas, proyectos y convenios que la administración municipal de Santiago de Cali realice para la intervención social integral de esta temática.

#### 12.1.2 POLÍTICAS PÚBLICAS y PROBLEMAS SOCIALES

La violencia familiar en el municipio de Santiago de Cali, se ha vuelto algo cotidiano en la vida de sus habitantes. La Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar social de la ciudad plantea, que en Cali un niño es maltratado o víctima de violencia sexual cada día y más de la mitad de los hogares viven con alguna clase de violencia familiar.

La Política Pública del municipio de Santiago de Cali sugiere que la violencia familiar es una barrera para el desarrollo humano, económico, político y social de una comunidad y las variables más estudiadas y a las cuales se quiere impactar de una manera más eficaz son: la organización familiar, violencia de pareja, violencia contra menores, costos de la violencia familiar, factores culturales asociados a la convivencia familiar, estos comportamientos y sus consecuencias tienen mayor impacto sobre los sectores más desprotegidos de la sociedad.

#### 12.1.3 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROBLEMAS PUBLICOS

Nuestra sociedad ha entendido la violencia familiar como un tema inherente a la convivencia que solo afecta e incumbe a los interesados; pero la asiduidad y efectos la han convertido en un uso frecuente en el ámbito familiar, que la convierte en un problema de interés público el cual viola los derechos fundamentales de las personas. Al vulnerar la familia que por lo regular se compone de padre, madre e hijos, se viola el derecho a la vida, libertad, integridad física y todos los derechos fundamentales.

El municipio de Santiago de Cali, asume la convivencia y seguridad familiar como un tema de interés público y el cual debe intervenir para garantizar los derechos humanos y las condiciones fundamentales que cimiente una sociedad democrática y con equidad social.

Los proceso de inequidad, desigualdad y discriminación que generan la violencia en las relaciones familiares justifican la unión de esfuerzos y recursos para afectar nuestra cultura patriarcal en pro de concebir un desarrollo en la convivencia familiar en todas las etapas de la vida.

#### 12.1.4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN

En la fase de caracterización y formulación, se tomó como base a los representantes institucionales y comunitarios, se inició un proceso de participación en el primer momento haciendo un mapa de actores y un análisis de participación temática, esto hizo posible ampliar el equipo de trabajo integrador del comité técnico.

Para el 2005 se llevaron a cabo cinco (5) foros de socialización en la ciudad, en los cuales se discutieron los avances de la política pública en convivencia familiar, con el fin de lograr la validación y divulgación de sus avances, participando en ellos las comunidades e instituciones locales. Se enfatizó en el desarrollo de proyectos en las comunas y corregimientos del municipio sobre convivencia familiar. A estos elementos se anexa la revisión de por parte de cinco (5) expertos en el tema, los cuales contribuyeron en la estructura y el contenido del texto, complementando la fase de validación a partir de sus conocimientos y experiencias.

Al ocasionar una legitimación institucional de manera paralela a la social, con representantes de la administración y el Concejo Municipal, en búsqueda de engranar la política pública a los procesos de la institucionalidad pública, para un mayor apoyo, garantía y aprobación, mediante un acto jurídico administrativo. En esta fase el Secretario de Desarrollo Territorial y Bienestar

Social fue quien dio las pautas para el trámite y la adopción de la política pública por parte del Alcalde.

#### 12.1.5 POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES

La política pública de convivencia familiar del municipio de Santiago de Cali, se circunscribe a una concepción del ideal humano y familiar al que se quiere llegar, la sociedad y el Estado que se quiere construir y se anhela conformar. Se centra en una concepción humanista a partir del ejercicio de los derechos humanos, tanto en los ámbitos públicos como privados. Así mismo humanizar las relaciones de pareja, las interacciones sociales y la vida familiar, en busca de la felicidad, democratizando las relaciones de poder.

La política pública de convivencia familiar, agrupa tres ideales en su conceptualización, los cuales tienen en común una visión humanista de la vida y la sociedad: enfoque de derechos humanos, la visión del desarrollo y la concepción de familia, aunado a esto la relación de convivencia y violencia.

El enfoque de derechos humanos, define la política pública como una reafirmación del ser humano como el fin último de la política y la obligación jurídica del Estado de cumplir con su realización, se transforma el orden social fundamentado en el reconocimiento y respeto mutuo, promoviendo un desarrollo desde lo colectivo y una construcción con respecto a la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de cada persona, sin excepción, una ética transformadora humanista de las personas como de las instituciones.

La fundamentación de este enfoque está en el respeto de todas las personas por las demás, como libres e iguales. Se vislumbra el límite ético del poder de una persona sobre otra, dejando de lado la instrumentalización, dominación y exclusión en las relaciones sociales. De este modo las políticas públicas en un Estado democrático no puede ser el resultado de decisiones de los gobernantes sin tener en cuenta al pueblo, imponiéndoles sus criterios de decisión y por ende los resultados que estos conlleven, es así como se debe incluir a todos los sectores de la sociedad en todos los procesos de políticas públicas, de esta

manera se encuentra el trabajo mancomunado entre las entidades estatales y la sociedad civil para garantizar los derechos de todos sus habitantes.

De igual manera la perspectiva de enfoque de derechos se puntualiza en la perspectiva de género y la perspectiva de equidad intergeneracional. El municipio de Santiago de Cali y la Nación en general tienen un corte patriarcal, el cual condiciona a la mujer desde una visión de inferioridad, legitimando la desigualdad y la discriminación, la perspectiva generacional y el autoritarismo, establecen también reglas a los integrantes de las familias, estrategias de minimización de estos pensamientos tan arraigados y trabajando para terminarlos puede construir una sociedad más digna.

Entender la concepción del enfoque de desarrollo con un propósito general de mejoramiento de la calidad de vida y no de los objetos, la lógica general es de cuantificar en pesos, dólares, euros o cantidades, esto le resta relevancia al fin del desarrollo humano. Se entiende como desarrollo humano a la realización de sus necesidades fundamentales y la capacidad de potenciar y aprovechar dichas oportunidades. Declarar una articulación entre lo público y lo privado que provea acciones que articulen una sociedad más justa, solidaria y democrática, combinando el desarrollo colectivo con el desarrollo personal.

Las relaciones entre estructuras económicas, políticas, sociales y familiares, deben reconocer las familias como una base potencializadora y de desarrollo, la cual es de extrema importancia en las sociedades, es portadora y transmisora de cultura, influjo social, sostén, apoyo en las condiciones cambiantes, debe asumirse como la integradora de la unidad básica de convivencia, se deben contemplar los cambios que la están afectando en el tiempo y los efectos de los procesos de modernización, para brindarle apoyo en el cumplimiento de sus responsabilidades en la sociedad.<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> Constitución (1991) “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”

En este marco, señala García (2003) que la “descomposición” familiar tradicional está relacionada directamente con la modernidad, pero se propone un concepto de familia más incluyente e integral, un lugar de convergencia de individualidades y no tanto como un grupo uniforme. La familia debe ser un escenario diverso y concertado.

#### 12.1.6 POLÍTICAS PÚBLICAS Y ARTICULACIONES

La política pública de Convivencia Familiar se formuló desde una visión participativa, en el marco de denominado “Comité técnico para la formulación de la política pública en convivencia familiar”, este comité fue el encargado y responsable de orientar las actividades para el desarrollo del proceso –mesas, reuniones semanales de trabajo, talleres, conversatorios abiertos al público (metodología combinada entre Metodología de Marco Lógico (MML) y Enfoque Prospectivo)-. Se realizó simultáneamente durante tres (3) meses un seminario en convivencia familiar, examinando los lineamientos metodológicos en búsqueda de la intersectorialidad y una perspectiva integral; en este proceso trabajaron instituciones con experiencia en investigación y atención de la violencia familiar y actores académicos. Se realizaron actividades en pro del cabildeo y la sensibilización con funcionarios públicos de nivel directivo, el Concejo Municipal, Consejos de Gobierno, Consejos de Política Social y actores políticos.

En el 2005 se realizó la formulación de la política pública de convivencia familiar, con la participación de un amplio sector de la comunidad, entre ellos treinta (30) instituciones, entre privadas y públicas. Por su parte más de dos mil (2000) promotores comunitarios vinculados a programas institucionales y organizaciones comunitarias, como también otros que trabajaban de forma independiente.

Tabla 3: Funciones y responsables

FUNCIONES	RESPONSABLES
Consejo Municipal de Política Social, ICBF, Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación Municipal, Secretaría de Cultura, Instituto de Seguros Sociales, Fiscalía, Medicina Legal, Policía, Empresas Sociales del Estado, Comisarías de Familia, Policía Comunitaria, Casas de Justicia	INSTITUCIONES PÚBLICAS
Instituciones Educativas del Municipio, Hogares Infantiles, Comfenalco, Edupar, Funof, Cisalva, Cimder, Sentir la vida, Recurso Humano Positivo, Caminos, Batuta, Iglesia Católica, Iglesias Protestantes	INSTITUCIONES PRIVADAS
Universidad Javeriana, Universidad del Valle, Universidad Cooperativa, Universidad Santiago de Cali, Universidad de San Buenaventura	UNIVERSIDADES LOCALES
Madres Comunitarias, Jueces de Paz, promotores de convivencia, educadores familiares, líderes de redes locales del buen trato, Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
Alcalde Municipal, Secretarios del sector social, Concejales, Asesores del Despacho.	REPRESENTANTES POLÍTICOS

Fuente: Elaboración Propia 2015.

12.2 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA Y EL PLAN INDICATIVO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DEROGA EL ACUERDO 0197 DICIEMBRE 6 DE 2006.

La política pública de atención a la discapacidad

### 12.2.1 POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES

Esta parte del documento, muestra cómo fue la formulación de la política pública de discapacidad, puesto que se hizo su diagnóstico y diseño, para el logro de la construcción de una política pública de discapacidad en el municipio de Santiago de Cali. Se analizan los problemas públicos y sociales que encontraron los implicados en su realización, también el modelo de intervención utilizado, su enfoque o enfoques y sus articulaciones entre el gobierno municipal, la academia, el sector privado, organizaciones locales y comunitarias, como también los representantes políticos, todo esto para analizar cómo fue posible la gestación de esta política.

La discapacidad adquirió estatuto jurídico con la promulgación de la Constitución Política de 1991, el Estado antes de esta fecha daba alguna atención a las personas con discapacidad. Las normativas expedidas por la Constitución de 1991 pretenden dar respuesta efectiva y específica al goce de derechos de las personas con discapacidad. En este sentido el mandato constitucional es enriquecido por medio de la ley 361 de 1997 y la Ley 1346 de 2009 la cual da aprobación a la convención de las personas con discapacidad, la cual fue adoptada por la Organización de las Naciones Unidas en el 2006.

En el Municipio de Cali, se formuló la política pública Municipal en el 2003 y se adoptó tanto la política como el plan de atención en el 2006, mediante el Acuerdo 0197 de 2006 del Concejo Municipal de Cali. En el 2011 se ajustó el acuerdo 0197 de 2006 de la política pública de la discapacidad y el plan indicativo decenal de atención a la discapacidad 2012-2022 y en el año 2014

se adopta mediante el acuerdo 0382 la política pública de la discapacidad y el plan indicativo decenal de atención a la discapacidad derogando el acuerdo 0197 de 2006.

El municipio de Santiago de Cali presentó la formulación e implementación de la política pública de discapacidad con el fin de mejorar la atención hacia esta población, convocando a los diferentes sectores para la creación de un equipamiento de oportunidades con el acompañamiento del gobierno departamental, nacional, las organizaciones no gubernamentales de y para personas con discapacidad, los sectores productivos y la población en general.

Se plantean desde la política pública de discapacidad dos condiciones, que fueron denominadas motores de la política, porque sin esto no se podría concretar la política de manera sistemática y articulada, uno de ellos hace el papel de facilitador institucional y el otro hace incidencia, veeduría y control: a. la voluntad política de los tomadores de decisiones y funcionamiento de los mecanismos dispuestos por el Estado, b. la sociedad civil organizada, empoderada, corresponsable, participativa y que lleve a cabo procesos de movilización social que incida políticamente de las decisiones sociales de las personas en situación de discapacidad, convirtiéndolos en actores de desarrollo y veeduría<sup>54</sup>.

### 12.2.2 POLÍTICAS PÚBLICAS y PROBLEMAS SOCIALES

El municipio de Santiago de Cali en el 2012,<sup>55</sup> “moviliza la sociedad”<sup>56</sup> a raíz de la identificación de la situación de la discapacidad, en pro de la disposición de acciones públicas, generadoras de oportunidades y la búsqueda de la igualdad de condiciones con el resto de la sociedad y con enfoque diferencial,

---

<sup>54</sup> Ley 850 de 2003, la cual promulga la veeduría ciudadana.

<sup>55</sup> La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social mostró que en el 2011 6,4% de la población caleña presenta alguna situación de discapacidad.

<sup>56</sup> Política pública de discapacidad 2006, desde su implementación esta política no ha tenido una movilización importante 2006-2015.

favoreciendo la calidad de vida y el desarrollo humano y social del municipio, desde la perspectiva de los derechos humano.

Son instaurados los conceptos descritos en la clasificación internacional sobre el funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF) (Jiménez, Gonzales & moreno, 2001). La OMS (2011) presenta la discapacidad no como un atributo de la persona, sino como un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social. Pero es necesaria la responsabilidad colectiva de la sociedad y el manejo del problema social, para el lograr modificaciones ambientales para la participación de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida.

### 12.2.3 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROBLEMAS PUBLICOS

La descentralización de la política social ha puesto en evidencia la mayor ejecución local bajo los criterios de calidad, eficiencia y equidad, en pro de garantizar los derechos ciudadanos. De igual manera la formulación de políticas públicas, se convierten en un mecanismo de gestión en el fortalecimiento de la intervención multidisciplinaria y multisectorial, permitiendo a la población con discapacidad ser partícipes de los procesos de movilización, planeación social y toma de decisiones.

La discapacidad presenta al municipio de Cali retos por las demandas tan diversas de la población discapacitada, disponer de procesos de rehabilitación de larga y corta duración, pensión de invalidez, políticas escolares como la de inclusión de alumnos con necesidades especiales entre otras, pone en problemas al Sistema de Seguridad en Salud Social, la complejidad de la atención se convierte en un reto para la sociedad y la institucionalidad.

La prevalencia de accidentes laborales, tráfico, violencia, etc., presenta condiciones desfavorables en situaciones de pobreza extrema, enfermedades crónicas con secuelas invalidantes, las cuales pueden limitar las actividades de la vida diaria en algunos casos restringir la participación social aunando al déficit en la igualdad de condiciones con respecto a la población en general.

#### 12.2.4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN

Se identificaron dimensiones relacionadas con las siguientes categorías: a. Prevención y construcción de entornos protectores; b. Habilitación/Rehabilitación; c. Equiparación de oportunidades, generando accesibilidad al medio físico y el transporte, la integración educativa y laboral, las comunicaciones, la recreación, la cultura, el deporte, el aprovechamiento del tiempo libre.

Las organizaciones interesadas en la discapacidad, buscaron gestionar competencias, presentando las siguientes dimensiones y relacionándolas con las siguientes categorías: a. Estructura organizacional, b. mecanismos de participación.

Así mismo la gestión local, como forma de organización de las acciones indirectas sobre la discapacidad en asuntos como la producción, el flujo de información, la planeación local, el seguimiento y la evaluación en la toma de decisiones. Del mismo modo, se relacionan las dimensiones con las siguientes categorías de competencias las cuales son: a. Organización y movilización social; b. Formación e investigación en el campo de la discapacidad; c. Ciclo saludable de la información.

De igual manera al prestar atención a la concomitancia del entorno general, entre el nivel municipal en el marco de los niveles internacionales, nacionales y departamentales, para hacer énfasis en las competencias y características de la gestión a nivel nacional y departamental para asuntos como la legislación, normativas y lineamientos, apropiación de recursos, lineamientos de atención para con la población en discapacidad, hay relación con esta dimensión y las siguientes categorías: a. Protección social; b. Legislación; c. recursos; d. Cultura hacia las discapacidad; e. Gestión en la atención.

#### 12.2.5 POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES

Para la formulación de la política pública de discapacidad se utilizó un enfoque prospectivo en la búsqueda de la estimación de las proyecciones a través de

las expectativas de los actores involucrados en la atención a la discapacidad, desde una visión que permita afirmar que se puede construir el futuro estimando datos, cifras del pasado y el presente incluyendo el pensamiento pasado y presente, la imaginación y la voluntad.

En el 2012 la política pública de discapacidad en el municipio de Cali, plantea la discapacidad desde un enfoque de derechos, orientado al aumento del bienestar y la cohesión social. Se ampara en la constitución política de Colombia, sus leyes y reglamentos, ratificados por la Ley 1346 de 2009 y los artículos del 5 al 28 exceptuando el artículo 16. Igualmente el propósito de los derechos humanos es la promoción del bienestar y la libertad, promoviendo el bienestar y la libertad sobre la base de la igualdad de todas las personas.

Se plantea también el enfoque diferencial postulado a partir del Auto 006 de 2009 de la Honorable Corte Constitucional y la Ley 1438 de 2011, las cuales reconocen la protección de la población con condiciones particulares en razón de discapacidad, edad, género, raza, etnia y víctimas de la violencia, para las cuales se ofrecerán las garantías y esfuerzos en pro de la eliminación de la discriminación y marginalización siendo el garante el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

#### 12.2.6 POLÍTICAS PÚBLICAS Y ARTICULACIONES

En este sentido se jerarquizan por niveles las articulaciones con respecto a la discapacidad, el primer nivel correspondiente al Ministerio de la Protección Social como organismo rector, le sigue el Consejo Nacional de Discapacidad el cual hace el papel de organismo consultor, asesor institucional y de verificación, seguimiento y evaluación de la política pública de discapacidad en el país, los comités distritales y departamentales de discapacidad, siendo los niveles medios de concertación asesoría, consolidación y seguimiento de la política pública de discapacidad, llegando al nivel de comités municipales y locales de discapacidad, los cuales trabajan en la deliberación, construcción y seguimiento de la política pública de la discapacidad.

El proceso de construcción de la política pública de la atención a la discapacidad del municipio de Santiago de Cali, fue realizado por medio de correo personalizado a 720 entidades de los sectores: económicos, sociales, culturales, científico tecnológicos, y político administrativos. Se hizo una convocatoria a través de la Agenda de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle y boletín de prensa de la Alcaldía municipal. Es así como 110 personas asistieron al acto de lanzamiento y 71 respondieron a los trabajos en grupos focales, asistiendo regularmente 42, los cuales se hicieron cargo de la difusión de un grupo entre 5 y 10 personas de sus comunidades. Participaron representantes municipales y regionales, funcionarios públicos, ONG´s de y para personas con discapacidad, líderes comunitarios, representantes del sector social –salud, educación, recreación y deportes, tercera edad, discapacidad-; sector cultural, sector político administrativo y la academia.<sup>57</sup>

El municipio de Santiago de Cali en la construcción de la política pública de discapacidad, facultó en funciones y responsabilidades a los siguientes participantes: Centro Cultural de Cali, Colegio Santa Librada, Universidad del Valle, Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Universidad Santiago de Cali, HUV, Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación, Mesa de discapacidad –Metrocali, Secretaría de Salud, Corporación Regional de Rehabilitación del Valle, Colegio INEM – Jorge Isaács, Fundesd, Livapace, Asorval, Asorcali, Escuela Nacional del Deporte, Universidad Javeriana, Fulim, Asociación Discapacitados Comuna 21, Fundación Sol y Luna, Cabildo Indígena Yanaconas, CRR, Asociación De Usuarios Del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, Asociación De Personas En Situación De Discapacidad La Gran Alternativa, Junta de Acción Comunal barrio Meléndez, Asfapen, Asojac, Instituto Tobías Emanuel, Instituto para Niños Ciegos y Sordos, Fundación Down Colombia, Fundación Ayuda a la Infancia Hogar Bambi Cali, Fundación Grandes Transformaciones y Manos de Libertad, Fundación Síndrome de Moebius, Fundación Boteritos, Fundación

---

<sup>57</sup> Algunas de las personas comprometidas tenían discapacidad de algún tipo.

Aleandría, Club Deportivo Nuevos Horizontes, Fundación Unicornio, Fundec, Asomiluz, Movimiento de Vida Independiente, Fundación Carvajal, Fundación HRBC, Colectivo RBC, Madre Hogar Justor, Funtaes, Club Deportivo Integramos Para Parálisis Cerebral, Asopanid, Ceartes Estímulo, Grupo de Profundización de Terapia Ocupacional de la Universidad del Valle, Autosuficiente, Reddis, Fundación Talentos de Vida, Fundación Mariana Gómez de Gutiérrez, ICBF, la Casa de Paz Agua Blanca.

En el ajuste de 2011 del acuerdo 0197 de 2006 de la política pública de la discapacidad y el plan indicativo decenal de atención a la discapacidad 2012-2022, muestra una articulación ampliada con respecto a los actores que impactaran la discapacidad en el municipio, como son: los cuidadores, familiares, los representantes de asociaciones y organizaciones de personas con discapacidad, la administración municipal con todas sus instancias y servidores públicos, las mismas personas con discapacidad, entre otros.

### 12.3 POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2009-2020.

La política pública para la Mujer Caleña, se establece por medio del acuerdo 292 de 2010.

#### 12.3.1 POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES

Esta parte del documento, muestra cómo fue la formulación de la política pública de la mujer caleña, puesto que se hizo su diagnóstico y diseño, para el logro de la construcción de una política pública de la mujer caleña en el municipio de Santiago de Cali. Se analizan los problemas públicos y sociales que encontraron los implicados en su realización, también el modelo de intervención utilizado, su enfoque o enfoques y sus articulaciones entre el gobierno municipal, la academia, el sector privado, organizaciones locales y

comunitarias, como también los representantes políticos, todo esto para analizar cómo fue posible la gestación de esta política.

En el 2008 se institucionalizó la construcción de la política pública de mujeres, se desarrolló en el marco de la reivindicación de sus derechos, su reconocimiento y su criterio participativo. Pero es necesario darle observancia a la articulación con la administración y las voluntades políticas del municipio que se llevaron a cabo en esta construcción e implementación. A estos elementos se suman los programas de la Consejería Presidencial para la mujer, la gobernación de Antioquia, las políticas municipales de mujer y género de Bogotá y Medellín, la Secretaria de Género para las Mujeres Vallecaucanas (2006-2007), como también las intervenciones de organismos internacionales en el país y las mujeres del municipio de Santiago de Cali, desde su saber político, social y cultural. Para el año 2008 se inició el proceso de formulación e implementación de la política pública de mujer con enfoque de género de Santiago de Cali, influida por el trabajo mancomunado del movimiento de mujeres, las mujeres académicas y las mujeres concejales de Cali, logrando su inclusión en el plan de desarrollo municipal “Para vivir la vida Dignamente” 2008-2011.<sup>58</sup>

Para llevar a cabo la política pública de mujer, se hicieron actividades que articularon el proceso de formulación e implementación, fue así como desde el Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle, el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, en convenio con la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar social de la Alcaldía de Cali se promovieron los proyectos: “Mejoramiento de las organizaciones sociales de mujeres del Municipio de Santiago de Cali”, “Implementación de la política pública y divulgación de los derechos de las mujeres en el municipio de Santiago de Cali” en los años 2008 y 2009 respectivamente, los cuales tenían como objetivo, el mejoramiento en la participación de las organizaciones

---

<sup>58</sup> Acuerdo 292 de 2010, “POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE PORTUNIDADES”, Santiago de Cali, 2008-2011

sociales de mujeres y la implementación de los lineamientos de la política pública.

La política pública de las mujeres de Cali convoca el trabajo de los funcionarios públicos por ser ellos los ejecutores, pero necesita ser aprobada en los planes, programas, proyectos y acciones de la población de la ciudad de Santiago de Cali. No solo se espera con esta política crear un liderazgo de la Equidad de Género en la Administración Municipal, sino también generar una transversalidad para un óptimo manejo de la dimensión de género en busca de mejorar su desarrollo en el municipio. Para esto en la formulación e implementación de la política se presentaron los principios generales que la guían, como son: el respeto por la diversidad, la democracia, la equidad de género, el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

De igual manera fueron presentados los objetivos de la política pública de las mujeres caleñas los cuales refieren, la garantía de los plenos derechos de la mujer, el fortalecimiento en la interlocución directa entre las organizaciones en pro del favorecimiento en su accionar político para el logro de la dignidad, equidad, sororidad y justicia social, el fortalecimiento de los procesos organizativos en su diversidad, con el fin de propender por las garantías en representación, participación en procesos decisorios y de deliberación, la generación de procesos que generen transformación social, política, económica y cultural, la definición de estrategias, programas, proyectos y mecanismos de acción tanto comunitaria como organizacional, el impulso en acciones y procesos de intercambio y coordinación institucionales, el diseño, creación y puesta en marcha de una instancia que se incorpore a la estructura funcional y orgánica de la administración municipal y la superación de condiciones de desigualdad y barreras culturales.

Así mismo se presenta la estructura de la política, la cual está estructurada en lineamientos generales, componentes, ejes temáticos y líneas de acción.

### 12.3.2 POLÍTICAS PÚBLICAS y PROBLEMAS SOCIALES

El municipio de Santiago de Cali, al promover los procesos de interlocución con la población femenina, encuentra la necesidad de responder a sus demandas y disminuir las brechas de género existentes en el acceso a los recursos de servicios, bienes y espacios para la toma de decisiones.

En relación con las implicaciones de la propuesta de la política pública de mujer en el municipio de Cali, la cual muestra desde sus objetivos, ejes, estrategias y líneas de acción las demandas más sentidas con respecto a los problemas sociales, políticos, económicos, étnicos, etc., - condiciones socioeconómicas, salud, violencia contra la mujer e intrafamiliar, discapacidad física, desplazamiento forzado, orientación sexual, migración, políticas, sexuales y religiosas entre otras-. A estos elementos se suma la desigualdad de la sociedad caleña, la cual no muestra los avances esperados con respecto a la equidad entre mujeres y hombres, no manifiestan el interés, la persistencia y la intervención de las complejas demandas. A pesar de las investigaciones de múltiples organizaciones y la intervención estatal con el impulso, el diseño e implementación de políticas públicas que respondan a los problemas sociales de las mujeres caleñas, se presentan algunas inequidades que les generan problemáticas y son afines para todo el territorio nacional colombiano, como son: el campo educativo a pesar de superar en educación a los hombres, no se logra la diversificación ni ampliación de oportunidades laborales, con respecto a la salud, a pesar de del acceso en atención subsidiada, las condiciones de inserción laboral acotan el acceso a pensión y riesgos laborales, con lo cual a pesar de ingresar a trabajar y recibir una remuneración esto no ha ayudado con la superación de la pobreza por la precariedad de los empleos conllevando a cambios sustantivos en las relaciones al interior de las familias, por otra parte la diferencia de ingresos y participación laboral se mantiene generando desigualdad de oportunidades laborales, en cuanto a la toma de decisiones en las áreas políticas y económicas la participación de las mujeres es extremadamente baja a pesar de representar más de la mitad de la

participación electoral esto limita la capacidad para representar sus propias demandas.

### 12.3.3 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROBLEMAS PUBLICOS

Dentro del marco de la construcción de la política pública de la mujer caleña, su creación colectiva, ejercicio ciudadano y participativo que busca el fortalecimiento de las capacidades del gobierno local, para el mejoramiento eficaz contra las formas que afectan la dignidad y los derechos políticos, civiles, económicos de las mujeres

### 12.3.4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN

La argumentación de la política pública de mujer sobre el porqué de esta, se basa en varias premisas: a. la búsqueda de los principios de equidad y justicia, fundamentados en perspectiva de género, favoreciendo el reconocimiento y garantizando sus derechos; b. fortalecimiento de las capacidades de decisión y liderazgo, ampliando los accesos a todas las instancias de decisión en el poder público; c. Fortalecer la visión de las mujeres como sujetos sociales con participación y derechos propios, convirtiéndose en tramitadoras de las necesidades de otros y otras; d. Por medio del enfoque de género, lograr una visión que integre las experiencias de las mujeres, en búsqueda de superar la dispersión de la gestión social, intervenciones aisladas y reduccionistas, para poder generar capacidades de decisión y propuestas; e. Favorecer el cambio del paradigma en el escenario intersectorial e interinstitucional que lleve a la racionalización de los recursos y el aumento de la eficacia local; f. Identificación acertada de las necesidades y las demandas para darles respuesta.

### 12.3.5 POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES

La política pública de Santiago de Cali, se circunscribe al enfoque de políticas públicas sociales con equidad entre géneros la cual se espera que intervenga en tres cuestiones fundamentales: a. condiciones de desarrollo, las cuales deben brindar el bienestar y acceso, suponen la descentralización de los recursos y las funciones reservadas para el gobierno central; b. La participación

y control, democratización de la gestión municipal y la sociedad local; c. La cultura, formar nuevas identidades de género.

### 12.3.6 POLÍTICAS PÚBLICAS Y ARTICULACIONES

El gobierno municipal en torno a la formulación e institucionalización de la política pública de la mujer caleña y los procesos de participación e interlocución, en búsqueda el empoderamiento personal y colectivo, el acceso a los derechos, la toma de decisiones y el logro de cambios culturales para lograr una sociedad equitativa, se llevaron a cabo actividades a destacar como; “El Comité Técnico de Organizaciones de mujeres para la Política”, en el cual se definieron los ejes de la política, los insumos y la metodología para los talleres a realizar con el fin de realizar aportes sobre los derechos y el ejercicio de los mismos y la definición de una propuesta de las mujeres de Cali.

Entre los años 2008 y 2010 en “La Escuela de Incidencia Política para la mujer” se realizaron 15 talleres con la participación aproximada de 2000 mujeres en el proceso de construcción de propuestas para la política pública de mujer, las mujeres participantes del comité<sup>59</sup> realizaron talleres con organizaciones y grupos que consideraron de pertinencia. Entre las participantes del proceso hubo sectores poblacionales y mujeres en situaciones diversas como: Mujeres rurales, mujeres en situación de desplazamiento, mujeres del sector popular, mujeres inmigrantes, adolescentes, mujeres usuarias del sistema de salud, mujeres vinculadas a iniciativas de paz, mujeres negras, afrodescendientes, indígenas, privadas de la libertad, discapacitadas, grupo LGT, sindicalizadas, empresarias, funcionarias públicas, microempresarias, artistas, madres comunitarias, mujeres jóvenes, colectivos feministas y colectivos universitarios de mujeres. Para tal efecto se realizaron dos fases: a. la fase de validación, consistente en dos foros con las mujeres, expertas/os en cada eje, los medios y otros actores interesados, b. la fase de legitimación, la cual busco la

---

<sup>59</sup> Los listados de miembros del comité, están anexos en el documento de la Política Pública de mujer, Acuerdo 292 de 2010.

sensibilización y los acuerdos con funcionarios, empresarios, concejales y otros actores claves, en cabeza de la Secretaria de Desarrollo.

### **13. RESULTADOS**

Los resultados presentados a continuación, se realizaron por medio de tres programas, Excel, Atlas ti, y por ultimo gráficos aluviales, generados en el software especializado de análisis Power BI.

Las políticas públicas se han consolidado como una herramienta esencial en el ejercicio académico y práctico de la gestión pública. En la actualidad este tipo de políticas son la plataforma de los planes, programas y proyectos dirigidos a resolver parte de los conflictos sociales existentes. Ahora bien, ¿revisar cuáles son los principios que subyacen a las Políticas Públicas del municipio de Santiago de Cali?, ¿establecer si las políticas públicas del municipio de Santiago de Cali intervienen en los problemas públicos?, e ¿identificar si los objetivos de las políticas públicas diseñadas tienen coherencia con los problemas sociales?, A partir del análisis realizado desde el programa ATLAS TI.

**13.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROBLEMAS PÚBLICOS Y PROBLEMAS SOCIALES, PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CONVIVENCIA, DISCAPACIDAD Y MUJER EN LA PERIODICIDAD 2004-2015.**

**13.1.1 Revisión de los principios subyacentes de las políticas públicas de mujer, convivencia y discapacidad.**

P 1: PP SOCIALES convivencia.docx - 1:2 [La política pública en convive.] (2:2)

La política pública en convivencia familiar se convierte en un instrumento para la intervención social y su organización, el municipio se convierte en el líder y coordinador de los actores comunitarios, frente a la movilización colectiva que rodea las realidades sociales respecto a violencia familiar en Santiago de Cali.

P 1: PP SOCIALES convivencia.docx - 1:1 [Al asumir la política pública.] (3:3)

Al asumir la política pública como un conjunto de lineamientos, acciones y decisiones consensuadas entre actores gubernamentales, políticos y sociales, que busca dar una respuesta a un problema o necesidad de interés colectivo, en un contexto definido, en procura de las garantías de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida.

P 3: PP SOCIALES GENERO.docx - 3:1 [La política pública de las muj.] (4:4)

La política pública de las mujeres de Cali convoca el trabajo de los funcionarios públicos por ser ellos los ejecutores, pero necesita ser aprobada en los planes, programas, proyectos y acciones de la población de la ciudad de Santiago de Cali. No solo se espera con esta política crear un liderazgo de la Equidad de Género en la Administración municipal, sino también generar una transversalidad para un óptimo manejo de la dimensión de género en busca de mejorar su desarrollo en el municipio. Para esto en la formulación e implementación de la política se presentaron los principios generales que la guían, como son: el respeto por la diversidad, la democracia, la equidad de género, el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

P 2: PP SOCIALES discapacidad.docx - 2:1 [la política pública de discapa.] (5:5)

La política pública de discapacidad con el fin de mejorar la atención hacia esta población, convocando a los diferentes sectores para la creación de un equipamiento de oportunidades con el acompañamiento del gobierno departamental, nacional, las organizaciones no gubernamentales de y para personas con discapacidad, los sectores productivos y la población en general.

P 2: PP SOCIALES discapacidad.docx - 2:2 [Se platean desde la política p.] (7:7)

Se platean desde la política pública de discapacidad dos condiciones, que fueron denominadas motores de la política, porque sin esto no se podría concretar la política de manera sistemática y articulada, uno de ellos hace el papel de facilitador institucional y el otro hace incidencia, veeduría y control: a. la voluntad política de los tomadores de decisiones y funcionamiento de los mecanismos dispuestos por el Estado, b. la sociedad civil organizada, empoderada, corresponsable, participativa y que lleve a cabo procesos de movilización social que incida políticamente de las decisiones sociales de las personas en situación de discapacidad, convirtiéndolos en actores de desarrollo y veeduría.

P 1: PP SOCIALES convivencia.docx - 1:3 [Los actores que intervinieron.] (8:8)

Los actores que intervinieron en la formulación de la política pública, partieron de un análisis situacional, fundamentado en una revisión crítica constituida por diagnósticos y estudios realizados en países y municipios sobre convivencia y violencia familiar. Se establecieron lineamientos potencializadores de los factores que protegían la convivencia en pro de afectar la problemática de una manera diferente. Se establecieron los factores que facilitaban e inhibían la violencia y la convivencia familiar, permitiendo esto definir un propósito superior, los núcleos temáticos, objetivos generales, líneas y estrategias de acción por núcleo. Se finalizó con la estructura operativa y definición de metas e indicadores.

P 3: PP SOCIALES GENERO.docx - 3:4 [la política pública de mujer e.] (9:9)

la política pública de mujer en el municipio de Cali, la cual muestra desde sus objetivos, ejes, estrategias y líneas de acción las demandas más sentidas con respecto a los problemas sociales, políticos, económicos, étnicos, etc., - condiciones socioeconómicas, salud, violencia contra la mujer e intrafamiliar, discapacidad física, desplazamiento forzado, orientación sexual, migración, políticas, sexuales y religiosas entre otras-. A estos elementos se suma la desigualdad de la sociedad caleña, la cual no muestra los avances esperados con respecto a la equidad entre mujeres y hombres, no manifiestan el interés, la persistencia y la intervención de las complejas demandas. A pesar de las investigaciones de múltiples organizaciones y la intervención estatal como el impulso, el diseño e implementación de políticas públicas que respondan a los problemas sociales de las mujeres caleñas.

P 2: PP SOCIALES discapacidad.docx - 2:6 [De igual manera la formulación.] (14:14)

De igual manera la formulación de políticas públicas, se convierten en un mecanismo de gestión en el fortalecimiento de la intervención multidisciplinaria y multisectorial, permitiendo a la población con discapacidad ser partícipes de los procesos de movilización, planeación social y toma de decisiones.

P 3: PP SOCIALES GENERO.docx - 3:2 [la política pública de las muj.] (5:5)

La política pública de las mujeres caleñas los cuales refieren, la garantía de los plenos derechos de la mujer, el fortalecimiento en la interlocución directa entre las organizaciones en pro del favorecimiento en su accionar político para el logro de la dignidad, equidad, sororidad y justicia social, el fortalecimiento de los procesos organizativos en su diversidad, con el fin de propender por las garantías en representación, participación en procesos decisorios y de deliberación, la generación de procesos que generen transformación social, política, económica y cultural, la definición de estrategias, programas, proyectos y mecanismos de acción tanto comunitaria como organizacional, el impulso en acciones y procesos de intercambio y coordinación institucionales, el diseño, creación y puesta en marcha de una instancia que se incorpore a la estructura funcional y orgánica de la administración municipal y la superación de condiciones de desigualdad y barreras culturales.

Frente al análisis en la formulación de las políticas públicas de mujer, convivencia y discapacidad, se presentó como un instrumentos mediante el cual, el municipio de Cali pretende alcanzar ciertos objetivos de interés para la prosperidad de toda la sociedad civil. De este modo es como se identifica que las políticas públicas, están sustentadas en lo teórico para orientarse hacia la acción; así como la toma de decisiones, el planteamiento de prioridades y la asignación de recursos financieros en el ámbito público; además que la política pública debe crear los canales para transmitir flujos de información entre el municipio y la sociedad civil; por tanto en el análisis realizado en este primer momento en cuanto a las bases conceptuales, se logra evidenciar que esta

abarca los objetivos, recursos, señales, límites y plazos para el cumplimiento de las alianzas o acuerdos y llevar a la práctica la propuesta de trabajo.

Las características encontradas en las políticas públicas respectivas, distinguen conceptualmente, como éstas se encuentra al servicio de los asuntos públicos y/o nacionales, departamentales y locales, -como es el caso de estudio en este trabajo en lo local-, sustentada en la administración pública, y por lo general opera con finanzas públicas. Sin embargo se evidencia así mismo en lo teórico la poca articulación Local-Región distinguiendo esta como una relación compleja y difícil, observándose la baja coordinación en los intereses de la sociedad; ya que los niveles de conflictos sociales son mayores pero no se logran articular las diferentes políticas públicas para generar así mayores fuentes económicas por fracturas y discontinuidades, intereses diversos y serias falencias en el nivel de la coordinación y toma de decisiones.

Así mismo las políticas propuestas para esta investigación, pese a que tienen relación en cuanto a los temas conflictivos a nivel social, que afectan al municipio de Santiago de Cali; cubre sólo aspectos parciales de un problema; tratan desde su plan de acción, la manera de encontrar la mejor forma de implementarlas, en los tres caso estableciendo unos objetivos de mejoramiento muy extensos y onerosos, los cuales serían muy difíciles de cumplir, máxime conociendo la finanzas del municipio, además cada una de las políticas mencionadas no cuentan con la legitimidad de los actores sociales de la región, como tampoco logran articularse a otras políticas públicas con el objetivo de generar un mayor impacto en su implementación ; también ocurre, que las señales entregadas desde el nivel central a los organismos públicos y privados no son claras; en su implementación no se considera la participación de la masa crítica local, como tampoco, de la población usuaria y/o beneficiaria; así mismo, suele suceder que dichas políticas a pesar de tener relación con los planes, programas, proyectos, metas o estrategias del desarrollo local, no son aplicadas como es el deber ser, se pierde el esfuerzo de los participantes en

todos los aspectos que implica la formulación de una política pública. Finalmente hay que destacar que, por lo general, estas políticas se evalúan en el centro político y se hacen a trasluz de ambientes político-electoral.

En tanto la cultura política está arraigada en una amplia y compleja serie de valores, creencias, actitudes y comportamientos en los cuales la confianza interpersonal desempeña un papel fundamental pero no logra cumplir el objetivo para la cual fue creada. Es aquí donde las políticas públicas pueden llegar a generar una diferencia en el concepto de trabajo en equipo desde los Académico, la administración pública, el sector privado, la sociedad implicada y la sociedad en general entre otros.

Cabe identificar que en contextos como el del municipio de Santiago de Cali, las políticas públicas, debe propender a dar la respuesta adecuada o una solución de los problemas públicos y sociales, pese a que tiene diferentes enfoques conceptuales y prácticos que se relacionan ambos con la acción del gobierno, se debe tener en cuenta el problema de la capacidad gubernamental (recurso humano, financiero, logístico, administrativo, etc.) y explorar una solución, utilizando el mejor criterio de elección posible. Las soluciones a un planteamiento del problema ofrecen una diversidad de respuestas, buscando minimizar los conflictos, para la búsqueda de una solución real. Lo que se hace evidente en Cali en cuanto a una debilidad latente de las políticas públicas en relación a su diagnóstico, diseño e implementación es el no tener en cuenta los antecedentes de anteriores gobiernos que permitan viabilizar y potencializar el desarrollo local frente a la política que se esté formulando.

13.1.2 las políticas públicas y su intervención en los problemas públicos del municipio de Santiago de Cali.

El mejoramiento eficaz contra las formas que afectan la dignidad y los derechos políticos, civiles, económicos de las mujeres se depuró la investigación sistematizó, organizó

P 2: PP SOCIALES discapacidad.docx - 2:7 [retos por las demandas tan div..] (15:15)

Retos por las demandas tan diversas de la población discapacitada, disponer de procesos de rehabilitación de larga y corta duración, pensión de invalidez, políticas escolares como la de inclusión de alumnos con necesidades especiales entre otras, pone en problemas al Sistema de Seguridad en Salud Social, la complejidad de la atención se convierte en un reto para la sociedad y la institucionalidad.

P 1: PP SOCIALES convivencia.docx - 1:6 [la convierte en un problema de..] (35:35)

La convierte en un problema de interés público el cual viola los derechos fundamentales de las personas. Al vulnerar la familia que por lo regular se compone de padre, madre e hijos, se viola el derecho a la vida, libertad, integridad física y todos los derechos fundamentales.

P 1: PP SOCIALES convivencia.docx - 1:7 [asume la convivencia y segurid..] (36:36)

Asume la convivencia y seguridad familiar como un tema de interés público y el cual debe intervenir para garantizar los derechos humanos y las condiciones fundamentales que cimiente una sociedad democrática y con equidad social.

P 1: PP SOCIALES convivencia.docx - 1:8 [Los proceso de inequidad, desi..] (37:37)

Los proceso de inequidad, desigualdad y discriminación que generan la violencia en las relaciones familiares justifican la unión de esfuerzos y recursos para afectar nuestra cultura patriarcal en pro de concebir un desarrollo en la convivencia familiar en todas las etapas de la vida.

Los grupos humanos en algún momento se reúnen para formalizar experiencias y exponer preocupaciones, partiendo de aquí definen un campo de interés, pueden ser movimientos sociales, políticos, culturales y fijan de manera no formal prácticas sociales, de este modo se inician charlas, conversaciones que formalizan una necesidad o preocupación a fin al grupo que interactúa, abonando un terreno para fundar de alguna manera praxis sociales. Es así como las políticas públicas analizadas en este trabajo dan razón de su construcción desde su diagnóstico a su implementación, desde el 2006 que inicio la implementación de la política pública de la mujer, se han generado espacios de reflexión que han visibilizado los derechos económicos, políticos, sociales, etc., que de algún modo han movilizad recursos para las nuevas dinámicas exigidas por las mujeres caleñas, facilitando el nacimiento de nuevas fuerzas que apoyan las dinámicas de reconstrucción y reivindicación de la mujer como sujeto de derechos.

En la ciudad de Cali existe un funcionamiento social, económico, político, con una distribución polarizada, la asignación de los ingresos, profundiza las disparidades tanto en los grupos minoritarios (discapacitados), como de género entre otros, plantean un derrotero a seguir teniendo como partida las grandes diferencias en cuanto a infraestructura de servicios, educación, salud, transporte, seguridad pública (convivencia), esparcimiento y recreación, todos estos servicios con los cuales no se cuenta, genera un aislamiento de las personas que experimentan algún problema de esta índole, estas dificultades trasciende el plano social y se convierten en problemas de todos, es aquí cuando la sociedad en general y el gobierno de turno presta atención a los complejos problemas sociales y pasan a convertirse en problemas públicos.

La convivencia en la ciudad de Cali se ha convertido en un problema público y a pesar de los esfuerzos de las administraciones de turno, no se han mejorado los índices e indicadores que muestran el deterior del tejido social, la falta de empleo y oportunidades, hacen más vulnerables a los caleños, se violan diariamente el derecho a la vida, la propiedad, la integridad física y todos los derechos fundamentales, de aquí se desprende el deseo de crear la política pública de convivencia para la ciudad de Cali, la cual, se fundamenta en garantizar los derechos humanos y condiciones fundamentales que cimiente la sociedad democrática con un alto sentido de equidad social.

13.1.3 las políticas públicas intervinieron en los problemas sociales de municipio de Santiago de Cali.

P 3: PP SOCIALES GENERO.docx - 3:3 [al promover los procesos de in..] (8:8)

Al promover los procesos de interlocución con la población femenina, encuentra la necesidad de responder a sus demandas y disminuir las brechas de género existentes en el acceso a los recursos de servicios, bienes y espacios para la toma de decisiones.

P 2: PP SOCIALES discapacidad.docx - 2:3 [Colombia en general muestra un..] (9:9)

Colombia en general muestra un aumento de personas con discapacidad, haciendo necesario considerar la discapacidad como un problema social, por esta razón es imperativo ingresar en el campo de las políticas públicas.

P 2: PP SOCIALES discapacidad.docx - 2:4 [La sociedad debe impedir los o..] (10:10)

La sociedad debe impedir los obstáculos de las personas con discapacidad, cimentando la equiparación de oportunidades y la accesibilidad social, permitiendo satisfacer las necesidades de ser, hacer, tener y estar en sociedad, hasta no encontrar el sitio de las personas con discapacidad en su entorno, no se puede hablar de un trato con equidad y construcción de tejido social.

P 3: PP SOCIALES GENERO.docx - 3:5 [Las mujeres del municipio de C..] (10:10)

Las mujeres del municipio de Cali, presentan algunas inequidades que les generan problemáticas y son afines para todo el territorio nacional colombiano, como son: en el campo educativo a pesar de superar en educación a los hombres, no se logra la diversificación ni ampliación de oportunidades laborales, con respecto a la salud, a pesar de del acceso a atención subsidiada, las condiciones de inserción laboral, acotan el acceso a pensión y riesgos laborales, con lo cual a pesar de ingresar a trabajar y recibir una remuneración esto no ha ayudado con en la superación de la pobreza, por la precariedad de los empleos, conllevando a cambios sustantivos en las relaciones al interior de las familias, por otra parte la diferencia de ingresos y participación laboral se mantiene generando desigualdad de oportunidades laborales, en cuanto a la toma de decisiones en las áreas políticas y económicas la participación de las mujeres es extremadamente baja a pesar de representar más de la mitad de la participación electoral esto limita la capacidad para representar sus propias demandas.

P 2: PP SOCIALES discapacidad.docx - 2:5 [y la búsqueda de la igualdad d.] (11:11)

Y la búsqueda de la igualdad de condiciones con el resto de la sociedad y con enfoque diferencial, favoreciendo la calidad de vida y el desarrollo humano y social del municipio, desde la perspectiva de los derechos humanos y contextualizados en el Plan de Desarrollo de Cali.

P 2: PP SOCIALES discapacidad.docx - 2:8 [La prevalencia de accidentes l.] (16:16)

La prevalencia de accidentes laborales, tráfico, violencia, etc., presenta condiciones desfavorables en situaciones de pobreza extrema, enfermedades crónicas con secuelas invalidantes, las cuales pueden limitar las actividades de la vida diaria en algunos casos restringir la participación social aunando al déficit en la igualdad de condiciones con respecto a la población en general.

P 1: PP SOCIALES convivencia.docx - 1:4 [La Secretaria de Desarrollo Te.] (32:32)

La Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar social de la ciudad plantea, que en Cali un niño es maltratado o víctima de violencia sexual cada día y más de la mitad de los hogares viven con alguna clase de violencia familiar.

P 1: PP SOCIALES convivencia.docx - 1:5 [sugiere que la violencia famil.] (33:33)

Sugiere que la violencia familiar es una barrera para el desarrollo humano, económico, político y social de una comunidad y las variables más estudiadas y a las cuales se quiere impactar de una manera más eficaz son: la organización familiar, violencia de pareja, violencia contra menores, costos de la violencia familiar, factores culturales asociados a la convivencia familiar, estos comportamientos y sus consecuencias tienen mayor impacto sobre los sectores más desprotegidos de la sociedad.

En este caso es necesario recordar que un problema social surge cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades básicas. cuando un sector de la población no logra acceder a los servicios de salud, educación, alimentación o vivienda, entre otros, los cuales son transversales a las políticas públicas de mujer, convivencia y discapacidad, lo cual supone un problema social; es entonces cuando el gobierno local debe ser el llamado a desarrollar las políticas sociales necesarias que permitan revertir el problema social en cuestión y, de este modo, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Cali. Aunque no existen países sin problemas sociales, la menor cantidad de ellos en la realidad nacional supone un indicador de desarrollo, a menor incidencia de los problemas sociales en la vida de la población, mayor progreso, lo cual muestra la formulación de las políticas públicas estudiadas en cada uno de los documentos, también como se articulan con los Planes de Gobierno de las administraciones y con puntos de construcción de las políticas como el modelo de intervención, sus enfoques, principios orientadores y leyes que para cada una son pertinentes, con el fin de ser más efectivas en su implementación.

En consecuencia al observar como en muchos lugares de la ciudad de Cali hay casos que representan una crisis humanitaria, por ejemplo el Jarillón del río Cauca, que está pasando de un problema social a un problema de orden público y que cuenta con implicancias y efectos políticos, sociales, históricos y culturales y que generan múltiples compromisos para la ciudad. No podemos ignorar estos graves procesos. Es entonces que al hacer balance de las políticas sociales y económicas, las alternativas y estrategias deja latente la ineficacia de las políticas públicas; aplicables tanto a lo local como a lo Estatal

inclusive a nivel mundial, basta mostrar lo frágil y desigual de los modelos actuales de desarrollo.

Las políticas públicas estudiadas inciden sobre todas las instituciones y políticas las cuales afectan los servicios sociales a todos los niveles. Por lo tanto, se requiere participación de expertos Académicos, de las Secretarías sectoriales y ONG's de desarrollo, los prestadores de salud y educación, organizaciones sindicales y de los usuarios, agencias de cooperación e investigadores y la ciudadanía que se identifican en la urgencia de la temática social, en un enfoque coherente, y en modelos de trabajo que no solo profundicen conocimientos sino busquen soluciones.

Cabe mencionar que todos los problemas sociales están relacionados entre sí y por lo tanto no deben tratarse de forma aislada: la pobreza parece ser la causa de la mayoría de los problemas, por lo cual es el primero que debe atacarse con todos los medios posibles, sin embargo se realizan acciones aisladas, desarticuladas que no permiten una intervención en tanto se evidencia que los planteamientos presentados en las políticas públicas solo apuntan a un elemento de legitimación electoral de la administración, con un bajo impacto en el sistema social referente a los problemas, siendo evidente en la implementación de las políticas estudiadas y sus escasos recursos de todo tipo para ser ejecutadas.

Los problemas sociales que se evidencian tienen visos en pro de una transformación de las prácticas electorales y su relación causal con la manera como se incluyen en la agenda pública y se instauran en las políticas económicas, culturales, ambientales y sociales. Así, las políticas públicas obedecen hoy a una nueva lógica derivada de la soberanía popular y de la democracia participativa, a la autonomía de las entidades territoriales, a la descentralización de la función pública y a la transferencia a entidades privadas de servicios como salud, seguridad social y algunos servicios, lo anterior resulta

contradictorio para la implementación de los servicios sociales dado que su relación con las comunidades concretas impone un enfoque bottom-up que consulte el interés y la necesidad directa de los grupos humanos atendidos, por encima de la asignación de recursos económicos y políticos definidos desde el nivel nacional, los cuales, a pesar de distribuir las competencias y responsabilidades en materia social a los territorios departamentales y locales, se mantienen centralizados en lo administrativo y lo financiero, decisiones al final tomadas a nivel nacional. Ello tiene una clara repercusión en la relación electoral de los candidatos, en sus programas de gobierno y en las medidas públicas adoptadas una vez acceden al poder, lo que desequilibra la relación entre responsabilidades, necesidades y recursos.

En consecuencia, “la relación entre proceso electoral y decisiones, mide la forma de instaurar políticas públicas a nivel territorial” (Muller, 2006). Así, la legitimación de la acción política (presidentes, alcaldes, gobernadores, congresistas, concejales y demás representantes de elección popular), está condicionada por una legitimidad que se les ha expresado de manera anterior en los plebiscitos.

Los códigos de esta acción política imponen que los gobernantes tengan la necesidad de proyectar una gestión eficiente que les permita conservar y aumentar sus caudales electorales. Pero es “el desarrollo de las políticas públicas en el marco de la crisis de su ‘función como tribuno’, es decir como vocero del pueblo, lo que da una posibilidad a los gobernantes de conservar el poder” (Muller, 2006, p. 76). Ahí es donde las políticas como instrumentos eficaces al momento de solucionar necesidades insatisfechas han cobrado importancia para la gestión pública, pues se han convertido en una herramienta de asistencialismo que le permite al político conservar su caudal electoral, vinculando a las comunidades en la formulación e implementación de la política, pero sin solucionar de manera efectiva la problemática tratada.

Para finalizar, las políticas públicas de mujer, discapacidad y convivencia de Cali dan o tratan de entregar una respuesta a las necesidades complejas que no tienen un origen específico y representan dinámicas que no tienen causales específicas o dinámicas claras. Así, al pretender que este tipo de políticas solucione de manera efectiva anomalías complejas que no tienen una causa particular, a su vez, generan otras problemáticas. Hay que tener claro que la política debe ser integral y articulada con otras políticas para poder garantizar una atención global a la problemática y a sus consecuencias, lo cual no muestran las políticas estudiadas en este documento. Pero si, por el contrario, la política tiene una orientación sectorial, difícilmente los problemas serán solucionados, hay una clara división en cada Secretaria de la Ciudad e incluso dentro de las secretarías hay islas que son naciones independientes, lograr que las políticas públicas sean multisectoriales e interinstitucionales se muestra como una tarea titánica, para acercar a la ciudad en pro del mejoramiento en el nivel de vida de los caleños.

### 13.2 LOS PLANES OPERATIVOS DE INVERSIÓN ANUAL (POAI), DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CONVIVENCIA, DISCAPACIDAD Y MUJER EN LA PERIODICIDAD 2004-2015.

Esta parte del trabajo de grado analiza, compara y describe las políticas públicas, desde sus Planes Operativos de Inversión Anual (POAI) entre el 2004-2015, se revisan los principios subyacentes financieros y la clase de proyectos que fueron ejecutados, para clasificar la intervención y la coherencia en cuanto a los problemas públicos y sociales del Municipio del Santiago de Cali.

#### 13.2.1 Política pública de convivencia familiar.

Tabla 4: Inversión POAI proyectos Convivencia/ presupuesto del municipio.  
2004-2015.

		Inversión	Porcentaje (%) cantidad de proyectos	Porcentaje por inversión ejecutada
2	ACTU	\$ 513.286.000	0,862	0,83%
2	AMPL	\$ 600.000.000	0,862	0,98%
1	APAO	\$ 50.000.000	0,431	0,08%
1	APER	\$ 300.000.000	0,431	0,49%
1	APLI	\$ 300.000.000	0,431	0,49%
27	APOY	\$ 4.437.318.328	11,638	7,22%
9	ASIS	\$ 7.673.020.400	3,879	12,48%
35	CAPA	\$ 4.021.166.605	15,086	6,54%
3	CONS	\$ 581.000.000	1,293	0,95%
4	DESA	\$ 660.000.000	1,724	1,07%
1	DIFU	\$ 214.000.000	0,431	0,35%
4	DISE	\$ 2.326.860.000	1,724	3,78%
1	DIVU	\$ 139.370.800	0,431	0,23%
4	EJE	\$ 2.157.269.073	1,724	3,51%
1	ESTU	\$ 134.150.000	0,431	0,22%
4	FORM	\$ 1.872.996.000	1,724	3,05%
30	FORT	\$ 4.740.432.248	12,931	7,71%
39	IMPL	\$ 5.502.323.635	16,810	8,95%
1	INTE	\$ 368.590.222	0,431	0,60%
33	MEJO	\$ 14.010.239.632	14,224	22,79%
1	PART	\$ 200.000.000	0,431	0,33%
9	PREV	\$ 1.117.040.500	3,879	1,82%
13	PROY	\$ 8.077.826.148	5,603	13,14%
3	RECR	\$ 699.780.000	1,293	1,14%
1	RED	\$ 74.000.000	0,431	0,12%
1	REDE	\$ 160.000.000	0,431	0,26%
1	SIST	\$ 550.000.000	0,431	0,89%
232	TOTAL	\$ 61.480.669.591	100	100,00%

\*Cifras nominales en \$.

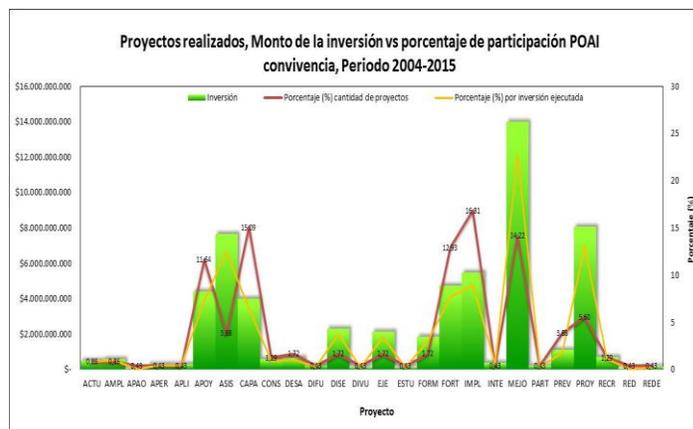
\* Datos promedio anualizados.

Fuente: elaboración propia

Esta política pública no es diferente de las otras estudiadas, la mayor cantidad de proyectos treinta y nueve (39), siendo el 16,8% de la cantidad total de proyectos ejecutados, están enmarcados en la Implementación, en cuanto a la participación presupuestal tiene solo el 8,95%, el grupo de proyectos que siguen en cuanto a cantidad de participación presupuestal son: capacitación con el 6,54% de participación presupuestal y 35 proyectos ejecutados con un 15%; mejoramiento con el 22,79% en participación presupuestal, siendo este ítem el más alto y contando con treinta y tres (33) proyectos ejecutados siendo un 14,22%; Fortalecimiento con un 12,9% del presupuesto y el 7,71% en

cantidad de proyectos con treinta (30); Apoyo con (27) proyectos siendo el 11,64 y una participación presupuestal del 7,22%; Proyectos en general trece (13) siendo el 5,6% y con una participación de 13,14%; asistencia y prevención cuentan con (18) proyectos y un participación presupuestal del 14,2%; proyectos (4) en cantidad siendo un 6,88%, para la formulación, diseño, ejecución y desarrollo con un 11,41% de la participación presupuestal; los restantes proyectos (21) en cantidad siendo un 8,11% y una participación presupuestal del 7,8%. Esta tabla muestra como el dinero público siempre llega a los mismos proyectos, se observa que la administración pública podría mejorar su efectividad, revisando periódicamente y generando un mecanismo de alerta.

Ilustración 2. Proyectos realizados, Monto de la inversión vs porcentaje de participación POAI convivencia, periodo 2003-2015



Fuente: Elaboración propia.

Es de observar que los proyectos de mejoramiento tiene el mayor nivel de participación con \$14.010.239.632, teniendo la mayor cantidad de inversión presupuestal con el 22,79%, pero con un porcentaje de participación en cuanto a proyectos de solo el 14,22%, en comparación con la capacitación que tiene solo el 7.8% de presupuesto y un 19,21% de participación en cuanto a proyectos, el apoyo, asistencia, fortalecimiento y proyectos en general (que vienen siendo capacitación también) tienen un participación presupuestal del 47,56% en participación presupuestal, esto nos demuestra que el 60% del

dinero ejecutado se trabaja en la mayoría de sus casos en capacitación, los cual no es malo por ningún motivo, pero si se presta para cooptar los dineros públicos, siguiéndolos el diseño y la formulación con un promedio presupuestal del 6,82%, lo cual muestra el trabajo en cuanto a políticas públicas se refiere en la parte de su formulación.

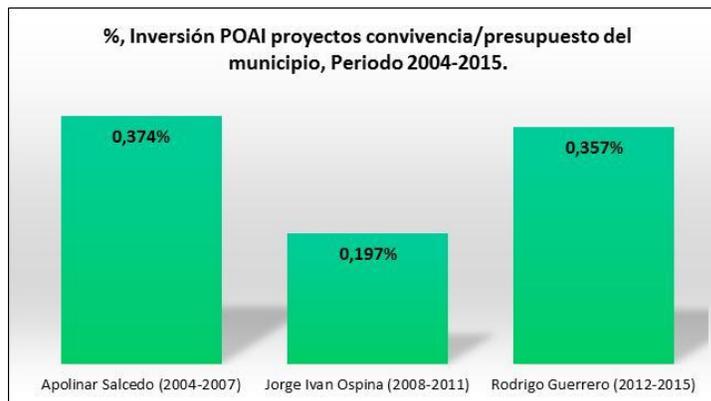
Tabla 5 Inversión POAI / presupuesto general del municipio según gestión por alcalde

	Inversión POAI Convivencia	Presup. Municipio	%
Apolinar Salcedo	15.384.852.801	4.112.529.907.247	0,374
Jorge Iván Ospina	12.104.702.376	6.154.471.058.034	0,197
Rodrigo Guerrero	34.073.114.414	9.531.627.004.971	0,357

\*Cifras en valores nominales

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 3. %, Inversión POAI proyectos convivencia/presupuesto del municipio. 2004-2015

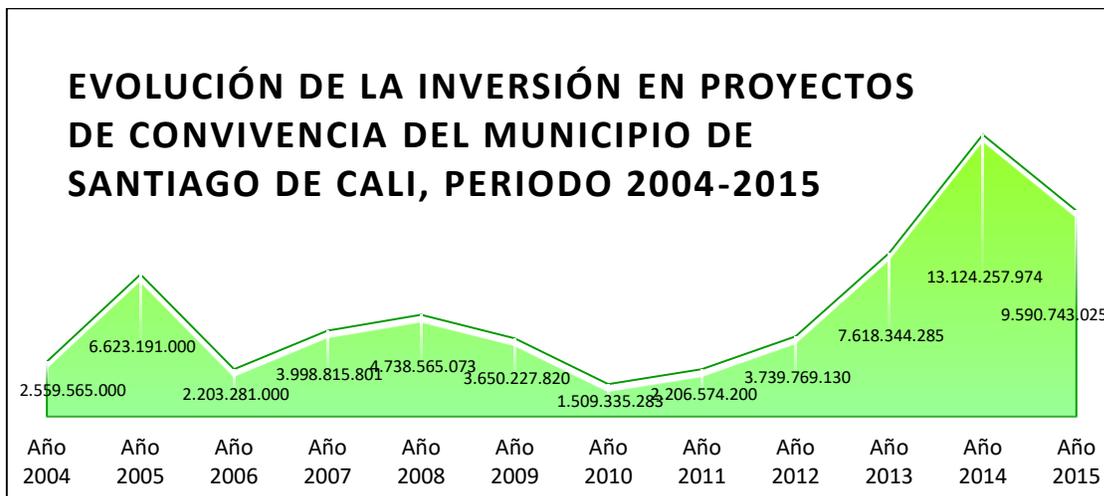


Fuente: Elaboración propia.

En el proceso de estudio de este trabajo y mediante la minería de datos, se denota que el periodo de más bajo presupuesto para las tres políticas públicas estudiadas fue el del Alcalde Ospina con un 0,197% de participación presupuestal, también es de anotar que en el proceso de implementación de la

política pública de convivencia en el periodo del Alcalde Salcedo hubo la mayor inversión presupuestal con un 0,374% y se sostuvo con la administración del Alcalde Guerrero con una inversión presupuestal del 0,357%, esto muestra como el trabajo que la política pública y los procesos que estas conllevan están más de la mano del ejecutor de la inversión, siendo este el alcalde y con el apoyo del Concejo Municipal, los que tienen la potestad de dar o quitar, según sus Planes de Desarrollo, dejando de lado el deber ser de la políticas públicas construidas y las que están en proceso de desarrollo.

Ilustración 4: EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PERIODO 2004-2015



Fuente: Elaboración Propia.

La evolución de la inversión en Cali con respecto a la convivencia, muestra un desarrollo con el alcalde Salcedo entre el año 2004 al 2005, luego hay una inflexión entre los años 2006 al 2009, en año 2010 hay un recorte en el presupuesto muy fuerte que llega hasta el año 2012 que inicia su administración el alcalde Guerrero y muestra un pico de crecimiento muy interesante para el trabajo que debe hacerse en cuanto a la convivencia ciudadana.

## 13.2.2 Política pública de la mujer caleña.

Tabla 6 Participación por tipo de proyecto

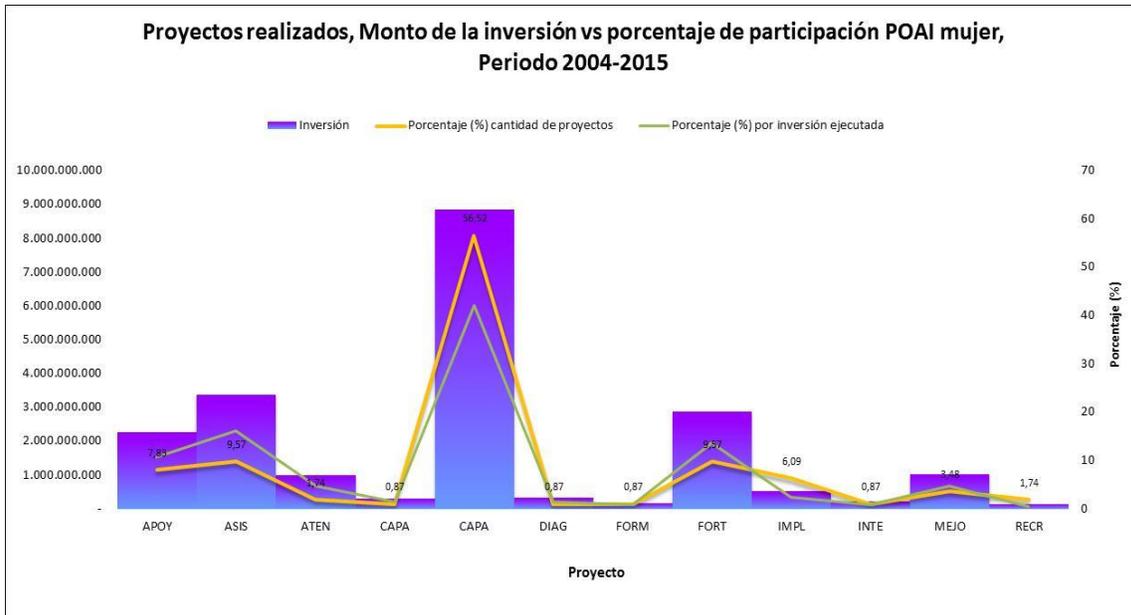
Cantidad	Proyecto	Inversión	Porcentaje (%) cantidad de proyectos	Porcentaje (%) por inversión ejecutada
9	APOY	2.250.000.000	7,83	10,74
11	ASIS	3.378.357.927	9,57	16,12
2	ATEN	996.963.980	1,74	4,76
1	CAPA	300.000.000	0,87	1,43
65	CAPA	8.835.084.224	56,52	42,16
1	DIAG	322.100.000	0,87	1,54
1	FORM	166.970.000	0,87	0,80
11	FORT	2.869.302.914	9,57	13,69
7	IMPL	508.442.642	6,09	2,43
1	INTE	200.000.000	0,87	0,95
4	MEJO	1.007.819.293	3,48	4,81
2	RECR	120.000.000	1,74	0,57
115		20.955.040.980	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia

El cuadro de la participación por tipo de proyectos, muestra como la capacitación tiene el mayor porcentaje de participación presupuestal con un 43,55% y (66) proyectos ejecutados siendo el 57,39%, muestra que para las administraciones es el punto neurálgico en busca del empoderamiento de la mujer caleña, pero también es una de las categorías más utilizadas con el fin de desviar los dineros públicos, la manipulan los corruptos para sus propias necesidades, convenientes para nuestra administración pública como por ejemplo: pago de trabajo electoral, apropiarse de una manera fácil y rápida de los dineros públicos, etc., de este modo se muestra como los problemas públicos y los problemas sociales, se ven afectados por estas variables indeseadas en la gestión pública, siguen por mayor cantidad de proyectos e inversión los proyectos de asistencia, fortalecimiento, apoyo, implementación y mejoramiento con una inversión presupuestal del 38,34% y (42) proyectos ejecutados que son el 36,54%, quedando los proyectos de atención, diagnostico, formulación, integración y recreación con una inversión presupuestal del 8,62%, (7) proyectos ejecutados siendo el 6,09%. Esto demuestra una regularidad en los proyectos, las Secretarias no están dispuestas a cambiar mucho sus movimientos en cuanto a proyectos, se denota

una permisividad y malos manejos administrativos y de gestión, los cuales deben ser trabajados con la comunidad, la Academia, los sectores públicos y privados, toda la comunidad caleña, para con un presupuesto tan bajo, lograr el real mejoramiento del tejido social de la mujer caleña y por ende el de toda la ciudad.

Ilustración 5: Proyectos realizados, Monto de la inversión vs porcentaje de participación POAI mujer, periodo 2004-2015



Fuente: Elaboración propia.

La grafica da cuenta de la inversión realizada entre el 2004 al 2015 en los proyectos de mujer en el municipio de Santiago de Cali, los porcentajes de participación por cantidad de proyecto y por inversión ejecutada se muestran respectivamente en color amarillo y gris. Que nos da a conocer la gráfica con respecto a la evolución de los proyectos en Cali para la mujer, da muestra 4 categorías de estudio de mayor a menor importancia en cuanto a la inversión, encontrando la capacitación como eje central de la formación de la mujeres, luego la asistencia como base para el mejoramiento del entendimiento de las capacitaciones y formación de creencias y tejido social, fortalecimiento para las iniciativas como por ejemplo: acogida para las mujeres víctimas de la violencia en Cali, fortalecer la lactancia materna en la primera hora de vida, en la parte

artística y cultural, entre otras, el apoyo el mejoramiento de las condiciones de vida , la atención integral en salud y mejoramiento y reforma del área de sanidad, para las mujeres internas en el centro de reclusión, luego y si dejar de ser importantes se priorizan los siguientes proyectos, la atención el mejoramiento, el diagnóstico y la implementación de modelos de empoderamiento comunitario, para lograr que las mujeres y organizaciones de mujeres trabajen en pro de su bienestar.

Tabla 7 Inversión POAI / presupuesto general del municipio según gestión por alcalde, política pública para la mujer caleña

Alcalde	Promedio anual presupuesto general del municipio	Promedio anual inversión POAI	Inversión POAI / presupuesto general del municipio	Comentario gráfico
APOLINAR SALCEDO CAICEDO (2004-2007)	1.043.910.516.676	1.408.230.919	0,0013	1408230919,250,, / 1043910516675,750,,
JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ (2008-2011)	1.538.617.764.509	735.997.044	0,0005	735997044,0,, / 1538617764508,50,,
RODRIGO GUERERO VELASCO (2012-2015)	2.382.906.751.243	3.294.672.310	0,0014	3294672310,250,, / 2382906751242,750,,

\*Datos promedio anual, cifras en millones de pesos

\*Cifras en valores nominales

Fuente: Elaboración propia

Se observa una homogeneidad en el presupuesto general del municipio, para los proyectos de mujer con un promedio del 0,135%, que se evidencia al tomar el presupuesto general del municipio vs el promedio anual de inversión en proyectos para la mujer caleña, en los periodos de los alcaldes, Salcedo y Guerrero, con la variabilidad particular en el periodo del alcalde Ospina que fue un 0,0005%. Cabe mencionar en el desarrollo de este trabajo como los presupuestos de los POAI que van de la mano con las políticas públicas del municipio son de una magnitud ridícula con respecto al presupuesto que se maneja para la mujer caleña, convivencia y discapacidad.

Ilustración 6. Inversión POAI proyectos mujer/ presupuesto del municipio.  
2004-2015



\* Datos promedio anualizados.

Fuente: Elaboración propia

Este trabajo de grado tiene la temporalidad 2004-2015, se elabora un análisis proyecto a proyecto como con los 3 hitos de las alcaldías observados, Por otra parte la formulación e implementación de la política pública de mujer, muestra que su impacto es mínimo en cuanto a participación del presupuesto municipal, teniendo en la administración al alcalde Ospina, la menor cantidad de recursos económicos para ejecutar proyectos con un 0,048%, los alcaldes Salcedo y Guerrero, tienen un promedio igual con respecto a la cantidad presupuestal para ejecución contando con un 0,136% en promedio esto da muestra de una mejor capacidad de respuesta en los resultados que se buscan con la transformación y el mejoramiento del bienestar o equilibrio del conjunto social de la mujer caleña con respecto a la cantidad de presupuesto ejecutado en proyectos. Queda como resultado que la cantidad del presupuesto para la mujer de la ciudad de Cali es muy pequeño, si se muestra la cantidad en un número como es el de 20.955.040.980 a la población, se puede creer que su participación es muy alta, pero si hacemos el porcentaje de los 3 periodos estudiados solo será un 0,107% del total del presupuesto municipal de tres periodos de gestión en la alcaldía de Cali. Esto deja abierto el trabajo que tienen las mujeres y hombres que se incluyan (el deber ser, la totalidad de la población del municipio), las herramientas como la política pública de la mujer caleña,

debe ser un insumo de trabajo constante y reiterativo para el logro de espacios y el mejoramiento de la inversión tanto en presupuesto como en lo social.

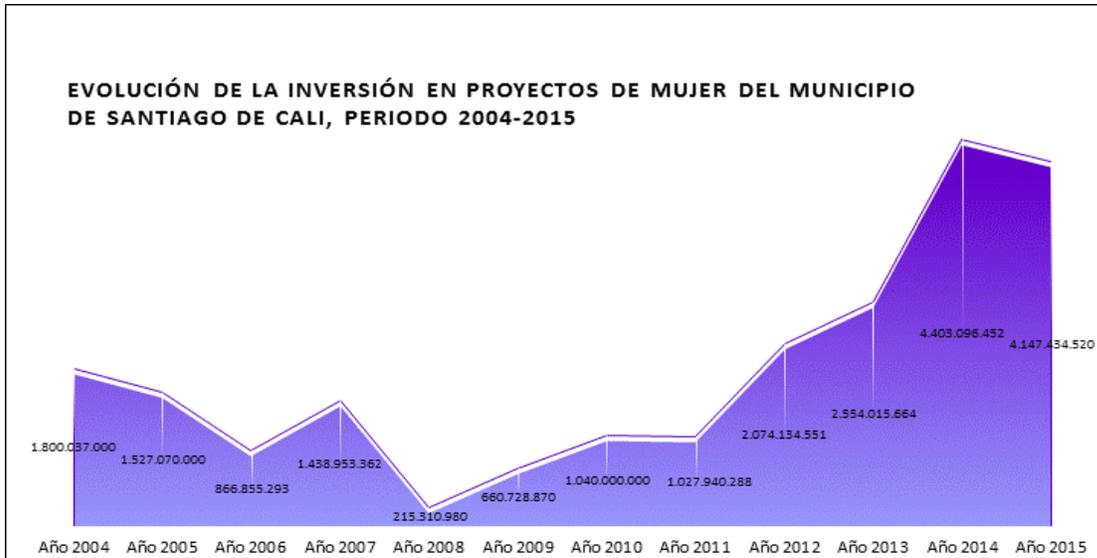
Evolución de la inversión en proyectos de mujer del Municipio de Santiago de Cali. 2004-2015.

Ilustración 7. Evolución de la inversión en proyectos de mujer del Municipio de Santiago de Cali. 2004-2015.

	Inversión	Total municipio
Año 2004	1.800.037.000	\$ 791.874.795.288
Año 2005	1.527.070.000	\$ 989.297.495.059
Año 2006	866.855.293	\$ 1.163.105.244.511
Año 2007	1.438.953.362	\$ 1.231.364.531.845
Año 2008	215.310.980	\$ 1.085.954.501.034
Año 2009	660.728.870	\$ 1.626.324.670.000
Año 2010	1.040.000.000	\$ 1.709.099.949.000
Año 2011	1.027.940.288	\$ 1.733.091.938.000
Año 2012	2.074.134.551	\$ 2.085.041.244.000
Año 2013	2.554.015.664	\$ 2.272.851.936.605
Año 2014	4.403.096.452	\$ 2.589.026.912.183
Año 2015	4.147.434.520	\$ 2.584.706.912.183

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 8: EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE MUJER DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PERIODO 2004-2015



Fuente: Elaboración propia.

El presupuesto para los proyectos de mujer entre en los años 2004 al 2007, que es el periodo de la administración del alcalde Salcedo muestran una tendencia que se sostiene con un promedio de \$1.408 MM de la inversión con respecto a los proyectos de mujer, en los años 2008 al 2011, para el periodo del alcalde Ospina el promedio de presupuesto ejecutado fue de \$2.944MM de la inversión en su periodo quien maneja los proyectos de mujer con una baja participación en el presupuesto municipal, en los años 2012 2015 en la administración del alcalde Guerrero se denota un aumento en la inversión del presupuesto con un promedio de \$3.295MM, pero igual que la del alcalde Salcedo, los alcaldes entregan un promedio del 0,107% del presupuesto de la ciudad, mostrando que la implementación de la política pública para la mujer caleña no tuvo un impacto con respecto al presupuesto municipal.

## 13.2.3 Política pública de discapacidad.

Tabla 8: Inversión POAI proyectos discapacidad/ presupuesto del municipio. 2004-2015.

Cantidad	Proyecto	Inversión	Porcentaje (%) cantidad de proyectos	Porcentaje (%) por inversión ejecutada
1	ACTU	28.000.000	0,93	0,18
1	ADQU	28.000.000	0,93	0,18
8	APOY	793.545.360	7,41	5,03
6	ASIS	822.650.000	5,56	5,22
1	ATEN	984.668.815	0,93	6,25
38	CAPA	2.201.345.848	35,19	13,96
1	CONT	139.299.676	0,93	0,88
1	DESA	49.593.195	0,93	0,31
7	DOTA	910.260.000	6,48	5,77
1	EDIC	40.000.000	0,93	0,25
1	FORT	50.000.000	0,93	0,32
10	IMPLEM	2.593.984.253	9,26	16,45
1	LEVAN	51.776.714	0,93	0,33
13	MEJO	5.657.997.502	12,04	35,88
1	PREV	277.000.000	0,93	1,76
13	RECRE	818.971.908	12,04	5,19
4	SERV	320.000.000	3,70	2,03
108		15.767.093.271	100	100,00

\*Cifras nominales en \$MM.

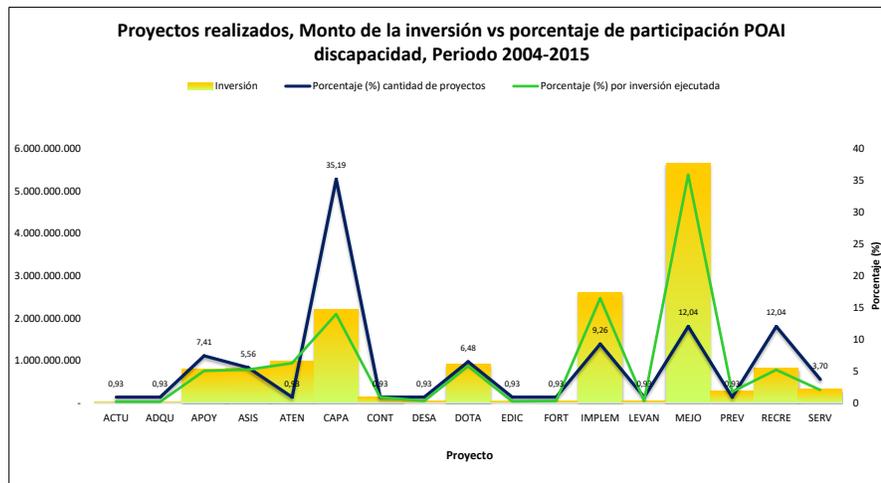
\* Datos promedio anualizados.

Fuente: Elaboración propia.

Se observa la reiteración en la cantidad de proyectos de capacitación, para estudiar y hacer una revisión en profundidad del impacto que genera en la población, para discapacidad se tiene (38) proyectos que es el 35,19% y un participación presupuestal del 13, 96%, el mejoramiento tiene el mayor presupuesto con el 35,88% con (13) proyectos que en porcentaje de cantidad de proyectos es el 12,04%, con esta categoría se busca mejorar la calidad de vida en las comunas y corregimientos del municipio de Cali, la recreación y su importancia en para las personas con habilidades diferentes cuenta con (13) proyectos siendo el 12,04% y en presupuesto es bajo solo con el 5,19%, la implementación cuenta con la mayor inversión presupuestal con el 16,45%, cuenta con (10) proyectos ejecutados siendo el 9,26% en cuanto a cantidad de proyectos ejecutados, luego siguen los proyectos de apoyo, dotación,

asistencia y servicio con (25) proyectos ejecutados siendo el 23,15% y con una participación presupuestal del 18,05%, los restantes proyectos son (8) siendo con el 8,37%, su participación presupuestal es del 10,46%, las políticas en cuanto al movimiento de proyectos para Cali en estos 3 periodos estudiado es muy estacionaria, debe hacerse una revisión a fondo a este respecto.

Ilustración 9. Proyectos realizados, Monto de la inversión vs porcentaje de participación POAI discapacidad, Periodo 2004-2015.



Fuente: Elaboración propia.

En esta grafica se muestra la evolución de los proyectos ejecutados en discapacidad para los años 2004-2015, mostrando la evolución de la inversión presupuestal vs la cantidad de proyectos ejecutados. La inversión presupuestal esta inclinada hacia los proyectos de mejoramiento con \$5.657MM, implementación \$2.593MM, capacitación con \$2.201MM, estos son los rubros más importante en cuanto a la implementación de proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, siguen atención, dotación, recreación, apoyo y asistencia, un poco por debajo de los \$1.000MM, el resto de proyectos están en el rango de los \$270MM a \$28MM. Se dividen en estos proyectos con respecto a sus asignaciones presupuestales para la ejecución en busca del logro de solucionar los problemas públicos y sociales de las personas discapacitadas de la ciudad de Cali.

Inversión POAI / presupuesto general del municipio según gestión por alcalde

Tabla 9: Inversión POAI por alcalde, Política Pública de Discapacidad

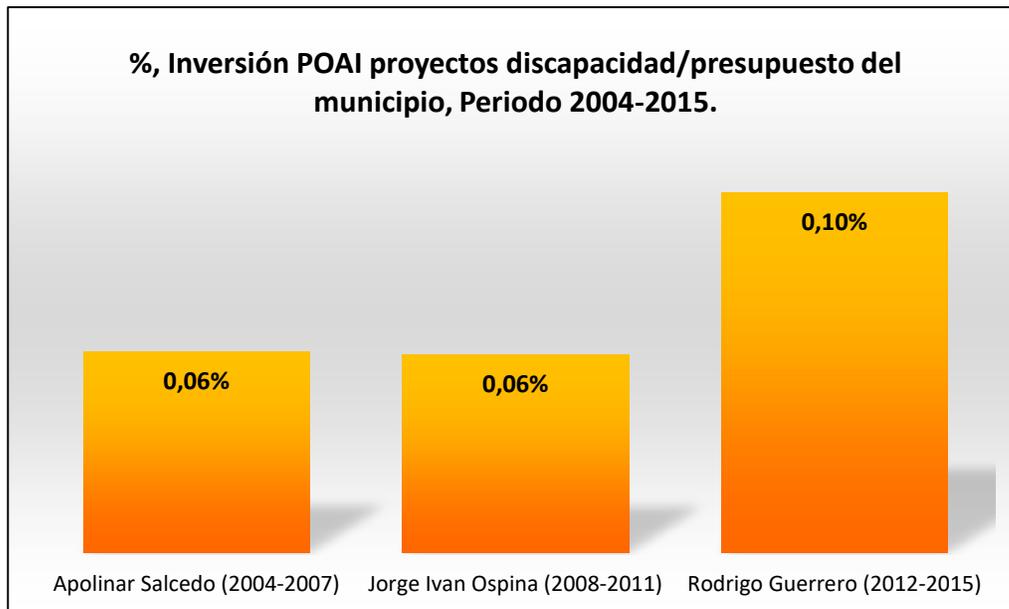
	Inversión POAI discapacidad	Presup. Municipio	Porcentaje %
Apolinar Salcedo	2.399.612.846	4.112.529.907.247	0,058
Jorge Ivan Ospina	3.490.343.938	6.154.471.058.034	0,057
Rodrigo Guerrero	9.877.136.487	9.531.627.004.971	0,104

\*Datos promedio anual, cifras en millones de pesos

\*Cifras en valores nominales

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 10. %, Inversión POAI proyectos discapacidad/presupuesto del municipio. 2004-2015.

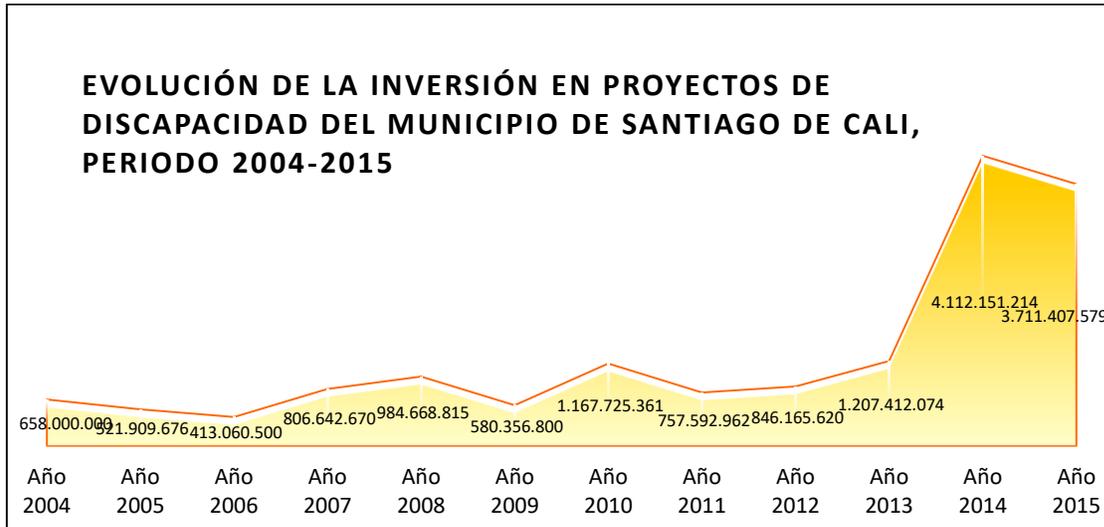


Fuente: Elaboración Propia

El cuadro nos muestra la evolución porcentual presupuestal del 0,06%, por periodo estudiado, teniendo una regularidad las dos primeras administraciones, a pesar de la periodicidad de los proyectos ejecutados de discapacidad, para la administración del alcalde Guerrero hay una mejoría en el presupuesto para discapacidad con un porcentaje del 0,10%, siendo baja para los problemas sociales que genera la no atención de esta población en la ciudad. Se podría

inferir que la creación de la política pública de discapacidad, podría haber tenido algún efecto positivo en esta administración.

Ilustración 11: Evolución de la inversión en proyectos de discapacidad del municipio de Santiago de Cali, periodo 2004-2015



Fuente: Elaboración propia.

La inversión en discapacidad muestra una estabilidad entre los años 2004 al 2013, esto muestra como la política pública de discapacidad no tubo impacto desde su implementación en el año 2006, solo se puede inferir que para los años 2013 al 2015, pudo generar algún resultado, esto se muestra en los gráficos aluviales, los cuales en estos años dan razón de una conjunción en el aumento de proyectos de la política pública vs el POAI de esos años. A pesar de estos hechos no hay suficientes evidencias que den credibilidad al decir que la implementación de la política pública de discapacidad género una mejoría en los problemas públicos y sociales de la ciudad, pudieron ser propuestas tomadas por la administración sin tomar en cuenta otras herramientas, como lo hemos visto en la administración del alcalde Ospina, que fue inversa la inversión presupuestal de mujer y convivencia.

Inversión POAI / presupuesto general del municipio según gestión por alcalde

Tabla 10: Inversión POAI por alcalde, Política Pública Convivencia, mujer y discapacidad

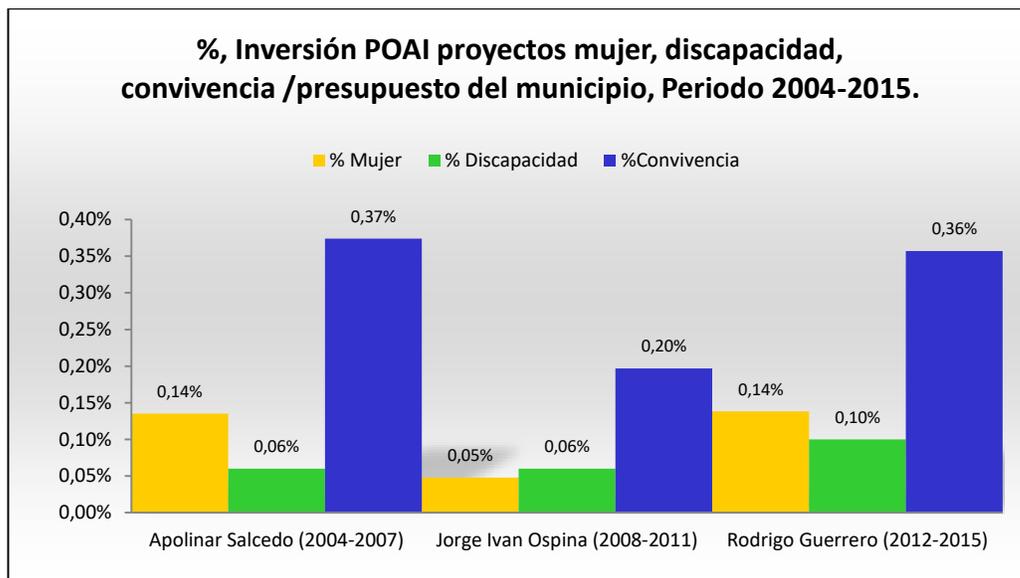
Alcaldes	% Mujer	% Discapacidad	%Convivencia
Apolinar Salcedo (2004-2007)	0,14%	0,06%	0,37%
Jorge Ivan Ospina (2008-2011)	0,05%	0,06%	0,20%
Rodrigo Guerrero (2012-2015)	0,14%	0,10%	0,36%

\*Datos promedio anual, cifras en millones de pesos

\*Cifras en valores nominales

Fuente: Elaboración Propia.

Ilustración 12. %, Inversión POAI proyectos mujer, discapacidad, convivencia/presupuesto del municipio. 2004-2015.



Fuente: Elaboración propia.

Otra tarea prioritaria es mostrar la participación del presupuesto municipal para los proyectos de mujer, discapacidad y convivencia, en los periodos estudiados, la orientación que da la ilustración para los años estudiados y presupuestos ejecutado con respecto a sus porcentajes, muestra como el periodo administrativo más crítico en cuanto a presupuesto municipal de políticas públicas sociales fue la del alcalde Ospina, que maneja un porcentaje mucho menor que las otras administración en cuanto a los proyectos de mujer, solo en

discapacidad guarda una homogeneidad con las otras administraciones, pero en convivencia y mujer muestra un detrimento con respecto a las otras administraciones, El Alcalde Guerrero tiene un progreso de casi el doble de participación presupuestal en discapacidad y a pesar de la implementación de la política pública de mujer en la administración del Alcalde Ospina no hubo ningún aumento en la participación presupuestal, implicando también una menor cantidad de proyectos ejecutados.

### 13.3 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CONVIVENCIA, DISCAPACIDAD Y MUJER EN LA PERIODICIDAD 2004-2015, ANALIZADAS POR MEDIO DE GRÁFICOS ALUVIALES.

En este segmento se revisaran según categorías analíticas dadas, las coincidencias de los proyectos ejecutados según el Plan Operativo Anual de inversión (POAI) vs los proyectos del Plan de Acción de las políticas públicas estudiadas, en la búsqueda de establecer si los proyectos están en relación con la intervención y los objetivos de las políticas públicas diseñadas.

Se observa la regularidad en algunas actividades como capacitación que se repiten en las tres políticas, se convierten casi que en algo institucionalizado para el manejo de los procesos de cooptación del erario público y el pago mediante estos proyectos a las entidades y personas que están en los procesos políticos, de este modo podemos en este punto de análisis apreciar los efectos de las actividades que los gobernantes de turno tienen más en cuenta para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y también para lastimosamente en nuestra ciudad pagar favores de toda índole.

Las Políticas Públicas de la Mujer Caleña, Discapacidad y Convivencia en su Plan de Acción plantea una cantidad de proyectos, que son la piedra angular para el desarrollo de la ciudad, estos deben ser implementados, ejecutados y evaluados de la manera más efectiva posible, buscando tomar las decisiones

que generen un mayor efecto a menores costos e impactando la mayor cantidad de habitantes, cada política utilizó un enfoque diferente, la política pública de mujer utilizó el prospectivo, la política pública de discapacidad utilizó uno mixto, prospectivo y con principios de transversalidad en el enfoque diferencial y la política pública de convivencia se plantea desde cuatro (4) enfoques, el prospectivo, de derechos humano, el de concepción de desarrollo y el de concepción de familia, para el logro de las metas planteadas, esta parte del trabajo lo que analiza es una revisión referente a los proyectos planteados del Plan de Acción y lo realmente observado y comparado, respecto a lo ejecutado por la Secretaría de Desarrollo territorial y Bienestar Social y las otras Secretarías que tuvieron alguna ejecución con respecto a los temas tratados en este documento para la ciudad de Cali, desde sus POAIs<sup>60</sup> entre los años 2004-2015<sup>61</sup>, siendo estas actividades perfiladas por la SDTBS<sup>62</sup> y otras Secretarías municipales, el Secretario de turno y en cabeza del Sr. Alcalde Apolinar Salcedo, Jorge Iván Ospina y Rodrigo Guerrero.

Esta parte del trabajo quiere dar un aporte y soporte para dar un respaldo a las respuestas de sus tres objetivos específicos, esta revisión de actividades, da un panorama más claro entre lo planteado y lo realmente ejecutado, entregará unos porcentajes de los proyectos de mayor a menor injerencia en cada año, tratando de entregar al lector una herramienta que aunque sencilla, muestra el enfoque de las administraciones de turno en cabeza de sus Alcaldes y como implementación los recursos del municipio de Cali y a que categorías en especial se les dio prioridad

El municipio de Cali, presenta problemas sociales con un grado muy grande de insatisfacción por parte de toda la sociedad caleña<sup>63</sup>, en esta parte solo damos

---

<sup>60</sup> Plan Operativo de Inversión Anual.

<sup>61</sup> Se generan gráficos en Aluviales desde el año 2004, para hacerse a una comparación completa del tiempo estudiado, como parte del ejercicio académico, los cuales estarán en los anexos de este trabajo.

<sup>62</sup> Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

<sup>63</sup> El periódico el Tiempo, en una encuesta a 2014 a 1200 caleños, con respecto a la satisfacción de algunos aspectos con respecto a la percepción de la ciudadanía encontraron los siguientes resultados: siguientes respuestas: en transporte referente al año 2013, lo el 13 % de los habitantes dicen que hay un mejor servicio, la congestión vehicular, ruido, reciclaje callejero, no superan un 15 % de satisfacción, en cuanto

razón de los porcentaje de las categorías, que para cada administración fueron los más importantes para impactar y ejecutar y las comparamos con las categorías que se agrupan con la política pública, por grafica en Aluvial y año de ejecución del POAI.

Algunas de las categorías se agrupan para contribuir a las mismas actividades, la política pública de mujer se enfoca en 10 áreas, La política pública de discapacidad en 26 áreas y la política pública de convivencia en 9 áreas, cada una para lograr los efectos relacionados con la ejecución real del POAI y los relacionados con los Planes de Acción de las políticas<sup>64</sup>.

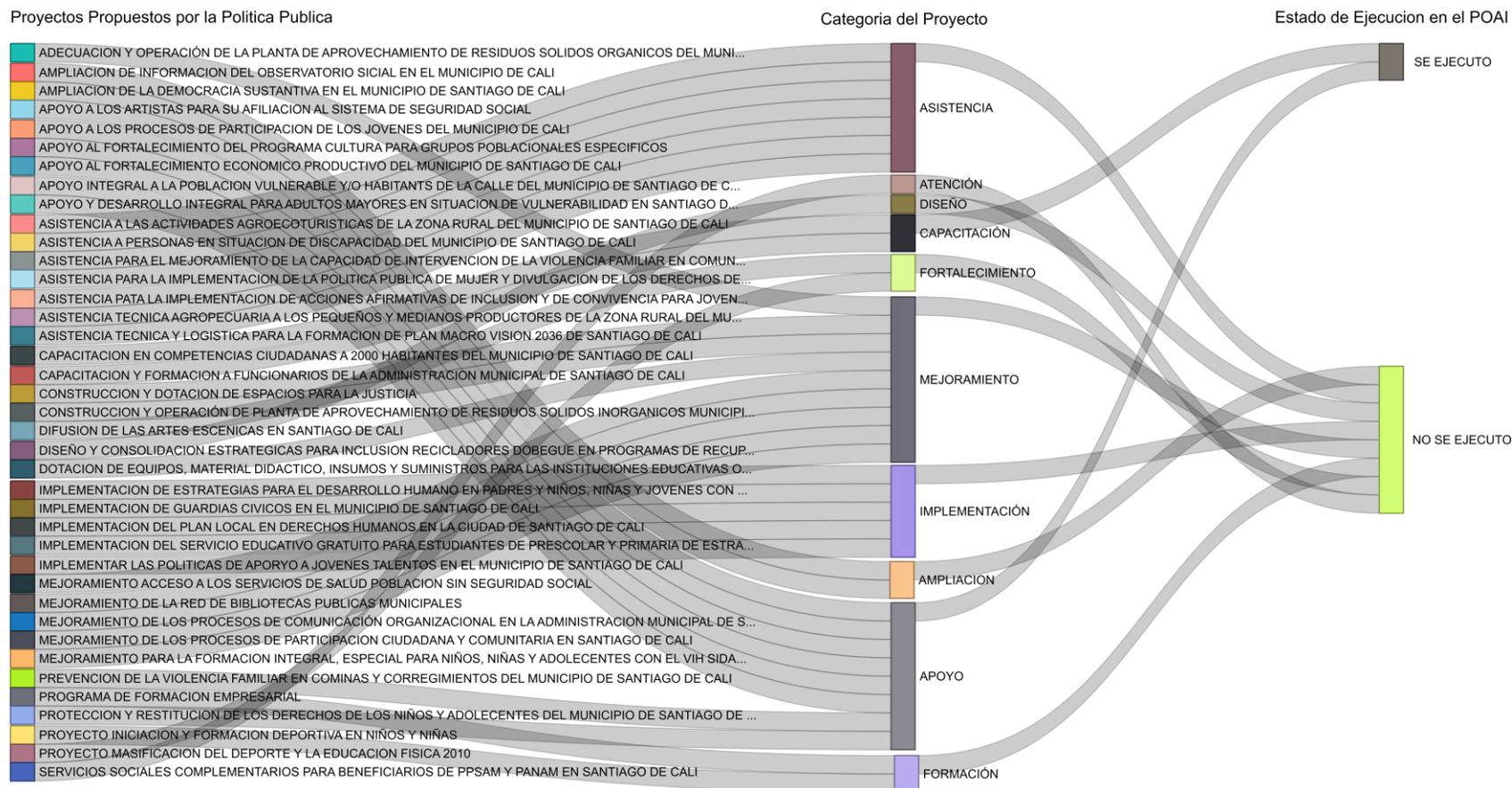
---

a inseguridad presentan un título en el cual dicen que los caleños percibe mayor inseguridad, pero no dan ningún dato de este porcentaje, por el contrario, presentan datos de la Alcaldía y la Policía metropolitana, en cuanto a los espacio público en general paso de una percepción del 39% al 30%, todos los aspectos sociales tiene una baja en la percepción de la ciudadanía [eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15296496](http://eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15296496).

<sup>64</sup> Los efectos en esta parte del trabajo, son estado de la ejecución del los POAI vs la política pública estudiada, se ejecutó o no se ejecutó.

### 13.3.1 Política Pública Mujer

Ilustración 13. Política Pública de Mujer 2009

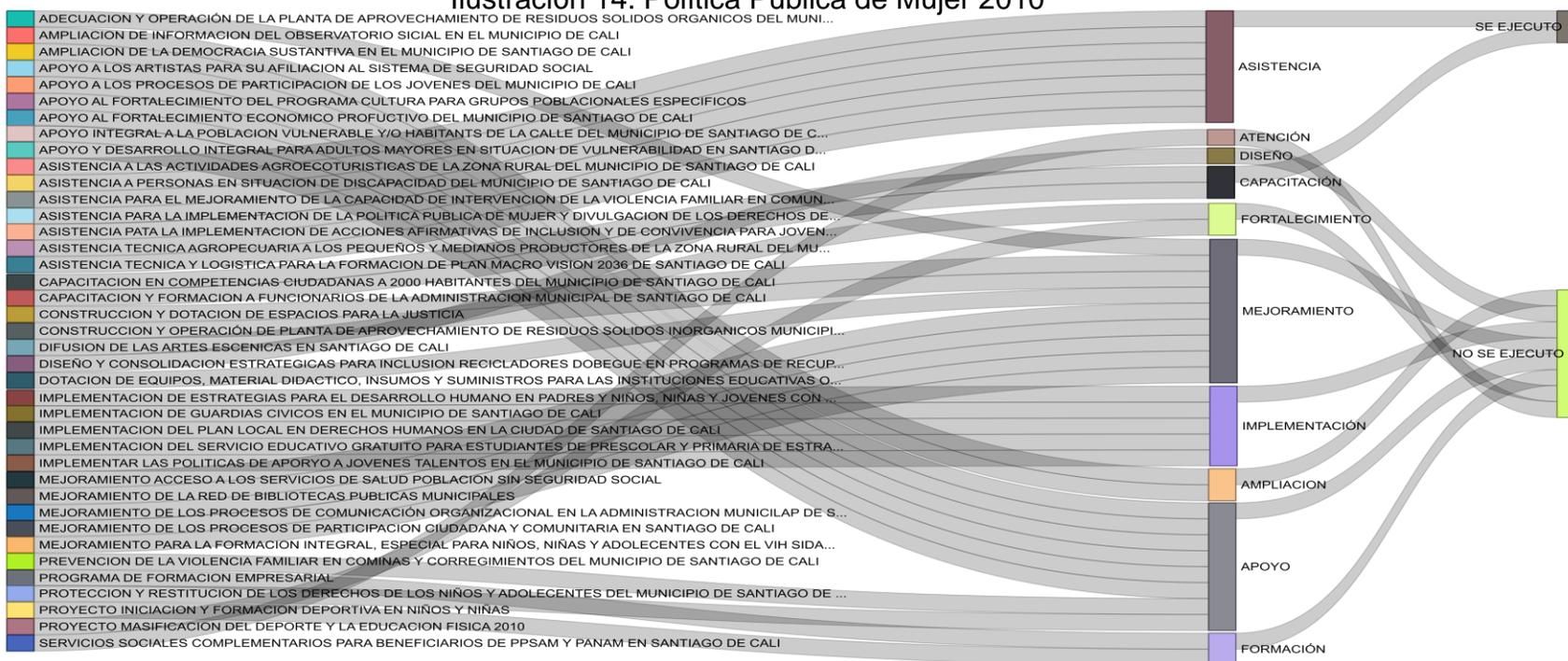


Fuente: Elaboración Propia

La política pública de mujer en el 2009, coinciden con el POAI 2009 en 2 categorías, el apoyo con un 21%, y la capacitación con un 5,1%, dejando por fuera y sin tener en cuenta el 73,3% de los proyectos planteados en su Plan de Acción.

En el Año 2009

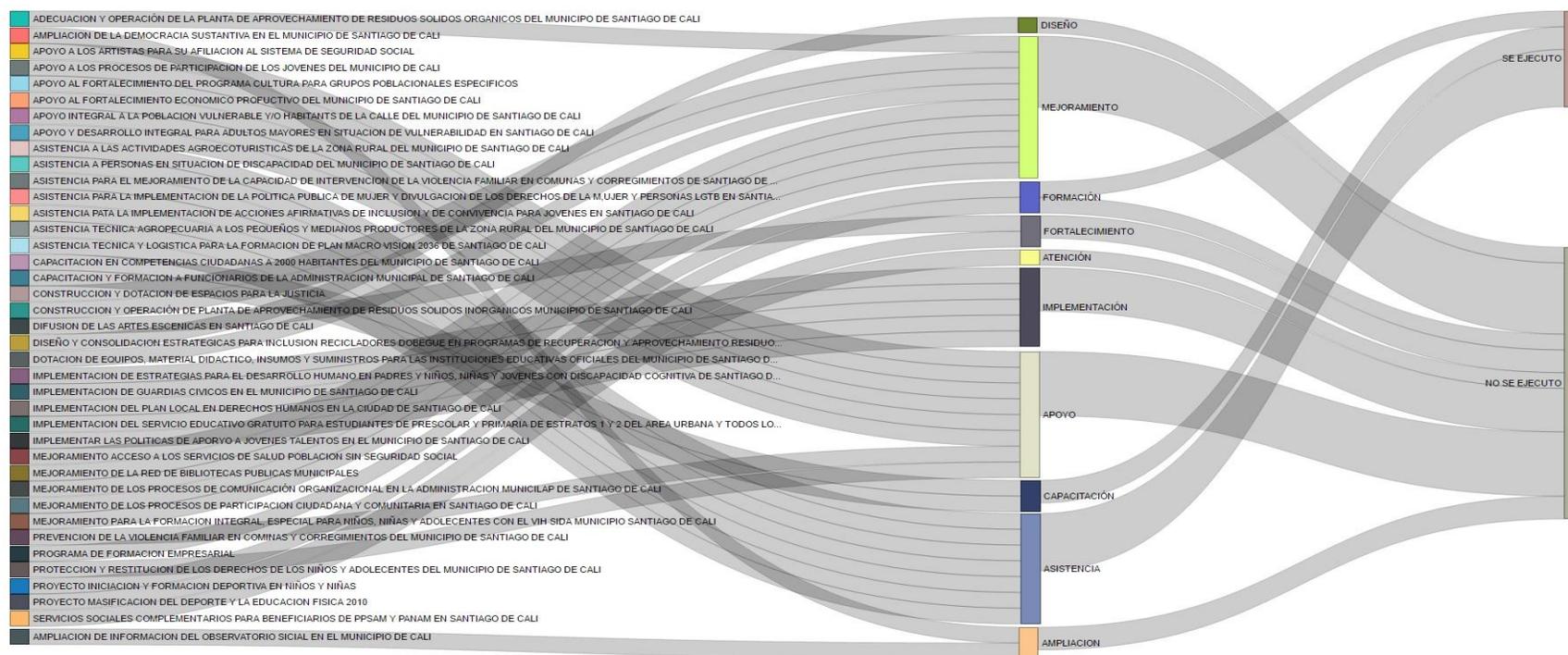
Ilustración 14. Política Pública de Mujer 2010



Fuente: Elaboración Propia

Para el año 2010 coincide con 2 categorías, Asistencia con un 18% y Capacitación con un 5,1%, dejando por fuera al 73,6% de los proyectos planteados en el Plan de Acción.

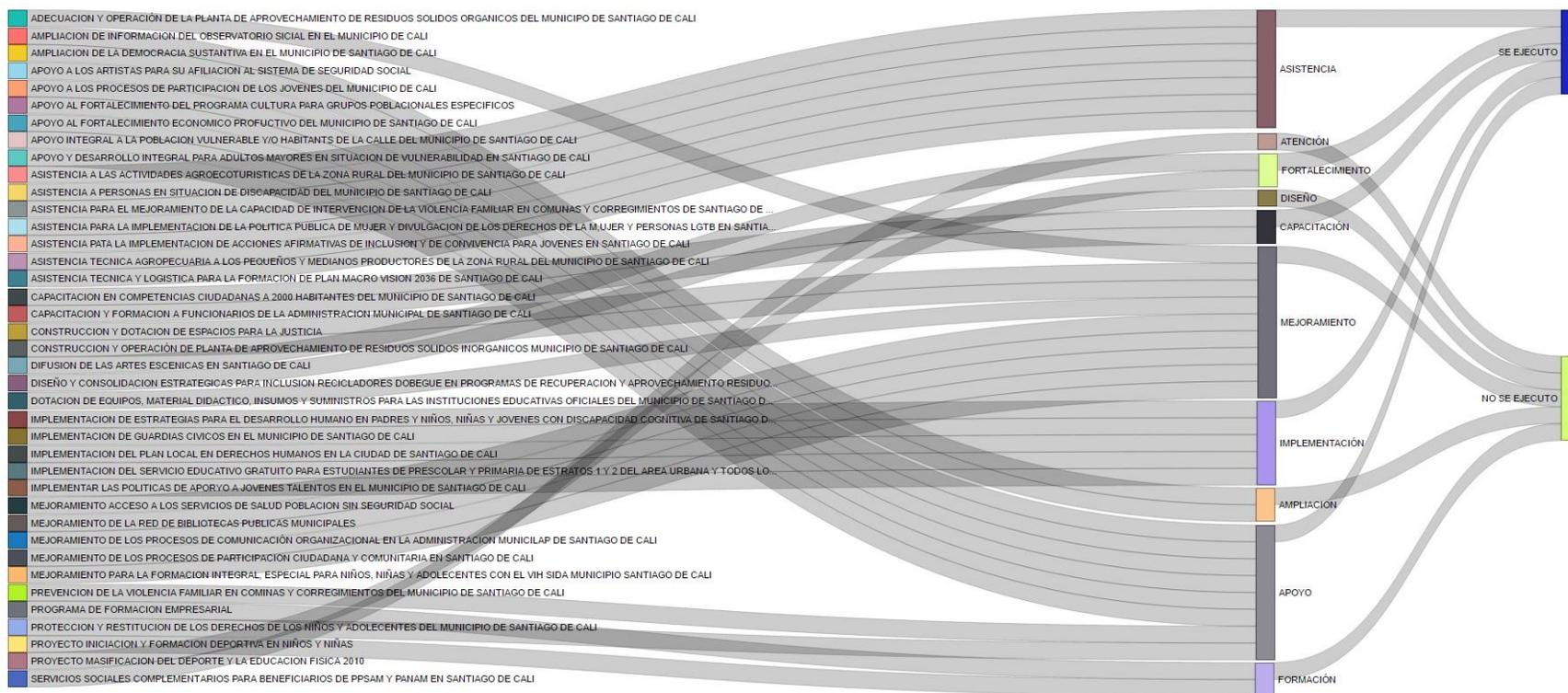
Ilustración 15. Política Pública Mujer 2011



Fuente: Elaboración Propia

Para el año 2011 con la cantidad de categorías 3, formación con 2 proyectos un 5,1%, capacitación con 2 proyectos y un 5,1% y asistencia con un 18%, dejando por fuera y sin tener en cuenta el 71,3% de los proyectos planteados en su Plan de Acción.

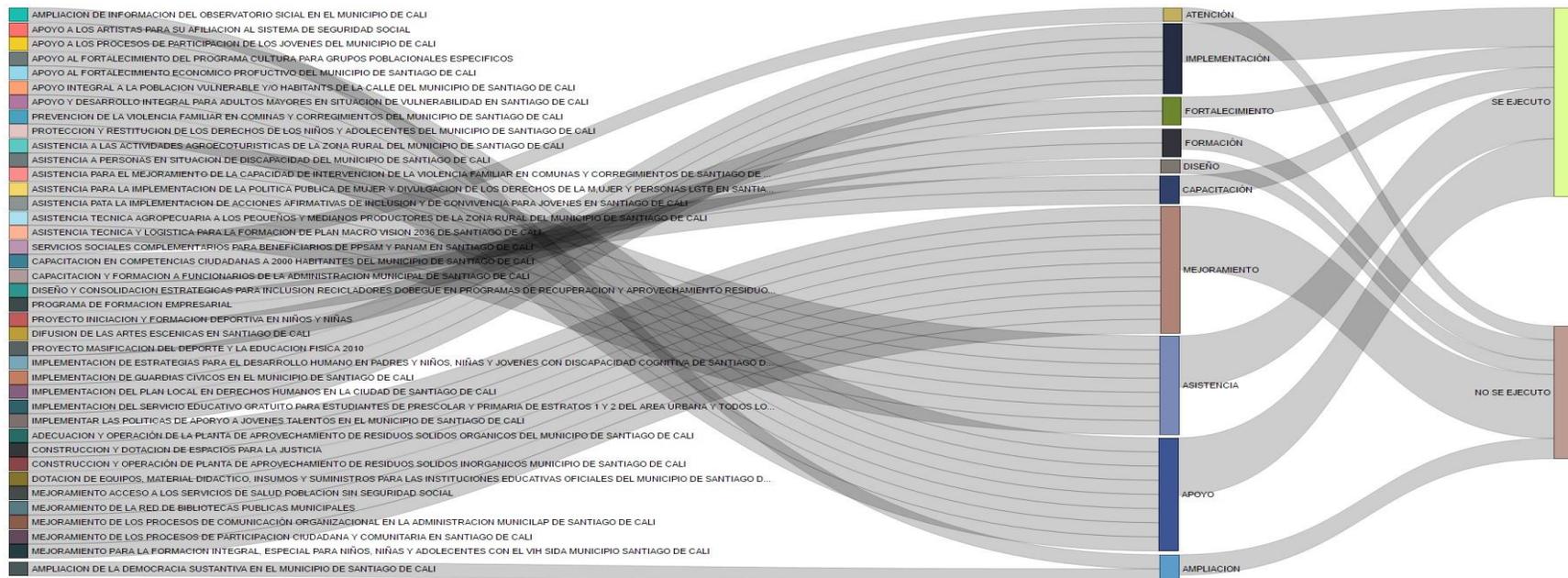
Ilustración 16. Política Pública Mujer 2012



Fuente: Elaboración Propia

Para el año 2012 se denota una mejoría en la cantidad de categorías 6 y en la cantidad de proyectos, asistencia 7 proyectos con un 18%, fortalecimiento con 2 proyectos un 5,1%, capacitación con un 13%, apoyo con 8 proyectos con un 21% y formación con un 5,1 % 2 proyectos, dejando por fuera solamente el 32,7% de los proyectos planteados en su Plan de Acción.

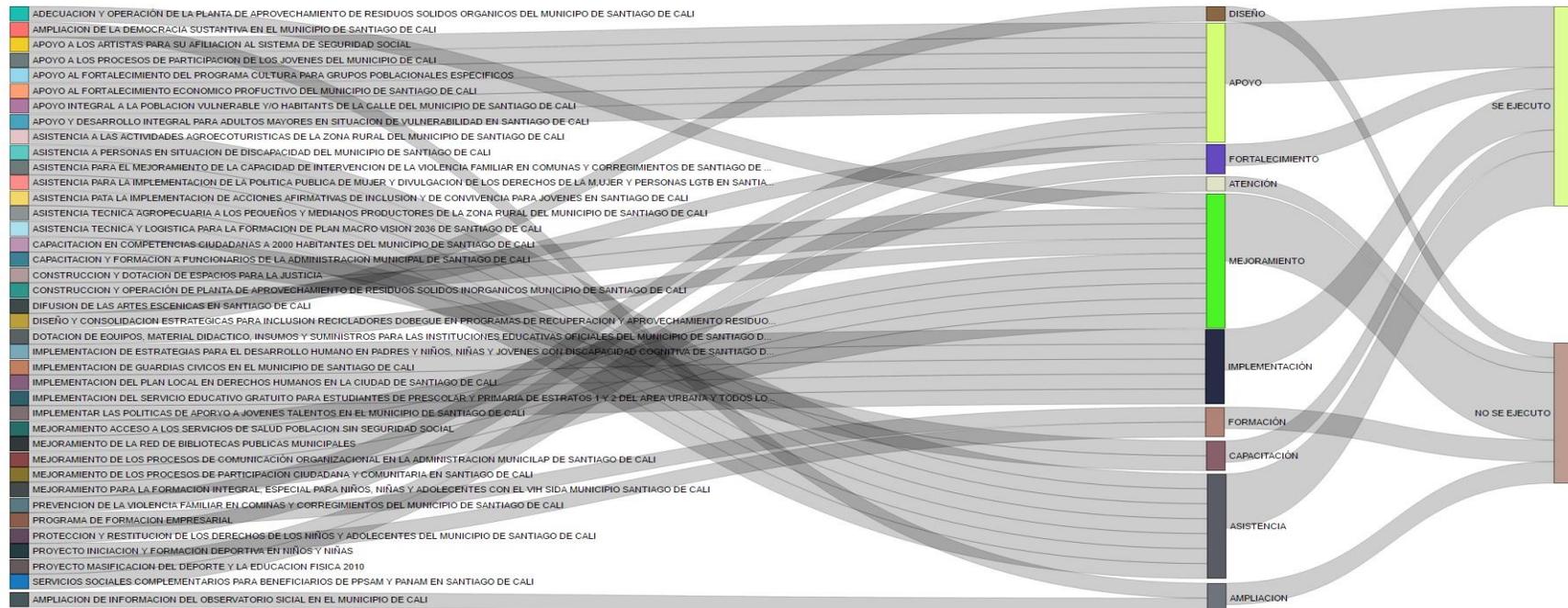
Ilustración 17. Política Pública Mujer 2013



Fuente: Elaboración Propia

Para el año 2013, sigue con la mejoría en la cantidad de proyectos con 5 categorías, discriminados de la siguiente manera, implementación 5 proyectos con un 13 %, fortalecimiento, 2 proyectos con un 5,1%, capacitación 2 con un 5,1%, asistencia con 7 proyectos un 18%, apoyo con 8 proyectos un 21% y ampliación con 2 proyectos un 5,1%, dejando por fuera solo el 32,7% de los proyectos planteados en su Plan de Acción.

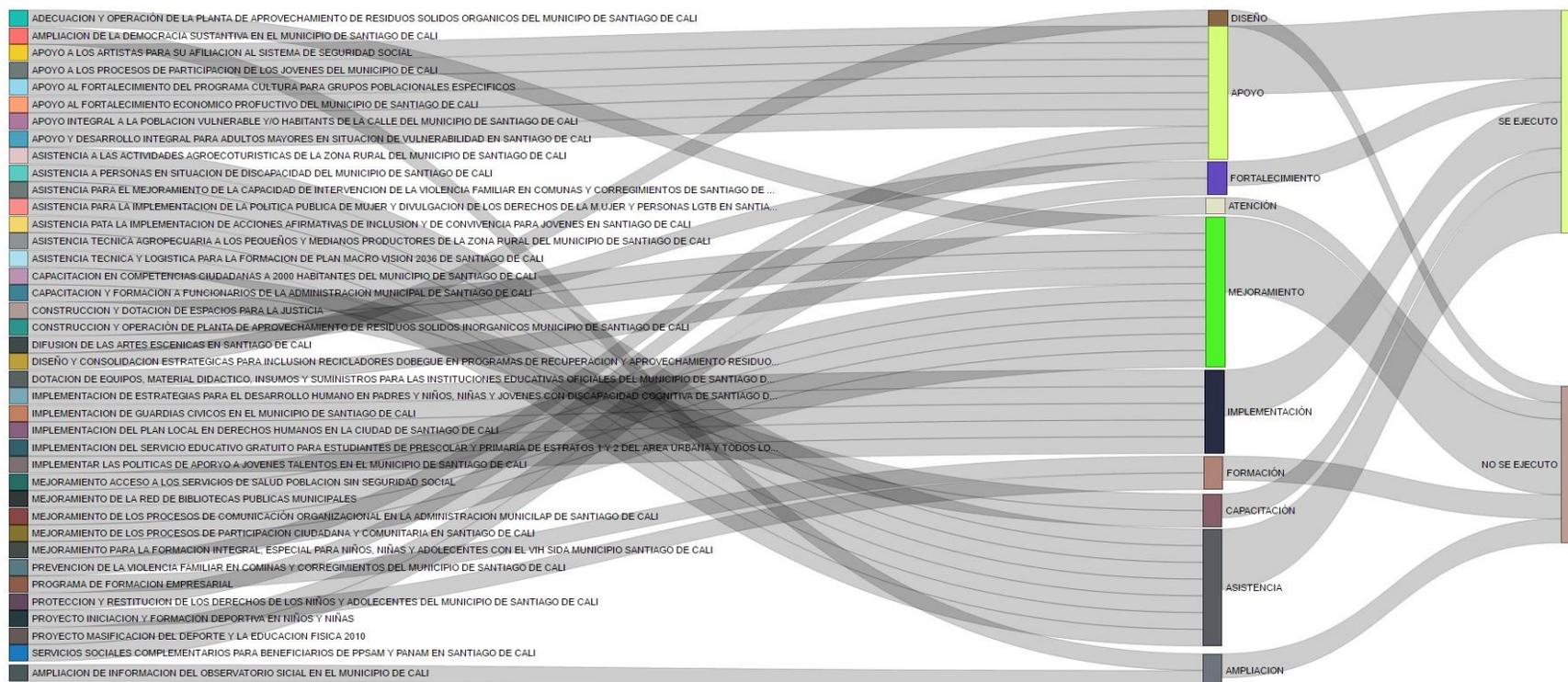
Ilustración 18. Política Pública Mujer 2014



Fuente: Elaboración Propia

En el año 2014 se sigue con la regularidad de 5 categorías, apoyo con 8 proyectos un 21%, fortalecimiento 2 proyectos un 5,1%, implementación con 5 proyectos un 13%, capacitación 2 proyectos un 5,1%, asistencia 7 proyectos con un 18%, dejando por fuera el 57,2% de los proyectos planteados en su Plan de Acción.

Ilustración 19. Política Pública Mujer 2015

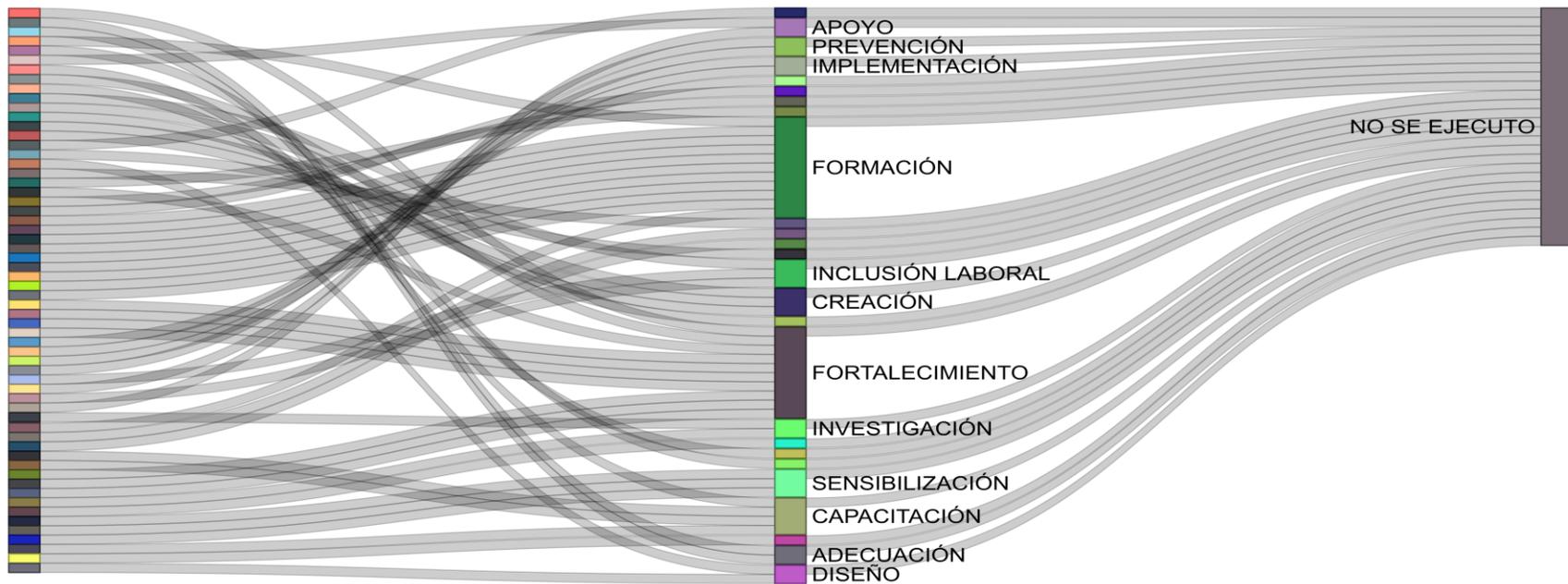


Fuente: Elaboración Propia

Al finalizar los periodos estudiados en el 2015, las categorías se habían aumentado a 5, denotando un aumento en los procesos de afianzamiento de la política pública de la mujer caleña, apoyo con 8 proyectos un 21%, fortalecimiento 2 proyectos un 5,1%, implementación 5 proyectos un 13%, capacitación 2 proyectos un 5,1%, asistencia con 7 proyectos un 18%, dejando por fuera el 57,2% de los proyectos planteados en su Plan de Acción.

### 13.3.2 Política Pública de Discapacidad

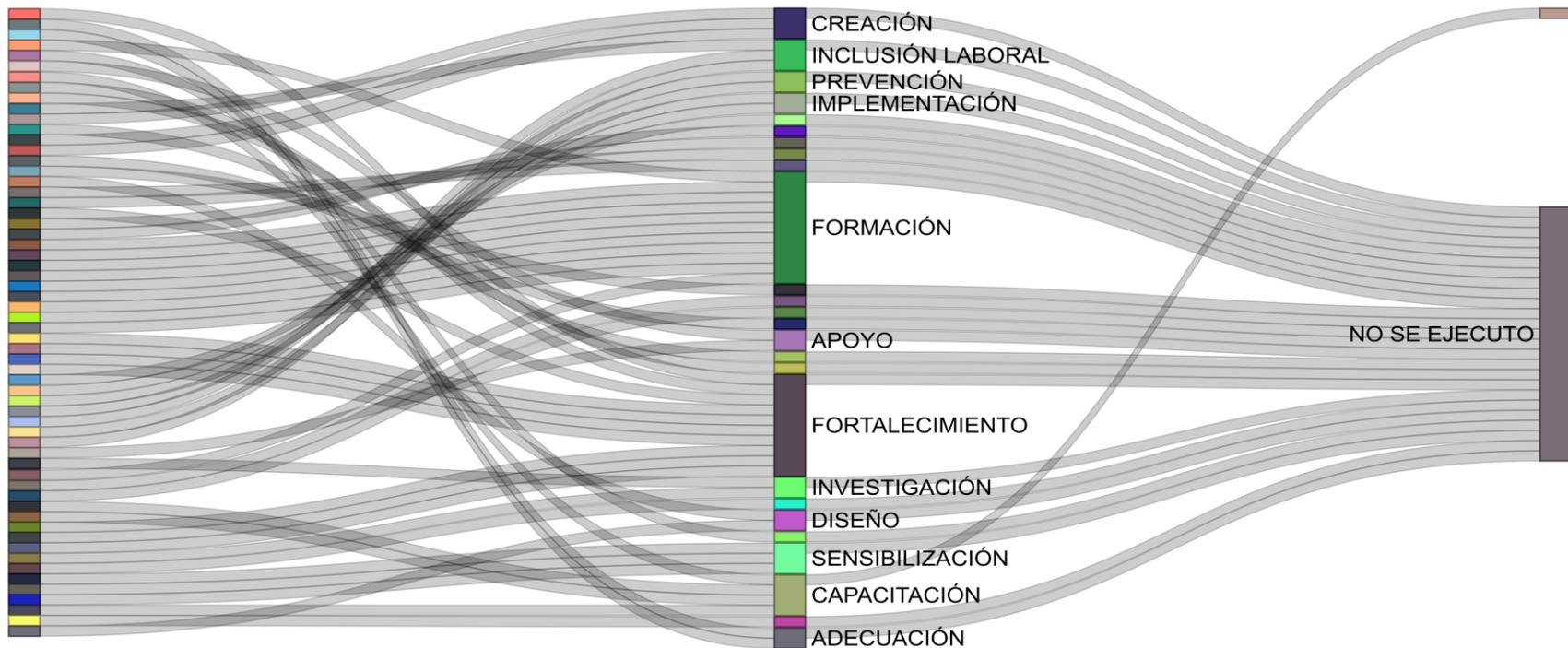
Ilustración 20. Política Pública de Discapacidad 2006



Fuente: Elaboración Propia

La política pública de discapacidad en el primer año de ejecución el 2006 no presenta ninguna coincidencia en la ejecución con referencia con el POAI, 100% no tuvo en cuenta el Plan de Acción.

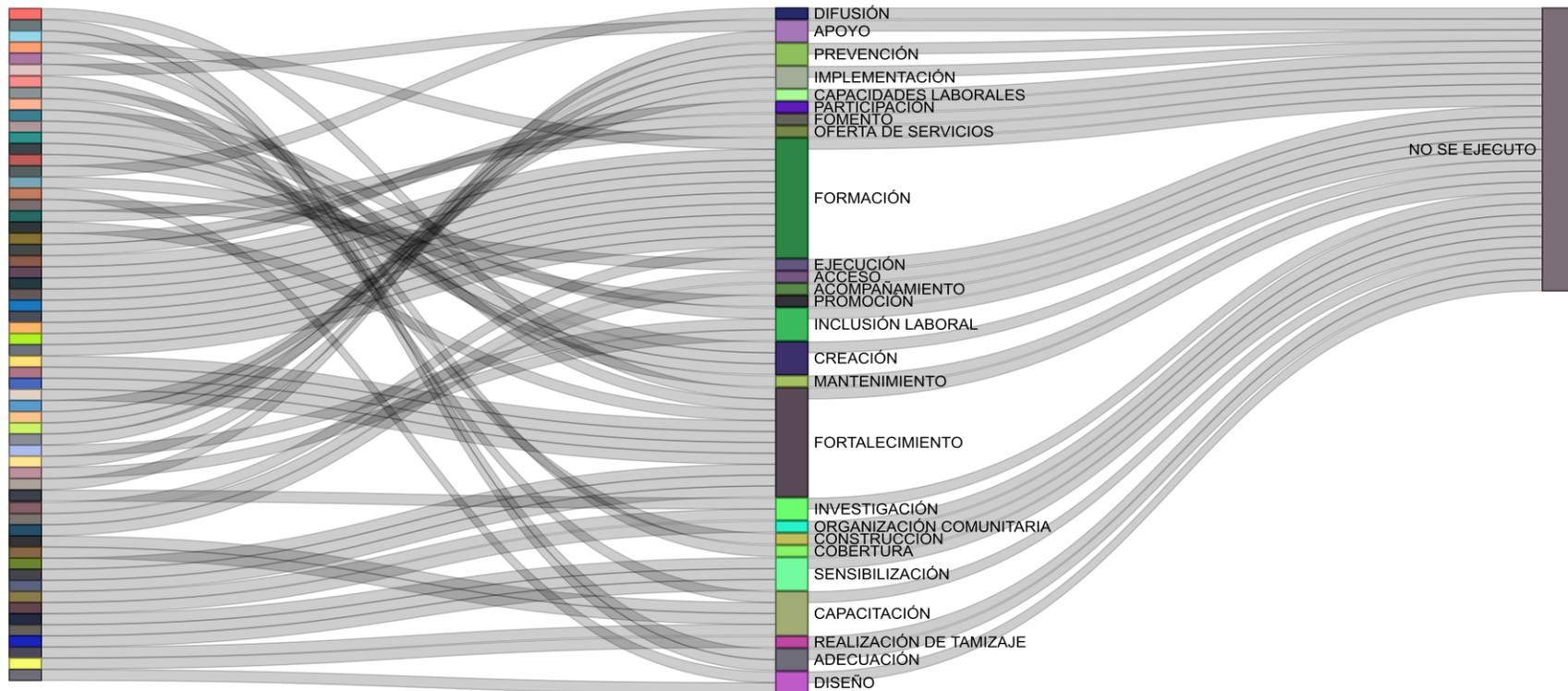
Ilustración 21. Política Pública Discapacidad 2007



Fuente: Elaboración Propia

En el año 2007, se encuentra una coincidencia con la política pública y el POAI del 2007, capacitación ejecuta 4 proyectos que representa el 7%, el restante 93% de los proyectos no se ejecutan teniendo en cuenta el Plan de Acción de la política Pública.

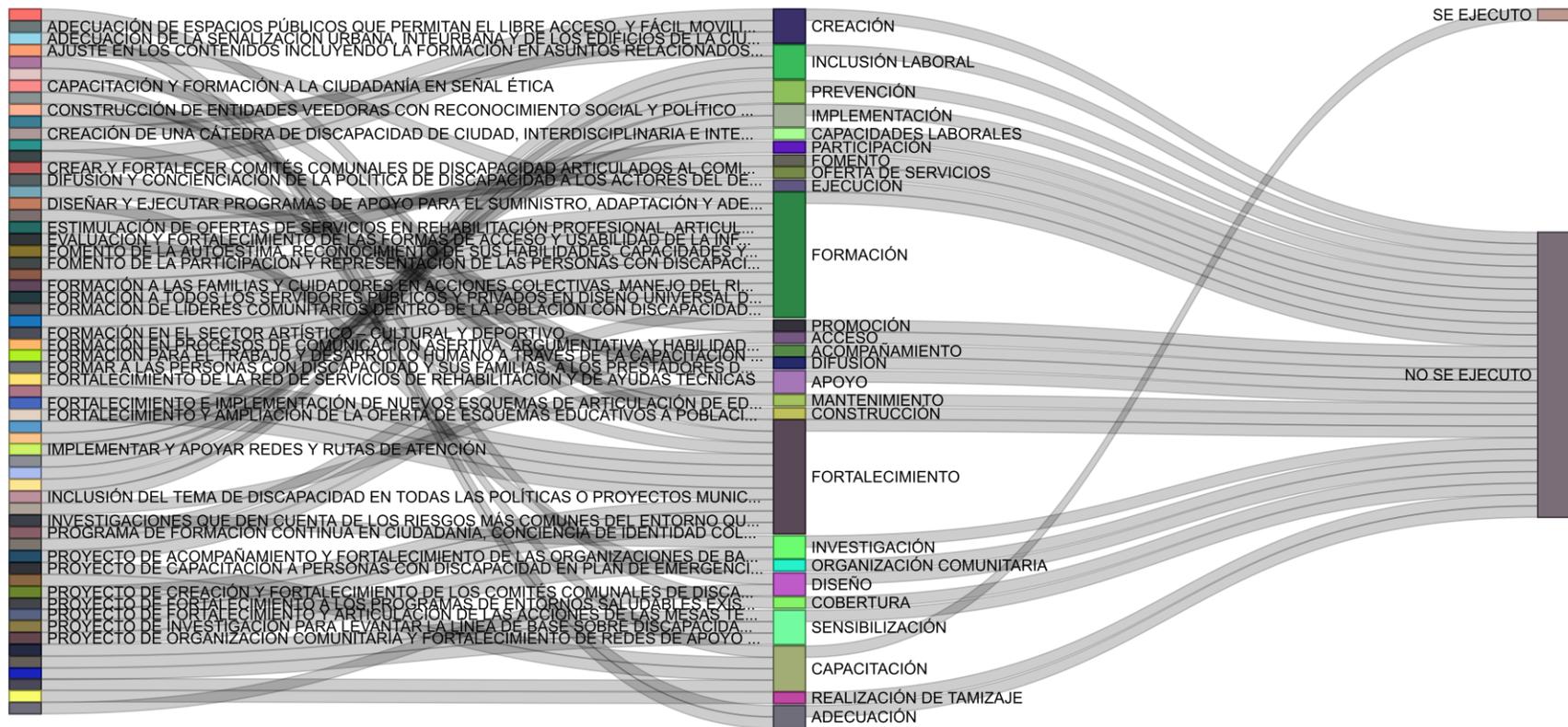
Ilustración 22. Política Pública Discapacidad 2008



Fuente: Elaboración Propia

Para el año 2008, el 100% de la ejecución de POAI 2008, no tiene en cuenta la política pública con respecto a su Plan de Acción.

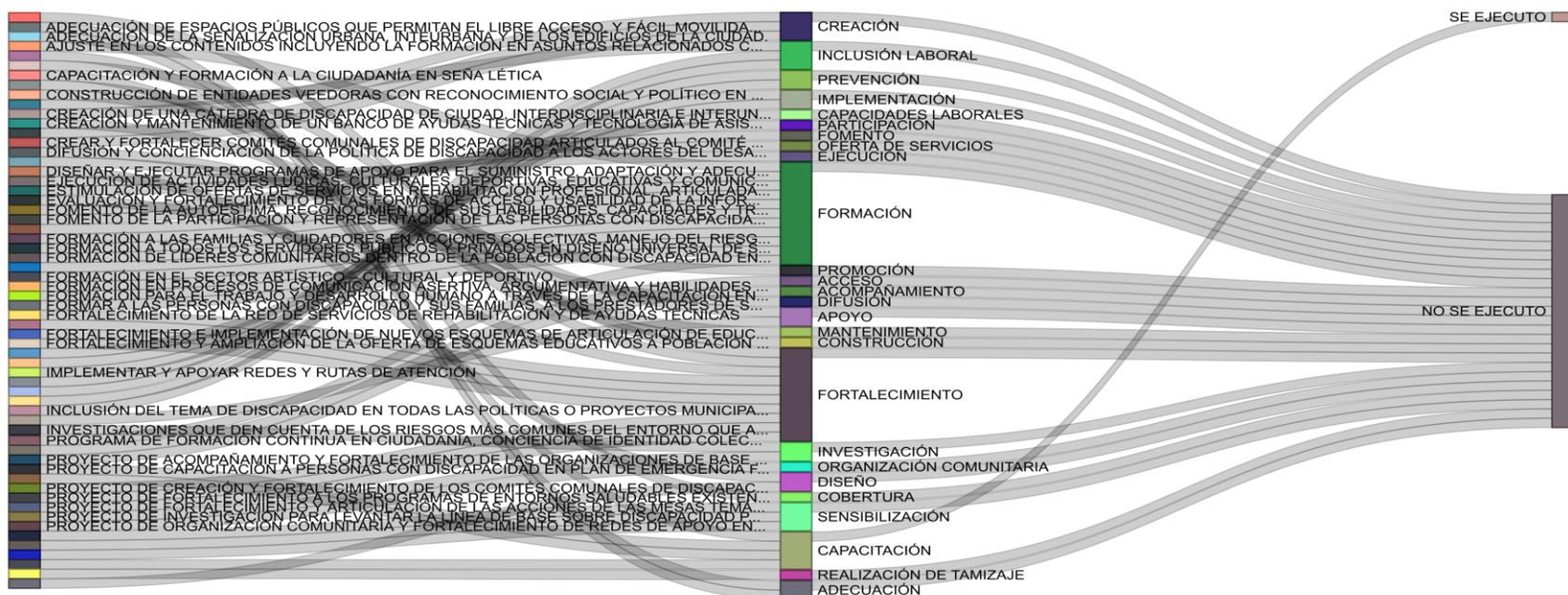
Ilustración 23. Política Pública Discapacidad 2009



Fuente: Elaboración Propia

En el año 2009, se encuentra una coincidencia con la política pública y el POAI del 2007, capacitación ejecuta 4 proyectos que representa el 7%, el restante 93% de los proyectos no se ejecutan teniendo en cuenta el Plan de Acción de la política Pública.

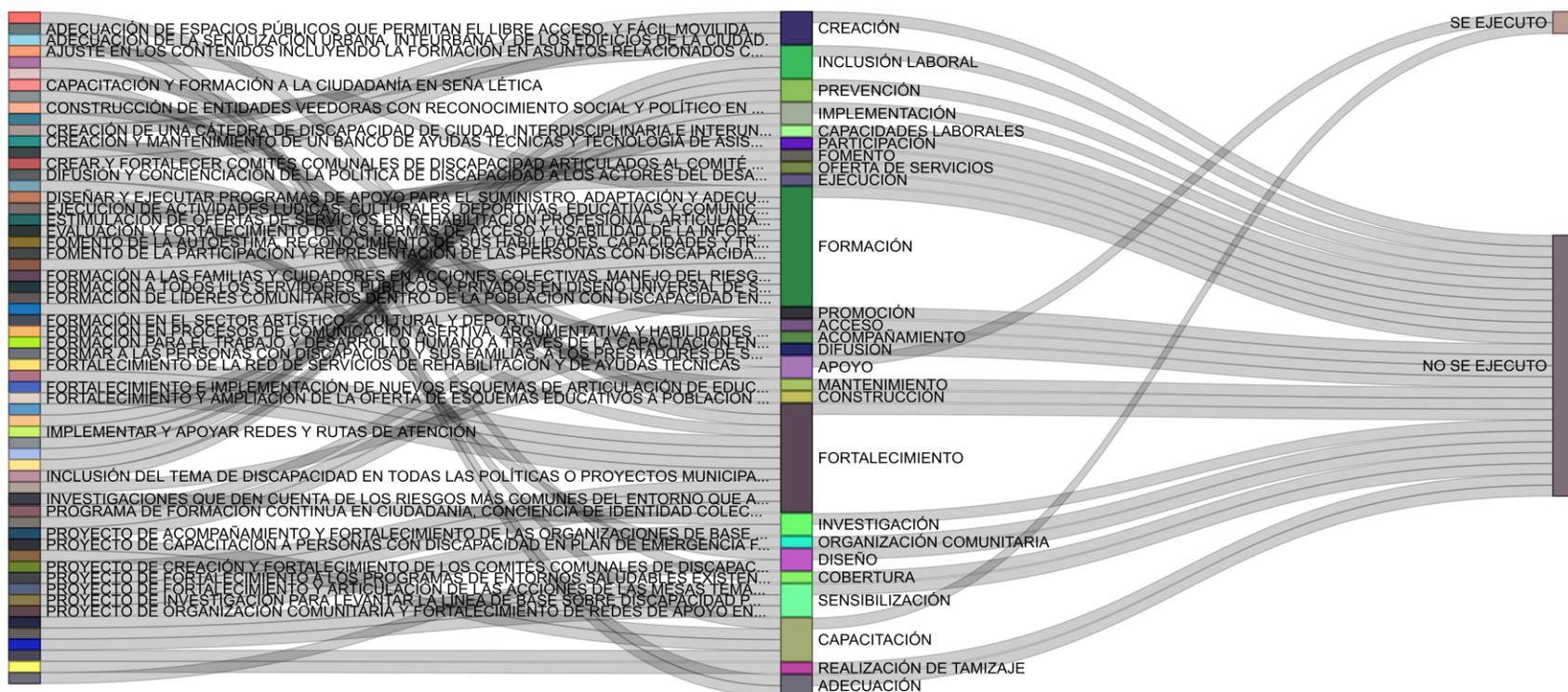
Ilustración 24. Política Pública Discapacidad 2010



Fuente: Elaboración Propia

En el año 2010, hay una constante con respecto a años anteriores, se encuentra una coincidencia con la política pública y el POAI del 2007, capacitación ejecuta 4 proyectos que representa el 7%, el restante 93% de los proyectos no se ejecutan teniendo en cuenta el Plan de Acción de la política Pública.

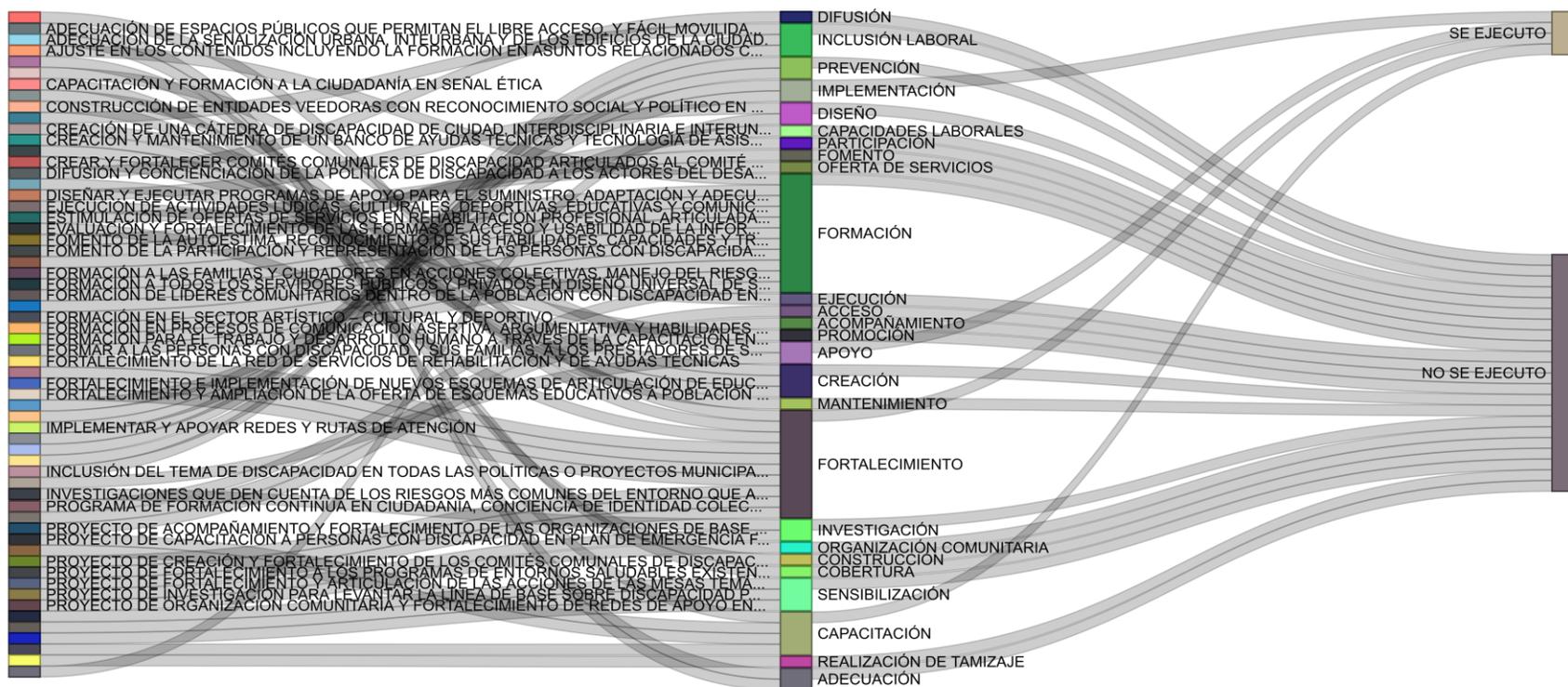
Ilustración 25. Política Pública Discapacidad 2011



Fuente: Elaboración Propia

En el año 2011 hay 2 categorías que se presentan teniendo en cuenta el Plan de Acción de la política pública, la primera es el apoyo con 2 proyectos con un 3,8% y la capacitación con 4 proyectos con 7,5%, de este modo se encuentra que el 88,7% no tiene el Plan de Acción de la política pública en cuenta.

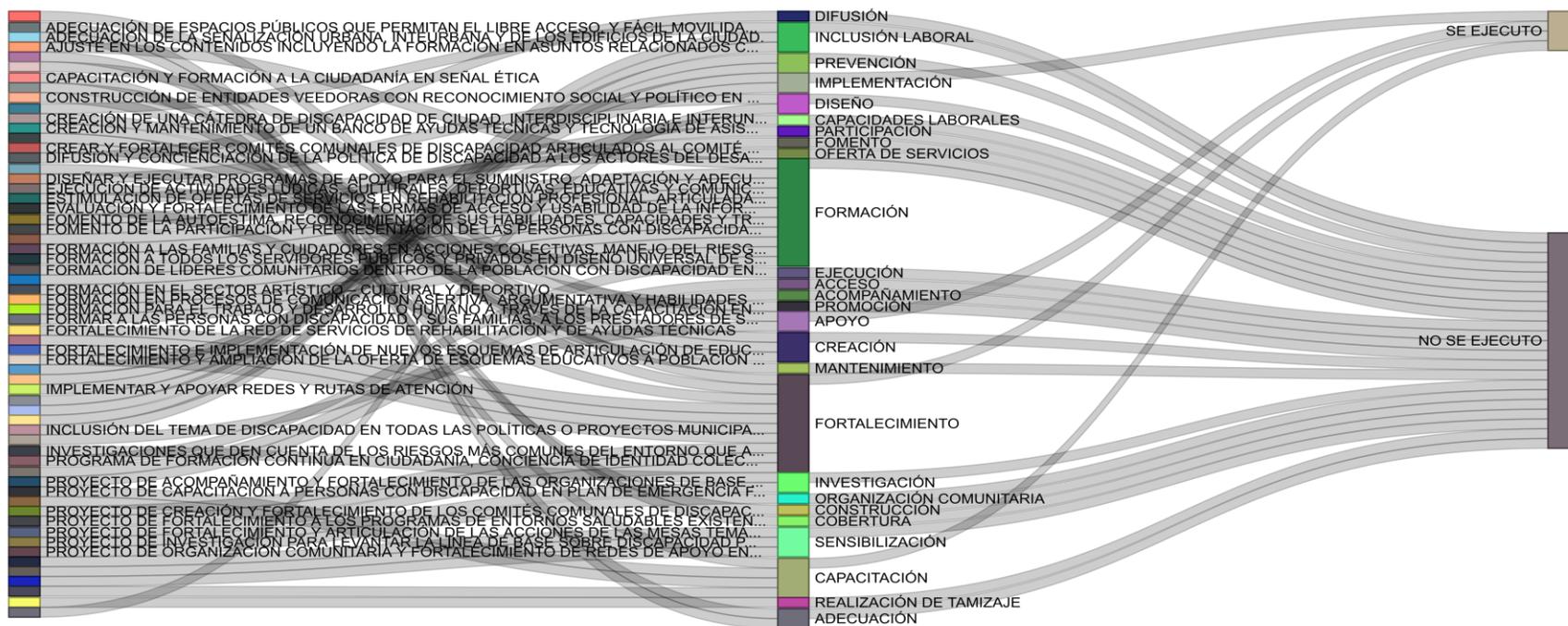
Ilustración 26. Política Pública Discapacidad 2012



Fuente: Elaboración Propia

Para el año 2012, se tienen 4 categorías que se ejecutan en el POAI 2012, siendo las siguientes, implementación con 2 proyectos un 3,8%, apoyo con 2 proyectos un 3,8%, fortalecimiento 10 proyecto un 19% y la capacitación un 4 proyectos que representan el 7,5%, quedando por fuera el 65,9% que no se ejecuta según el Plan de Acción de la política pública.

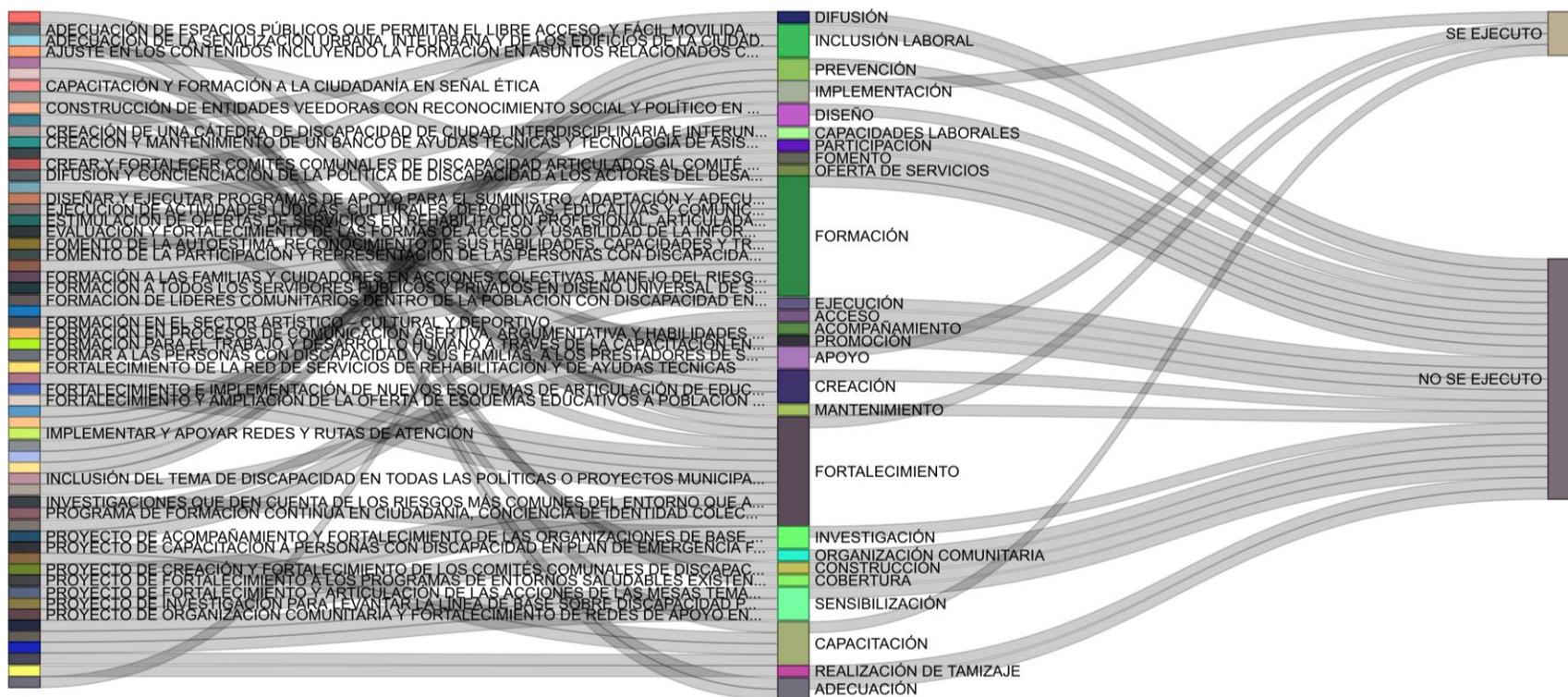
Ilustración 27. Política Pública Discapacidad 2013



Fuente: Elaboración Propia

Para el año 2013, se tienen 4 categorías que se ejecutan en el POAI 2013, siendo las siguientes, implementación con 2 proyectos un 3,8%, apoyo con 2 proyectos un 3,8%, fortalecimiento 10 proyecto un 19% y la capacitación un 4 proyectos que representan el 7,5%, quedando por fuera el 65,9% que no se ejecuta según el Plan de Acción de la política pública.

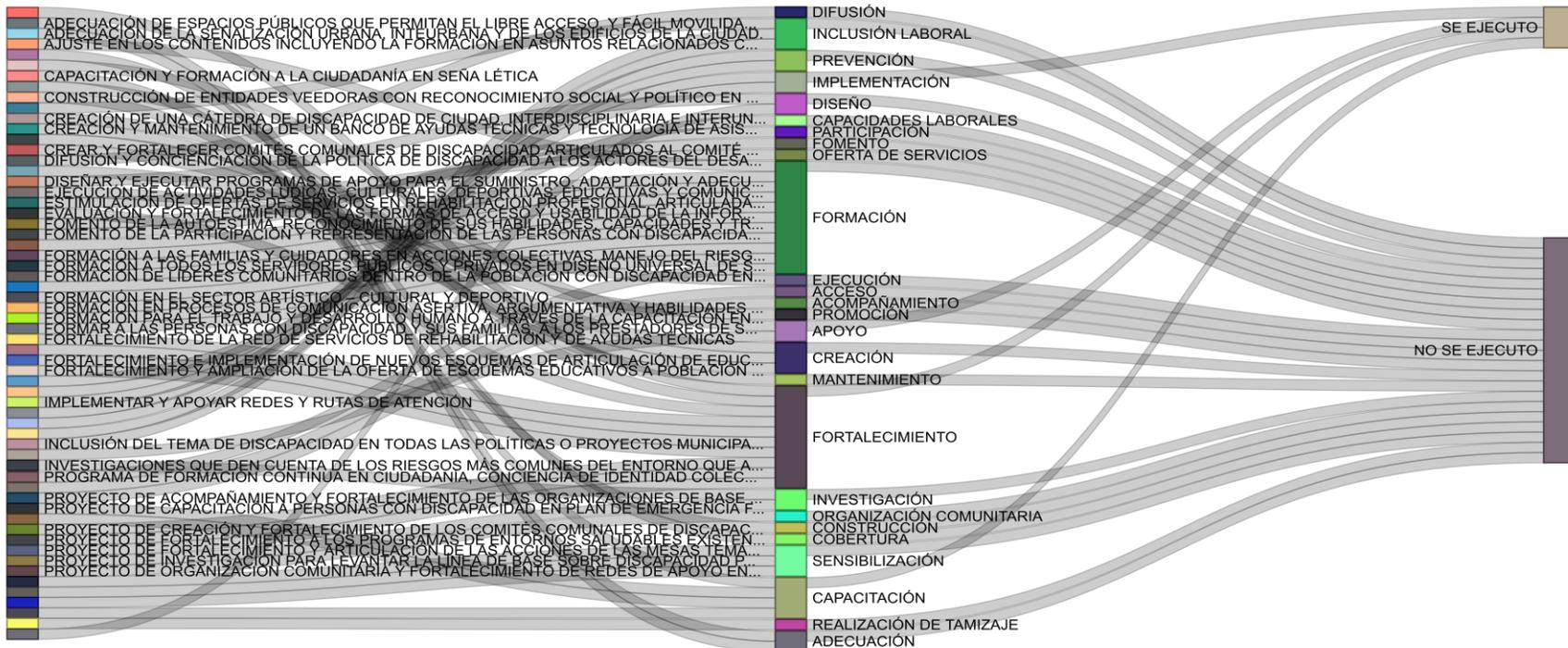
Ilustración 28. Política Pública Discapacidad 2014



Fuente Elaboración Propia

Para el año 2014, se sigue una concordancia con años anteriores, teniendo también 4 categorías que se ejecutan en el POAI 2013, siendo las siguientes, implementación con 2 proyectos un 3,8%, apoyo con 2 proyectos un 3,8%, fortalecimiento 10 proyecto un 19% y la capacitación un 4 proyectos que representan el 7,5%, quedando por fuera el 65,9% que no se ejecuta según el Plan de Acción de la política pública.

Ilustración 29. Política Pública Discapacidad 2015

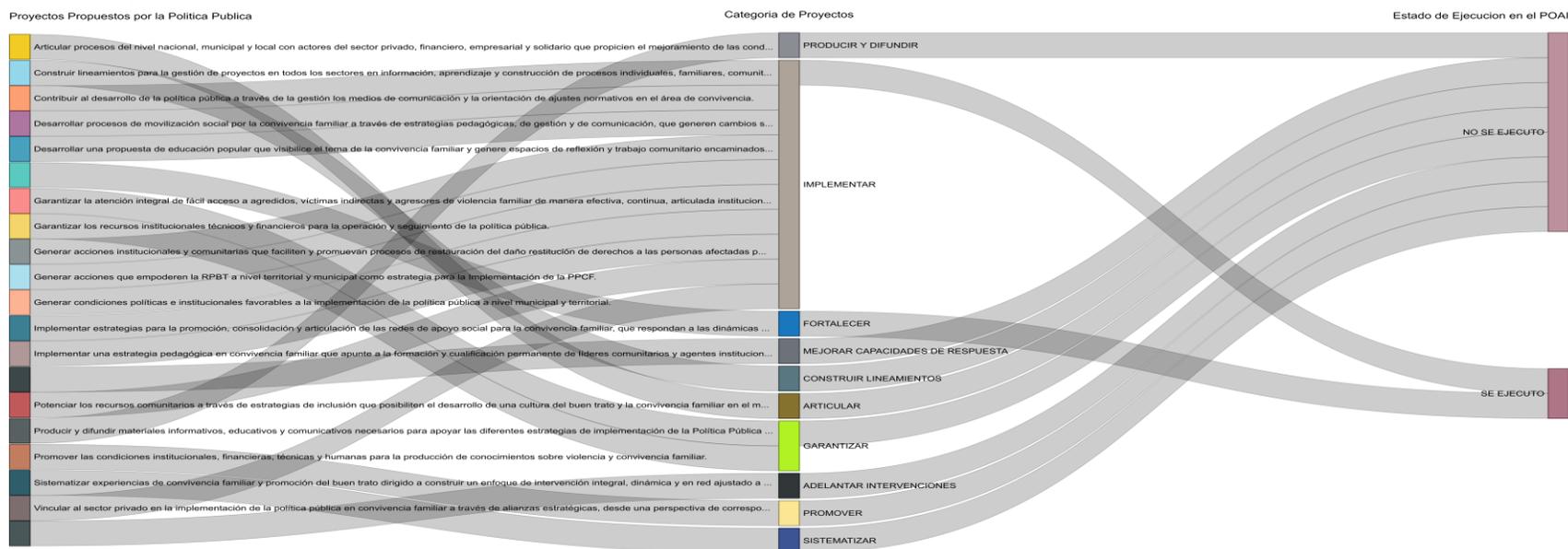


Fuente: Elaboración Propia

En el año 2015, sigue la tendencia de igualdad en la cantidad de proyectos ejecutados y categorías, siendo las siguientes, implementación con 2 proyectos un 3,8%, apoyo con 2 proyectos un 3,8%, fortalecimiento 10 proyecto un 19% y la capacitación un 4 proyectos que representan el 7,5%, quedando por fuera el 65,9% que no se ejecuta según el Plan de Acción de la política pública.

### 13.3.3 Política Pública de Convivencia

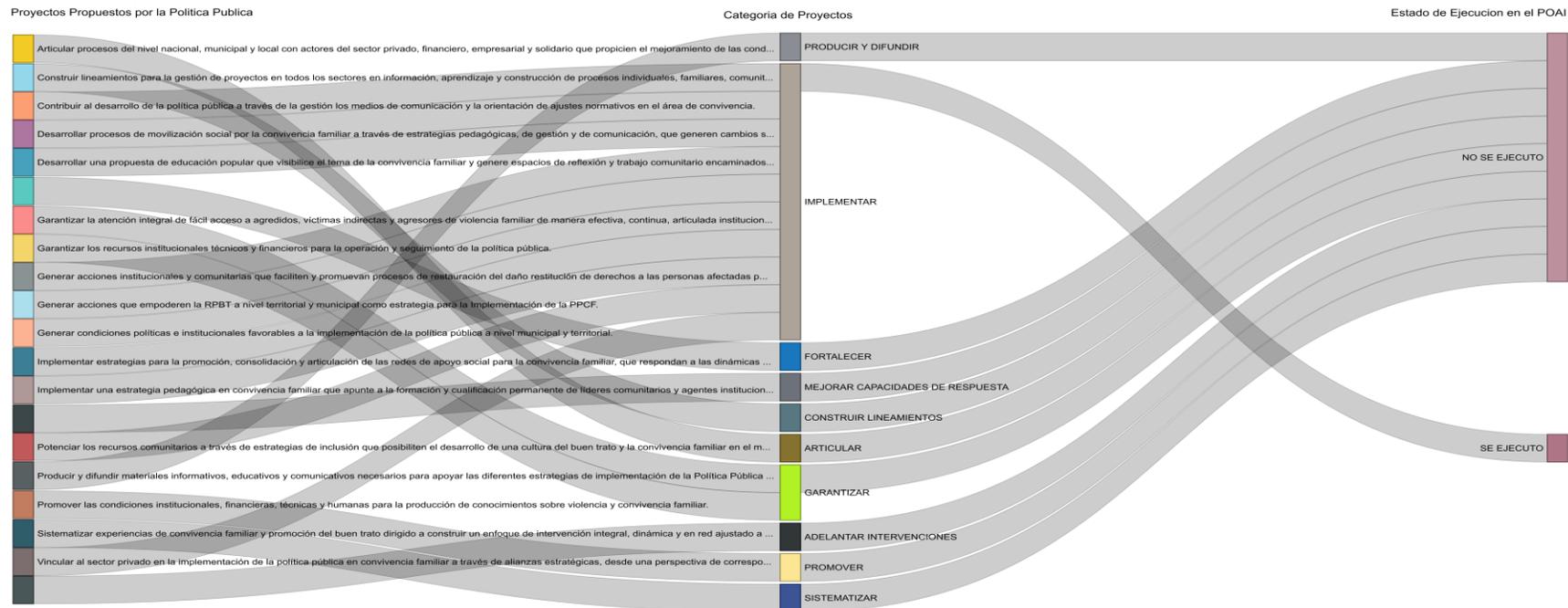
Ilustración 30. Política Pública Convivencia 2006



Fuente: Elaboración Propia

El análisis de la política pública de convivencia se hará desde el punto de vista de las diez (10) categorías, que se agruparon según los proyectos ejecutados en los POAI. En año 2006 inicia con 8 categorías que coinciden con la política pública construida, el primero es; como fueron, implementar con 10 proyectos, 50% y fortalecer con 1 proyecto, 5%, el 45% en total no se ejecuta según el Plan de Acción de la política pública.

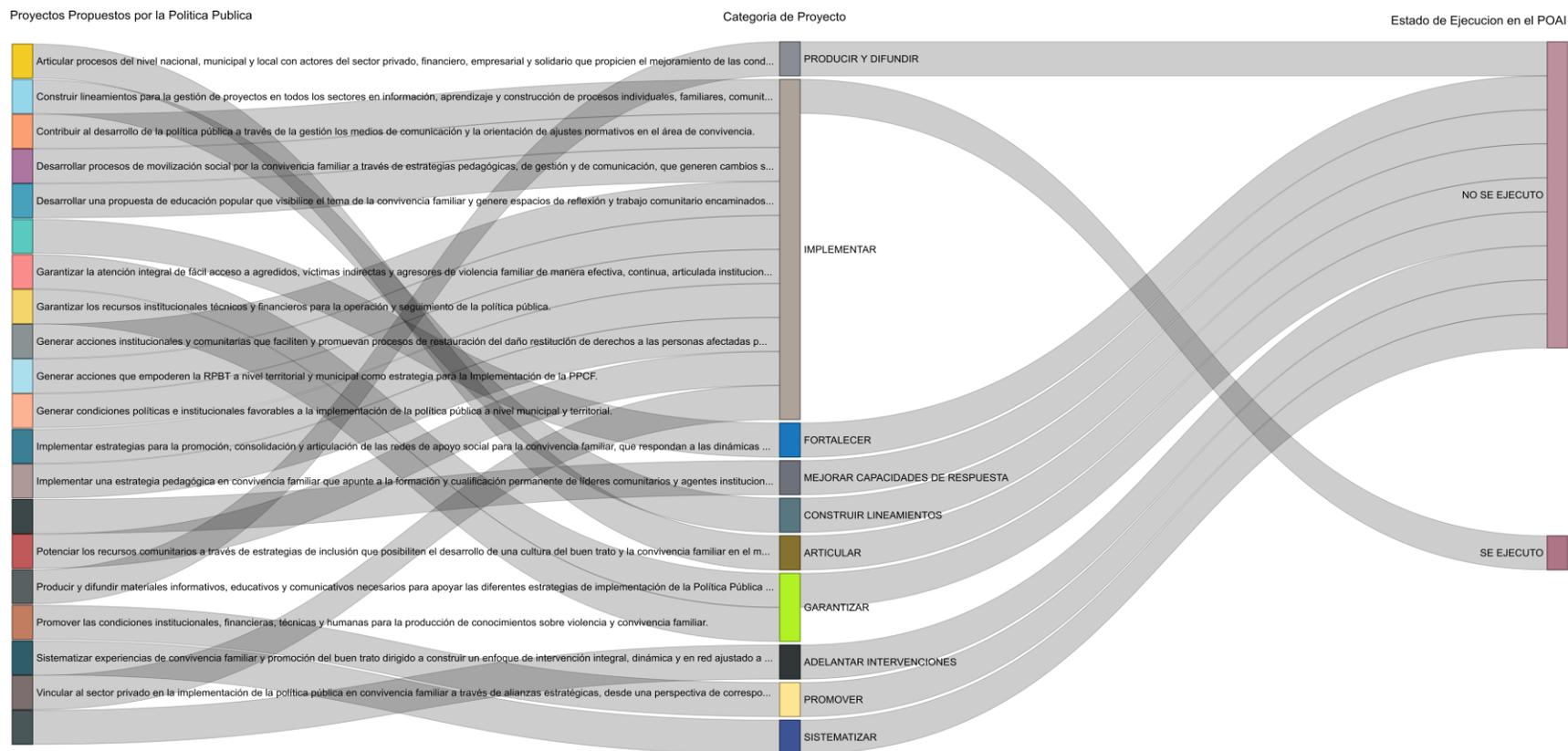
Ilustración 31. Política Pública Convivencia 2007



Fuente: Elaboración Propia

Para el año 2007 el 50% son 10 proyectos de implementación, están en concordancia con el POAI 2007, el restante 50%, no tiene correspondencia con el Plan de Acción de la política pública de convivencia.

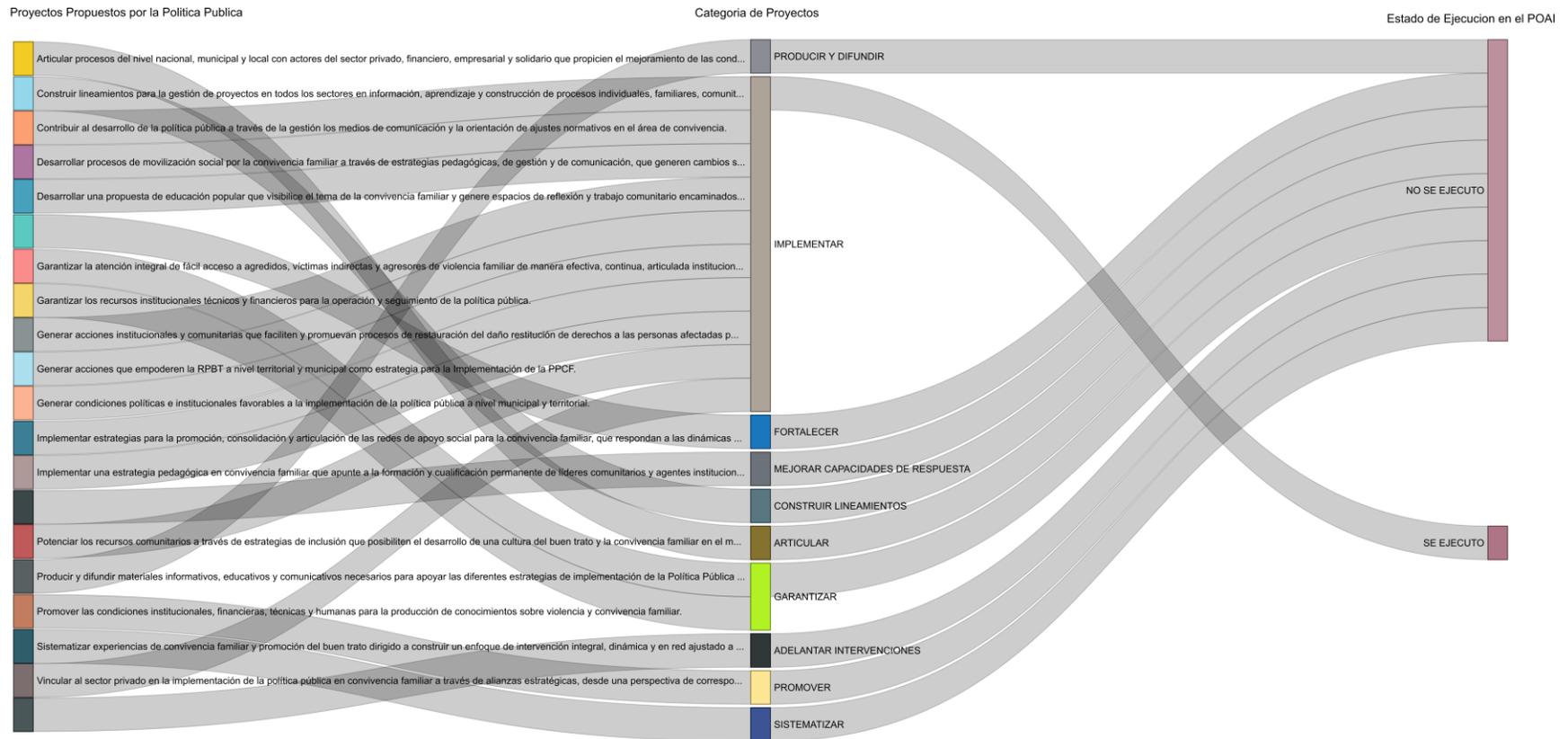
### Ilustración 32. Política Pública Convivencia 2008



Fuente: Elaboración Propia

De igual manera sucede con el 2008 el 50% son 10 proyectos de implementación, están en concordancia con el POAI 2007, el restante 50%, no tiene correspondencia con el Plan de Acción de la política pública de convivencia.

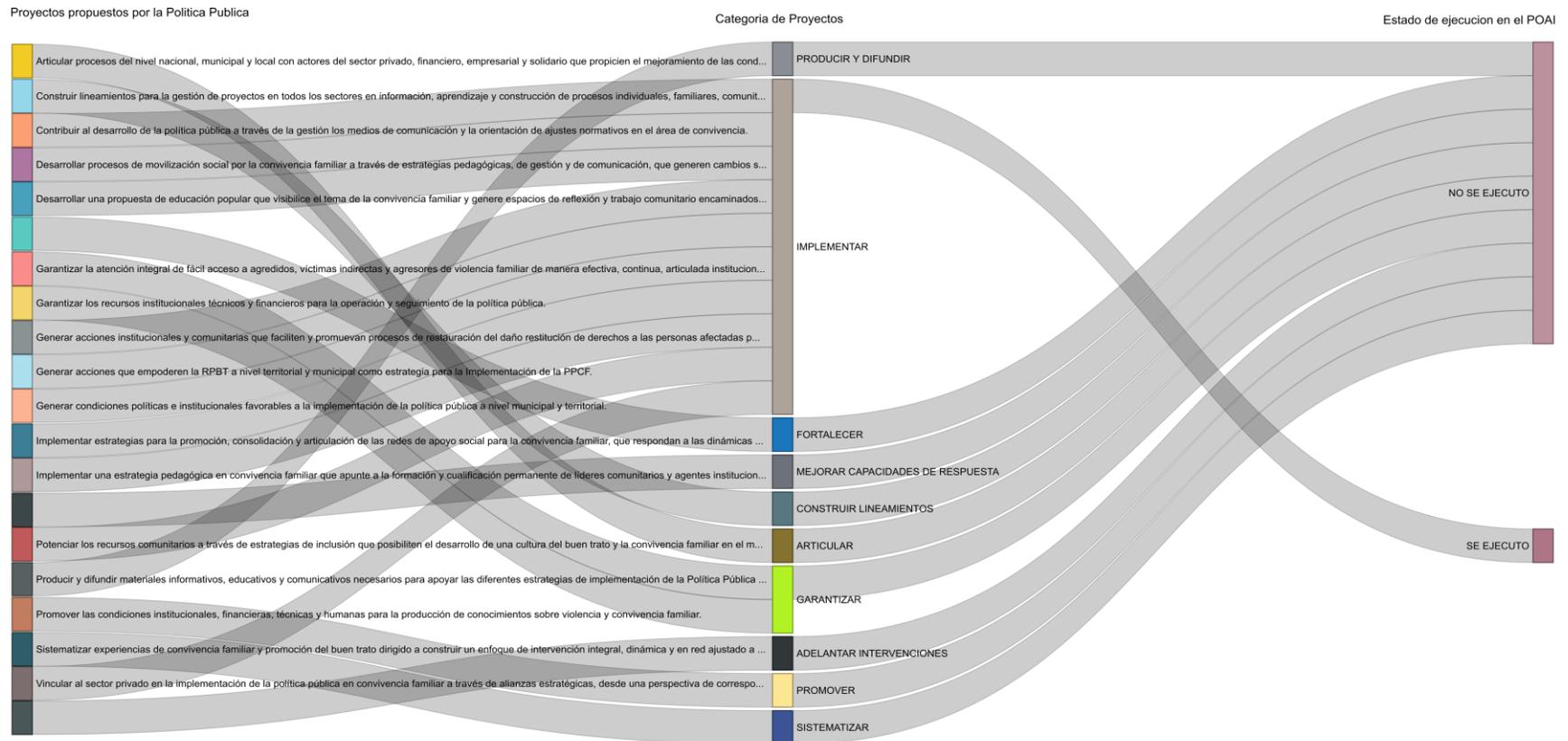
Ilustración 33. . Política Pública Convivencia 2009



Fuente: Elaboración Propia

De igual manera sucede con el 2009 el 50% son 10 proyectos de implementación, están en concordancia con el POAI 2007, el restante 50%, no tiene correspondencia con el Plan de Acción de la política pública de convivencia.

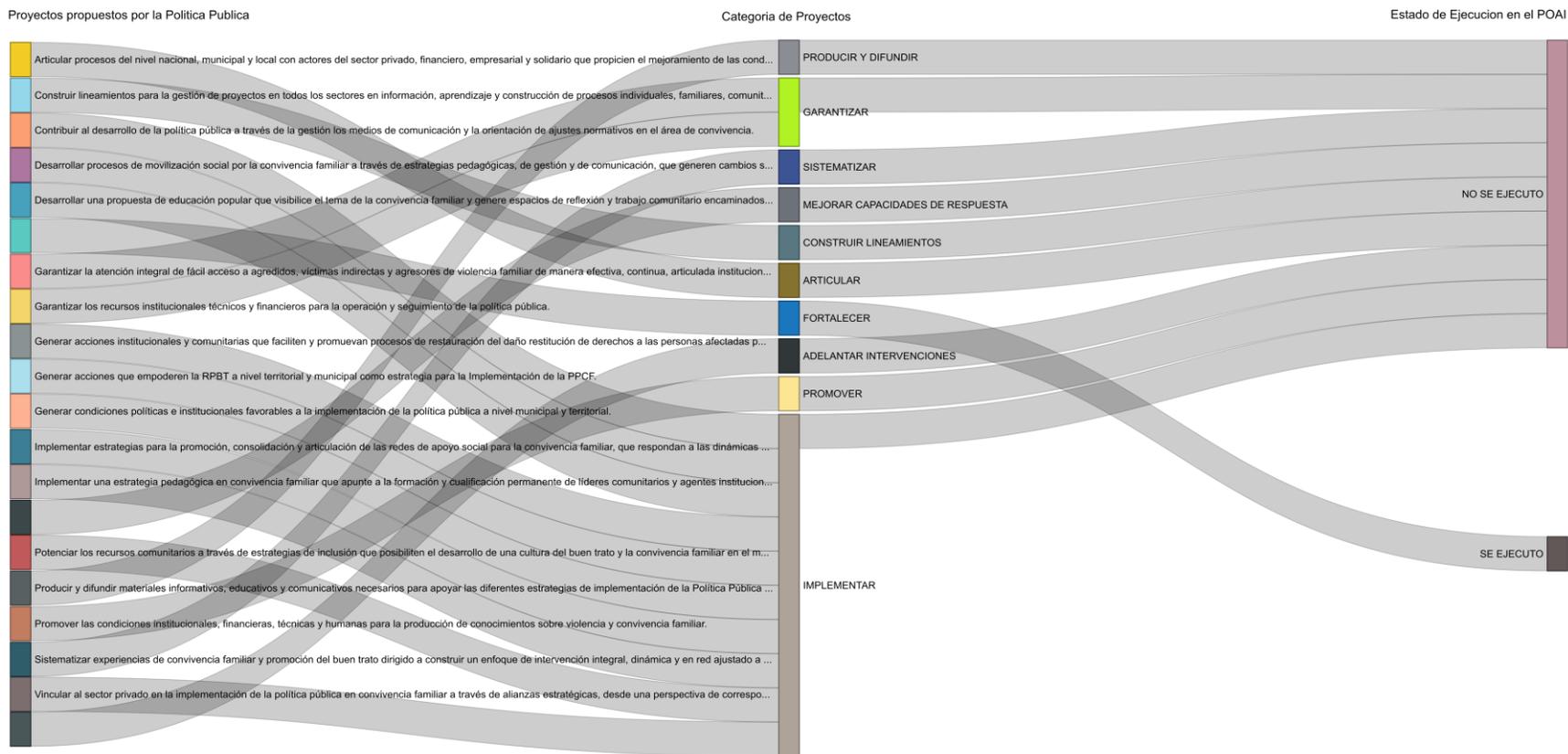
Ilustración 34. . Política Pública Convivencia 2010



Fuente: Elaboración Propia

De igual manera sucede con el 2010 el 50% son 10 proyectos de implementación, están en concordancia con el POAI 2007, el restante 50%, no tiene correspondencia con el Plan de Acción de la política pública de convivencia.

Ilustración 35. . Política Pública Convivencia 2011



Fuente: Elaboración Propia

El año 2011 cambia drásticamente la secuencia de sucesos, se encuentra 1 proyecto de fortalecimiento que representa un 1,8% ejecutado en el POAI 2011, el restante 98,2% no tiene ninguna concordancia con el Plan de Acción de la política pública.

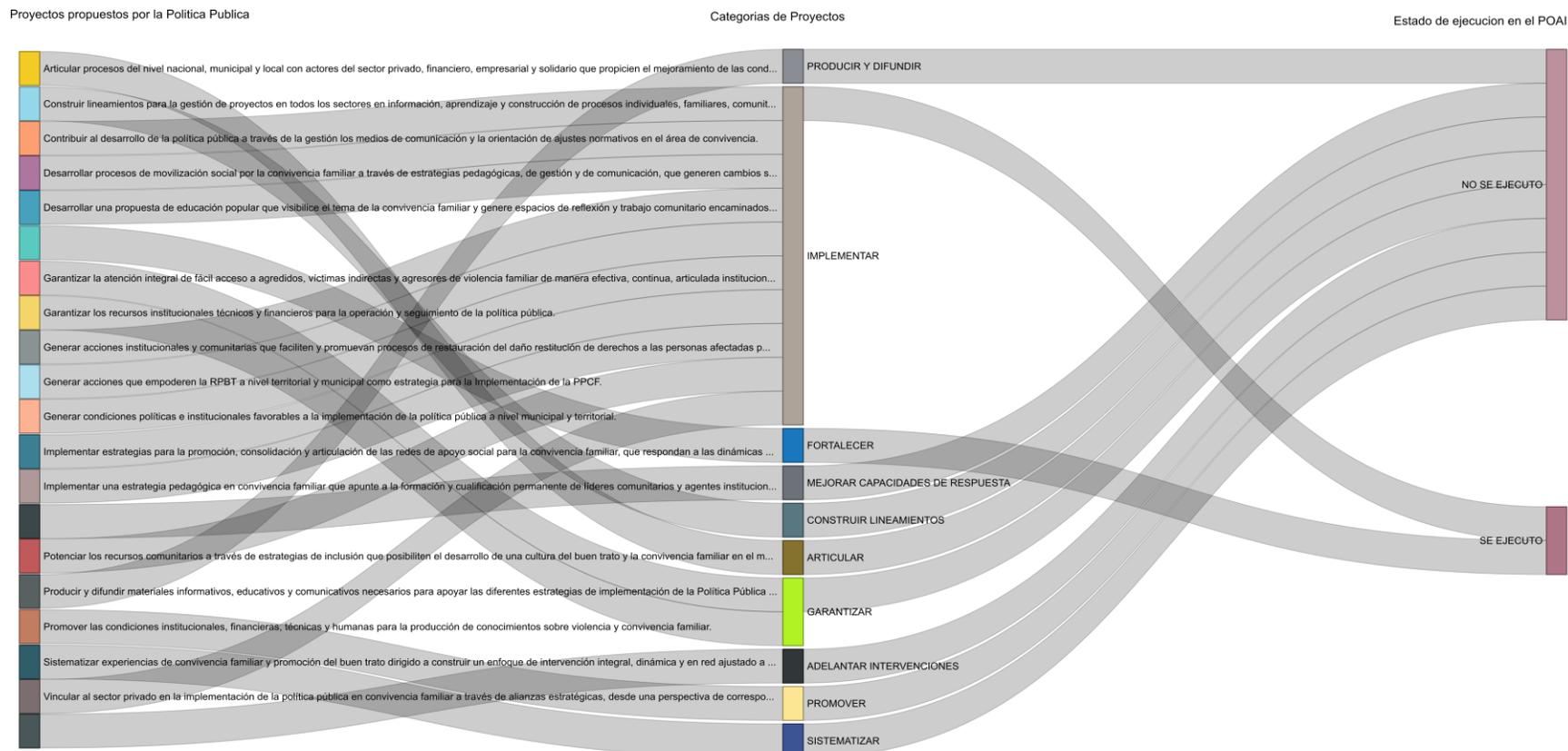
Ilustración 36. Política Pública Convivencia 2012



Fuente: Elaboración Propia

En el año 2012 se observa que se ejecutan 2 categorías, implementación con 10 proyectos un 50% y fortalecer con 1 proyecto un 1,9%, el restante 48,1% no tiene impacto en el POAI 2012.

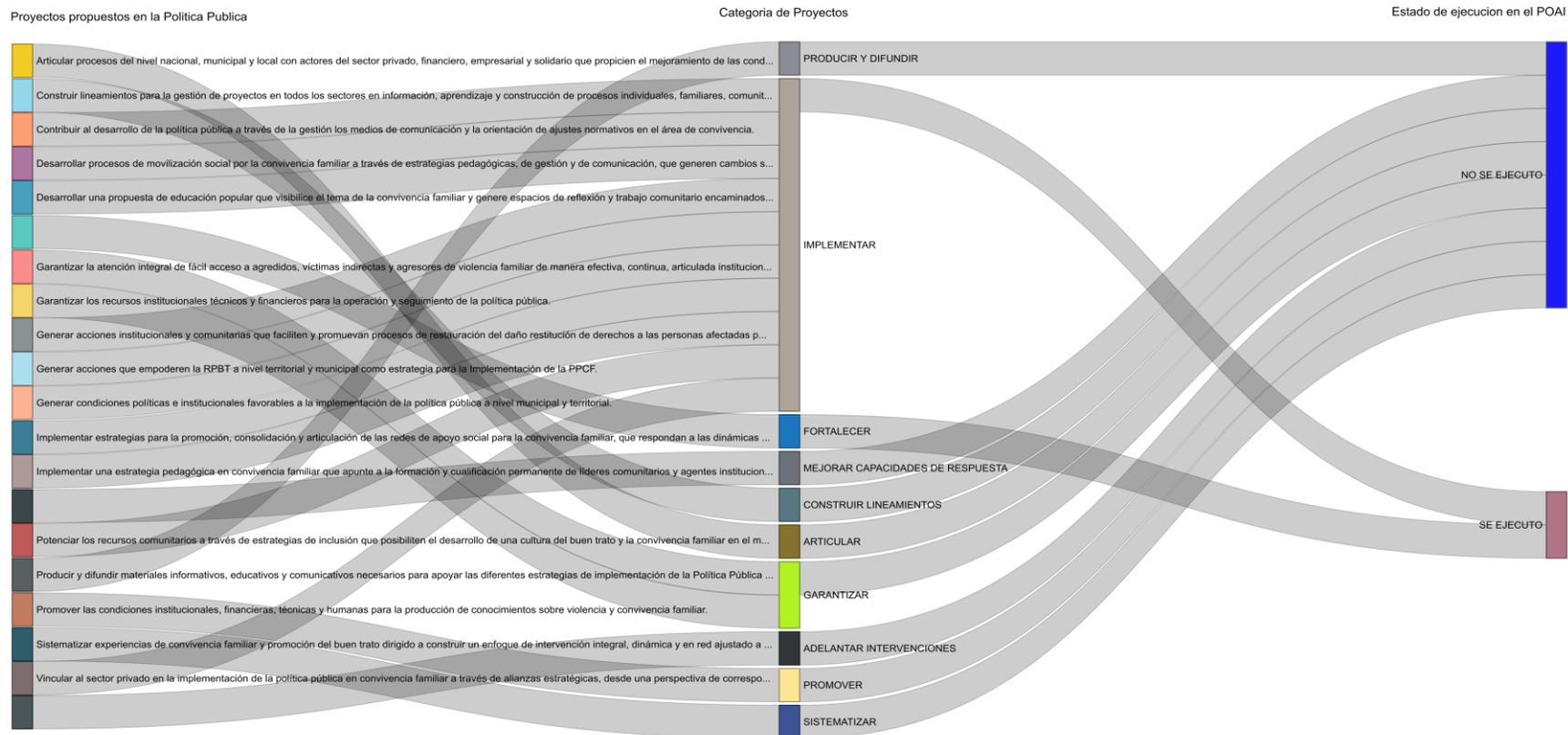
Ilustración 37. . Política Pública Convivencia 2013



Fuente: Elaboración Propia

En el año 2013 se observa que se ejecutan 2 categorías, implementación con 10 proyectos un 50% y fortalecer con 1 proyecto un 1,9%, el restante 48,1% no tiene impacto en el POAI 2013

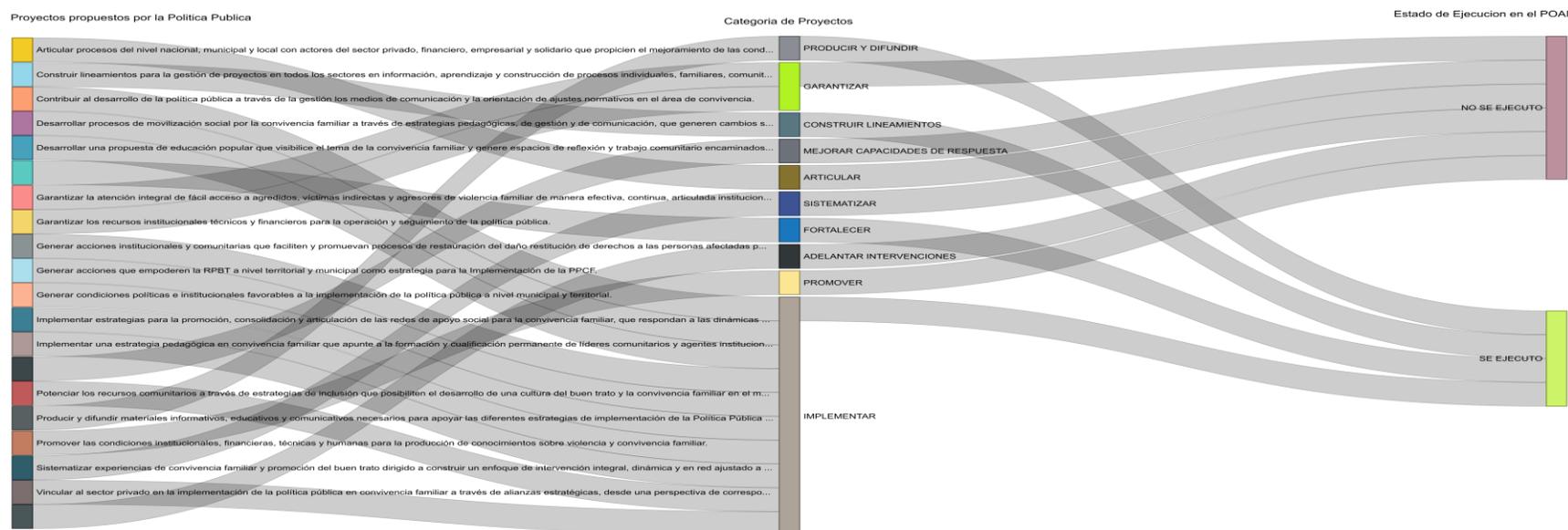
Ilustración 38. . Política Pública Convivencia 2014



Fuente: Elaboración Propia

En el año 2014 sigue igual que los 2 años anteriores, se observa que se ejecutan 2 categorías, implementación con 10 proyectos un 50% y fortalecer con 1 proyecto un 1,9%, el restante 48,1% no tiene impacto en el POAI 2014.

Ilustración 39. Política Pública Convivencia 2015



Fuente: Elaboración Propia

Para el 2015 hay un cambio positivo en cuanto en la cantidad de categorías y por consiguiente la cantidad de proyectos ejecutados, teniendo en cuenta el Plan de Acción de la política pública, la primera categoría es producir y difundir con 1 proyecto un 1,9%, construir lineamientos 1 proyecto un 1,9%, fortalecer 1 proyecto un 1,9% e implementación con 10 proyectos un 50%, dejan el restante 44,3% el cual no tiene concordancia en el POAI 2015.

## 14 CONCLUSIONES

De acuerdo a lo analizado en este trabajo, las políticas públicas de mujer, discapacidad y convivencia, son influenciadas por las decisiones políticas, tendencias organizacionales, procesos interadministrativos, procesos transversales y los juegos de poderes, pero sin dejar de lado la racionalidad, inquiriendo solución a las necesidades o problemas que presentan cada una en busca de resultados eficaces, eficientes y no paliativos de corto plazo. Así mismo, se encuentran interacciones que tratan de ser equilibradas, dentro de un consenso entre la administración local y la sociedad, pretendiendo encontrar un mejor diagnóstico, diseño e implementación de las políticas públicas, es así como se denotan: acuerdos, que pueden ser parciales, a corto mediano o largo plazo, temporales o definitivos, se llevan discusiones de construcción de la política pública, al mismo tiempo que se produce un trabajo investigativo, de análisis experto y de construcción por parte de la Academia, el trabajo técnico de los funcionarios públicos, el aporte del sector privado, como también el esfuerzo participativo de la ciudadanía que está inmersa en el proceso –esta participación ciudadana contribuye en la construcción de una credibilidad en el desarrollo de la política pública y su implementación, también genera en la sociedad, capacidades de entendimiento sobre las demandas reales que pueden ser cumplidas por el ente territorial o local, en cuanto a la parte presupuestal, explica a la sociedad cual es la efectividad y el alcance de la política pública-.<sup>65</sup> Es de esperar que la Alcaldía de Santiago de Cali desde sus modelos de administración en las temporalidades estudiadas, con el cambio de los alcaldes, algunos funcionarios, concejales y la gran rotación de la mayoría de funcionarios que trabajan por prestación de servicios, los procesos de gobernar se vean afectados y generen contradicciones, dificultades, obstáculos de relevo entre otros problemas, un ejemplo muy dicente es el empalme, al pasar de un Plan de Desarrollo a otro, los cuales

---

<sup>65</sup> La “democracia de acceso” como la denomina Seller (2009), nos muestra otra perspectiva de como la comunidad queda por fuera de la formulación de las políticas públicas, pasan a ser un objeto para legitimar la política.

en general tienen diferencias en cuanto a los procesos de gobernabilidad y gobernanza, la integración de los programas y proyectos, inclusive de las políticas públicas, llegando a crear dificultades muy grandes a la hora de gobernar el municipio.

Algo semejante ocurre en los comportamientos de los hacedores de las políticas públicas en cuanto a los determinantes de quien va a llevar la posición de mayor autoridad y potestad a la hora de tomar las decisiones, se observa como la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social en empalme con otras Secretarías inmersas en la construcción, tiene un poder mayor en la construcción de la política pública, la academia se convierte en un asesor, acompañante, integrador y la sociedad civil a pesar de tener injerencia en el proceso de construcción tiene un papel más de veeduría en cuanto a lo que se hace, como se debe hacer, que aspectos, procesos y actividades, en busca de metas y con unos indicadores específicos que debe ir en la política pública, el resto de entidades son de apoyo de alguno de los 3 categorías anteriormente expuestas, el Concejo de Cali, es el último puente en esta construcción, revisa, avala, da conceptos de cambio, si la política pública tiene la suficiencia e integralidad que esperan para la ciudad se le da viabilidad mediante un Acuerdo Municipal convirtiéndose así en una política pública municipal, avalada por todos los entes territoriales, las empresas privadas, la academia y la sociedad civil en general. Hay que tener en cuenta que este proceso no es de ninguna manera fácil en su diagnóstico, diseño e implementación, es un espacio donde confluyen fuerzas de gran poder, las cuales en algún momento de la construcción se convierten en contendientes, sobre quien debe o tiene la razón a cerca de algún punto en general del proceso, se esperarían que fuera un procedimiento tranquilo o por lo menos con una neutralidad, pero a pesar de todas estas dificultades se sopesan y se puede hablar en la ciudad de Cali de la construcción de políticas públicas y para este análisis de tres políticas públicas en específico.

Ahora bien, se debe entender que los profesionales y personas a cargo de la formulación de políticas públicas (diagnóstico, diseño e implementación), deben hacer el esfuerzo de esclarecer todo el conocimiento (desde una racionalidad limitada) sobre la investigación social, sus problemáticas y necesidades, debe haber un entendimiento entre los investigadores sociales y los hacedores (formuladores) de políticas públicas, como lo manifiestan Woolcock & Narayan (2000) hay que “aprender haciendo”.

Sin embargo, hay que tener en cuenta las diferentes fuerzas sociales, que en definitiva muestran un poder especial en las políticas implementadas en la ciudad de Cali, las mujeres, las personas en estado de discapacidad o capacidades especiales y la convivencia ciudadana, son 3 aspectos de alto impacto en la sociedad caleña, grupos organizados, la Alcaldía, entre otras entidades tanto públicas como privadas han luchado y mostrado durante mucho tiempo las necesidades y problemas a resolver, las políticas públicas al transversalizar estos 3 problemas y a pesar de tener dificultades tan heterogéneas, genera en el gobierno unos determinantes en su poder administrativo, que valoran, regulan y revisan el impacto, que la creación de estas políticas pueden causar, puede ser en el sentido fiscal, un excesivo gasto, que perjudicaría a mediano y largo plazo la ciudad o en el peor de los casos, generar un problema social, suscitando choques en los diferentes grupos sociales, de este modo se observa como a pesar de monopolio del poder estatal, trabajando las conductas, regulaciones, distribución, inversión, puede convertirse de unilateral en tributario de la sociedad. Es importante anotar que las políticas públicas deben ser racionales no desbordar sus límites procedimentales, contar con una gran factibilidad administrativa y políticamente viables, al revisar las tres (3) políticas, los hechos son claros, cada administración trabaja lo que cree importante, algunos programas y proyectos siguen su proceso por tener una continuidad que no da alternativas, pero como vemos en la alcaldía del Dr. Ospina, el cambio administrativo y político está hecho al consenso y visión del político de turno, ponderando y

valorando lo que sé cree que en el momento es necesario o no, mostrando que en nuestra sociedad caleña, no hay fuerzas sociales, capaces de defender lo conseguido, la sociedad caleña en su gran mayoría no conoce ni le interesa que sucede con los problemas, administrativos, políticos, económicos y sociales y se percibe como las políticas públicas pueden ser encuadradas dependiendo la administración que “sea elegida” en la ciudad.

Así mismo la construcción utilizada, es del tipo de esquema de decisión racional en las tres (3) políticas, los hacedores de la políticas públicas observan los problemas o necesidades, generan un diagnostico mediante un estudio de las estadísticas y métodos cualitativos para cada política, se les da un nombre, una temporalidad, en cuanto a los problemas o necesidades, se les asignan unas variables por importancia para los hacedores, un ejemplo en Convivencia serian: la organización familiar, violencia de pareja, violencia contra menores, costo de la violencia, factores culturales asociados a la convivencia familiar; en cuanto a mujer, la discriminación y subordinación de las mujeres en busca del reconocimiento y creación de mecanismos que garanticen el ejercicio y restitución de los derechos fundamentales, obligando al Estado y a la sociedad en su reconocimiento; en cuanto a discapacidad, las distintas formas de violencia, prevalencia de los accidentes de tráfico laboral, pobreza extrema, enfermedades crónicas que cursan con secuelas invalidantes, etc., se genera un objetivo general y unos específicos que serían convertidos en objetivos de acción, se calculan los medios y sus consecuencias, se comparan opciones de las alternativas, escogiendo las mejores o que den mejores resultado sean más optimas en cuanto eficiencia, económica y técnica se evalúa la factibilidad, por último se hace una retro alimentación.<sup>66</sup>, se genera un plan de acción el cual se constituye de: los

---

<sup>66</sup> “acción racional respecto de fines” (Weber), la racionalidad maximizadora del “hombre económico” (Simon), la racionalidad formal de cálculo o de medios-fines, también llamada descriptiva o descalificadoramente “racionalidad instrumental” (Marcuse, Adorno) o “sinóptica-omnicomprensiva” (Lindblom). Este esquema de análisis es la “visión aceptada” de la racionalidad práctica, la manera común de pensar la conducta racional de un actor o la gestión racional de una organización. También es el blanco

objetivos estratégicos, objetivos específicos, programas territoriales, ejes, estrategias, metas e indicadores, leyes que avalan por ejemplo los Conpes, luego las tres (3) políticas dan conceptos generales sobre que es una política pública y dan unos antecedentes sobre asuntos de cada una, en el siguiente capítulo explica la metodología utilizada, explicando los procesos y quienes son los responsables, cabe señalar que la política pública de discapacidad no da razón de este ejercicio en su documento, se muestra cual fue el modelo de intervención, el enfoque, el grupo etario a impactar, se dan a conocer los responsables y sus funciones en la construcción de la política pública y sus articulaciones, construyen unos principios orientadores y por ultimo dan a conocer las leyes que pueden dar un aporte esencial a la política. En los tres documentos no hay un párrafo que dé a conocer quiénes podrían ser los perdedores al generar las políticas, como se sabe, y hemos visto en este documento, los recursos del municipio de Cali son escasos y para cumplir con sus necesidades y problemas debe racionalizar el gasto, al generar estas políticas públicas deben tener un dinero mínimo el cual no puede ser desviado hacia otros proyectos o programas –el deber ser- de este modo, siempre habrán perdedores o personas que reciban menos, para este trabajo este ítem debe ser importante y vale la pena tenerlo en cuenta en todas las políticas públicas que se generen. Cuando el documento es avalado por el Concejo Municipal se genera un acuerdo se firma y se convierte en una política pública municipal.

Uno de los aspectos importantes encontrados en este documento, son la injerencia que tienen los ciudadanos al poder defender sus derechos, sobre las acciones locales, departamentales y nacionales, tener el privilegio de llegar a manifestar sus necesidades y problemas –este es uno de los problemas más grandes de nuestro país, departamento y ciudad, poder hablar con los elegidos en las elecciones es un privilegio, debiendo ser al revés, es

---

de muchas críticas desde muchas perspectivas: cognoscitivas (racionalidad limitada), psicológicas (racionalización), institucionales, históricas.

de suponer que los mandatarios y empleados públicos, sean servidores.....- los caleños han podido mostrar cuales son los problemas y necesidades que los aquejan, de una u otra manera han tenido intervención en la priorización de estos, los ciudadanos han tenido lugar en la parte técnica, científica e investigativa, por medio de talleres, entrevistas y otro tipo de herramientas que dieron luces para la construcción de las políticas, se vieron acompañados de diferentes profesionales y profesiones, teniendo un gran papel en la construcción. Lastimosamente, la cantidad de caleños inmersos en estos procesos es mínima, pero para ser las políticas públicas una disciplina tan nueva en nuestro país y en nuestra ciudad, se han hecho ingentes esfuerzos para posicionarla en pro del mejoramiento de vida y bienestar general de la comunidad caleña. Lo menciona Franco (1991) la relevancia que tiene la política social sobre la formación de capital humano, como la política social aporta a la gobernabilidad y a la legitimación del Estado, nuestro país y la ciudad de Cali debe desde estos cimientos poder llegar a ser competitiva y tomar el conocimiento como su principal factor de producción, pero teniendo como eje principal los valores fundamentales en consecuencia seguir postergando las políticas públicas, es privar a la sociedad de recursos, técnicos calificados que propendan por la adaptabilidad y mejoramiento de los procesos productivos y económicos.<sup>67</sup>

Arellano (2004) declara que las políticas públicas históricamente en Latinoamérica han tenido una continuidad lamentable, una pérdida del esfuerzo social, este estudio advierte en la ciudad de Santiago de Cali, en las políticas públicas investigadas, desde su elaboración su dinamismo, gran acogida tanto en los sectores, privado, académico y público desde sus Secretarías como son: las de Desarrollo territorial y Bienestar Social, Salud, Gobierno, Cultura, Educación, etc., y en el sector social como la Fundaciones, Asociaciones, Institutos, Colectivos, JAL y JAC, entre otras, de esta manera

---

<sup>67</sup> Esto se puede observar en la política pública de Discapacidad y como desde la formación y construcción de tejido humano, puede mejorar no solo la parte de bienestar y mejoramiento de vida, sino también la economía de los participantes incluidos en los proyectos ejecutados.

se ratifica el trabajo hecho de acuerdo a una circunstancias diligentes y en pro de un cambio social real, todo esto a pesar de las reformas en las administraciones estudiadas, las cuales generaron inestabilidad, como lo observamos en este documento en el periodo del Dr. Ospina, el cual baja la participación presupuestal de las políticas de Mujer y Convivencia, por ende creando incertidumbre, alteración, frustración, desconcierto, por la interrupción de programas y proyectos, los cuales de una u otra forma fueron suspendidos en su ejecución, cabe anotar como en la administración del Alcalde Guerrero se normalizan de nuevo las cifras porcentuales teniendo en cuenta las fluctuaciones de los presupuestos municipales que se manejaron en las tres políticas, sugiriendo una mejoría en el POAI para la ejecución presupuestal, al mismo tiempo se debe destacar el trabajando que se viene realizando en otras políticas públicas sociales como son: la de Adulto Mayor, Afrodescendiente, Indígena, Juventud, Deporte, Educación, Ambiental, Infancia, Discapacidad Intelectual, entre otras y encontrado en año 2017 la primera evaluación en el municipio que se realizó para la política pública de Mujer de la cual ya se entregó un informe el cual refleja los resultados de su ejecución. En consecuencia, se advierte para la ciudad de Santiago de Cali, una buena acogida y percepción de las políticas públicas, en cuanto a su construcción y lo que se espera en el tiempo, es que todos los implicados estén ávidos en cuanto a las evaluaciones y los resultados esperados, que sean beneficiosos, sustanciales y sustentables en el tiempo para la ciudad y la comunidad caleña. Un factor muy importante que deja el ejercicio de construcción de políticas públicas es el del conocimiento, el crecimiento, aprendizaje y la experiencia de todas las personas, independiente del sector, entidad o institución a la cual pertenezcan, esto podría derivar en alternativas y posibilidades importantes en las elecciones de mejora, para la generación y/o creación de nuevas políticas sociales, a menores costos y con mayor grado de eficiencia.

De las evidencias aportadas, se establecerá si las políticas públicas intervienen en los problemas públicos y si la identificación de los objetivos de las políticas públicas diseñadas tienen coherencia con los problemas sociales, también representar una visión de cuáles son los problemas sociales y públicos que las tres (3) administraciones analizadas impactaron, con su presupuesto y cuales proyectos fueron los principales en su gestión, desde lo gráficos Aluviales se entregara un análisis que soporte lo estadístico.<sup>68</sup>

La política pública de convivencia familiar, según su inversión quinquenal está enfocada en los procesos de mejoramiento, mostrando un 22,79% de la participación presupuestal, siendo este el rubro el que debe impactar de manera más eficaz y eficiente los problemas de la comunidad, en importancia en los POAI 2004-20015 siguen, la asistencia 12,49%, proyectos 13,14%, implementación 8,95%, capacitación 6,54% y fortalecimiento 7,71%, estas son las categorías más representativas en cuanto a cantidad de proyectos y presupuesto, deberían poder mejorar su efectividad social, llevando proyectos que impacte de una manera rápida y con bajos costos, lo cual en esta investigación no se pudo observar este seguimiento, que podría crear mecanismo de alerta en cuanto a los proyectos que de verdad generen crecimiento y desarrollo social. La política pública de convivencia inicia en el 2006 con 2 categorías que coinciden con el POAI 2006, implementación 50% y fortalecimiento 5%, el año 2007 tienen en común la implementación con el 50%, coincidiendo el 2008, 2009, 2010, para el 2011 el cambio es drástico solo 1 categoría 1,8%, este año fue el último año de la administración del Alcalde Ospina, esto da razón del descuido en lo social de su gestión, el 2012, 2013, 2104 son igual al 2011, para el 2015 se inicia un cambio, hay correspondencia en 4 categorías, las cuales son: producir y difundir 1,9%, construir lineamientos 1,9%, fortalecer 1,9% y la implementación 50%, para la política de convivencia la correspondencia ente la política pública de convivencia con los POAI 2006-

---

<sup>68</sup> Los objetivos generales están en todo el documento de conclusiones, los objetivos b y c son mencionados en la primera parte también.

2015, se empieza a notar en el último año de la administración del alcalde Guerrero, pero en general no hay evidencias que evidencien un impactado en la parte presupuestal.

En cuanto a la política pública de mujer, los proyectos que mayor rubro presupuestal tiene son los de capacitación 42,16%, siendo una cifra importante dentro de los POAI 2004-2015, \$8.835MM, pero sin desmeritar que esta categoría tiene para este trabajo el mayor valor en los procesos sociales, siguen en orden e importancia, la asistencia 16,12%, fortalecimiento 13,69%, apoyo 10,74%, implementación, mejoramiento y atención con un 10%, los Alcaldes Salcedo y Guerrero, mantienen un promedio del 0,135% del total de los POAI entre el 2009-2015, mientras el Alcalde Ospina mantuvo en su administración un rubro total del 0,048%, esto denota una pérdida mayo del 50% para el logro del mejoramiento del nivel de vida de la mujeres en la ciudad de Cali. Los grafico Aluviales muestran las mismas tendencias en cuanto a ejecución de los proyectos de capacitación, asistencia y apoyo, para el año 2012 se observa una articulación entre la política pública de la mujer caleña y el POAI 2012 y sigue en los años 2013, 2014 y 2015, con estos resultados se puede decir que la política pública de mujer si impacto en los problemas sociales y públicos del municipio de Cali, desde la información presentada.

Para la política pública de discapacidad, el rubro mayor es el de mejoramiento<sup>69</sup> 35,88%, lo siguen, la implementación 16,45%, capacitación 13,96%, recreación, dotación, atención, asistencia y apoyo con un 27,46%, siendo estas categorías las más importantes en los procesos y proyectos implementados en los POAI 2004-2015, para la discapacidad los alcaldes Salcedo y Ospina en promedio utilizaron un 0,06% de los POAI de su periodo, se especula en este trabajo, si la política pública de discapacidad intervino en el aumento del casi 50% del presupuesto en la administración del alcalde Guerrero con un 0,10%. Con respecto a la articulación de la política pública y los POAI 2006-2015 la

---

<sup>69</sup> En los documentos de Excel de los POAI, se muestran las especificidades de las categorías, este documento las agrupa para una mayor y mejor comprensión del lector sobre los fenómenos estudiados.

tendencia en el año 2006 no da ninguna categoría utilizada, no se ejecutaron, para el año 2007 inicia con la capacitación 7%, 2008 no se ejecutó ninguna categoría, el 2009 la capacitación es retomada con el mismo 7% de ejecución, el 2010 sigue igual al 2009, para el 2011 inician 2 categorías apoyo 3,8% y capacitación 7,5%, en el 2012 ya serian 4 categorías ejecutadas, implementación 3,8%, apoyo 3,8%, fortalecimiento 19% y capacitación 7,5%, se denota una integración política pública con POAI, para el 2014 y 2015 sucede lo mismo que en el 2013, es de importancia este hecho, porque muestra que las políticas públicas si impactan en los rubros presupuestales y de este modo pueden generar una mejoría en los procesos y de los problemas sociales y públicos.

Es así como se evidencia el debilitamiento con respecto al impacto, la legitimación y una metodología adecuada para la formulación de las políticas públicas locales, en tanto se deben generar estrategias y planteamientos desarrolladores y efectivos, en especial en el punto en el cual se debe compatibilizar el diseño y participación de la población buscando innovar en relación al tipo de información que se utiliza una idea sería la utilización de las redes sociales las cuales llegan a las nuevas generaciones de manera masiva para que se interesen por el mejoramiento del bienestar, crecimiento y desarrollo de la ciudad de Cali, definir nuevas responsabilidades para la región, plantear nuevas formas de control para así abarcar mayores resultados frente a la utilización del recurso público. Se debe considerar entonces en la formulación de la política pública que lo presupuestal es uno de los objetivos principales en la asignación para la distribución del recurso público en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales, que pueden convertirse en un problema público que llegue a generar conflictos a nivel social.

## **15. BIBLIOGRAFÍA**

Valencia, Germán y Álvarez, Yohan. (2008, julio-diciembre). La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación.

Estudios Políticos, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 93-121.

Arriagada Irma, Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género, Revista de la CEPAL 85, abril 2005.

Velásquez GaVilanes Raúl, Hacia una nueva definición del concepto “política pública”, Revista Desafíos, Bogotá (Colombia), (20): 149-187, semestre I de 2009.

Guzmán Virginia, LA EQUIDAD DE GÉNERO COMO TEMA DE DEBATE Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS, Artículo publicado originalmente en Encrucijadas del saber. Los estudios de género en las Ciencias Sociales, Narda H Enríquez, editora, pp.213-230, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996, bajo el título La equidad de género en una nueva generación de políticas. La versión que presentamos a continuación es una corregida y publicada en Feminismo en transición. Transición con feminismo, Memoria del Foro Internacional sobre Ciudadanía, Género y Reforma del Estado, México, Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C., 1997.

Aguilar Villanueva Luis Fernando, Hacia una disciplina de Políticas Públicas, ciudad de México, 1993.

Sen, A. (1996). Capacidad y bienestar. La calidad de vida, 54-83.

Molina Carlos Gerardo, MODELO DE FORMACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES-Notas de clase-, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) “Diseño y gerencia de políticas y programas sociales” © INDES 2002.

Filgueira, F. (1997). El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada. Centroamérica en reestructuración: ciudadanía y política social, San José de Costa Rica, política social FLACSO.

Gallicchio, E. (2004). El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social. Córdoba, Argentina. Mayo.

Jelin, E. (2005). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas. Políticas hacia las familias, protección e inclusión social, (46).

Ugalde, Vicente, Reseña de "Acción pública y desarrollo local" de Enrique Cabrero Estudios Demográficos y Urbanos [en línea] 2006, 21 (Septiembre-Diciembre): [Fecha de consulta: 16 de julio de 2016] Disponible en:<<http://ns50.redalyc.org/articulo.oa?id=31200309>> ISSN 0186-7210.

Coraggio, J. L. (2004). Las políticas públicas participativas: ¿obstáculo o requisito para el desarrollo local. González Bombal, Inés (Comp.)(2004), Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local, Buenos Aires, CENOC, 35-56.

Aguilar Villanueva, L. F., Aguilar Villanueva, L. F., ASCHER, W. B., ROBERT, D., GARZON, Y., LANDAU, D.,... & Laswell, H. D. (2007). El estudio de las políticas públicas. Miguel Angel Purrúa.

Guerrero Orozco, O. (2009). La formulación de principios en la administración pública. Convergencia, 16(49), 15-35.

Arellano M, J. P. (2005). Políticas sociales para el crecimiento con equidad en Chile, 1990-2002. El Trimestre Económico, 409-449.

BOSCHETTI, I., & BEHRING, E. (2006). Política social: fundamentos e história. Biblioteca básica de Serviço Social. SP, 2.

Castells, M. (1998). Hacia el estado red. Globalización económica e instituciones políticas en la era de la información. Ponencia presentada en el Seminario sobre "Sociedad y reforma del estado", organizado por el Ministerio de Administracao Federal e Reforma Do Estado, República Federativa do Brasil. Sao Paulo, 26-28.

Franco, R. (1996). Los paradigmas de la política social en América Latina. Revista de la CEPAL.

Mata, M. C. (2007). Comunicación y ciudadanía: problemas teórico-políticos de su articulación. Revista Fronteiras-estudos midiáticos, 8(1).

NIOCHE JEAN-PIERRE , DE LA EVALUACION LAS POLITICAS AL ANALISIS DE PUBLICAS, artículo reproducido de Revue Francaise de Science Politique, vol. 33, N I, febrero 1982, pp. 32-61.

Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M. H., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana (Origin, space and levels of participation).

Daena: International Journal of Good Conscience, 4(1), 179-193.

Brugué, Q., & Gomá, R. (1998). Gobiernos locales y políticas públicas: bienestar social, promoción económica y territorio. Barcelona: Ariel.

Oszlak, O., & O'donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Redes, 2(4), 99-128.

Subirats, J. (1989). Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. INAP.

Offe, C. (1992). Los nuevos movimientos sociales cuestionan los límites de la política institucional. Partidos políticos y nuevos movimientos sociales, 163-239.

Bardach, E. (1993). Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas. México: Porrúa.

Carballeda, A. J. M. (2008). Problemáticas sociales complejas y políticas públicas. Revista CS, (1), 261-272.

Lindblom, C. E. (1993). La ciencia de "salir del paso". Teoría de la organización, 2, 1959. Publicado originalmente con el título "The Science of

Muddling Trough", en *Public Administration Review*; no. XXXIX, 1959, pp. 3417-336. Traducción al español de Margarita Bojalil.

Cunill Grau, N. (2005). La intersectorialidad en el gobierno y gestión de la política social. X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Santiago.

Franco, R. (1996). Los paradigmas de la política social en América Latina. *Revista de la CEPAL*.

Araujo, K., Mauro, A., & Guzmán, V. (2000). El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas. *Revista de la CEPAL*.

Kaztman, R. (2008). Seducidos y abandonados: pobres urbanos, aislamiento social y políticas públicas.

Porta, F. P. (1988). Las políticas públicas: El sistema político en acción. *Revista de estudios políticos*, (62), 141-162.

Torre, J. C. (1998). *El proceso político de las reformas económicas en América Latina* (Vol. 4). Buenos Aires: Paidós.

Seller, E. P. (2009). Participación y democratización de las políticas de servicios sociales en el ámbito municipal. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, (9), 69-81.

Molina, C. G. (Ed.). (2006). *Universalismo básico: Una nueva política social para América Latina*. IDB.

Larrañaga, O. (2010). Las nuevas políticas de protección social en perspectiva histórica. Las nuevas políticas de protección social en Chile, O. Larrañaga y D. Contreras (eds.), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Hamzaoui, M. (2005). El trabajo social territorializado: las transformaciones de la acción pública en la intervención social (Vol. 3). Universitat de València.

Cavarozzi, M. (2005). Modelos de desarrollo y participación política en América Latina: legados y paradojas. *Estudios Sociales*, 16(1), 131-148.

Martínez, M. M. (2004). La investigación acción participativa. Introducción a la psicología comunitaria, 135-165.

Merlinsky, G., & Rofman, A. (2004). Los programas de promoción de la economía social: ¿ una nueva agenda para las políticas sociales?. FH Forni (comp.). *Caminos solidarios de la economía argentina. Redes innovadoras para la integración*. Buenos Aires: Ciccus, 161-190.

Incháustegui, T. (2015). La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y restricciones. *Revista de estudios de género. La ventana*, 1(10), 84-123.

Poggièse, H. A. (2000). *Movimientos sociales, formulación de políticas y redes mixtas socio-gubernamentales: para un nuevo "saber-hacer" en la gestión de la ciudad*. CLACSO.

Serrano, C. (2005). *Claves de la política social para la pobreza*. Santiago de Chile. (1998), "Participación social y ciudadanía. Un debate del Chile contemporáneo", Santiago de Chile.

Rodríguez, E. (2003). *Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Empoderamiento de los jóvenes, enfoques integrados, gestión moderna y perspectiva generacional*. Chile: Unesco.

Albuquerque, F. (2001). *La importancia del enfoque del desarrollo económico local. Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*.

Abramovich, V. (2006). *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo*.

Arriagada, I. (2006). *Breve guía para la aplicación del enfoque de capital social en los programas de pobreza*. Cepal.

Chac, M. C. (2004). Las políticas públicas participativas, las organizaciones de base y la construcción de espacios públicos de concertación local. Consultado en: <http://www.innovacionciudadana.cl/portal/imagen/File/canto.pdf>.

Cravacuore, D., Ilari, S. R., & Villar, A. (2004). La articulación en la gestión municipal: Actores y políticas. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Jiménez, J. P. (2015). Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina. CEPAL.

Brum, M. C., & López, Á. M. GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL.

REVUELTA, Benjamín. "La Implementación de las políticas públicas". Revista Dikaion, No.16, año 21. Universidad de la Sabana. Bogotá, 2007. (135-156)

SUBIRATS Joan, KNOEPFEL Peter, LARRUE Corinne, VARONNE Frederic. Análisis y gestión de políticas públicas. Editorial Ariel. Barcelona, 2008.

GaVilanes Raúl Velásquez, Hacia una nueva definición del concepto "política pública", Revista Desafíos, Bogotá (Colombia), (20): 149-187, semestre I de 2009.

Guba, E. Lincoln, Y. "Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa" En Denman, C. y J:A: Haro (comps.), Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social. El Colegio de Sonora. Hermosillo, Sonora, 2002. Pp. 113-145.

Subirats, J. (2017). Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración.

## ANEXOS

### Análisis POAI 2003-2015 Política Pública de Mujer.

CODIGO		DEPENDENCIA	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 752.997.819.792
34888	DIAGNOSTIC TEMPRANO DE CANCER DE MAMA EN CALI	SALUD	\$ 124.950.000
35080	DIAGNOSTICO TEMPRANO CANCER DE CERVIX MUJERES	SALUD	\$ 99.842.000
37918	CAPAC.TRAB.CENTRO CAPA.MUJER COMUNA 8	GRUPOS VULNERABLES	\$ 71.450.000
37968	CAPAC.TECN.INTEG.TRAB.MUJER.CABEZ.HOGAR.COM4	GRUPOS VULNERABLES	\$ 46.288.000
37969	CAPACIT.TECNICA INTEGRAL.MUJER.CABE.HOGAR.C5	GRUPOS VULNERABLES	\$ 30.000.000
37970	CAPA.ART.OFIC.MADR.CAB.HOG.BELL.CORT.CONF.C18	GRUPOS VULNERABLES	\$ 30.000.000
37971	CAPA.TALLER.FORM.ART.OFICI.JOVEN.MADR.CAB.HOG	GRUPOS VULNERABLES	\$ 30.000.000
37973	CAPACIT.ARTE.OFICI.MADRE.CABEZ.FAMILIA.COM3	GRUPOS VULNERABLES	\$ 18.480.000
37993	CAPAC.MADRES.CABEZ.JUVE.ALTO RIEZGO.COMUNA12	GRUPOS VULNERABLES	\$ 20.550.000
37995	CAPAC.ARTESA.COMUNIT.MUJERE.CABEZ.HOGAR.COM3	GRUPOS VULNERABLES	\$ 12.000.000
38053	ASISTENCIA.INTEGRAL MUJER MPIO DE SANT.CALI	GRUPOS VULNERABLES	\$ 200.000.000
27666	CAPACIT. GESTION EMPRE. ADULTO MAY.ANC.Y MUJE	GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	\$ 30.000.000

37929	CAPACI.FORMAC.ARTES Y OFIC.JOVEN.MADR.COM 21	GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	\$ 30.000.000
37974	CAPACIT.TECN.TRABA.DIRIGI.MUJERES COMUNA 15	GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	\$ 70.020.000
37990	CAPAC.GENER.FUENTES TRAB.MUJER.FLIA.G.VULNE.	GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	\$ 43.000.000
37994	CAPAC.ARTE.OFICIO.HOMBRE.MUJER,COMUNA 19	GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	\$ 25.000.000
37997	CAP.GENER.INGRES.FTE.TRAB.MUJE.CABEZ.FLIA.C17	GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	\$ 43.000.000
38015	CAPAC.EDU.NO FORMAL HOMBRES MUJERES HORMIGUER	GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	\$ 40.000.000
38016	ASIST,TECNICA.ACTIV.PRODUC.MUJE.CABE.HOG.COM1	GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	\$ 35.276.000
38027	CAP.ECON.SOLID.RED.UNID.PRODUC.MUJE.JOVE.DESP	GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	\$ 120.000.000
			\$ 1.119.856.000
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 791.874.795.288
39243	ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA LA MUJER CALI	SALUD	\$ 781.653.000
39254	INTERV/EMPODER/MUJERES/PROM/SALU/ENF/CA/MAMA	SALUD	\$ 200.000.000
38116	ASISTENCIA JOVENES,MUJERES EMB.Y ANCIANOS VUL	DERECHOS HUMANOS	\$ 41.400.000
38125	ASISTENCIA INTEGRAL A LA MUJER MUNICIPIO CALI	DERECHOS HUMANOS	\$ 245.000.000

38126	ASISTENCIA INTEGRAL MUJERES CABEZA DE FAMILIA	DERECHOS HUMANOS	\$ 150.000.000
38142	ASIST.ALIMENT.POB.INFANTIL,MADRE GEST.Y LACTANTE C14	DERECHOS HUMANOS	\$ 35.100.000
38061	CAPACITACION TECNICA INTEGRAL MUJERES Y ADULT	DERECHOS HUMANOS	\$ 84.000.000
38093	CAPACIT.GEST.EMPRES.ADULT.MAYO.MUJ.CABE.HOGAR	DERECHOS HUMANOS	\$ 42.445.000
38096	CAPACITACION TECNICA INTEGRAL MUJERES Y ADULT	DERECHOS HUMANOS	\$ 44.000.000
38098	CAPACIT.TECN.INTEGRAL MUJERES ADULTOS MAYORES	DERECHOS HUMANOS	\$ 88.057.000
38118	CAPACITACION PARA EL TRABAJO A MUJERES Y JOVE	DERECHOS HUMANOS	\$ 22.382.000
38156	CAPAC.TÉCNICA PARA EL TRABAJO 25 MUJERES C16	DERECHOS HUMANOS	\$ 38.000.000
38119	CAPACITACION TEC.TRABAJO MUJERES CORREG.ANDES	DERECHOS HUMANOS	\$ 28.000.000
			\$ 1.800.037.000
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 989.297.495.059
39335	DIAGNOSTIC TEMPRANO DE CANCER DE MAMA Y CERCIX	EQUIDAD SOCIAL Y SALUD	\$ 322.100.000
38219	CAPACITACIÓN INTEGRAL A MUJERES CABEZA FAMILI	REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	\$ 918.000.000
38924	FORMACIÓN SISTEMAS INTERNAS RECLUSIÓN DE MUJERES	DERECHOS HUMANOS	\$ 166.970.000
38221	CAPACITACIÓN INTEGRAL A MUJERES CABEZA FAMILI	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	\$ 120.000.000
			\$ 1.527.070.000
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 1.163.105.244.511

33738	IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA ACUERDO 199	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 666.036.000
38988	MEJORAMIENTO Y REFORMA AREA SANIDAD RECLUSIÓN DE MUJERES CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 105.761.293
38987	MEJORAMIENTO Y REFORMA GRANJA PAR AMPLIAR OPORTUNIDAD DE TRABAJO INTERNAS RECLUSIÓN MUJERES CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 95.058.000
			\$ 866.855.293
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 1.231.364.531.845
39015	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES CARCELARIAS DEL CENTRO DE RECLUSIÓN DE MUJERES CALI	DERECHOS HUMANOS	\$ 200.000.000
38730	CAPACITACION EN MANEJO DE MAQUINA PLANA Y FILETEADORA A 100 MADRES DE LA COMUNA 14 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	MOVILIZACIÓN CIUDADANA	\$ 51.862.180
38743	CAPACITACIÓN INTEGRAL EN CRECIMIENTO PERSONAL, ARTES Y OFICIOS A MUJERES CABEZA DE FAMILIA DE LA COMUNA 13 SANTIAGO DE CALI	MOVILIZACIÓN CIUDADANA	\$ 101.735.000
38720	CAPACITACIÓN INTEGRAL EN CRECIMIENTO PERSONAL, ARTES Y OFICIOS A MUJERES CABEZA DE FAMILIA DE LA COMUNA 4 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	RELACIONAMIE NTO SOCIAL	\$ 65.000.000
38724	CAPACITACIÓN INTEGRAL EN CRECIMIENTO PERSONAL, ARTES Y OFICIOS A MUJERES CABEZA DE FAMILIA DE LA COMUNA 7 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	RELACIONAMIE NTO SOCIAL	\$ 50.000.000
38752	MEJORAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES EN MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	RELACIONAMIE NTO SOCIAL	\$ 607.000.000

38762	CAPACITACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO A MADRES JEFES DE HOGAR DE LA COMUNA 9 DE SANTIAGO DE CALI	RELACIONAMIE NTO SOCIAL	\$ 83.450.250
38768	CAPACITACION EN GASTRONOMIA A MUJERES CABEZA DE FAMILIA COMUNA 21	RELACIONAMIE NTO SOCIAL	\$ 38.347.000
38775	CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS PARA MADRES CABEZA DE HOGAR DE LA COMUNA 06 DE SANTIAGO DE CALI	RELACIONAMIE NTO SOCIAL	\$ 43.000.000
38776	CAPACITACION PARA LA LABOR DE CORTE, COSTURA Y CONFECCION PARA 150 MUJERES CABEZA DE HOGAR EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO	RELACIONAMIE NTO SOCIAL	\$ 198.558.932
			\$ 1.438.953.362
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 1.085.954.501.034
ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES CABEZA DE FAMILIA		TOTAL NUEVA GENERACIÓN, NUEVA OPCIÓN	\$ 215.310.980
			\$ 215.310.980
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 1.626.324.670.000
41289	CAPACITACIÓN TÉCNICA A MUJERES CABEZA DE HOGAR COMUNA 7	ATENCIÓN NTEGRAL A MUJERES CABEZA DE FAMILIA	\$ 40.000.000
41304	CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS A MUJERES Y HOMBRES CABEZA DE FAMILIA DE LA COM.22	ATENCIÓN NTEGRAL A MUJERES CABEZA DE FAMILIA	\$ 45.445.000
41310	CAPACITACIÓN MUJERES CABEZA DE FAMILIA DE LOS BARRIOS VILLANUEVA Y PARAISO COM. 12	ATENCIÓN NTEGRAL A MUJERES CABEZA DE FAMILIA	\$ 47.280.870

41313	CAPACTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA DE LOS BARRIOS EDUARDO SANTOS Y 12 DE OCTUBRE	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES CABEZA DE FAMILIA	\$ 28.003.000
41319	APOYO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES JOVENES Y FAMILIA DE LA COMUNA 4	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA DE LA MUJER Y FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	\$ 150.000.000
41337	APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA MUJER DE CALI		\$ 350.000.000
			\$ 660.728.870
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 1.709.099.949.000
38783	CAPACITACIÓN INTEGRAL EN CRECIMIENTO PERSONAL EN ARTES Y OFICIOS A MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LA COM.21 CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES CABEZA DE FAMILIA	\$ 40.000.000
41400	ASISTENCIA COMPLEMENTO NUTRICIONAL A POBLACIÓN INFANTIL MADRES GESTANTES Y LACTANTES (VASO DE LECHE) CALI	CALI ES NUESTRA GENTE	\$ 1.000.000.000
			\$ 1.040.000.000
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 1.733.091.938.000
41304	CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS A MUJERES Y/O HOMBRES CABEZA DE FAMILIA DE LA COMUNA 22 DE CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES CABEZA DE FAMILIA	\$ 69.754.048
41405	CAPACITACIÓN A MUJERES DE LA COM. 11 DE CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES	\$ 49.891.000

		CABEZA DE FAMILIA	
41407	CAPACITACIÓN A LA MADRE CABEZA DE HOGAR Y AL ADULTO MAYOR EN LA COM. 16 DE CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES CABEZA DE FAMILIA	\$ 72.746.240
41415	CAPACITACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO A MADRES JEFES DE HOGAR DE LA COMUNA 9 DE SANTIAGO DE CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES CABEZA DE FAMILIA	\$ 285.549.000
41400	ASISTENCIA COMPLEMENTO NUTRICIONAL A POBLACIÓN INFANTIL MADRES GESTANTES Y LACTANTES (VASO DE LECHE) CALI	ATENCIÓN NUTRICIONAL	\$ 200.000.000
41337	APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA MUJER DE CALI	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA DE LA MUJER Y FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	\$ 350.000.000
			\$ 1.027.940.288
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 2.085.041.244.000
34647	CAPACITACIÓN EN TEATRO PARA 80 MUJERES DE LA COM. 3 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 109.500.000
41289	CAPACITACIÓN TECNICA EN ARTE Y OFICIOS A MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LA COMUNA 7 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 120.000.000
41468	CAPACITACIÓN TECNICA Y ASESORIA ESPECIALIZADA CON ÉNFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LAS COMUNAS TIOS DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 350.000.000
34664	APOYO CULTURAL A LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 25.000.000

41813	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD A MUJERES EN EDAD FERTIL Y GESTANTES EN CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 82.234.551
42775	IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA IEC PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 49.200.000
43659	APOYO A LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA DE LA MUJER EN CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 60.000.000
44516	CAÁCITACIÓN MADRES GESTANTES DEL MUNICIPIO DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 300.000.000
44530	FORTALECIMIENTO AL HOGAR DE ACOGIDA PARA LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA EN CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 650.000.000
41 405	CAPACITACIÓN A MUJERES DE LA COM. 11 DE CALI	EMPRENDIMIEN TO E INNOVACIÓN	\$ 45.000.000
41415	CAPACITACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO A MADRES JEFES DE HOGAR DE LA COMUNA 9 DE SANTIAGO DE CALI		\$ 283.200.000
			\$ 2.074.134.551
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 2.272.851.936.605
41468	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ASESORIA ESPECIALIZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LAS COMUNAS TIOS DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 300.000.000
44547	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DE LA COMUNA 14 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 45.000.000
44556	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES DE LA COMUNA 16 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 100.000.000
44562	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO PARA MUJERES DE GRUPOS VULNERABLES COMUNA 13 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 100.000.000
44565	CAPACITACIÓN A MUJERES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA COM. 20 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 60.000.000

44576	CAPACITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL A MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LA COM. 18 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 60.000.000
44615	APOYO AL PROCESO DE PREVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA EN CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 200.000.000
41813	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD A MUJERES EN EDAD FERTIL Y GESTANTES EN CALI	CALI VITAL	\$ 107.479.376
41815	IMPLEMENTACIÓN MODELO DE EMPODERAMIENTO COMUNITARIO PAR AMATERNIDAD SEGURA EN CALI	CALI VITAL	\$ 137.242.642
41800	FORTALECIMIENTO LACTANCIA MATERNA EN LA PRIMERA HORA DE VIDA INSTITUCIONES IAMI DE CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	\$ 46.769.194
44148	RECREACIÓN MADRES COMUNITARIAS EN PRIMERA INFANCIA DE CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	\$ 60.000.000
44516	CAPACITACIÓN MADRES GESTANTES DE CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	\$ 300.000.000
44530	FORTALECIMIENTO AL HOGAR DE ACOGIDA PARA LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA EN CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	\$ 350.000.000
44623	FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS COMUNITARIAS DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DE CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	\$ 100.000.000
42775	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA IEC PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA	\$ 50.000.000

		HACIA EL DESARROLLO	
44568	CAPACITACIÓN TÉCNICA A MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LA COMUNA 4 DE CALI	EMPRESARIEN TO E INNOVACIÓN	\$ 78.561.407
44579	CAPACITACIÓN EN LIDERAZGO, EQUIDAD DE GÉNERO Y GESTIÓN EMPRESARIAL A MUJERES DE LA COMUNA 10 EN CALI	EMPRESARIEN TO E INNOVACIÓN	\$ 100.000.000
44592	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGIMIENTO DE PANDE DE CALI	EMPRESARIEN TO E INNOVACIÓN	\$ 38.592.609
44593	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGIMIENTO DEL SALADITO DE CALI	EMPRESARIEN TO E INNOVACIÓN	\$ 85.000.000
44594	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGIMIENTO DE PICHINDE DE CALI	EMPRESARIEN TO E INNOVACIÓN	\$ 24.592.609
44595	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGIMIENTO DE LA LEONERA DE CALI	EMPRESARIEN TO E INNOVACIÓN	\$ 43.592.609
44596	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGIMIENTO DE NAVARRO DE CALI	EMPRESARIEN TO E INNOVACIÓN	\$ 93.592.609
44597	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGIMIENTO DE FELIDIA DE CALI	EMPRESARIEN TO E INNOVACIÓN	\$ 30.000.000
44598	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS DE CALI	EMPRESARIEN TO E INNOVACIÓN	\$ 43.592.609
			\$ 2.554.015.664
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 2.589.026.912.183

43442	FORTALECIMIENTO ARTISTICO Y CULTURAL DIRIGIDO A MUJERES DE CALI	MUJERES QUE PARTICIPAN EN PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES	\$ 95.000.000
39989	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LAS MUJERES DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 1.710.000.000
41468	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ASESORIA ESPECIALIZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LAS COMUNAS TIOS DE CALI	MUJERES CABEZA DE HOGAR VINCULADAS A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO	\$ 300.000.000
41800	APOYO AL PROCESO DE PREVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA EN CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	\$ 200.000.000
41813	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ÉNFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA COM. 14 DE CALI	MUJERES CABEZA DE HOGAR VINCULADAS A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO	\$ 45.000.000
41813	CAPACITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL A MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LA COM. 16 DE CALI	MUJERES CABEZA DE HOGAR VINCULADAS A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y	\$ 100.000.000

		EMPRENDIMIEN TO	
41815	FORTALECIMIENTO AL HOGAR DE ACOGIDA PARA LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA EN CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	\$ 350.000.000
41815	CAPACITACIÓN TÉCNICA A MUJERES CABEZA DE HOGAR COMUNA 4 DE CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	\$ 78.561.407
42775	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO PARA MUJERES DE GRUPOS VULNERABLES COMUNA 13 DE CALI	MUJERES CABEZA DE HOGAR VINCULADAS A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPRENDIMIEN TO	\$ 100.000.000
42775	CAPACITACIÓN A MUJERES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA COM. 20 DE CALI	MUJERES CABEZA DE HOGAR VINCULADAS A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPRENDIMIEN TO	\$ 60.000.000

42775	CAPACITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL A MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LA COMUAN 18 DE CALI	MUJERES CABEZA DE HOGAR VINCULADAS A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPRENDIMIEN TO	\$ 60.000.000
42775	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA IEC PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	\$ 50.000.000
43442	CAPACITACIÓN EN LIDERAZGO, EQUIDAD DE GÉNERO Y GESTIÓN EMPRESARIAL A MUJERES DE LA COMUNA 10 EN CALI	PERSONAS CAPACITADAS EN COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO Y EL EMPRENDIMIEN TO EN CONVENIO CON EL SENA	\$ 100.000.000
43442	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ÉNFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGUIMIENTO EL SALADITO DE CALI	PERSONAS CAPACITADAS EN COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO Y EL EMPRENDIMIEN TO EN CONVENIO CON EL SENA	\$ 85.000.000

43659	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ÉNFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGUIMIENTO DE NAVARRRO CALI	PERSONAS CAPACITADAS EN COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO Y EL EMPRENDIMIEN TO EN CONVENIO CON EL SENA	\$ 93.592.609
43659	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ÉNFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGUIMIENTO LA LEONERA DE CALI	PERSONAS CAPACITADAS EN COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO Y EL EMPRENDIMIEN TO EN CONVENIO CON EL SENA	\$ 43.592.609
44148	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ÉNFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGUIMIENTO DE FELIDIA CALI DE CALI	PERSONAS CAPACITADAS EN COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO Y EL EMPRENDIMIEN TO EN CONVENIO CON EL SENA	\$ 30.000.000
44530	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ÉNFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGUIMIENTO GOLONDRINAS DE CALI	PERSONAS CAPACITADAS EN COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO Y EL EMPRENDIMIEN TO EN CONVENIO CON EL SENA	\$ 43.592.609

44547	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA IEC PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	\$ 50.000.000
44556	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ÉNFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGUIMIENTO DE PICHINDE CALI	PERSONAS CAPACITADAS EN COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO Y EL EMPRENDIMIEN TO EN CONVENIO CON EL SENA	\$ 24.592.609
44562	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO CON ÉNFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGUIMIENTO PANCE DE CALI	PERSONAS CAPACITADAS EN COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO Y EL EMPRENDIMIEN TO EN CONVENIO CON EL SENA	\$ 38.592.609
44565	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABJO DE LA COMUNA 1 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 60.000.000
44568	APOYO A LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA DE LA MUJER EN CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	\$ 80.000.000
44576	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD A MUJERES EN EDAD FERTIL Y GESTANTES EN CALI	CALI VITAL	\$ 108.572.000
44579	IMPLEMENTACIÓN MODELO DE EMPODERAMIENTO COMUNITARIO PARA MATERNIDAD SEGURA EN CALI	CALI VITAL	\$ 91.000.000

44592	RECREACIÓN MADRES COMUNITARIAS EN PRIMERA INFANCIA DE CALI	CALI VITAL	\$ 60.000.000
44593	FORTALECIMIENTO ARTISTICO Y CULTURAL DIRIGIDO A MUJERES DE CALI	CALI VITAL	\$ 94.283.720
44594	FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS COMUNITARIAS DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DE CALI	CALI VITAL	\$ 396.000.000
44595	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA IEC PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CALI	CALI VITAL	\$ 50.000.000
			\$ 4.502.380.172
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 2.584.706.912.183
44598	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO A MUJERES DE LA COMUNA 1 DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 60.000.000
44615	FORTALECIMIENTO PARA LAS CAPACIDADES DE LA MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LAS COMUNAS TIO DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 360.000.000
44623	CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS A MUJERES DE LAS COMUNAS TIO DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 600.000.000
44623	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD A MUJERES EN EDAD FERTIL Y GESTANTES EN CALI	CALI CIUDAD EDUCADORA	\$ 108.572.000
44627	IMPLEMENTACIÓN MODELO DE EMPODERAMIENTO COMUNITARIO PARA LA MATERNIDAD SEGURA CALI	CALI CIUDAD EDUCADORA	\$ 91.000.000
44631	FORTALECIMIENTO LACTANCIA MATERNA EN LA PRIMERA HORA DE VIDA INSTITUCIONES IAMI DE CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL	\$ 47.250.000

		DESARROLLO SOCIAL	
44631	CAPACITACIÓN EQUIDAD Y GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	\$ 50.000.000
44677	APOYO A LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA DE LA MUJER EN CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	\$ 60.000.000
44680	FORTALECIMIENTO ARTISTICO Y CULTURAL DIRIGIDO A MUJERES DE CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	\$ 94.283.720
44681	FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS COMUNITARIAS DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DE CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	\$ 380.000.000
44684	APOYO AL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	\$ 800.000.000
44681	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO EN CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	\$ 1.300.000.000

44688	CAPACITACIÓN A MADRES CABEZA DE HOGAR EN VALORES Y ACTITUDES PARA EL SANO DESARROLLO INFANTIL EN CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	\$ 156.328.800
42775	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA IEC PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	\$ 40.000.000

### Análisis POAI 2003-2015 Política Pública de Discapacidad.

CODIGO		DEPENDENCIA	
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO		752.997.819.792
37982	CAPACITA.INTEGRAL NIÑQS CON DISCAP.COMUNA 9	GRUPOS VULNERABLES	48.044.000
37983	CAPACITACION COMUNITARIA POB.DISCAPACITADA	GRUPOS VULNERABLES	32.527.000
37984	CAPACITACION.INTEGRAL.DISCAPACIDAD O COMUNA 3	GRUPOS VULNERABLES	26.670.000
38002	CAPAC.ARTES.OFICIOS.JOVEN. DISCAPACIDAD COM12	GRUPOS VULNERABLES	20.000.000
38028	<b>IMPLANTACION.POLITICA MPAL.ATENCION.DISCAPACI</b>	GRUPOS VULNERABLES	300.000.000

38029	ASISTENCIA.INTEGRAL.NIÑOS.DISCAPACIDAD COM 8	GRUPOS VULNERABLES	9.100.000
			436.341.000
TOTAL, PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			786.242.524.508
39271	PREVENCIÓN/ATENCIÓN INTEGRAL AL DISCAPACITADO	SALUD	277.000.000
38105	ASISTENCIA INTEGRAL PERSONAS CON CONDICIONES DISCAPACIDAD	DERECHOS HUMANOS	330.000.000
38106	ASISTENCIA POBLACION CIEGA Y SORDA MUNICIPIO		51.000.000
			658.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			963.899.497.849
38229	ASISTENCIA INICIATIVAS COMUNITARIAS PERSONAS DISCAPACITADAS	MOVILIZACIÓN CIUDADANA	125.000.000
39350	CONTROL RIESGOS PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD	EQUIDAD SOCIAL Y SALUD	139.299.676
38203	ASISTENCIA INTEGRAL PERSONAS CON CONDICIONES DISCAPACIDAD	DERECHOS HUMANOS	16.650.000
38225	ACTUALIZACIÓN CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN DISCAPACITADA		28.000.000
38226	EDICIÓN GUIA SERVICIOS PERSONAS DISCAPACIDAD		40.000.000
38230	ADQUISICIÓN EQUIPOS MEJORAR INFORMACION CIEGOS		28.000.000
38231	MEJORAMIENTO SENSIBILIZACIÓN DISCAPACIDAD		61.000.000
38232	IMPLEMENT. PROCESOS CAPACIT. REHABILITACIÓN PADRES		35.000.000
38233	CAPAC. JOVENES DEFICIT COGNITIVO		26.600.000
38227	DOTACIÓN DE EQUIPOS INSUMOS OFICINAS PERSONAS DISCAPACITADAS	RELACIONAMIENTO SOCIAL	22.360.000

			521.909.676
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			1.146.759.971.890
38312	MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	FOMENTO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	413.060.500
			413.060.500
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			1.215.627.913.000
38748	ASISTENCIA A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS CONFORMADAS POR PERSONAS DISCAPACITADAS DE SANTIAGO DE CALI	DERECHOS HUMANOS	200.000.000
38722	CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS A LA PERSONA EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD COMUNA 5	RELACIONAMIENT O SOCIAL	31.785.390
38729	CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPCIDAD COMUNA 14 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	RELACIONAMIENT O SOCIAL	37.857.280
38734	CAPACITACION COMUNIDAD DISCAPACITADA COMUNA 21	RELACIONAMIENT O SOCIAL	40.000.000
38750	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN SANTIAGO DE CALI</b>	RELACIONAMIENT O SOCIAL	497.000.000
			806.642.670

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			1.085.954.501.03 4
	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INTEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO ESCOLAR	TOTAL NUEVA GENERACIÓN, NUEVA OPCIÓN	984.668.815
			984.668.815
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			1.626.324.670.00 0
41285	CAPACITACIÓN POBLACIÓN DISCAPACITADA COMUNA 2	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INTEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	53.850.840
41293	ASISTENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD COMUNA 14 DE CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INTEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	100.000.000

41299	CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS A PERSONAS DISCAPACITADAS DE LA COMUNA 10	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	40.000.000
41300	CAPACITACIÓN INTEGRAL EN CRECIMIENTO PERSONAL ARTES Y OFICIOS A PERSONAS DISCAPACITADAS COM. 21 CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	48.000.000
41314	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA COMUNA 5 CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	38.505.960

41338	APOYO A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	300.000.000
			580.356.800
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			1.709.099.949.000
41285	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN DISCAPACITADA COM. 2 CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	97.180.000
41357	APOYO EN CAPACITACIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS COM. 8 CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	80.545.360

41381	LEVANTAMIENTO DE PRFILES OCUPACIONALES PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	51.776.714
41382	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN SANTIAGO DE CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	425.434.253
41383	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO A JOVENES Y ADULTOS DISCAPACITADOS EGRESADOS DES SISTEMA EDUCATIVO DE CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	122.789.034
39942	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEVERA	ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ, LA INFANCIA, LA ADOLECENCIA Y LA JUVENTUD	390.000.000

			1.167.725.361
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			1.733.091.938.00 0
41258	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN DISCAPACITADA DE LA COMUNA 2 DE CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INTEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	101.229.632
41300	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD COM. 21 DE CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INTEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	50.000.000
41314	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA COMUNA 5 CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INTEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	51.363.330

41357	APOYO EN CAPACITACIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS COM. 8 CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INTEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	105.000.000
41409	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN LOCAL DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 18 DE CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INTEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	50.000.000
41423	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INTEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	340.000.000

41424	APOYO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CALI	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DISCAPACITADA (ACCESIBILIDAD, INTEGRACIÓN ESCOLAR, ACCESO A EDUCACIÓN Y DEPORTE)	60.000.000
			757.592.962
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			2.085.041.244.000
34612	APOYO A EVENTOS CULTURALES PARA DISCAPACITADOS COM. 20 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	60.000.000
41285	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN DISCAPACITADA DE LA COMUNA 2 DE CALI	CIUDAD EDUCADORA	91.275.000
41437	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y OPORTUNIDADES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS DE LA COM. 8	CIUDAD EDUCADORA	70.000.000
41447	CAPACITACIÓN PARA LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DE LA COMUNA 9 DE CALI	CIUDAD EDUCADORA	32.000.000
41454	MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y CPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COM. 3 DE CALI	CIUDAD EDUCADORA	70.000.000
41460	APOYO PARA LA MOVILIDAD Y DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CALI	CIUDAD EDUCADORA	60.000.000

41463	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INEQUIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CALI	CIUDAD EDUCADORA	200.000.000
43595	RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS ADULTO MAYOR DISCAPACIDAD COM. 12 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	65.616.120
43661	RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA DISCAPACITADOS EN CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	80.000.000
44512	CAPACITACIÓN EN EL CUIDADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	117.274.500
			846.165.620
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			2.272.851.936.60 5
44109	RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS PARAPERSONAS POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD COM. 14 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	93.076.143
44124	RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS PARAPERSONAS POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD COM. 1 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	50.000.000
43425	DESARROLLO DEL PROGRAMA CULTURAL Y ARTISTICO PARA DISCAPACITADOS DE LA COM. 15 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	49.593.195
41300	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD COM. 21 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	31.769.616
44558	DOTACIÓN DEL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS	INTERVENCIÓN SOCIAL	100.000.000

	PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COM. 16 DE CALI		
44606	DOTACIÓN DEL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LAS COM. TIOS DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	202.000.000
44619	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO A POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD Y CARITELLEROS DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	103.000.000
44121	RECREACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD COMUNA 12 DE CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	28.958.120
34660	APLICACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA SALA JORGE LUIS BORGES DE CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	80.000.000
41285	CAPACITACION A POBLACIÓN DISCAPACITADA DE LA COMUNA 2 DE CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	91.275.000
41447	CAPACITACIÓN A PERSONAS NCON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 9 DE CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	40.000.000
41460	APOYO PARA LA MOVILIDAD Y DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	64.000.000

41463	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INEQUIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	202.200.000
44607	CAPACITACIÓN EN GESTIÓN SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	71.540.000
			1.207.412.074
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			2.589.026.912.183
34660	APLICACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA SALA JORGE LUIS BORGES DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	80.000.000
34660	CAPACITACIÓN EN MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DE LA COMUNA 21 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	30.000.000
34660	DOTACIÓN DEL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LAS COMUNAS TIOS DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	141.950.000
40007	MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS , NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES CON DISCAPACIDAD Y O TALENTOS VINCULADOS AL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL CONSOLIDADO DE CALI	EDUCACIÓN	966.317.079

40007	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO A POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD Y CARITELLEROS DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	345.720.000
41285	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 13 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	33.906.600
41285	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 14 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	47.764.625
41300	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD COM. 21 DE CALI	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	31.796.616
41447	CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 7 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	100.000.000
41447	RECREACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD COMUNA 12 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	36.443.631
41447	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 9 DE CALI	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	40.000.000
41460	APOYO PARA LA MOVILIDAD Y DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CALI	PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON APOYO PARA SU MOVILIDAD URBANA	64.000.000

41462	MEJORAMIENTO EN LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CALI	PERSONAS CAPACITADAS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN LIDERAZGO PARTICIPATIVO	70.000.000
41463	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INEQUIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CALI	EDUCACIÓN	202.200.000
41463	RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA DISCAPACITADOS DE CALI	NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y JOVENES CON DISCAPACIÓ	80.000.000
41463	APLICACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA SALA JORGE LUIS BORGES DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	80.000.000
41285	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN DISCAPACITADA DE LA COMUNA 2 DE CALI	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	91.275.000
43482	CAPACITACIÓN ARTISTICA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DE LA COMUNA 1 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	30.000.000
43482	CAPACITACIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS DE LA COMUNA 2 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	89.548.400
43483	CAPACITACIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS DE LA COMUNA 9 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	45.000.000

43483	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INEQUIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	586.700.000
44109	RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS PARA PERSONAS POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNA 15 DE CALI	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	96.400.000
44113	RECREACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD COMUNA 14 DE CALI	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	93.076.143
44121	RECREACIÓN ATRAVÉS DEL DEPORTE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD COMUNA 12 EN CALI	NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y JOVENES CON DISCAPACIDAD	28.958.120
44124	RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 1 DE CALI	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	50.000.000
44558	DOTACIÓN DEL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COM. 16 DE CALI	PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS POR EL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS	100.000.000
44606	DOTACIÓN DEL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LAS COMUNAS TIOS DE CALI	PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS POR EL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS	202.000.000

44607	CAPACITACIÓN EN GESTIÓN SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CALI	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	71.540.000
44619	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO A POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD Y CARITELLEROS DE CALI	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CARRETIILLEROS	103.000.000
43661	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	174.555.000
			4.032.151.214
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			2.584.706.912.183
44121	CAPACITACIÓN EN MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DE LA COM. 21 DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	30.000.000
44519	DOTACIÓN AL BANCO D AYUDAS TÉCNICAS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LAS COMUNAS TIOS DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	141.950.000
44606	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO A POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD Y CARITELLEROS DE CALI	CULTURA URBANA,	345.720.000

		CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	
44606	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 14 DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	33.906.000
44619	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 13 DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	47.764.625
44641	CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 7 DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	100.000.000
44641	MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS , NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES CON DISCAPACIDAD Y O TALENTOS VINCULADOS AL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL CONSOLIDADO DE CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	1.889.819.923
44642	RECREACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD COMUNA 12 DE CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	80.000.000
44642	RECREACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD COMUNA 12 DE CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	36.443.631

44649	APLICACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA SALA JORGE LUIS BORGES DE CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	80.000.000
44649	CAPACITACIÓN CULTURAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES DE LA COMUNA 1 DE CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	30.000.000
44667	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN DISCAPACITADA DE LA COMUNA 2 DE CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	89.548.400
44667	CAPACITACIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS DE LA COMUNA 9 DE CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	45.000.000
41463	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INEQUIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	586.700.000
44667	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	174.555.000

## Análisis POAI 2003-2015 Política Pública de Convivencia.

ALCALDE ELECTO	PLAN DE DESARROLLO	AÑO	CODIGO		DEPENDENCIA	
JHON MARO RODRÍGUEZ FLOREZ	PROYECTO DE VIDA PARA TODOS	ACUERDO 120 DE 2003		TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO		752.997.819.792
			34927	MEJORAMIENTO DEL CONTROL SOCIAL Y CIUDADANO	SALUD	65.000.000
			37917	PREVENCION AL CONSUMO SPA MEDIO FAMILIAR Y ES	GRUPOS VULNERABLES	49.520.000
			37924	PREVENCION.VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMUNA 13	GRUPOS VULNERABLES	34.450.000
			37925	CAPACITACION.INTEGRAL.CONVIVENC.JOVENES.COM14	GRUPOS VULNERABLES	66.500.000
			37928	CAPACIT.EN PREVEN, SOLUCION CONFLICTOS INTRAFAMILIAR	GRUPOS VULNERABLES	75.556.000
			37938	CAPACITA.CONVIVENCIA.PARTIC.ORGAN.JUVEN.C20	GRUPOS VULNERABLES	42.875.000
			37951	CAPAC.PROMOC.SOCIAL,CIVIS.Y PARTIC.COMUNI.03	GRUPOS VULNERABLES	44.370.000
			38048	RENOVACION.ENFOQUE.MPAL.ATENCION.EJE.FAMILIA	GRUPOS VULNERABLES	200.000.000
			31683	CAPACI/FORMACION RED SEMILLEROS DE PAZ COM 21	RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y ÉTICA	29.000.000
			38839	CAPA. DESARROLLO VALORES NIÑOS Y JOVE COMU 21	RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y ÉTICA	20.000.000
			17861	DIFUSION DE LA JURISDICCIONDE PAZ EN CALI	PAZ Y CONVIVENCIA	150.000.000
			17864	CAPACI.JOVENES.CULT.NO.VIOLE.DISTR.PAZ Y CONV	PAZ Y CONVIVENCIA	368.000.000
			17865	CAPACIT. DERECH. HUMANOS GRUPOS SOC.VULNERABL	PAZ Y CONVIVENCIA	130.000.000
			27665	DIVUL.ESPAC.EDUCTI.FORMAT.Y RECRE.CONVI.CIUDA	PAZ Y CONVIVENCIA	35.000.000
			31711	CAPACITACION EN CONVIVEN.PACIFI.HABIT.COMUN12	PAZ Y CONVIVENCIA	23.000.000
			34654	ATEN.INT.PERSONAS AFECTADAS POR VIOL.SEXUAL	PAZ Y CONVIVENCIA	262.364.000
31684	CAPA.INTEGRAL NORMAS SEGURIDAD CONVI.VIG.COM3	JUSTICIA Y SEGURIDAD	22.000.000			
17870	ASISTENCIA TECNICA PLAN CULTURA CIUDADANA.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	50.000.000			

			37940	CAPAC.ORG.A.COMUN.CONVIV.PACIF.7BARRIOS.COMUN8	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	137.970.000
			37946	CAPAC.CONVI.PACIF.A ORGANIZ.FENALCO KENNEDY	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	19.710.000
			37967	CAPACIT.ORG.A.COMUNI.CONVIVE.PACIF.SAN LUIS II	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17.290.000
			38006	CAPAC.NIÑOS(AS)JOVEN.FORTALE.CONVIVENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	44.000.000
			38836	PARTI.COMUNITARIA CONVI,SEGU,ORGA DE VIG.C 17	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	44.645.000
						1.931.250.000
APOLINAR SALCEDO CAICEDO	"POR UNA CALI SEGURA, PRODUCTIVA Y SOCIAL. TU TIENES MUCHO QUE VER"	ACUERDO 144 DE 2004		TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO		786.242.524.254.508
			17904	ESTUDIO DIFUSION CTRO.CONVIVEN Y EXPOSICION DE CALI	RECUPERACIÓN ECONÓMICA, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	134.150.000
			17911	CAPACITACION Y FORM.ESCUELA LIDERAZGO CONV.Y PAZ	RECUPERACIÓN ECONÓMICA, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	129.690.000
			38864	IMPLEMENTACION 10 ZONAS SEGURA EN CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	600.000.000
			23191	MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE LOS VENDE	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	370.000.000
			17907	ASISTENCIA PARA LA PAZ Y LA MEDIACION EN EDUC	ACCESO A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS	179.190.000

			17890	CAPACIT.DERECHOS HUMANOS GRUPOS SOC.VULNERAB.	ACCESO A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS	267.300.000
			38131	CAPACITACION CULTURA DE LA NO VIOLENCIA	REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	190.000.000
			38081	PREVENCIÓN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	56.329.000
			38088	PREVENCIÓN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR C- 13	REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	47.351.000
			38101	MEJORAMIENTO CONVIVENCIA FAMILIAR MUNICIPIO	REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	236.000.000
			37917	PREVENCIÓN AL CONSUMO SPA MEDIO FAMILIAR Y ES	RELACIONAMIENTO SOCIAL	56.305.000
			38063	CAPACITACION CIVISMO,PARTICIPACION COMUNITARI	RELACIONAMIENTO SOCIAL	50.000.000
			38068	CAPACITACION COMUNIDAD GESTION PROYECTO SOCIA	RELACIONAMIENTO SOCIAL	70.000.000
			38083	CAPACITACION GESTION PROYECTOS SOCIALES	RELACIONAMIENTO SOCIAL	47.250.000
			38084	ASISTENCIA PROCESOS CONVIVENCIA JOVENES	RELACIONAMIENTO SOCIAL	45.000.000
			38154	FORTALEC.ESTIMULAC.PARA LA PARTICIP.COMUNITARIA	RELACIONAMIENTO SOCIAL	38.000.000
			38085	CAPACITACION MEDIANTE TALLERES SENSIBILIZACION		43.000.000
						2.559.565.000
		ACUERDO 170 DE 2005	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			963.899.497.849
			29673	RECREAC.CULT..ENCUENTR.VIDA.ONVIVENCIA.COM-12	CULTURA	60.000.000
			29729	CAPACITACION CULTURAL CONVIVENCIA COMUNA C.9	CULTURA	43.264.000
			17900	IMPLEMENT. FORO PERMANENTE POR COMUNI. Y CONVIVENCIA	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	196.000.000

			38904	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	22.688.000
			38906	IMPLANTACIÓN REDES EST. EN CONVI. Y SEGU. C.13	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	107.806.000
			38913	MEJORAM. DAS. SECCIONAL VALLE EN BENEFI.CONVIV	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	349.912.000
			38929	CAPACITACIÓN PROMOTORES CONVI. LAS BARRAS CLUB	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	56.850.000
			39932	MEJORAMIENTO DISTRITOS PAZ SANTIAGO DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	315.000.000
			39931	APLICACIÓN DESAPRENDIZAJE DE LA VIOLENCIA	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	300.000.000
			38952	CONSOLI. PROGRAMA SEG. INF. COMU. VECINOS Y AMIGOS	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	499.000.000
			18911	CAPC Y PORM. ESCUELA LIDERAZGO CONV Y PAZ	ACCESO A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS	142.230.000
			17839	IMPLANTACIÓN DE LAS MESAS DE DIALOGO Y CONFER	ACCESO A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS	100.000.000
			17900	IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA PAZ	ACCESO A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS	100.000.000
			38897	RED ESTUD. EN CONVIVEN Y SEG CIUDA C13	ACCESO A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS	74.000.000
			17956	CAPACITACIÓN Y FORT. JURISDICCION	ACCESO A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN	434.639.000

				PACIFICA DE CONFLICTOS	
39900	IMPLEMENTACIÓN REDES ESTU.CONV. CIUD. COM.15	ACCESO A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS	42.592.000		
39917	IMPLEMENTACIÓN 12 REDES ESTUD. CONVI COM.18	ACCESO A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS	74.030.000		
38178	MEJORAMIENTO MEC. ALTERNATIVOS SOLUC. CONFLIC	REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	550.000.000		
38182	MEJORAMIENTO MEC. ALTERNATIVOS SOLUC. CONFLIC	REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	87.630.000		
38205	MEJORAMIENTO CONVIVENCIA FAMILIAR GOLONDRINAS	REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	16.000.000		
38211	MEJORAMIENTO PARTI. ABORDAJE VIOLENCIAS INFR.	REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	422.250.000		
38212	<b>IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA DE CONVIVENCIA FAMILIAR</b>	REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	<b>531.300.000</b>		
17953	MEJORAMIENTO DE LA CLAUDIA DE VIDA DE LA POBLACIÓN	DERECHOS HUMANOS	300.000.000		
17810	CAPACITACIÓN 'PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLE	DERECHOS HUMANOS	600.000.000		
38608	CAPACITACIÓN DE ACTORES SOCIALES EN PARTICIPA	CONSTRUCCIÓN Y INSTITUCIONAL DEFENSA DE LO PÚBLICO- LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL	214.000.000		
38809	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN E LOS VALORES ETICOS	CONSTRUCCIÓN Y INSTITUCIONAL DEFENSA DE LO PÚBLICO- LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL	214.000.000		

			27451	ASISTENCIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RELACIONAMIENTO SOCIAL	450.000.000
			38214	MEJORAMIENTO PARTICIPACIÓN CONVIVENCIA PROMOC	RELACIONAMIENTO SOCIAL	320.000.000
						6.623.191.000
		ACUERDO 199 DE 2006		TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO		1.146.759.971.890
			29673	RECREACIÓN CULTURA A TRAVÉS DE ENCUENTROS POR LA VIDA Y LA CONVIVENCIA EN LA COM.12	CULTURA	\$ 39.780.000
			38973	MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA CONVIV.VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA COM.16	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 41.170.000
			38979	CAPACITACION DIGNIFICACION FLIAR SECTORES	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 70.000.000
			38994	AMPLIACIÓN PROGRAMA APOYO A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 500.000.000
			38262	MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR COM.15 PROGRAMA "Y TU FAMILIA QUÉ"	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 112.000.000
			38269	MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN LA COM.16	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 43.312.000
			38377	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN FORMACIÓN. DIFUSIÓN Y ARTICUALCIÓN QUE GENERE UN CONJUNTO DE ACTUACIONES QUE DEN RESPUESTA AL FENOMENO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR E 22 COMUNAS Y CORREGIMIENTOS	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 300.000.000
			38881	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A TRAVÉS DE CAPC. Y GENERACIÓN DE MEPELO	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 64.000.000
			38280	ASISTENCIA TECNICA A 40 MADRES CABEZA DE HOGAR DESEMPLEADAS ESTRATO 1 COM. 14 PARA LA GENERACIÓN DE MEPELO DIGNO Y ESTABLE POR AUTOGESTIÓN	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 41.768.000
			42086	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN PÚBLICA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS ETICOS DEL BUEN CIUDADANO	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 200.000.000

			42085	CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN PÚBLICA	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 200.000.000
			38261	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DESDE EL APRENDIZAJE LÚDICO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL A TRAVÉS DE ENCUENTROS EN LA COMUNA 2	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 41.342.000
			38326	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN MEJORAR LA PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADA CON LA POLÍTICA SOCIAL EN LAS 22 COMUNAS Y 15 CORREG.	RELACIONAMIENTO SOCIAL	\$ 399.909.000
			38335	PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE CALI	RELACIONAMIENTO SOCIAL	\$ 150.000.000
						\$ 2.203.281.000
		ACUERDO 228 DE 2007	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 1.215.627.913.000
			38989	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OBSERVATORIO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 100.000.000
			39009	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SOCIAL EN LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 30.000.000
			39011	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA 19 SANTIAGO DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 101.396.056
			39014	IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS FORMATIVOS Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA 13	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 99.000.000
			39018	APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA E INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL DE SANTIAGO DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 50.000.000
			39033	APOYO MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA 19 SANTIAGO DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 50.000.000
			39036	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL Y FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN SANTIAGO DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 1.200.000.000

			39037	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR SANTIAGO DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 900.000.000
			38745	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ARTICULACION SOCIAL Y LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN SANTIAGO DE CALI.	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 300.000.000
			38472	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	ARTICULACION INTERISTITUCIONAL	\$ 200.000.000
			38717	CAPACITACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DESDE EL APRENDIZAJE LUDICO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL A TRAVES DE ENCUENTROS COMUNA 2	RELACIONAMIENTO SOCIAL	\$ 76.000.000
			38728	CAPACITACION AL COMITÉ DE PLANIFICACION Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA MEJORAR SU CAPACIDAD DE GESTION COMUNA 14 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	RELACIONAMIENTO SOCIAL	\$ 37.300.000
			38736	CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE LA COMUNA 19 DE SANTIAGO DE CALI	RELACIONAMIENTO SOCIAL	\$ 74.190.000
			38739	CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNA 22 DE SANTIAGO DE CALI	RELACIONAMIENTO SOCIAL	\$ 80.929.745
			38756	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA EN SANTIAGO DE CALI.	RELACIONAMIENTO SOCIAL	\$ 700.000.000
						\$ 3.998.815.801
JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ	PARA VIVIR LA VIDA DIGNAMENTE	ACUERDO 250 DE 2008	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 1.557.964.643
				APERTURA DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS	TOTAL SEMBRANDO ESPERANZA	\$ 300.000.000
				FORMACIÓN DE LIDERAZGOS COLECTIVOS	TOTAL SEMBRANDO ESPERANZA	\$ 1.071.296.000
				FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (AFRO, INDIGENA, DE GENERO, LGTBI,	TOTAL SEMBRANDO ESPERANZA	\$ 500.000.000
				REDES COMUNITARIAS Y CIUDADANAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES	TOTAL SEMBRANDO ESPERANZA	\$ 160.000.000
				SISTEMA INTEGRAL DE FORMACIÓN DE GESTORES DE CIUDAD	TOTAL SEMBRANDO ESPERANZA	\$ 550.000.000

			EJE DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CONVIVENCIA FAMILIAR	FAMILIAS EN PAZ	\$ 200.000.000
			EJE DE ATENCIÓN A LA RED DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN LOS TERRITORIOS	FAMILIAS EN PAZ	\$ 1.150.000.000
			EJE DE CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA CIUDADANA	CALI SEGURA Y AMABLE	\$ 617.269.073
			EJE DE FOMENTO A LA TOLERANCIA Y A LA SANA CONVIVENCIA	CALI SEGURA Y AMABLE	\$ 190.000.000
					\$ 4.738.565.073
	ACUERDO 281 DE 2009	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 1.626.324.670.000
		38472	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS CIUDADANOS DE CALI	REDES CIUDADANAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA	\$ 2.000.000.000
		39900	CAPACITACIÓN DE EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y ESCOLAR EN SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE COM. 10 CALI	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN ESTILOS DE VIDA	\$ 40.000.000
		39911	MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y DE HABITOS SALUDABLES EN LA IEIO DE CALI	FORMULACIÓN DEL NUEVO MODELO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN INTEGRAL	\$ 407.000.000
		29546	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA	CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA CIUDADANA	\$ 200.000.000
		41312	PROYECTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LA COMUNA 18 CALI	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CONVIVENCIA FAMILIAR	\$ 43.000.000
		41320	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR EN TORRES DE COMFANDI COM. 5	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CONVIVENCIA FAMILIAR	\$ 19.999.820
		42731	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR SANTIAGO DE CALI	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CONVIVENCIA FAMILIAR	\$ 703.180.000

		41328	APOYO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DE INCLUSIÓN DE DE CONVIVENCIA PARA LOS JOVENES EN SITUACIÓN DE CONFLICTO EN CALI	ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN PARA PREVENOR EL CONFLICTO JUVENL	\$ 237.048.000
					\$ 3.650.227.820
	ACUERDO 301 DE 2010	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			1.709.099.949.000
		38486	CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS CIUDADANAS A 2000 HABITANTES DE CALI	FORMACIÓN LIDERAZGOS COLECTIVOS	\$ 173.660.323
		39911	MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA DE HÁBITOS SALUDABLES EN LAS IEO DE CALI	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	\$ 102.546.179
		34550	MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO SOCIAL ED LOS HABITANTES DE LOS 19 BARRIOS DE LA COMUNA 17	PROMOCIÓN Y DIFUCIÓN DE EXPRESIONES CULTURALES URBANAS, RURALES, ÉTNICAS Y SINGULARES	\$ 94.948.180
		34552	INTERVENCIÓN INTEGRAL, CONVIVENCIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA COM. 19 DE CALI	PROMOCIÓN Y DIFUCIÓN DE EXPRESIONES CULTURALES URBANAS, RURALES, ÉTNICAS Y SINGULARES	\$ 368.590.222
		42715	PROYECTO PARA LA COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DE CALI	SISTEMA MUNICIPAL DE MONITOREO Y REDUCCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	\$ 351.610.748
		42717	IMPLEMENTACIÓN DE UN SITEMA INTEGRADO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LOS BARRIOS PORTALES DE COMFANDI, BAJO SALOMIA Y BRISAS ANDES I COM. 5	SISTEMA MUNICIPAL DE MONITOREO Y REDUCCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	\$ 60.000.000
		42731	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR SANTIAGO DE CALI	FAMILIAS EN PAZ	\$ 211.879.207
		41382	APOYO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DE INCLUSIÓN DE DE CONVIVENCIA PARA LOS JOVENES EN SITUACIÓN DE CONFLICTO EN CALI	CONVIVIENDO SIN PANDILLAS	\$ 146.100.424
					\$ 1.509.335.283

		ACUERDO 320 DE 2011	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO		\$ 1.733.091.938.000	
			41372	CAPACITACIÓN A GRUPOS POBLACIONALES DE LA COMUNA 12 DE CALI	FORMACIÓN LIDERAZGOS COLECTIVOS	\$ 54.709.760
			39911	MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y DE HABITOS SALUDABLES EN LA IEO DE CALI	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	\$ 150.000.000
			42715	PROYECTO PARA LA COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DE CALI	SISTEMA MUNICIPAL DE MONITOREO Y REDUCCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	\$ 568.772.800
			42737	PROYECTO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO EN LA COM. 19 DE CALI	VIGILANCIA Y CONTROL DE ACTIVIDADES QUE IMPACTEN EL TEJODO SOCIAL Y ECONÓMICO	\$ 393.687.000
			42746	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COM.17 E CALI	ALTERNATIVAS EDUCATIVAS, LÚDICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y PRODUCTIVAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y EL EXPENDIO DE SPA	\$ 200.000.000
			42731	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR SANTIAGO DE CALI	ATENCIÓN EN RED A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN LOS TERRITORIOS	\$ 739.404.640
			42745	PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RELACIONES FAMILIARES Y LA CONVIVENCIA SOCIAL MI PRIMER AMOR ES MI FAMILIA COM. 6 DE CALI	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BUEN TRATO	\$ 50.000.000
			42743	PROYECTO FORMACIÓN EN CONVIVENCIA SOCIAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A PARTIR DE ESPACIOS DE OCUPACIÓN LABORAL PARA JOVENES DE LA COM. 11 DE CALI	AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS LUGARES PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR INFRACTOR	\$ 50.000.000
						\$ 2.206.574.200
				TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO		\$ 2.085.041.244.000

RODRIGO GUERERO VELASCO	CalíDA, UNA CIUDAD PARA TODOS	ACUERDO 331 DE 2012	39994	APOYO PSICOSOCIAL PARA LA CONVIVENCIA EN IEO EN CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 158.577.834
			41450	DESARROLLO INTEGRAL EN LA RECUPERACIÓN DE LOS VALORES DE LA FAMILIA COM. 13 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 100.000.000
			42770	APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 30.000.000
			39911	MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA DE HÁBITOS SALUDABLES EN IEO DE CALI	CIUDAD EDUCADORA	\$ 41.368.131
			39993	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA DE CALI	CIUDAD EDUCADORA	\$ 275.787.538
			39989	CAPACITACIÓN EQUIDAD Y GÉNERO EN LA IEO EN CALI	CIUDAD EDUCADORA	\$ 13.789.377
			41443	DESARROLLO INTEGRAL EN LA RECUPERACIÓN DE LOS VALORES DE LA FAMILIA COM. 17 DE CALI	CIUDAD EDUCADORA	\$ 200.000.000
			41449	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LA CARTA ICONOGRAFICA EMOCIONAL A 100 PERSONAS DE LAS FAMILIAS DE LA COM. 5 DE CALI	CIUDAD EDUCADORA	\$ 26.505.250
			42731	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR SANTIAGO DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 702.632.000
			44522	FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 170.000.000
			29546	ASISTENCIA AL PLAN DE CULTURA CIUDADAN DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 30.920.000
			42715	PROYECTO PARA LA COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 897.040.000
			42737	PROYECTO INTERVENCIÓN INTEGRAL, CONVIVENCIA SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO EN LA COM. 19 DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 200.000.000
			42742	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA COM. 5 DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 100.016.000
42763	IMPLEMENTACIÓN DE UN SITEMA INTEGRAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LOS BARRIOS BELISARIO CAICEDO Y URBANIZACIÓN VENEZUELA DE LA COM. 20 DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 73.133.000			
42771	IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 60.000.000			

			42773	IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DEL AUTOCUIDADO Y SEGURIDAD COMO VALOR DE VIDA DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 60.000.000
			44508	CAPACITACIÓN SOBRE LIDERAZGO PARTICIPATIVO EN GRUPOS POBLACIONALES DE CALI	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	\$ 400.000.000
			44527	DISEÑO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CALI	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	\$ 200.000.000
						\$ 3.739.769.130
		ACUERDO 335 DE 2013	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO			\$ 2.272.851.936.605
			41825	APOYO A LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 15	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 69.641.000
			41826	APOYO A LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 20	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 100.000.000
			39994	APOYO PSICOSOCIAL PARA LA CONVIVENCIA EN IEO DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 183.968.000
			41452	MEJORAMIENTO CAPACIDADES TÉCNICAS PARA EL TRABAJO, GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA CONVIVENCIA DE LOS JOVENES DE LA COMUNA 20 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 60.000.000
			44543	CAPACITACIÓN A LIDERES INTEGRANTES DE LA RED DEL BUEN TRATO DE LA COMUNA 7 DEL MUNICIPIO DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 70.000.000
			44564	FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR PARA LAS FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA 15 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 58.896.000
			42785	PREVENCIÓN DE LA VIOENCIA FAMILIAR EN LA COMUNA 1 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 83.000.000
			38534	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A MEDIADORES COMUNITARIOS Y AGENTES SOCIALES PARA MEDIAR CONFLICTOS Y RESTAURAR LAZOS EN CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 157.350.000
			42770	APOYO A INICATIVAS COMUNITARIAS PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 50.000.000
			42781	FORTALECIMIENTO DE LOS FRENTE DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA 21 DE CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 120.000.000

			42783	FORTALECIMIENTO DE LOS FRENDES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA 18 DE CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 138.000.000
			42784	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 1 DE CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 125.000.000
			42788	APOYO A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR DE CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 60.737.500
			42789	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 6 DE CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 43.370.000
			39993	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA DE CALI	CIUDAD EDUCADORA	\$ 286.154.094
			41824	APOYO A LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 11 DE CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	\$ 37.697.000
			39989	CAPACITACIÓN EQUIDAD Y GÉNERO EN LA IEO EN CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	\$ 70.000.000
			44603	DESARROLLO DE JORNADAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR PARA UNA SANA CONVIVENCIA EN CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	\$ 180.000.000
			42731	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR SANTIAGO DE CALI	CALI, TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO	\$ 1.198.940.000
			43441	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "CALI CÍVICA E INCLUYENTE" EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 307.337.150
			42715	PROYECTO PARA LA COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 1.172.623.875
			42747	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 5 DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 35.000.000
			42758	IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA COMUNA 11 DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 100.000.000
			42760	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA 10 DE SANTIAGO DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 70.000.000
			42771	IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 63.333.333

			42773	IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA DEL AUTOCUIDADO Y SEGURIDAD COMO VALOR DE VIDA EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 63.333.333
			42780	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PILOTO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 19 DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 256.643.000
			42792	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA COMUNA 17 DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 200.000.000
			42793	FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 58.760.000
			41397	ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN SANTIAGO DE CALI	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	\$ 1.370.000.000
			41462	MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CALI	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	70.000.000
			44613	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE DINAMIZAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CALI	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	626.860.000
			44614	FORMULACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CALI	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	131.700.000
						\$ 7.618.344.285
		ACUERDO 376 DE 2014		TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO		\$ 2.589.026.912.183
			34657	APOYO PSICOSOCIAL PARA LA CONVIVENCIA EN IEO DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	465.000.000
			38534	CAPACITACIÓN A INTEGRANTES DE LA RED DEL BUEN TRATO Y LIDERES COMUNITARIOS DE LA COM. 18 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	30.000.000
			38534	CONTRUCION DE TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LOS LIDERES Y REDES DEL BUEN TRATO EN COM. 1,3,6,7,13,14,15, 16, 18, 20 Y 21 DE CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	82.000.000
			38565	PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LA COMUNA 14 EN CALI	INTERVENCIÓN SOCIAL	59.367.500
			38565	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A MEDIADORES COMUNITARIOS Y AGENTES SOCIALES PARA MEDIAR CONFLICTOS Y RESTAURAR LAZOS EN CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	201.270.000
			38568	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA IEC PARA EL DESARME VOLUNTARIO DE LA COMUNIDAD EN CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	60.000.000

			38568	APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	30.000.000
			39989	APOYO A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR DE CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	50.000.000
			39993	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA DE CALI	IEO ACOMPAÑADAS EN EL DESARROLLO	286.154.094
			39993	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD COM. 7 DE CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	120.000.000
			39993	FORTALECIMIENTO DE LOS FRENDES DE SEGURIDAD DE LA COM 15 DE CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	40.000.000
			39994	APOYO SICOSOCIAL PARA LA CONVIVENCIA EN IEO DE CALI	ASISTENCIA SICOLOGICA PROFESIONAL ALAS IEO	183.968.000
			39994	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD COM. 13 DE CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	100.000.000
			41397	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA DE CALI	CALI VITAL	480.312.000
			41397	RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN CALI	CALI VITAL	\$ 600.000.000
			41452	MEJORAMIENTO CAPACIDADES TÉCNICAS PARA EL TRABAJO, GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA CONVIVENCIA DE LOS JOVENES DE LA COMUNA 20 DE CALI	JÓVENES VINCULADOS A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	\$ 60.000.000
			41824	APOYO A LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 11 DE CALI	ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	\$ 37.697.000
			41825	APOYO A LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 15 DE CALI	CENTROS DE ESCUCHA PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN	\$ 69.641.000

			42715	PROYECTO PARA LA COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN CALI	PLANES DE SEGURIDAD POR COMUNA ELABORADOS E IMPLEMENTADOS	\$ 1.172.623.875
			42715	CAPACITACIÓN EQUIDAD Y GÉNERO EN LA IEO EN CALI	CALI VITAL	\$ 50.000.000
			42715	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN A LA POBLACIÓN LGTABI DE CALI	CALI VITAL	61.341.200
			42731	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN CALI	NNAJ VINCULADOS A PROCESOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	\$ 1.198.940.000
			42731	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA COM. 9 DE CALI	CALI VITAL	\$ 364.000.000
			42742	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA "CALI CÍVICA E INCLUYENTE" EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 500.000.000
			42742	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA COM. 5 DE CALI	FRENTE DE SEGURIDAD BARRIAL CONFORMADOS	\$ 35.000.000
			42758	IMPLEMENTCIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA COMUA 11 DE CALI	FRENTE DE SEGURIDAD BARRIAL CONFORMADOS	\$ 100.000.000
			42769	IMPLEMENTACIÓN DEL CONCURSO CALIDA BARRIOS Y VECINOS CALIDOSOS EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 55.200.000
			42769	APOYO A LA PRODUCCIÓN COMUNITARIA SOBRE TEMATICAS DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD EN ECALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 20.000.000
			42770	PROYECTO DE COODINACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 1.514.233.925
			42770	IMPLEMENTACIÓN DE UN SITEMA INTEGRADO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COM. 5 DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 184.133.819
			42770	APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN CALI	INICIATIVAS COMUNITARIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PREMIADA	\$ 50.000.000
			42771	IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 30.000.000
			42771	IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA DEL AUTOCUIDADO Y SEGURIDAD COMO VALOR DE VIDA EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 30.000.000

			42772	IMPLEMENTACIÓN DE LA RUMBA SANA Y RESPONSABLE EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 30.000.000
			42772	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA COM. 22 DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 226.042.661
			42773	ASISTENCIA TÉCNICA Y LOGISTICA A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN CALI	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	\$ 2.628.071.200
			42773	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE DINAMIZAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CALI	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	\$ 700.000.000
			42780	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PILOTO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 19 DE CALI	FRENTE DE SEGURIDAD BARRIAL CONFORMADOS	\$ 256.643.000
			42781	FORTALECIMIENTO DE LOS FRENTE DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA COMUNA 21 DE CALI	FRENTE DE SEGURIDAD BARRIAL CONFORMADOS (ALARMAS)	\$ 120.000.000
			42783	FORTALECIMIENTO DE LOS FRENTE DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA COMUNA 18 DE CALI	FRENTE DE SEGURIDAD BARRIAL CONFORMADOS (ALARMAS)	\$ 138.000.000
			42784	FORTALECIMIENTO DE LOS FRENTE DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA COMUNA 1 DE CALI	FRENTE DE SEGURIDAD BARRIAL CONFORMADOS (ALARMAS)	\$ 125.000.000
			42789	FORTALECIMIENTO DE LOS FRENTE DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA COMUNA 6 DE CALI	FRENTE DE SEGURIDAD BARRIAL CONFORMADOS (ALARMAS)	\$ 43.370.000
			42788	CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE LA COMUNA 5 DE CALI	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	\$ 45.511.200
			42788	APOYO A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR DE CALI	ENTORNOS DE LAS SEDES DE LA IEQ	\$ 60.737.500
			42792	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA COMUNA 17 DE CALI	FRENTE DE SEGURIDAD BARRIAL CONFORMADOS	\$ 200.000.000
			42798	CAPACITACIÓN EN CULTURA POLÍTICA Y CIUDADANA A HABITANTES DE LA COMUNA 17 DE CALI	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	\$ 50.000.000

			44603	DESARROLLO DE JORNADAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR PARA UNA SANA CONVIVENCIA EN CALI	JORNADAS DE INTEGRACIÓN ORIENTADAS A FAMILIAS VULNERABLES	\$ 180.000.000
						13.124.257.974
		ACUERDO XXX DE 2015		TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO		\$ 2.584.706.912.183
			42800	DIVULGACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y RUTAS DE ACCESO EN LOS CALI COMUNAS TIO DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 139.370.800
			42802	CAPACITACIÓN A INTEGRANTES DE LA RED DEL BUEN TRATO Y LIDERES COMUNITARIOS DE LA COMUNA 18 DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 30.000.000
			42803	CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LOS LIDERES Y REDES DEL BUEN TRATO EN LAS COMUNAS 1, 3, 6, 13, 14, 15, 16, 18, 20, Y 21 DE CALI	CULTURA URBANA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ	\$ 82.000.000
			42803	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A MEDIADORES COMUNITARIOS Y AGENTES SOCIALES PARA MEDIAR CONFLICTOS Y RESTAURAR LAZOS EN CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 201.270.000
			42805	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA IEC PARA EL DESARME VOLUNTARIO DE LA COMUNIDAD DE CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 60.000.000
			42805	APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 30.000.000
			42806	APAoyo A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR DE CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 50.000.000
			42806	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA DE SEGURIDAD DE LA COMUNA 7 DE CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 120.000.000
			43441	FORTALECIMIENTO DE LOS FRENTEs DE SEGURIDAD DE LA COM 15 DE CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 100.000.000
			43441	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMUNA 13 DE CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 100.000.000
			43653	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CALI	JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD	\$ 400.312.000

			44613	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	\$	2.134.731.239
			44613	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA COM. 9 DE CALI	CALI UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL	\$	364.000.000
			44628	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "CALI CÍVICA E INCLUYENTE" EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$	200.000.000
			44632	IMPLEMENTACIÓN DEL CONCURSO CALIDA BARRIOS Y VECINOS CALIDOSOS EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$	55.200.000
			44632	APOYO A LA PRODUCCIÓN COMUNITARIA SOBRE TEMATICAS DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$	20.000.000
			44645	PROYECTO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$	1.514.233.925
			44645	IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$	30.000.000
			44647	IMPLEMENTACIÓN DE LA RUMBA SANA Y RESPONSABLE EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$	30.000.000
			44647	IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA DEL AUTOCUIDADO Y SEGURIDAD COMO VALOR DE VIDA EN CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$	30.000.000
			44650	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA COM. 22 DE CALI	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$	226.042.661
			44665	ASISTENCIA TÉCNICA Y LOGÍSTICA A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN CALI	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	\$	2.628.071.200
			44665	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE DINAMIZAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CALI	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	\$	800.000.000
			44632	CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE LA COMUNA 5 DE CALI	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	\$	45.511.200
			44645	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y BARRIALES DE LA COM. 15 DE CALI	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	\$	150.000.000
			44647	CAPACITACIÓN EN CULTURA POLÍTICA Y CIUDADANA A HABITANTES DE LA COMUNA 17 DE CALI	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	\$	50.000.000
						\$	9.590.743.025

## POLÍTICAS PÚBLICAS APROBADAS EN EL MUNICIPIO DE CALI 2004- 2015

Buscar artículos periodísticos que hayan hablado de estas PP, periódicos, revistas o similares.

Muchas Gracias

NÚMERO DE ACUERDO	TITULO	FECHA DE SANCION
No. 197	“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Y EL PLAN INDICATIVO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	DICIEMBRE 06 DE 2006
No. 227	“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN LOCAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI COMO POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA PRACTICA DEL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA”	DICIEMBRE 31 DE 2007
No. 231	“POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES Y SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA EN CONVIVENCIA FAMILIAR PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	DICIEMBRE 31 DE 2007
ACUERDO No. 234	“POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	MARZO 7 DE 2008

ACUERDO 292	“POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	JULIO 1 DE 2010
ACUERDO 330	“POR EL CUAL SE DICTAN LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL DE LA FAUNA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	DICIEMBRE 10 DE 2012

Fuente: Concejo de Cali, Proceso de Gestión documental, Fredy A. Villegas Jaramillo, 2015

# Mapa Conceptual Políticas Públicas Sociales

